



# **II PREMIO LOS SITIOS DE ZARAGOZA**

**II PREMIO  
LOS SITIOS DE ZARAGOZA**

**20 DE FEBRERO DE 1987**

**Edita: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

**I.S.B.N.: 84-7610-025-6**

**Depósito Legal: Z-238-1988**

**Imprime: Talleres Generales  
de Imprenta de Aragón, S.A.**

**Teléfonos 573801 - 572503 - 572753**

**ZARAGOZA**

## Indice

	<u>Página</u>
Prólogo .....	7
<b>PREMIO ESPECIAL</b>	
La economía y los economistas durante "los sitios de Zaragoza". Autor: <i>José Pasqual de Quinto y de los Ríos</i> .....	11
<b>PRIMER PREMIO MEDIOS DE COMUNICACION - AÑO 1986</b>	
La prensa durante los sitios de Zaragoza. Autor: <i>Juan Antonio Dueñas Labarias</i> .....	91
<b>PRIMER PREMIO UNIVERSITARIO</b>	
La Madre Rafols una vida heroica. Autor: <i>Domingo Genzor Escolán</i> .....	97
<b>PRIMER PREMIO DE BUP Y COU</b>	
La mujer en los sitios. Autor: <i>Marta Val Jiménez</i> .....	135
<b>ACCESIT PREMIO ESPECIAL</b>	
El castillo de la Aljafería durante la guerra de la Independencia. Autor: <i>Luis Sorando Muzas</i> .....	147
<b>SEGUNDO PREMIO UNIVERSITARIO</b>	
De la tristeza a la esperanza. Autor: <i>Rafael Hernáiz Corrales</i> ..	185
<b>SEGUNDO PREMIO BUP Y COU</b>	
Los sitios de Zaragoza según Benito Pérez Galdós. Autor: <i>Marta Sagardoy Muniesa</i> .....	203

## Prólogo

*Constituye para mí una gran satisfacción el prologar este conjunto de estudios sobre una época que constituye el período más sobrecogedor y espectacular de la dilatada historia de nuestra ciudad.*

*Cuando hace un año veían la luz los estudios galardonados en la primera edición de este premio, se manifestó el propósito de que no fuera una iniciativa aislada, sino el primero de una serie anual que iría, además, acompañado de un interés institucional por recuperar para nuestra generación la historia de los tiempos pasados, y en particular aquellos en que Zaragoza adquirió renombre.*

*En el tiempo transcurrido desde la publicación del I Premio Los Sitios de Zaragoza se ha avanzado de forma esperanzadora. Es ya habitual que las autoridades rindan homenaje a la memoria de los hombres y mujeres que ganaron para Zaragoza el calificativo de "heroica". Dicho homenaje formal, en la Plaza de los Sitios, es ampliamente reflejado y sentido por nuestra sociedad, y constituye otro testimonio de cómo nuestro pasado glorioso está cada vez más presente entre nosotros.*

*En este tiempo se han efectuado numerosos contactos con los propietarios de la que fue casa del General Palafox con vistas a su adquisición por el Ayuntamiento, para ubicar en la misma un Museo de Historia de la Ciudad, donde los*

*episodios de Los Sitios tendrían particular relevancia. Los contactos son esperanzadores, pero aún no han dado su fruto por divergencias en torno a la valoración del inmueble.*

*Es deseo municipal que dicha casa, por su sentido histórico, fuera el marco para el Museo de Historia de la Ciudad, al tiempo que se daba un nuevo impulso a la recuperación de una parte del Casco Histórico. Si no llegara a ser posible la adquisición del inmueble en el precio fijado por los peritos municipales, el Museo de Historia será ubicado en otro edificio, no menos digno e histórico, como puede ser la Casa de los Morlanes.*

*En este período de tiempo ha tenido lugar un suceso importante relacionado con la época. Me refiero a la entrega a la ciudad, por parte del Estado Español, de una carta enviada por Agustina de Aragón al general Doyle. El Ministro de Asuntos Exteriores se desplazó expresamente a Zaragoza para hacer entrega a la ciudad del documento que pone de relieve la generosidad y grandeza de ánimo de Agustina y los que la rodeaban. Como es sabido en la carta Agustina agradece la oferta que le hace el general inglés de una cierta cantidad de dinero para ayudar a las necesidades de los defensores de la ciudad.*

*En una nota marginal escrita por el general británico, se comenta en tono de admiración la postura de nuestra heroína. El documento ha vuelto a la ciudad de donde partió hace casi 180 años, y es conservado como uno de los elementos que en su día habrán de servir para narrar a los zaragozanos cómo transcurrieron los sucesos de aquellos meses dramáticos de asedio.*

*Aun cuando las instituciones respaldan con interés la iniciativa para aumentar y difundir el conocimiento de nuestra historia es justo decir que buena parte del mérito corresponde al entusiasmo y la perseverancia de algunos zaragozanos que sienten auténtica pasión por el estudio y el análisis de Los Sitios. De entre ellos es justo destacar a D. Carlos Melús y D. José Pasqual de Quinto y de los Ríos, sin cuyo trabajo puede asegurarse que ahora no verían la luz estas páginas. Junto a ellos merecen ser nombrados muchos otros. Algunos lo están ya en los trabajos firmados de este libro, otros quedan anónimos. A todos ellos quiero hacer constar el agradecimiento de la Corporación porque contribuyen a iluminar una parcela esencial de nuestra historia.*

*Este es también el lugar adecuado para mostrar públicamente el agradecimiento de la ciudad a los que hicieron posible que llegara hasta nosotros la carta de Agustina al gene-*

*ral Doyle. El Ayuntamiento Pleno, en su sesión del 30 de octubre de 1987, acordó por unanimidad expresar el agradecimiento de la ciudad al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordoñez. A Eduardo Garrigues, director del Instituto de España en Londres. Al señor Heath, director de Canning House, y al bibliófilo e hispanófilo británico Herbert Strauss, de quien partió la iniciativa de hacer llegar al pueblo español la carta de Agustina.*

*Hace más de veinte siglos que nuestros antecesores vienen habitando esta hermosa tierra a orillas del Ebro. Tenemos la fortuna de formar parte de una comunidad con profundas raíces históricas y una herencia cultural enriquecida con las aportaciones de algunas de las civilizaciones más importantes de la historia del hombre. Por ello es nuestro deber ineludible esforzarnos por conocer todos los detalles de nuestro pasado, que contiene las claves de nuestro presente.*

*Dentro del amplio libro de la historia de Zaragoza, Los Sitios constituyen un capítulo esencial, y estas páginas que tienes en las manos son, querido lector, un esfuerzo más por hacer más próximas e inteligibles las circunstancias de aquellos hechos singulares.*

*Antonio GONZALEZ TRIVIÑO  
Alcalde de Zaragoza*







*Lorenzo Calbo de  
Rosas*

**La economía y los economistas  
durante “los sitios de Zaragoza”**

**JOSE PASQUAL DE QUINTO Y DE LOS RIOS**  
(Premio especial)



## LA ECONOMIA Y LOS ECONOMISTAS DURANTE LOS SITIOS DE ZARAGOZA DE 1808 y 1809

### I.— INTRODUCCION

Para asombro de propios y extraños, Zaragoza, que tuvo el honor de contar con la primera cátedra de Economía Civil y de Comercio, de España, creada al amparo del ilustrado celo de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el año 1784, cuyo primer titular fue, además, aragonés, natural de Berdún (Huesca), nacido en el año 1759, don Lorenzo Normante y Carcavilla, no cuenta hasta el momento con ninguna publicación monográfica que aporte datos de conjunto a partir de los cuales se pueda realizar un estudio referente a la economía y a los economistas durante los asedios napoleónicos que sufrió la capital del reino de Aragón en los años 1808 y 1809 (1).

Viene a confirmar la anterior aseveración la circunstancia de que un ilustre catedrático de la Universidad de Zaragoza, que también lo fue de la valenciana, donde ocupó la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea, don Carlos Riba y García, al publicar un repertorio bibliográfico referente a los Sitios de Zaragoza, titulado "Lo que se ha escrito sobre los Sitios de Zaragoza. Inventario bibliográfico de fuentes é instrumentos de trabajo para la historia de los Sitios de Zaragoza" (Zaragoza, Tip. "La Editorial", 4.º menor, 1911, 120 páginas y 2 hojas), no incluyó en él obra alguna referente al tema al que tratamos de dedicar nuestra atención.

Asimismo, recientemente, los señores don Eloy Fernández Clemente y don Antonio Peiró Arroyo, bajo los auspicios del Departamento de Historia

---

(1) Normante y Carcavilla, Lorenzo.— "Proposiciones de Economía Civil y Comercio sobre las quales exercitaran públicamente 9. de los alumnos de esta Enseñanza, en los días y del mes de septiembre del corriente año de 1785, en su misma escuela, por la mañana á las      y por la tarde a las      baxo la proteccion de su Catedratico..." (Zaragoza, Blas Miedes, 4.º, 1786, 94 páginas).

Torras Elías, Jaume; Forcadell Álvarez, Carlos; Fernández Clemente, Eloy.— "Tres estudios de Historia Económica de Aragón (La Economía aragonesa en la transición al capitalismo.— Presión tributaria y agravios fiscales en Aragón. 1808-1845.— La minería en Aragón (Carbón y hierro) hasta 1936)" (Zaragoza, Cometa S.A., 4.º menor, 1982, 204 páginas).

Económica de la zaragozana Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, han publicado la obra de la que son autores titulada "Bibliografía de Historia Económica de Aragón" (Zaragoza, Cometa S.A., 4.º menor, 1977, 125 páginas y 1 hoja), cuyo contenido ratifica de alguna manera el vacío bibliográfico más arriba aludido.

Movidos por un deseo, modesto, impregnado de buena voluntad, de aportar datos, documentos, notas y apuntes biográficos de quienes tuvieron el protagonismo económico durante los asedios zaragozanos, hemos considerado de interés dedicar nuestra labor a la "Economía y los Economistas durante los Sitios de Zaragoza de los años 1808 y 1809", es decir, a la Economía propia de un estado de guerra, que tanto influyó, como veremos, en personas e instituciones aragonesas, y particularmente en los habitantes y defensores de la ciudad de Zaragoza, dándose la circunstancia de que quienes administraron los fondos públicos durante el cerco napoleónico, por su protagonismo y prestigio, han tenido, en algunos casos, el honor de ser considerados por la Historia como artífices principales de la resistencia aragonesa al invasor galo.

La documentación que aportamos como aval de este trabajo, que puede considerarse inédita en razón de su rareza, localizada en diferentes archivos particulares y oficiales ubicados en la ciudad de Zaragoza, nos permite valorar el buen hacer y las dificultades que hubieron de superar los intendentes de Zaragoza y sus colaboradores —pues no hay que olvidar las penalidades y carencias de todo tipo que les condicionaban— para aportar los suministros de boca y guerra y los caudales imprescindibles para el pago de los haberes —prest, en lenguaje de la época— de la tropa, así como para la recaudación de contribuciones en una ciudad incomunicada, sitiada por el ejército más poderoso de la época y sometida a continuas acciones bélicas en sus propias calles.

La circunstancia de hallarse presentes en la capital del reino de Aragón en los días inmediatamente siguientes a su sublevación del 24 de mayo de 1808 de dos destacados economistas, el conde de Cabarrús (1752-1810) y don Lorenzo Calbo de Rozas (1773-1850), permitió al recién nombrado por designación popular Capitán General del Reino de Aragón, don José Rebolledo de Palafox y Melci (1774-1847), contar entre sus asesores con dos expertos colaboradores, particularmente con el segundo de los citados, a quien tuvo la visión de retener en la plaza y nombrar Corregidor, Juez de Policía, Intendente del Ejército y Reino de Aragón y Secretario de las últimas Cortes convocadas a la antigua usanza foral, celebradas en primera y única sesión, en la Casa Consistorial cesaraugustana el 9 de junio de 1808 (2).

---

(2) Peiró Arroyo, Antonio.— "Las Cortes aragonesas de 1808. Pervivencias forales y revolución popular" (Zaragoza, ARPirelieve, Cortes de Aragón, 4.º, 1985, 131 páginas).

## II.— LOS ECONOMISTAS

### Don Lorenzo Calbo de Rozas

Don Juan-Lorenzo Calbo de Rozas, González y de la Sierra, nació el 23 de junio de 1773 en el lugar de Ranero, valle de Carranza, Señorío de Vizcaya, y falleció en Madrid el 6 de mayo de 1850.

De noble familia, casado en primeras nupcias con doña María López, y en segundas con doña Catalina Pérez, hubo de su último matrimonio un hijo llamado Luis.

A lo largo de su vida ocupó destacados cargos, entre los que caben mencionar los de Intendente General del Ejército y Reino de Aragón (4 de junio de 1808), que desempeñó hasta el 27 de septiembre del referido año, en sustitución de don Ignacio Garciny de Queralt, quien no mereció la confianza del general Palafox; Corregidor y Juez de Policía de la Ciudad de Zaragoza (3 de junio de 1808); Secretario de las Cortes del Reino de Aragón (9 de junio de 1808); representante del reino de Aragón ante la Junta Suprema Central Gubernativa de España e Indias (27 de septiembre de 1808); miembro de la Junta Directiva de Hacienda (30 de junio de 1820); vocal de la Junta de Aranceles (9 de julio de 1821); Secretario de Despacho de Hacienda (2 de marzo de 1823) y Presidente de la Suprema Junta de Hacienda de Zaragoza (13 de julio de 1808) (3).

Autor de varias obras, publicadas entre 1810 y 1813 (4), Benemérito de la Patria por servicios militares, caballero cruz de tercera clase de la Orden Militar y Nacional de San Fernando, individuo de la Junta de Gobierno del Banco de San Carlos, primer director de la Sociedad de Comerciantes, participó activamente durante el primer sitio de Zaragoza, desde el 27 de mayo hasta el 27 de septiembre de 1808, siendo agraciado con la Cruz de Distinción concedida a los defensores de Zaragoza en su primer asedio (30 de noviembre de 1821).

Su presencia en Zaragoza, procedente de Madrid, de donde había llegado el 27 de mayo de 1808, no le permitió participar en los primeros momentos de la sublevación de los aragoneses, pero sí colaborar desde sus albores en la misma redactando edictos, bandos y proclamas, generalmente de matiz económico, que llevaron a ordenar los fondos públicos y a constituir una junta encargada de encauzar los donativos de particulares e instituciones.

Sus manifiestos, firmados por imperativo de las circunstancias por el propio Palafox, atribuidos por tal razón a su mano, nos permiten valorar su correcta sintaxis, sus conocimientos de la legalidad vigente en la época y sus ideales, basados en el respeto a la religión, al rey y a la patria.

---

(3) De Santiago Gadea, Augusto C.— “La administración militar en la Guerra de la Independencia. El intendente del primer sitio de Zaragoza Calbo de Rozas, otros soldados y patriotas. Apuntes históricos” (Madrid, Hijos de Tello, 4.º, 1909, 284 páginas).

(4) De Santiago Gadea, Augusto C.— Op. cit. página 169.

A lo largo del primer asedio, además de redactar el acta de las Cortes celebradas el 9 de junio, consecuencia de la ausencia de don José de Palafox de la plaza le cupo la honra de libertar al ilustre ingeniero don Antonio de Sangenis y Torres (1767-1809), autor del proyecto de fortificaciones de la ciudad, injustamente encarcelado por los insubordinados paisanos, viéndose obligado a entrevistarse con el titular del mando francés, el General Mr. Charles Lefebvre-Desnouettes (1773-1822), el 25 de junio, extramuros de Zaragoza, en las proximidades de la puerta del Portillo, a su demanda, teniendo la valentía de responder negativamente a la intimación de rendición propuesta por el supremo titular del mando enemigo.

Sus acertadas disposiciones para encauzar y proveer los suministros imprescindibles para la población, disponer el sistema de protección civil y organizar la defensa, permiten considerarlo como alma y vida de la misma.

Las solapadas pugnas por ostentar el mando y el firme ejercicio del mismo le llevaron a enfrentarse con las figuras más representativas de la sociedad civil y militar zaragozana, ocasionándole desagradados constantes, que se vieron recompensados por don José de Palafox nombrándole representante del reino ante la Junta Suprema Central Gubernativa de España e Indias, obligándole a abandonar la ciudad en el mes de septiembre, sucediéndole, accidentalmente en un primer momento, y en propiedad después, el intendente don Mariano Domínguez Longás (1752-1818).

Personaje discutido y discutible, llegó a ser sometido a proceso, sufriendo calumnias, destierros y prisiones como consecuencia de la conspiración de Sevilla acaecida en el año 1810 (5), a la que no fue ajeno su talante democrático y su decidida actitud en defensa de la libertad de imprenta.

Su extraordinaria labor caritativa en pro de los defensores de Zaragoza, solicitando en la Península y provincias de América donativos y socorros (6), obligan a una permanente deuda de gratitud hacia tan distinguido miembro de la Administración Militar Española.

### **Don Mariano Domínguez Longás**

Don Mariano Domínguez Longás, Sada y Climente de Embún, nació en Sos (Zaragoza) el 15 de septiembre de 1752 y falleció en Poey (Francia) el 17 de mayo de 1818.

Célibe durante toda su vida, Pariente Mayor de la noble y acaudalada familia de su apellido, perteneció a la zaragozana Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, en la que ingresó durante el reinado de don José Napoleón I (1808-1813), siendo distinguido con la cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III (1785), cuya venera ostentó en sus últimos días conjuntamente con la francesa de la Legión de Honor.

---

(5) De Santiago Gadea, Augusto C.— Op. cit. página 195.

(6) De Santiago Gadea, Augusto C.— Op. cit. página 195.

Su protagonismo durante los asedios zaragozanos cabe centrarlo en el segundo de ellos, en el período comprendido entre el 27 de septiembre de 1808 y el 20 de febrero del año siguiente, durante el cual ocupó el cargo de Intendente, accidentalmente primero, y como titular después, figurando su firma en el acta original de la capitulación de la ciudad, suscrita el 20 de febrero de 1809, que se conserva en París, en los Archivos Nacionales de Francia.

Tras la capitulación fue nombrado por el Gobierno Intruso Comisario de la margen derecha del Ebro, especie de subgobernador dependiente de la máxima autoridad militar gala en el Reino de Aragón (17 de abril de 1809) (6), compartiendo su cargo con don Agustín de Quinto y Guiu (1774-1827), a la sazón Comisario de la margen izquierda del referido río, con residencia en Caspe (Zaragoza).

Su patriotismo, discutido en razón de su afrancesamiento, podemos valorarlo merced al testimonio de dos contemporáneos suyos que nos han legado sendos testimonios del mismo. Nos referimos al Racionero del Pilar zaragozano, mosén Ramón Cadena y al mariscal francés Mr. Louis-Gabriel de Suchet, duque de la Albúfera.

El primero de ellos, en el manuscrito del que fue autor, que se conserva en la biblioteca del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza “a posteriori” y con rencor no encubierto, en nota breve y sustanciosa, afirma: “D. Mariano Domínguez, natural de la villa de Sos, fue elegido por el Sr. Palafox Intendente de la provincia, a instancia del Sr. Calvo, cuando éste se fue a las Cortes para constituir o instalar la Junta Central gubernativa de España. Si aquél era intriguista y receloso, Domínguez no ha tenido semejante (7)”.

El duque de la Albúfera, en los capítulos I y X de sus memorias, respectivamente, nos ha transmitido la siguiente información: “Mariano Domínguez, anciano lleno de energía, dijo al prestar su juramento.— Nosotros hemos cumplido nuestro deber contra vosotros, defendiéndonos hasta el último extremo: con la misma constancia cumpliremos nuestras nuevas obligaciones.— Lenguaje leal, cuya sinceridad demostró después con su conducta”. Elogiándole posteriormente con la siguiente frase, añadiendo: “... que conservó el título de Corregidor de Zaragoza y estableció en la capital una excelente policía; que en un período de dieciocho meses no se turbó el orden ni un solo instante, ni aun cuando las operaciones militares nos forzaron a dejar una muy débil guarnición. En todo ese tiempo no se cometió ni un solo asesinato”.

Consecuencia de la precipitada fuga de las tropas napoleónicas de guarnición en Zaragoza el 9 de julio de 1813, se vio forzado a abandonar la ciu-

---

(7) De la Sala-Valdés y García-Sala, Mario.— “Obelisco histórico en honor de los defensores de Zaragoza en sus dos sitios (1808-1809)” (Zaragoza, M. de Salas, 4.º, 1908, 412 páginas; v. página 312).

dad, juntamente con el arzobispo fray Miguel Suárez de Santander, camino del exilio, del que no volvió, cabalgando a la derecha de la montura del general-barón de París.

### Don Ignacio Jordán de Asso y del Río

Nació don Ignacio, María del Pilar, Antonio, José, Francisco de Paula, Jordán, Claudio, Benito, Pedro, Pablo de Asso y del Río en Zaragoza el 4 de junio de 1742 en Zaragoza, falleciendo en la misma ciudad el 21 de mayo de 1814.

Contrajo matrimonio con doña María Teresa Florensa, de cuya coyunda no hubo sucesión.

Teniendo presente el prestigio y renombre de nuestro biografiado y la obra monográfica sobre su persona, de la que es autora doña Carmen Mora Salvo, titulada "Vida y obra de don Ignacio de Asso. Iusinternacionalismo, Jurisprudencia y otras ideas" (Zaragoza, Heraldo de Aragón, 4.<sup>a</sup> mayor, 1972, XVI-306 páginas-apéndice documental), nos permitimos remitir al lector a la misma para el conocimiento pormenorizado de este ilustre economista aragonés, polifacético literato, diplomático y redactor de la Gaceta de Zaragoza durante los asedios napoleónicos de Zaragoza en los años 1808 y 1809, circunstancia esta última, juntamente con la de su condición de historiador del primer sitio de la capital del reino de Aragón, a la que vamos a dedicar particular atención.

Contaba el señor de Asso cuando los franceses se presentaron ante las tapias de Zaragoza sesenta y siete años, y aunque el propio don José de Palafox había sometido la censura de las publicaciones, especie de "nihil obstat", al Ilmo. Cabildo Metropolitano de la ciudad (8), lo cierto es que puede considerarse a don Ignacio como el redactor casi único de la Gaceta de Zaragoza, en la que supo mantener el espíritu patriótico con la publicación de constantes arengas, algunas de ellas salpicadas de oportunas notas satíricas hacia el propio Napoleón y sus subordinados, que le obligaron tras la capitulación a abandonar apresuradamente la plaza, pues en su condición de periodista y haciendo uso del "cuarto poder" estaba informado de las órdenes de busca y captura que habían emitido los napoleónicos.

Si hemos considerado incluirlo en esta relación de economistas en atención a su conocimiento de la ciencia que les es propia, a la que dedicó alguna de sus obras literarias (9), consideramos un deber dejar constancia de su

---

(8) Estella Zalaya, Eduardo.— "El Cabildo de Zaragoza en la Guerra de la Independencia. Discurso leído por el Sr. D. ... en el acto de su recepción pública en la Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, y contestación del Excmo. Sr. D. Miguel Allué Salvador, Director de la misma academia" (Zaragoza, Octavio y Félez, 4.<sup>o</sup>, 1937, 148 páginas; v. página 33).

(9) Mora Salvo, Carmen.— "Vida y obra de Don Ignacio de Asso. Iusinternacionalismo, Jurisprudencia y otras ideas" (Zaragoza, Heraldo de Aragón, 4.<sup>o</sup>, 1972, 425 páginas; v. página 151 y ss.).



condición de historiador del primer sitio de Zaragoza (10) a través de la obra titulada "Memoria de lo más interesante que ha ocurrido en la Ciudad de Zaragoza con motivo de haberla atacado el Ejército Frances" (Madrid, imprenta de la calle de la Greda, 4.º menor, 1808), que debe considerarse como la primera historia publicada referente al cerco napoleónico de la capital de Aragón.

### Don Francisco Cabarrús, conde de Cabarrús

Don Francisco Cabarrús, conde de Cabarrús, francés nacido en Bayona en el año 1752 y fallecido en Sevilla el 27 de abril de 1810, era hijo de un comerciante galo afincado en la capital vasco francesa, y desde muy joven estuvo vinculado a la capital del reino de Aragón, ciudad a la que se trasladó como dependiente de Mr. de Galabert, parroquiano de la zaragozana de San Pablo, con cuya hija contrajo matrimonio, fruto del cual nació la célebre Teresa Cabarrús, casada con el convencional francés Tallien.

Su atención por los asuntos económicos le relacionó con Argüelles, Floridablanca y otros destacados hacendistas, quienes supieron apreciar y valorar muy pronto sus poco comunes aptitudes para la Hacienda.

Su proyecto de emisión de bonos o vales reales, que fue aplicado con excelentes resultados, confirmó su prestigio, llevándole en 1782 a ocupar la dirección del Banco de San Carlos, puesto desde el que contribuyó a la creación de la Compañía de Filipinas, ostentando con posterioridad la condición de individuo del Consejo Real de Hacienda.

Acusado por el gobierno de Carlos IV de malversación de fondos, sufrió prisión en el año 1790, recobrando dos años más tarde la libertad y siendo agraciado con la merced nobiliaria del condado de Cabarrús.

Su presencia en Zaragoza coincidiendo con el levantamiento del 24 de mayo fue accidental, reseñando el citado don Faustino Casamayor y Ceballos en su referenciado "Diario de los Sitios de Zaragoza" los pormenores de la misma, de la siguiente manera, entre las noticias de los sucesos acaecidos el 28 de mayo (página 17 de la edición del Sr. Valenzuela la Rosa): "... Fue buscado D. Rafael Irazabal sobrino de Guillermi (sic) y conducido al Castillo por haber dado orden a sus artilleros de que se marchasen a Madrid, e igualmente fue llevado al Castillo el Conde de Cabarrús que estaba en casa del comerciante francés D. Pedro Lapuyade, ocupándole un baúl con mucho dinero que estaba ya sacando para Francia".

Una vez liberado, según afirma don Agustín Alcaide Ibieca, colaboró con don José de Palafox en la redacción de la proclama publicada el 29 de mayo dirigida a los aragoneses.

---

(10) Lambert O.S.B., Dom A.— "El primer historiador del sitio de 1808. Ignacio Jordán de Asso" (Revista Aragón. Año VII, número 67, páginas 65 y 66, Zaragoza, abril 1931).

### III.— LA SUPREMA JUNTA DE HACIENDA DEL REINO DE ARAGON

Según afirma don Faustino Casamayor y Ceballos (1760-1834) en su manuscrito “Diario de los Sitios de Zaragoza”, que conserva la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en su biblioteca del palacio de los condes de Sástago, publicado, aunque abreviado, por don José Valenzuela la Rosa bajo el título “Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor, con prólogo y notas de ...” (Zaragoza, Cecilio Gasca, 4.º menor, “Biblioteca Argensola”, 1908, 235 páginas), en su reseña correspondiente al 13 de julio de 1808 (11) “... Este día se formó la Junta de Hacienda compuesta de los vocales siguientes:

- Sr. D. Lorenzo Calvo, Intendente.
- Sr. D. Elías Lanza, Canónigo.
- El P. Felipe Andrés, Trinitario Calzado.
- Sr. D. Ventura Elordui, Contador del Ejército.
- Sr. D. Tomás de la Madrid, Tesorero del Ejército.
- Sr. D. Pedro Cornel, Administrador General.
- Sr. D. Juan Marticorena, del Comercio.
- Sr. D. Eusebio Ximénez, Secretario.

Asimismo, la “Gaceta de Zaragoza” del sábado 16 de julio de 1808 (número 64, páginas 651 y 652, impresa en Zaragoza, 4.º, con permiso y privilegio, en la imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno), confirmando lo afirmado por el señor Casamayor, publicó la siguiente noticia:

“Nota de los Individuos que componen la junta de Haciendas de este Reyno, nombrada por el Excelentísimo Señor Capitán General y la Suprema Junta.

El Sr. Intendente del Ejército y Reyno, D. Lorenzo Calvo de Rozas.

El Sr. D. Elías Xavier de Lanza, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad.

El M.R.P. Mtro. Fr. Felipe Andrés, del Colegio de Trinitarios Calzados.

El Sr. D. Ventura de Elorduy, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Comisario Ordenador Honorario de los Reales Ejércitos, Contador Principal del de este Reyno y de Propios, Arbitrios y rentas del mismo.

El Sr. D. Tomás de la Madrid, Comisario Ordenador Honorario de los Reales Ejércitos, y Tesorero del de este Reyno.

El Sr. D. Pedro Cornel, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Intendente Honorario de Provincia y Administrador General de todas las Rentas de este Reyno.

---

(11) Valenzuela la Rosa, José.— “Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor, con prólogo y notas de ...” (Zaragoza, Cecilio Gasca, “Biblioteca Argensola”, 4.º, 1908, 235 páginas; v. página 92).

El Sr. D. Juan de Marticorena, del Comercio de esta Ciudad.

El Sr. D. Eusebio Ximenez, Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo de esta Ciudad, Secretario de su Ilmo. Cabildo y de esta Junta.”

Como complemento a los datos biográficos aportados por la Gaceta de Zaragoza consideramos de interés añadir los siguientes:

#### **Don Elías Xavier de Lanza**

Canónigo, titular de la canonjía decimosexta, mayordomo del Arzobispo de Zaragoza y académico de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis (2 de marzo de 1806); presentado por S.M., tomó posesión de la misma el 22 de julio de 1804 y murió en París — ¿afrancesado? — el 17 de julio de 1857 (12).

#### **Don Ventura de Elorduy**

Académico de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza (27 de julio de 1802) (13).

#### **Don Tomás de la Madrid y Montes**

Estuvo encargado de la Tesorería General del Ejército de Aragón, afecta a la Intendencia durante el primer sitio de Zaragoza (14) y perteneció a la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza (7 de agosto de 1799) (15).

#### **Don Pedro Cornel**

Perteneció a la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza (27 de julio de 1802) (16).

#### **Don Eusebio Ximénez**

Canónigo con posterioridad a los asedios de Zaragoza (1812), Archivero del Ilmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, Secretario de la Junta de

---

(12) Estella Zalaya, Eduardo.— Op. cit. página 121.

(13) Castillo Genzor, Adolfo.— “La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, su pasado y su presente” (Zaragoza, La Editorial, 4.º, 1964, 113 páginas; v. página, 86).

(14) De Santiago Gadea, Augusto C.— Op. cit. página 74.

(15) Castillo Genzor, Adolfo.— Op. cit. página 85.

(16) Castillo Genzor, Adolfo.— Op. cit. página 86.

(17) De la Sala-Valdés y García-Sala, Mario.— Op. cit. página 364.

Aragón y parte de Castilla, autor de varias obras (17) y académico de la Real de Nobles y Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza (7 de marzo de 1824) (18).

El más documentado cronista de los Sitios de Zaragoza, don Agustín Alcaide Ibieca, en el tomo primero de su obra titulada "Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las Tropas de Napoleón" (Madrid, M. de Burgos, 4.º, 1830-31, página 147)", afirma que la Junta Suprema de Hacienda del Reino de Aragón fue ampliada posteriormente a su constitución, agregándose a ella a don Miguel Pescador, del comercio, sin indicar fecha ni razón para ello.

Respecto a las competencias que le fueron propias, pese a la labor de investigación realizada en prensa y colecciones legislativas publicadas por el Cuartel General de Zaragoza durante los sitios, no hemos logrado documentar el decreto, si es que lo hubo, por el que se delimitaban sus atribuciones.

Deseando, de alguna manera, delimitar la labor específica para la que fue creada la Junta Suprema de Hacienda del Reino de Aragón, que más tarde, a fines de agosto de 1808, se le suprimió la titularidad de Suprema en su denominación, nos hemos visto en la obligación de ampararnos en un método deductivo para obtener las siguientes conclusiones.

1.<sup>a</sup>— Constituída el 10 de julio de 1808 subsistió hasta la capitulación de Zaragoza acaecida el 20 de febrero de 1809, hallándose en el apogeo del desempeño de sus competencias entre los meses de agosto y septiembre de 1808, tras el levantamiento del primer asedio (14 de agosto) por los franceses.

2.<sup>a</sup>— Creada como un organismo deliberante, asesor de don José de Palafox, quien ostentaba el poder omnímodo, se vio forzada en todo momento a obtener el "plácet" del Capitán General para actuar en el campo que le era propio.

3.<sup>a</sup>— El hecho de figurar como presidente de la misma el intendente don Lorenzo Calbo de Rozas, quien a su vez ostentaba los cargos de Corregidor y Juez de Policía de la ciudad de Zaragoza, producía una confusión de poderes que hacía difícil delimitar en cada momento bajo qué titularidad se actuaba.

4.<sup>a</sup>— A la vista de los bandos, órdenes, edictos, circulares, etc... promulgados, consideramos que dedicó sus actividades a proveer a los zaragozanos de suministros de boca, ordenando los precios y evitando la carestía de los artículos de primera necesidad para la población sitiada. Asimismo, trató de suministrar caudales para el pago de los haberes de las tropas y de sus uniformes, sobre todo después del saqueo de la tesorería (4 de agosto de 1808) por parte de los napoleónicos, obteniéndolos de la confiscación de los bienes de los franceses naturalizados en Aragón ausentes de España y de los es-

---

(18) Castillo Genzor, Adolfo.— Op. cit. página 90.

pañoles residentes en Francia, de los donativos de los particulares e instituciones, de los objetos de plata no indispensables para el culto propiedad de la iglesia católica y de las aportaciones, que gestionó, de la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias, así como del gobierno inglés y sobre todo del Ilmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza, a quien más adelante dedicaremos especial atención (19).

#### IV.— LA JUNTA DE DONATIVOS DE ZARAGOZA

Según afirma don Agustín Alcaide Ibieca (20) en su obra más arriba citada, afirmación que confirma Casamayor (21) en su “Diario...”, el 30 de mayo se publicó un decreto (véase el apéndice documental) a cuyo tenor se encauzaban los donativos (más o menos forzosos) de los particulares e instituciones, estableciendo la publicación de los mismos, bien fueran en metálico o en especie, en la prensa local, pero reservando a los donantes el derecho de permanecer en el anonimato; indudablemente, el propio don José de Palafox, no las tenía todas consigo respecto al resultado de su recién nacida sublevación, y temía las consecuencias ante un eventual fracaso de la misma.

Para la recepción de los mismos “... se creó una Junta para percibir los cuantiosos donativos que con la más plausible generosidad ofrecieron desde un principio, y con los que se iba atendiendo a las primeras urgencias. En esta parte ya veremos hasta qué punto llegó el entusiasmo de los aragoneses (20)”.

---

(19) El tratamiento de excelencia le fue concedido por real orden de 16 de diciembre de 1882.

(20) Alcaide Ibieca, Agustín.— “Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón” (Madrid, M. de Burgos, volúmenes, 1830-31, 4.º, véase tomo 1, página 22).

## ILUSTRACION 1.ª

CONTINUACION DE LOS DONATIVOS.	629
	Rs. de on.
El Sr. Alcalde Mayor D. Angel Morell de Solanilla por ahora.....	10000
D. Isidro Ezquera, Diputado por ahora.....	10000
D. Domingo Pescador, Diputado.....	10000
D. Angel Roman de Oria, Síndico Procurador General, su sueldo correspondiente a los seis meses primeros del año.....	2470..19
El mismo su sueldo que tiene venciendo desde el día de San Juan en adelante que anualmente asciende.....	394r. 3
Bernardo Abadia, Frances.....	2310
Gregorio Soriano.....	2640
D. Manuel Ezmir, Subteniente disperso.....	62400
D. Marco Antonio Laborda, Abogado por ahora.....	10500
El mismo todo el sueldo que se devengue en adelante, que disfruta como Asesor de la Junta de Real Contribucion durante las actuales urgencias que asciende al año 3....	2470..25
D. Manuel Gil y Ruzillo, Escribano de Cámara y Notario del Número quatro reales diarios durante las actuales circunstancias pagados anticipadamente de seis en seis meses que al año son.....	10460
D. Hipolito Lopez, Capellan mayor de nuestra Señora del Pilar por ahora.....	2400
El Dr. D. Joaquin Mazod, Vicario de La-See, quatro reales vellon diarios durante las circunstancias actuales con anticipacion, contandose la anualidad desde 1. de Junio.....	12440
D. Diego y D. Blas Torres, quatro reales vellon diarios durante la presente necesidad por mesadas anticipadas, y por cada una de ellas.....	2120
D. Pedro Simon Etranar, tres reales diarios durante la presente necesidad por mesadas anticipadas y por cada una de ellas.....	7340
Isidro Aparicio.....	2010
Juan Espuiz, Frances.....	2020
Nicolasa Sanz.....	2010
El Excelentísimo Señor Marques de Ayerbe y de Lierta durante las actuales circunstancias quatro mil reales vellon mensuales por mesadas anticipadas, contaderas desde 1. de Junio, y por cada una.....	42000
D. Tomás Asensio, Vicario de la Parroquia de Arabas durante las circunstancias del día quatro reales diarios por mesadas anticipadas y por cada una de ellas desde 1. de Junio en adelante.....	2120
D. Roque Sanchez, Presbitero, quatro reales vellon diarios por mesadas anticipadas y por cada una durante las circunstancias actuales.....	2120

Relación de donativos que figura publicada en la Gaceta de Zaragoza del martes 5 de julio de 1808 (número 61, 4.º, en Zaragoza, Herederos de la Viuda de Francisco Moreno).

## ILUSTRACION 2.<sup>a</sup>

630		
El Dr. D. Antonio Guitarte, Rector de la Parroquial de Santa Cruz, por una vez.....	3320	
D. Josef Yarza, Academico de la de S. Luis de esta Ciudad, por una vez.....	10000	
El mismo quatro reales vellon diarios desde 1. de Junio con anticipacion y por cada una.....	3120	
D. Pedro Berné, Abogado, por ahora.....	10000	
D. Tomas Asiron.....	20000	
El Convento de Religiosos Minimios de San Francisco de Paula de esta Ciudad.....	80000	
Un Excelentísimo, cuyo nombre no quiere se publique..	10000	
D. Francisco Zamora, Comendador de la Orden de San Juan ocho reales diarios con anticipacion desde 1. de Junio, y por cada mesada.....	3240	
D. Rudesindo Ximenez, quatro reales vellon diarios con anticipacion desde 1. de Junio, y por cada mesada.....	3120	
El Señor Marques de Arriño, por una vez.....	30000	
El mismo todo el sueldo que goza como Capitan retirado de 300 reales mensuales, con inclusion de los vencidos en este año sin hacer descuento.....	2300	
El Convento de Santo Domingo, Predicadores de esta Ciudad.	20000	
El Convento de Trinitarios Descalzos de idem, extramuros.	20000	
El Dr. D. Ignacio de Asso, mensualmente.....	20000	
El mismo su sueldo de mil reales vellon mensuales por los vencidos de Mayo y Junio, y hacen las dos mesadas.	20000	
El Convento de Religiosas Dominicicas de Santa Feé de esta Ciudad.....	40000	
El Capitulo Eclesiástico de S. Miguel de los Navarros de id.	40000	
El mismo mensualmente con anticipacion desde 1. de Junio.	3320	
El Capitulo Eclesiástico de S. Gil de esta Ciudad.....	40000	
El mismo mensualmente con anticipacion desde 1. de Junio.	3320	
El Colegio de la Trinidad, por ahora.....	3400	
El Abad y Cabildo del Real Monasterio de Monte Aragon..	100000	
El Baron de Torreñel.....	70680	
El Reverendísimo P. M. Fr. Silvestre Calvo General de la Orden de Trinitarios Calzados.....	20000	
Josef Estuá.....	3100	

(Se continuará.)

*Sale esta gazeta á costa y beneficio del Sto. Hospital Real y General de Nra. Sra. de Gracia. Y se admiten subscripciones en la Secretaria del mismo Sto. Hospital.*

CON PERMISO Y PRIVILEGIO EN ZARAGOZA:  
En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno.

Continuación de la relación de donativos que figura incluida en la Gaceta de Zaragoza del martes 5 de julio de 1808 (número 61, 4.º, en Zaragoza, Herederos de la Viuda de Francisco Moreno).

Efectivamente, la Gaceta de Zaragoza, cuyo único ejemplar conservado en nuestros días, que incluye las publicadas entre 1.º de julio y 31 de diciembre de 1808, tengo a la vista, publica en la última página de casi todos sus números una relación pormenorizada de la generosidad para con los defensores; relación que finaliza bruscamente, sin explicación alguna, en el número 97, página 914, correspondiente al martes 22 de noviembre de 1808, víspera de la derrota de Tudela (Navarra) que dejó expedito el camino hacia Zaragoza, por segunda vez (la primera fue el 8 de junio anterior), a las tropas francesas.

## V.— EL ILTMO. CABILDO METROPOLITANO DE ZARAGOZA

El dinero, imprescindible para el sostenimiento de la defensa de Zaragoza desde los primeros momentos, hubo de buscarse por parte de las autoridades allí donde se hallaba, es decir, en las personas e instituciones pudientes o poderosas al decir de la época, figurando a la cabeza de estas últimas el Iltmo. (19). Cabildo Metropolitano de Zaragoza.

En el año 1937, un ilustre prebendado del Excmo. Cabildo de Zaragoza, don Eduardo Estella Zalaya, con ocasión de su ingreso en la Real Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, para documentar el preceptivo discurso de recepción académica, realizó una exhaustiva investigación en los archivos capitulares cesaraugustanos, digna de los mayores elogios, cuya reseña bibliográfica figura en las notas (8) que complementan este trabajo, a la que nos permitimos remitir al lector o investigador, y que vamos a tratar de resumir adaptándola a nuestro objetivo.

Las cordiales relaciones mantenidas desde el primer momento entre el Cabildo y las autoridades recién constituidas, manifestadas en el reconocimiento de don José de Palafox como Capitán General de Aragón (3 de junio de 1808) y la respuesta afirmativa de los prebendados a su solicitud de que "... para el acierto y exactitud que anela (sic) los conocimientos necesarios para las providencias que tomará en el Gobierno de este Reyno, y que se insertarán en la Gaceta y Diario de Zaragoza; y a fin de poderlo redaptar (sic) de un modo que en nada perjudique a las sanas costumbres y buena moral de sus habitantes, ruega al Iltmo. Cabildo que tenga la bondad de tomar a su cuidado este importante objeto; y que si no pudiese por sí mismo que señale y nombre para ello una persona de toda su confianza; y se acordó que los Sres. Espinosa y Navarrete pasen a verse con S.E. y le manifiesten los vivos deseos del Cabildo en complacer a S.E.; estando pronto el Cabildo a executar lo que convenga para el acierto de las providencias y lo demás que exige y ruega S.E. del Ilmo. Cabildo (22)".

---

(21) Valenzuela la Rosa, José.— Op. cit. página 18 y 19.

(22) Actas, año 1808, páginas 41 a 43.



Cordiales relaciones que, además de por el “nihil obstat” citado, quedaron ratificadas por su participación en las Cortes del 9 de junio y por figurar los prebendados como componentes de las diversas juntas que fue creando don José de Palafox para atender al buen gobierno durante el sitio (Junta de Hacienda, de Defensa, etc...) y sobre todo por su aportación económica de 1.000.000 de reales efectuada el 3 de junio (23), pero que se fueron deteriorando ante las reiteradas demandas, formuladas impertinentemente por el intendente don Lorenzo Calbo de Rozas, muchas de las cuales hubieron de atenderse forzosamente por imperativo de las circunstancias bélicas y al amparo de un sentimiento caritativo digno del mayor encomio.

La pretensión de Calbo de Rozas de que el Cabildo abriese su tahona (panadería) de la Pabostría al público, la demanda de que en un plazo perentorio de veinticuatro horas declarase los depósitos en metálico que se hallasen a su cargo y los sobrantes de dinero de cualquier naturaleza, extremo este último no incluido en el bando publicado al efecto, así como una pertinaz desconfianza hacia una institución que había acreditado su generosidad, motivaron el deterioro aludido de las cordiales relaciones entre el fisco y la iglesia zaragozana.

Pese a ello, el socorro a las viudas de los defensores (véase apéndice documental) sufragado por el Cabildo, su aportación material de parte del joyero de la Virgen del Pilar tras la capitulación y, posiblemente, el expolio de numerosas alhajas, aún sin investigar, que se desprende del contexto de la autorización dada por don José de Palafox a Calbo de Rozas para contratar y negociar préstamos con el Embajador de Inglaterra, poniendo como garantía el Reino de Aragón, sus rentas y alhajas preciosas, fechado en Zaragoza el 5 de septiembre de 1808, y que a continuación transcribimos textualmente (24), deben considerarse como elocuentes y fehacientes testigos de una conducta ejemplar y de una aportación económica sin precedentes.

Dn. Josef Rebolledo de Palafox y Melci, Bermúdez de Castro, Borja, Gurrea de Aragón, Urrea, Moncayo, Bardagí, Moncada, Figueroa de Velasco, Osorio, Eril, Urries &c. Oficial mayor de Rs. Guardias de Corps, Brigadier de los Rs. Exércitos, Caballero de la inclita orden de Sn. Juan de Jerusalem, Comendador de la de Montanchuelos en la de Calatraba, Governador, Capitan General del Reyno de Aragon y de su Exército &c.

*“Por quanto el Intendente General del Exército y Reyno de Aragon dn. Lorenzo Calvo de Rozas pasa como Diputado Representante de él á la Villa y Corte de Madrid lo autorizo á nombre de este Reyno á que pueda tratar, arreglar y conbenir con el Excmo. Sr. Ministro Embajador ó Plenipotenciario de S.M. Britanica que se halla en dicha Corte qualquiera Contrato, ó negociacion bien sea sobre prestamo de*

---

(23) Actas, año 1808, páginas 38 y 39.

(24) De Santiago Gadea, Augusto C.— Op. cit. página 256, reproduce el facsímil de este curioso documento —¿De dónde procedían las alhajas?—

*Caudales, Suministros de Armas, Municiones, û otros qualesquiera Efectos; y doy facultad al expresado dn. Lorenzo Calvo como Gefe que soy de este Reyno de Aragon para que pueda contratar qualquiera obligacion poniendo por garante al mismo Reyno y sus Rentas, è hipotecando y aun depositando Alhajas preciosas de Brillantes, Perlas, y demas equivalentes al valor de las sumas que ya en dinero ô en otra forma Huviere, y me obligo á ratificar, y cumplir quanto hiciese á virtud de estas facultades que le confiero y de las instrucciones verbales que le hé comunicado. Dado en mi Quartel General de Zaragoza á 5 de Septiembre de 1808. = Josef de Palafox. = Teod<sup>o</sup>. Cañero, Secretario. =”*

(Junto a las firmas, a su derecha, figura un sello en lacre rojo con las armas de Palafox).—

Estimamos que la correspondencia y documentación económica relacionada con los sitios de 1808 y 1809 conservada en el Archivo Catedralicio de La Seo zaragozana, de la que hemos hecho sucinta referencia, tiene un valor inestimable para el estudio económico de este período de nuestra historia que glosamos.

## VI.— LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAIS

En consideración a los fines estatutarios de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, teniendo presente el hecho de que en su elenco de señores socios figuraban los más destacados economistas residentes en Aragón y al amparo de la circunstancia de continuar vigente en 1808 la Cátedra de Economía Civil y de Comercio que fundara en 1784 don Lorenzo Normante y Carcavilla, estimamos la conveniencia de indagar en sus actas y archivos al objeto de aportar algún dato que pudiera enriquecer el contenido de este trabajo.

El resultado de nuestra labor no pudo ser más infructuoso, pues la Económica, en el período comprendido entre mayo de 1808 y el 20 de febrero de 1809, tan sólo celebró dos sesiones de su Junta de Gobierno, correspondientes al 31 de mayo y al 3 de junio de 1808, respectivamente.

De las actas de las mismas, que se conservan en el Libro de Resoluciones de la Sociedad correspondiente al año 1808, se deduce que la Entidad, a imitación del Ilmo. Cabildo, aportó para la defensa, como donativo, la cantidad de 15.000 reales de vellón; que cedió sus aulas de Química para cortar vestuario con destino a la tropa; que acogió en su palacio de la plazuela del Reino (hoy desaparecido) a los franceses residentes en Zaragoza, encarcelados por orden de don José de Palafox con el fin de evitar represalias en sus personas y las de sus familias, circunstancia que figura reseñada en la comuni-

## JUNTA DE GOBIERNO

## DE TERUEL.

*Decreto sobre los bienes del Conde de Fuentes.*

**E**sa voz general de la Nación pone al Conde de Fuentes al frente de los traidores, y le atribuye una alevosía, de que fue víctima nuestro amado Rey fernando vii. La voz de la Nación española pronuncia el nombre de Fuentes con horror y execración; y el Pueblo aragonés está persuadido, que con su conducta infame ha manchado para siempre el renombre esclarecido de los Heredias, tan respetable en los anales de nuestra Monarquía. Va está el reo en las carceres de Zaragoza: su mala suerte, ó más bien la mano de Dios lo ha puesto en poder de sus mismos conciudadanos, indignados de su anatema contra sus crímenes. Va á ser juzgado, va á recibir la sentencia en el centro de un país el más amante de su libertad y de su Rey, y el más inflexible contra los rebeldes, que sobre la ruina y las cadenas de la Patria calificaban con epítomo infernal su pleito y su excitación.

No trata de dar su juicio en este Proceso la Junta Suprema de Gobierno de Teruel y su Partido. Espera como debe la decisión

de los Tribunales á quienes la haya confiado el Xefe del Reyno: entre tanto no dará paso alguno, que suponga al Conde convencido de los enormes crímenes que se le atribuyen, y con que su nombre anda acompañado en boca de los españoles. Nunca olvidará la Junta, que en toda legislación racional, y más particularmente en el Código aragonés, el hombre se supone inocente hasta que se le declare en juicio convencido de su delito, y que este es principio saludable y la salvaguardia de la libertad civil. Pero como entre tanto sabe que los Pueblos pertenecientes al dominio de dicho Conde, se niegan á pagarle todas sus rentas y derechos, cuya percepción en caso de declararse reo de *lesa Magestad*, corresponde al Real Fisco, y es un ingreso importante para las urgentísimas necesidades que ocasiona la defensa de nuestra frontera; y como por otra parte la consternación y confusión del Gobierno de la Capital en la situación de hallarse atacada por los enemigos, no ha permitido al Señor Capitán General otros pensamientos que los de su defensa. En consecuencia de todo, ha acordado unánimemente: Primero: Que por vía de *interin*, ó si se quiere en calidad de depósito, se embarguen todos los bienes, derechos y rentas que corresponden al Conde de Fuentes en las Villas de Olba, Mira, Alcalá, Vabona, Mosqueruela, Baladoche, Cascaute, y

Decreto de la Junta de Gobierno de Teruel (7 de julio de 1808) procediendo a la confiscación de los bienes del Conde de Fuentes (D. Casimiro Luis Armando Pignatelli de Aragón y Pignatelli de Egmont, fallecido en Zaragoza el 2 de marzo de 1809), Capitán General del Reino de Aragón nombrado por las autoridades napoleónicas y encarcelado en la Aljatarfa por orden de Palafox.

otras que se pida del Partido, aija fiesta el día desde luego al tesoro público, y quedado á disposición de la Junta de Gobierno. Segundo: Que la Junta de Hacienda disponga inmediatamente la manera con que dichos Estados se han de administrar en nombre de S. M. mas acertada y económicamente. Tercero: Que la misma nombre los Comisionados que le parezcan, para que exijan de los Apoderados del Conde el dinero, granos, y demás efectos que tengan pertenecientes al mismo, como tambien los Libros de Caja, ó las cuentas, jornales de los ingresos y salidas del año proximo y anteriores. Quarto: Que estos mismos Comisionados se apoderen de todos los créditos que el Conde tuviese contra qualquiera persona ó Cuerpos de este Partido, á quienes intimarán que efectúen sus pagos en la Tesorería Real. Quinto: Que para satisfacerse los deseos de las Villas arriba nombradas, se las tenga por ahora como de Patronio Real: que como tales acudan sus Alcaldes y Justicias á recibir de esta Junta Suprema la confirmacion de su nombramiento, el que se les hará sin la menor demora de S. M. el Señor Don CARLOS VII. Sexto: Que si durante el tiempo que subsista esta providencia, vacase algun Beneficio, Racion, ó Curato, cuya presentacion corresponde al Conde, se dé por los Ayuntamientos respectivos cuenta á la Junta Suprema, para que ésta en representacion de la Autoridad soberana, pase á presentar al Ord-

nario para estas piczas al supeto ó supetos que le parezcan mas idóneos conforme á las disposiciones canónicas. Séptimo: Que por ahora no se reconozca al Conde para nada, ni su nombre suene en las actas publicas, en calidad de Señor temporal ó territorial. Octavo: Finalmente, que de esta providencia, cuya execucion no sufre dilacion alguna, se dé cuenta al Excmo. Señor Capitan General del Reyno, cuya voluntad superior, y la sentencia de los Tribunales, es para la Junta para tomar en esta materia determinaciones decisivas, que á su tiempo se comunicarán.

Todo lo qual se participa á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Teruel y su Junta de Gobierno Julio 7 de 1808 = El Obispo = Tomás Canet = El Marques de Uzáriz = El Conde de la Florida = Isidoro de Antillon = Salvador Campillo = El Provisor = Pedro Calza.

*Es copia de la Gazeta de Valencia de 30 de Agosto.*

CON LICENCIA EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE RAMON FUZ, 1808.

*Se hallará en dicha Imprenta calle de San Pedro, según á la de Encomendaciones, mandado de S. M. Cayetano, con otros muchos papeles de igual clase.*

cación de la Junta de Hacienda del Reino de Aragón del 28 de agosto de 1808 (véase apéndice documental); que entregó los aparatos ópticos y topográficos de sus laboratorios para la construcción de las fortificaciones y para las labores de vigilancia del enemigo; que a instancias de Calbo de Rozas (27 de julio de 1808) cedió la suma de 54.114 reales de vellón propios del Monte Pío de Labradores, entidad sobre la que ejercía derecho de patronato, permitiendo el uso de los corrales que le eran propios para encerrar los bueyes del Canal Imperial de Aragón que habían sido requisados y se utilizaban para las obras de defensa y que sufrió, con cuanto antecede, la ruina de sus bienes, no recuperándose de ella hasta el año 1818.

Respecto a sus miembros, consideramos de interés exponer que pertenecían a la misma los miembros de la Junta Suprema de Hacienda del reino de Aragón siguientes: Don Pedro Cornel, D. Elías Xavier de Lanza, D. Tomás de la Madrid y Montes y don Ventura de Elorduy.

## VII.— CONTENIDO Y PARTICULARIDADES DE LOS BANDOS, EDICTOS, ORDENES, CIRCULARES, ETC..., DE INDOLE ECONOMICA PUBLICADOS DURANTE LOS AÑOS 1808 Y 1809 EN ZARAGOZA COMO CONSECUENCIA DE LOS ASEDIOS NAPOLEONICOS

Como común denominador del contenido de los mismos se puede considerar la circunstancia de la aportación de caudales para atender el pago de las tropas y cubrir sus necesidades de boca y guerra.

Respecto a la procedencia de los fondos, independientemente de los obtenidos por donativos, en su mayor parte procedieron de sanciones pecuniarias, de confiscación de bienes de franceses residentes en España y de españoles en Francia, en algunos casos de botín de guerra tomado en el campo de batalla, de las alhajas de culto y de socorros remitidos por la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias.

La Junta Suprema de Hacienda del Reino de Aragón, con sede en Zaragoza, abarcaba en cuanto a jurisdicción el ámbito territorial del antiguo reino de Aragón y el de algunas provincias limítrofes, circunstancia que ha permitido la conservación de determinados originales impresos de sus disposiciones en los archivos más insospechados de pequeños pueblos o aldeas de Aragón.

Tras un detenido estudio del estilo literario de los textos de sus disposiciones legales estimamos que sus autores fueron don Lorenzo Calbo de Rozas y don Eusebio Ximénez, presidente y secretario, respectivamente, de la referida Junta de Hacienda, y durante el segundo asedio y sus preliminares, el propio intendente don Mariano Domínguez Longás.

El mayor volumen legislativo tuvo lugar tras el levantamiento del primer sitio, a partir del 14 de agosto de 1808, ante la imperiosa necesidad de cau-

dales motivada por el saqueo de la tesorería general del reino acaecida el 4 del mismo mes, que había dejado exhaustas las arcas públicas, llegándose a extremos insospechados, a tal punto que se volvió a imponer (véase apéndice documental) el estanco de tabacos bajo amenaza de las más severas sanciones.

#### ILUSTRACION 5.ª

**E**l Caballero Intendente General de este Reyno con fecha de 22 de Setiembre último me dice lo siguiente:

*El Excmo. Sr. Ministro del Interior interino de la Justicia D. Manuel Romero con fecha de 4 del corriente me comunica lo siguiente=*

*Se ha servido S. M. resolver, que aunque las circunstancias del dia no permiten conceder exención absoluta de alojamientos, se exceptúan de esta regla las Casas de los Empleados, que tienen en ella sus Oficinas ó Tesorerías, siempre que de haber alojados resultare algun trastorno, ó se turbase el buen orden de dichas Oficinas, y en quanto á las Casas de los Empleados que no se hallen en este caso quiere S. M. que estén sujetas á alojamientos, pero con la condicion de que bayan de ser las últimas en escala.*

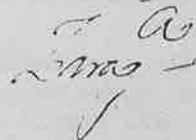
*Lo que traslado á Vmd. para su inteligencia y gobierno.*

*Dios guarde á Vmd. muchos años. Zaragoza y Octubre 18 de 1809.*

Mariano Burillo



*Sr. D. Manuel Romero*



Documento expedido en Zaragoza durante la administración napoleónica (18 de octubre de 1809) dirigido como circular a todas las autoridades monetarias y económicas del Reino de Aragón.

El léxico empleado en los textos legales, propio y característico de la España de principios del siglo XIX, sorprende por las diferentes ortografías con que se representa una misma palabra, permitiendo valorar el dominio de la normativa vigente en la época, la religiosidad a ultranza de sus autores con constantes invocaciones al “Cielo” y a la Virgen del Pilar, sus ideales patrióticos y monárquicos, personificados en la figura del “deseado” monarca don Fernando VII, y unos sentimientos clasistas que inducen al pueblo a subestimarse afirmándose en su condición de vasallo o súbdito.

## VIII.— INDICE GENERAL Y CRONOLOGICO DEL APENDICE DOCUMENTAL

1.— Orden del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci, dictada en Zaragoza el 30 de mayo de 1808, dirigida a las Justicias y Comandantes de las tropas apostadas en las fronteras del reino de Aragón, al objeto de que impidan la evasión de capitales que no vayan avalados por la correspondiente guía, y disponiendo la declaración de los fondos pertenecientes a los franceses residentes en España y a los españoles residentes en Francia.

2.— Bando del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci, fechado en el Cuartel General de Zaragoza el 30 de mayo de 1808, publicado con ocasión de la festividad de San Fernando, onomástica de S.M. don Fernando VII, a la sazón cautivo en Francia, relevando del pago de la odiosa contribución sobre el vino mientras durase su mandato en el reino de Aragón.

3.— Decreto del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci, fechado en el Cuartel General de Zaragoza el 30 de mayo de 1808, expedido como consecuencia de los generosos y constantes ofrecimientos de caudales para atender al mantenimiento de las tropas de paisanos que se estaban formando, a cuyo tenor dispone que sean publicadas en el Diario de Zaragoza las relaciones nominales de los benefactores que lo deseen, para su constancia pública y perpetua memoria.

4.— Bando dictado por el Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci en su condición de Gobernador y Capitán General del Reino de Aragón, fechado en el Cuartel General de Zaragoza el 7 de junio de 1808, ordenando la requisa de armas, caballos, acémilas, granos, lienzos de paño y fondos pertenecientes a franceses, así como la suspensión de la venta de bienes eclesiásticos, y anunciando severas penas para los contraventores del orden público.

5.— Bando de D. Ignacio de La Justicia, Gobernador de la ciudad de Catalunyaud (Zaragoza), fechado en la referida capital el 11 de junio de 1808, dirigido a las Justicias de los pueblos, ordenando que no se altere el precio de los jornales en sus respectivas jurisdicciones, estableciendo penas para los contraventores y disponiendo el envío de inventarios de las subsistencias existentes con objeto de atender el mantenimiento de las tropas que defendían el reino de Aragón.

6.— Bando del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci, fechado en el Cuartel General de Zaragoza el 7 de julio de 1808, a tenor de cuyo articulado se dispone la confiscación de los fondos que hubiere en Aragón propiedad de los franceses y de los españoles huidos o residentes en Francia, ordenando su entrega a las autoridades y estableciendo severas penas para los contraventores y recompensas para los delatores.

7.— Proclama del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci, fechada en Zaragoza el 13 de julio de 1808, dirigida a los leales habitantes de Zaragoza y tropas que la defendían, anunciando socorros en metálico para las viudas y huérfanos de los que hubiesen fallecido o fallecieren en acción de guerra contra el enemigo, estableciendo consideraciones para los oficiales y soldados que se distinguieren en el cumplimiento de su deber e instando a la armonía entre los paisanos y tropas con objeto de obtener el triunfo contra los franceses.

8.— Manifiesto y bando del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci, fechado en el Cuartel General de Zaragoza el 23 de agosto de 1808, dirigido a todas las autoridades monetarias del reino, en el que, tras elogiar la conducta de los defensores de Zaragoza durante el primer asedio, destacando su sacrificio y pérdida de sus haciendas, solicita donativos para el ejército, ordena los fondos del Real Erario, organiza una suscripción o contribución general y complementa la normativa ya promulgada referente a los bienes de los franceses residentes en España.

9.— Edicto del caballero intendente, corregidor y juez de policía de la ciudad de Zaragoza, don Lorenzo Calbo de Rozas, dado en la capital del reino de Aragón el 24 de agosto de 1808, prohibiendo la introducción y venta libre de tabaco por haber remitido las causas que la permitieron, renovando las órdenes y penas impuestas a los contraventores, y disponiendo la entrega de las existencias adquiridas con anterioridad en la administración general, donde se abonará su importe según calidad.

10.— Circular del caballero intendente, corregidor y juez de policía de la ciudad de Zaragoza, don Lorenzo Calbo de Rozas, fechada en Zaragoza el 26 de agosto de 1808, dirigida a los preladados de España y América, abriendo una suscripción en beneficio de los defensores de la capital del reino de Aragón durante su primer asedio, solicitándoles que el dinero que recaudaren en sus respectivas diócesis lo remitiesen al Ilmo. Cabildo Metropolitano de Zaragoza para distribuirlo a las personas más necesitadas.

11.— Acuerdo de la junta extraordinaria del Ilmo. Cabildo Catedralicio de Zaragoza, celebrada el 27 de agosto de 1808, a cuyo tenor se dispone socorrer a las viudas de los defensores de la capital del reino de Aragón, fallecidos en acción de guerra, con un real de vellón diario, además de los dos que les fueron consignados por la autoridad civil.

12.— Comunicación de la Suprema Junta de Hacienda del reino de Aragón, publicada en el Diario de Zaragoza del 28 de agosto de 1808, a tenor de cuyo contenido, con el objeto de dar cumplimiento al manifiesto y bando del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci de 23 del mismo



mes en lo referente al inventario de los bienes de los franceses residentes en Aragón, manifiesta la creación de una comisión compuesta por cuatro abogados, cuatro comerciantes y cuatro escribanos, cuyos nombres cita, para que con la asistencia de los lumineros de cada parroquia procedan al efecto con la mayor escrupulosidad.

13.— Comunicación de la Junta de Hacienda del reino de Aragón, firmada por su secretario, el canónigo don Eusebio Ximénez, fechada en Zaragoza el 30 de agosto de 1808, anunciando el acuerdo de la misma a cuyo tenor se insta al pago de los débitos recaudatorios atrasados, al mismo tiempo que se anuncian diversas medidas de condonación y gracia para los defensores de Zaragoza que hubieran sufrido pérdidas durante el sitio y bombardeo de la ciudad.

14.— Manifiesto del Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci, fechado en el Cuartel General de Zaragoza el 30 de agosto de 1808, dirigido a los soldados y defensores de la patria, anunciándoles que pese al saqueo de la tesorería por las tropas francesas, sus haberes los percibirán con puntualidad.

15.— Proclama de don Joaquín Garcés de Marcilla, fechada en Calatayud (Zaragoza) el 22 de septiembre de 1808, dirigida a los ayuntamientos del partido de la referida ciudad exhortándoles a imitar el ejemplo de otras ciudades que habían aportado crecidas sumas al Erario del reino para atender a las necesidades del ejército, excitando el celo patriótico de particulares y eclesiásticos para que procedan en consecuencia y se desprendan de caudales e indumentaria con destino a los combatientes.

16.— Manifiesto del gobernador de la ciudad de Calatayud (Zaragoza), fechado en la referida ciudad el 25 de septiembre de 1808, dirigido a la capital de su jurisdicción, sede de su mando, y pueblos del partido, solicitando caudales y vestuario con destino a los ejércitos que luchaban contra los napoleónicos, particularmente para los defensores de Zaragoza.

17.— Comunicación de la Suprema Junta de Hacienda de Zaragoza, firmada por su secretario don Eusebio Ximénez, fechada en Zaragoza el 4 de octubre de 1808, dirigida al Alcalde y Ayuntamiento de Buberca (Zaragoza), en la que, tras exponer las causas que le obligaban a ello, acepta los generosos ofrecimientos de plata y alhajas que le habían sido hechos por prelados y particulares, instándole a que la remita de inmediato al caballero corregidor de su respectivo partido.

18.— Bando del caballero intendente accidental de la ciudad de Zaragoza, don Mariano Domínguez Longás, fechado en Zaragoza el 10 de octubre de 1808, dirigido a las Justicias y Corregidores del reino de Aragón, expedido para el mejor cumplimiento de lo resuelto y mandado por el Excmo. Sr. D. José Rebolledo de Palafox y Melci en el manifiesto y bando publicado el 23 de agosto anterior, al objeto de que se proceda con uniformidad en la ejecución de inventarios y secuestro de los bienes de los franceses residentes y ausentes en el reino de Aragón.



## Apéndice documental\*

1.—

ORDEN DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI, DICTADA EN ZARAGOZA EL 30 DE MAYO DE 1808, DIRIGIDA A LOS JUSTICIAS Y COMANDANTES DE LAS TROPAS APOSTADAS EN LAS FRONTERAS DEL REINO DE ARAGON, AL OBJETO DE QUE IMPIDAN LA EVASION DE CAPITALS QUE NO VAYAN AVALADOS POR LA CORRESPONDIENTE GUIA, Y DISPONIENDO LA DECLARACION DE LOS FONDOS PERTENECIENTES A LOS FRANCESES RESIDENTES EN ESPAÑA Y A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN FRANCIA (1).

1 hoja en folio, impresa de época en Zaragoza.

Texto:

“DON JOSEF REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELZI, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem, y de la Militar de Calatrava; Comendador de Montachuelos; Brigadier de los Reales Exércitos; Gobernador y Capitan General del Reyno de Aragón &c.

Para evitar la extracción de los fondos que hubiese en el Reyno pertenecientes a sus habitantes, o que provengan de rentas de qualquiera especie y condicion, aun quando sus dueños se hallen ausentes, mando:

1. Que las Justicias y Comandantes de las Tropas apostadas en toda la frontera impidan sacar, y aprendan, no llevando la correspondiente Guia, toda cantidad de dinero que exceda de lo que se considere preciso para los gastos indispensables del viage.

---

\* El guarismo que figura en el encabezamiento de cada documento, se corresponde con el que precede e individualiza a cada uno de los reseñados en el índice general y cronológico.

(1) Véase sobre el mismo tema el bando de 7 de junio de 1808, el manifiesto-bando de 23 de agosto de 1808 y el bando de 10 de octubre de 1808.

2. Que las tales Guias solo puedan darse por los Administradores y Re-caudadores de Rentas ó la Justicia, quienes pasarán mensualmente una nota circunstanciada de ellas á las Cabezas de Partido ó Intendencia.

3. Que quando la cantidad que debiere extraherse fuese mayor, que la prevenida en el artículo primero hayan de exigir, y conservar una obligación del remitente en que se acredite que dicha suma pertenece á la persona domiciliada en esta Provincia ó Nacion diferente, y que no procede de rentas, bienes, ó intereses que el propietario disfrute en Aragón.

4. Que todo individuo de este Reyno de qualquiera clase que sea si tiene en su poder fondos ó bienes pertenecientes á Vasallos Franceses los declare, solo para noticia mia, en la inteligencia de que si resultare mas adelante, por los medios que se empleen al efecto, que los ha ocultado será multado en el duplo.

5. Que se haga igualmente manifestación por qualquiera habitante de esta Provincia y Reyno que tuviere, ó supiese donde existan bienes pertenecientes á las personas expatriadas.

6. Al que aprehendiere el dinero que se extrahiga sin las Guias prevenidas en el artículo primero se le adjudicará acto continuo la tercera parte, y el resto se confiscara y entregará en la Tesoreria del Ejército. Zaragoza 30 de Mayo de 1808. = Palafox”.

## BIBLIOGRAFIA

ALCAIDE IBIECA, Agustín: *“Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las Tropas de Napoleón”* (Madrid, M. de Burgos, 4.º. 1930; tomo I, página 16).

VALENZUELA LA ROSA, José: *“Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor, con prólogo y notas de ...”* (Zaragoza, Cecilio Gasca, 4.º menor, “Biblioteca Argensola”, 1908; página, 20).

*DON JOSEF REBOLLEDO DE PALAFOX Y MEL-  
zi, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem, y  
de la Militar de Calatrava; Comendador de Montachue-  
los; Brigadier de los Reales Exércitos; Gobernador y  
Capitan General del Reyno de Aragon &c.*

**P**Ara evitar la extraccion de los fondos que hubiese en el Reyno pertenecientes a sus habitantes, ò que provengan de rentas de qualquiera especie y condicion, aun quando sus dueños se hallen ausentes, mando:

1. Que las Justicias y Comandantes de las Tropas apostadas en toda la frontera impidan sacar, y aprehendan, no llevando la correspondiente Guia, toda cantidad de dinero que exceda de lo que se considere preciso para los gastos indispensables del viage.

2. Que las tales Guías solo puedan darse por los Administradores y Recaudadores de Rentas ò la Justicia, quienes pasarán mensualmente una nota circunstanciada de ellas à las Cabezas de Partido ò Intendencia.

3. Que quando la cantidad que debiere extraherse fuese mayor, que la prevenida en el artículo primero hayan de exigir, y conservar una obligacion del remitente en que se acredite que dicha suma pertenece à persona domiciliada en otra Provincia ò Nacion diferente, y que no procede de rentas, bienes, ó intereses que el propietario disfrute en Aragon.

4. Que todo individuo de este Reyno de qualquiera clase que sea si tiene en su poder fondos ò bienes pertenecientes à Valallo, Franceses los declare, solo para noticia mia, en la inteligencia de que si resultare mas adelante, por los medios que se empleen al efecto, que los ha ocultado será multado en el duplo.

5. Que se haga igualmente manifestacion por qualquiera habitante de esta Provincia y Reyno que tuviere, ò cupiere don de existan bienes pertenecientes à las personas expatriadas.

6. Al que aprehendiere el dinero que se extrahiga sin las Guías prevenidas en el artículo primero se le adjudicará ac- to continuo la tercera parte, y el resto se confiscara y entregará en la Tesoreria del Exército. Zaragoza 30 de Mayo de 1808. = *Palafox.*

2.—

BANDO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI, FECHADO EN EL CUARTEL GENERAL DE ZARAGOZA EL 30 DE MAYO DE 1808, PUBLICADO CON OCASION DE LA FESTIVIDAD DE SAN FERNANDO, ONOMASTICA DE S.M. DON FERNANDO VII, A LA SAZON CAUTIVO EN FRANCIA, RELEVANDO DEL PAGO DE LA ODIOSA CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA SOBRE EL VINO MIENTRAS DURASE SU MANDATO EN EL REINO DE ARAGON.

1 hoja en folio, impresa de época en Zaragoza.

Texto:

“BANDO.

DON JOSEF REBOLLEDO DE PALAFOX y Melzi, Caballero de la Orden de S. Juan de Jerusalem, y de la Militar de Calatrava, Comendador de Montanchuelos, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitan General del Reyno de Aragon &c. &c. &c.

Satisfecho de que para Vosotros, como para mi el dia de hoy es y siempre ha sido uno de los mas dignos y recomendables, no pudiendo celebrarlo con regocijos por miraros todos ocupados en la instruccion de las armas para conservar vuestro honor heredado, y que siempre habeis sabido sostener, he venido en relevaros de la contribucion extraordinaria del vino por todo el tiempo que dure mi mando en este Reyno, á cuyo efecto he dado las ordenes competentes para su puntual cumplimiento. Quartel General de Zaragoza 30 de Mayo de 1808.

Josef Rebolledo de Palafox y Melzi. = Por mandato de S.E. = Manuel M.<sup>a</sup> Giron Secretario”.

## BIBLIOGRAFIA

ALCAIDE IBIECA, Agustín: *“Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las Tropas de Napoleón”* (Madrid, M. de Burgos, 4.º, 1830; tomo I, página 22).

VALENZUELA LA ROSA, José: *“Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor, con prólogo y notas de ...”* (Zaragoza, Cecilio Gasca, 4.º menor, “Biblioteca Argensola”, 1908; página, 18).

## BANDO.

*DON JOSEF REBOLLEDO DE PALAFOX  
y Melzi, Caballero de la Orden de S. Juan de Je-  
rusalen, y de la Militar de Calatrava, Comenda-  
dor de Montanchuelos, Brigadier de los Reales  
Exèrcitos, Gobernador y Capitan General del Rey-  
no de Aragon &c. &c. &c.*

Satisfecho de que para Vosotros, como para mí el día de hoy es y siempre ha sido uno de los mas dignos y recomendables no pudiendo celebrarlo con regocijos por miraros todos ocupados en la instruccion de las armas para conservar vuestro honor heredado, y que siempre hab. is sabido sostener, he venido en relevaros de la contribucion extraordinaria del vico por todo el tiempo que dure mi mando en este Reyno, á cuyo efecto he dado las ordenes competentes para su puntual cumplimiento. Quartel General de Zaragoza 30 de Mayo de 1808.

*Josef Rebollo de Palafox y Melzi.*

Por mandado de S. E.

Manuel M.ª Giron

*Secretario.*

3.—

DECRETO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI, FECHADO EN EL CUARTEL GENERAL DE ZARAGOZA EL 30 DE MAYO DE 1808, EXPEDIDO COMO CONSECUENCIA DE LOS GENEROSOS Y CONSTANTES OFRECIMIENTOS DE CAUDALES PARA ATENDER AL MANTENIMIENTO DE LAS TROPAS DE PAISANOS QUE SE ESTABAN FORMANDO, A CUYO TENOR DISPONE QUE SEAN PUBLICADAS EN EL DIARIO DE ZARAGOZA (1) LAS RELACIONES NOMINALES DE LOS BENEFACTORES QUE LO DESEEN, PARA SU CONSTANCIA PUBLICA Y PERPETUA MEMORIA.

VALENZUELA LA ROSA, José: *“Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor, con prólogo y notas de ...”* (Zaragoza, Cecilio Gasca, 4.º menor, 1908; páginas, 18 y 19)

Texto:

“DECRETO

El Excmo. Sr. Capitán General del Reino de Aragón ha visto con la mayor ternura y aprecio el heroico patriotismo conque algunos de los habitantes y cuerpos de esta noble Ciudad han acudido ofreciendo socorros para sostener al ejército que se está organizando: y en virtud de esta prueba de amor que añaden á la de disputarse todos la ventaja, no solo de ser los primeros en defender su Patria, su sagrada Religión y sanas costumbres, sino también en vengar los ultrajes de toda la Nación, manda S.E. que por el diario (1) se haga saber para que conste y se transmita á la posteridad, que cuanto voluntariamente se ofreciese por cada Cuerpo ó persona se publique desde mañana en adelante en dicho diario los nombres de los que concurren con donativos, exceptuando los de las personas que no quisieren agregarlo, las cuales deberan acudir directamente á S.E. para formar de ellas lista separada: Cuartel general de Zaragoza, 30 de Mayo de 1808.— Palafox”.

---

(1) Dichas relaciones, en metálico o en especie, fueron publicadas también en la Gaceta de Zaragoza, especificando su cuantía o cantidad y el nombre de la persona o entidad benefactora.



4.—

**BANDO DICTADO POR EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI EN SU CONDICION DE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL REINO DE ARAGON, FECHADO EN EL CUARTEL GENERAL DE ZARAGOZA EL 7 DE JUNIO DE 1808, ORDENANDO LA REQUISA DE ARMAS, CABALLOS, ACEMILAS, GRANOS, LIENZOS DE PAÑO Y FONDOS PERTENECIENTES A FRANCESES (1) ASI COMO LA SUSPENSION DE LA VENTA DE BIENES ECLESIASTICOS, Y ANUNCIANDO SEVERAS PENAS PARA LOS CONTRAVENTORES DEL ORDEN PUBLICO.**

Gaceta de Zaragoza del martes 7 de Junio de 1808, número 53, páginas 523 a 525, impresa en Zaragoza, 4.º, con permiso y privilegio, en la imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno.

Texto:

“REYNO DE ARAGON

Zaragoza 7 de Junio.

**BANDO.**

Mi amor al Rey y el deseo de salvar mi amada Patria de las cadenas que le preparaban la perfidia y el engaño me hicieron corresponder á la honrosa confianza que os mereci nombrandome vuestro Gefe: vuestro valor, y vuestro patriotismo me aseguran la victoria no menos que los votos de las demas Provincias vecinas que se han unido con nosotros y me han jurado como toda la Nacion preferir la muerte á una vergonzosa esclavitud. No hay un solo Español cuyo corazón no esté despedazado al pensar que la dignidad de su Patria, su santa Religión, sus costumbres, y sus propiedades serian la presa de un ejército de mercenarios que han aprendido solo el robo y la perfidia, pero que no están animados de aquel valor y grandeza de alma que acompaña á las acciones nobles.

No lo ignorais Aragoneses: es preciso defender con una admirable energía la Patria, ó toda la juventud despues de experimentar desprecios y violencias de un enemigo tendría que ir encadenada al Norte á pelear en defensa del opresor de la Europa.

Todo lo he previsto para inutilizar los proyectos del ejército Frances que no son otros que el intentar sorprendernos con el corto número de Tropas que tiene, y que no puede aumentar. He embiado fusiles y municiones á las Provincias vecinas que pueden ser atacadas y que las han reclamado uniendose á Aragon, y es preciso ya correr presurosos á las Armas y salvar la Patria; por tanto, y para facilitarlo, mando:

1. Que todos los habitantes de Zaragoza (sin excepción de clase) que tuvieran escopetas, trabucos, espadas, ó qualesquiera otras Armas que puedan

---

(1) Véase sobre el mismo tema la orden de 30 de mayo de 1808; el manifiesto-bando de 23 de agosto de 1808 y el bando de 10 de octubre de 1808, incluidos en esta publicación.

ser utiles para el Ejército las lleven en los dos dias siguientes á la publicacion de este bando á la casa de Ayuntamiento con una nota en que conste el nombre de sus dueños. El Comisario de Guerra D. Pedro Aranda cuidará de recibir dichas Armas y formará diariamente el Estado de ellas dando un recibo á los propietarios, que acredite su pertenencia para que puedan recogerlas luego que cese la Guerra. Igual presentación deberá hacerse en todo el Reyno de Aragon en el preciso termino de quince dias y las Justicias cuidarán de su execucion remitiendo la nota de todas las Armas que hubiere, al Intendente de ejército.

2. Que todos los que tengan Caballos que puedan ser utiles para el ejército los presenten igualmente en los ocho días siguientes á la publicacion de este Bando á las Justicias de los Pueblos, quienes cuidarán de hacerlos venir inmediatamente á esta Capital para que puedan arreglarse los Regimientos de Caballeria. En Zaragoza se presentarán en el término de segundo dia todos los que hubiere, en el cuartel de Caballeria sito en el campo del Toro. Se exceptuan solo los destinados á las postas y los que se emplean en el servicio público. Se pagará por ellos el justo valor que tengan exceptuando aquellos que sus dueños quisieren dexar voluntariamente por el tiempo que dure la guerra.

3. Se formará matricula en todos los pueblos del Reyno de los Carros; y Acemilas qué hubiere por si se necesitase emplearlos en el ejército. Los Justicias cuidarán de dirigir nota de ello al Intendente D. Lorenzo Calvo, en los quince dias siguientes á la publicación de este Bando.

4. Igual nota se remitirá á la Intendencia de las existencias de granos que hubiere en cada Ciudad, Villa, ó Lugar del Reyno en el término prescripto en el articulo antecedente.

5. Todos los Fabricantes, y Mercaderes de esta capital presentarán en la Secretaría de la Intendencia en el término de segundo día una nota firmada de todos los lienzos, paños azules, blancos, y pardos que tuvieren prontos para vestir el ejército, expresando sus calidades, y arreglando sus precios. Los Mercaderes ó Fabricantes de las demás Ciudades ó Pueblos del Reyno las remitirán en el plazo señalado en el artículo tercero, en inteligencia de que á todos se les pagará con la mayor puntualidad.

6. Todos los comerciantes y demas personas residentes en esta ciudad que tuviesen fondos ó bienes pertenecientes á vasallos franceses que segun el bando del 30 del proximo mayo deben embargarse, darán razon de ellos en la Secretaría de la Intendencia en el término de segundo día, para que inmediatamente se trasladen los fondos y efectos á la casa de la ciudad, entregados á los depositarios nombrados para la percepción de donativos D. Nicolas de Barta, y D. Isidro Ezquerra. En todos los demas pueblos de Aragon se hará igual manifestación á las Justicias en el preciso termino de quince días. El que los ocultase por medio de una traslacion de crédito ó los hubiese extraido ó extragere del Reyno, sea en letras de cambio ó de otra manera será castigado con el mayor rigor.

7. Todos los depositarios de fondos públicos, ó particulares qualquiera que sea el motivo y objeto del deposito manifestaran al Intendente del Exército y Reyno los que fueren en los quince siguientes dias á la publicación de este Bando, que se publicará en la gazeta para noticia de todos los pueblos del Reyno. Los RR. Arzobispos, Obispos, Dignidades, Curas parrocos, Alcaldes, Priors y demas Gefes eclesiásticos ó religiosos, y los Ilustres Ayuntamientos, Corregidores, Alcaldes mayores y demas individuos de Justicia especialmente aquellos ante quien se hubiesen hecho los depositos cuidaran de que se verifique puntualmente su manifestación, en inteligencia de que se mirará como una cosa sagrada todo depósito destinado á objetos de común utilidad, y que en caso de usar de ellos se reintegrarán con la mayor puntualidad. Si como no es de esperar dejare de manifestarse alguno, se considerará al encubridor como un hombre indiferente á la suerte y prosperidad de la Patria.

8. Que se suspenda por ahora la venta de todos los bienes Eclesiásticos.

9. Que qualquiera persona que alterase el órden, y la tranquilidad pública injuriando á otro, ú cometiese el menor robo sea arrestada por la Justicia y Tropas, dandome cuenta para imponerle el castigo que merezca; y que si hubiere fundado motivo para sospechar delitos de traicion en algun individuo se me haga saber para castigarlo con el mayor rigor á fin de que no pueda turbarse la feliz union y patriotismo que anima á todos los leales y esforzados Aragoneses. = Quartel general de Zaragoza 7 de junio de 1808. = El Gobernador, y Capitan General del Reino de Aragon. = Palafox. =”

## BIBLIOGRAFIA

ALCAIDE IBIECA, Agustín: *“Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las Tropas de Napoleón”* (Madrid, M. de Burgos, 4.º, 1830; tomo I, páginas 27 y 28).

VALENZUELA LA ROSA, José: *“Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor, con prólogo y notas de ...”* (Zaragoza, Cecilio Gasca, 4.º menor, “Biblioteca Argensola”, 1908; páginas, 25 y 26).

5.—

BANDO DE DON IGNACIO DE LA JUSTICIA, GOBERNADOR DE LA CIUDAD DE CALATAYUD (ZARAGOZA) Y SU PARTIDO, FECHADO EN LA REFERIDA CAPITAL EL 11 DE JUNIO DE 1808, DIRIGIDO A LAS JUSTICIAS DE LOS PUEBLOS, ORDENANDO QUE NO SE ALTERE EL PRECIO DE LOS JORNALES EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, ESTABLECIENDO PENAS PARA LOS CONTRAVENTORES Y DISPONIENDO EL ENVIO DE INVENTARIOS DE LAS SUBSISTENCIAS EXISTENTES CON OBJETO DE ATENDER AL MANTENIMIENTO DE LAS TROPAS QUE DEFENDIAN EL REINO DE ARAGON.

1 hoja en folio, impresa de época en Calatayud (Zaragoza).

Texto:

“D. IGNACIO DE LA JUSTICIA, CORONEL DE LOS REALES Exércitos Gobernador por S.M. de la Ciudad de Calatayud y su Partido, &c.

Mando á la Justicia del Pueblo que se dirá no permita, é impida que los Jornaleros de Campo alteren el precio de jornales que hasta de ahora ha sido costumbre cobrar y pagarseles vaxo la pena que si asi lo intentaren ó se justificarè pedir, ò cobrar mas jornal que el regular, se les exigira la pena de ochenta Reales de Vellon, y á demas se procederá contra sus personas á lo que haya lugar en derecho, y para que llegue à noticia de todos se haga saber por bando público. Asimismo mando à dichas Justicias que à la mayor brevedad remitan à poder del infrascripto Escribano razon puntual por lista de los efectos que existan en dicho Pueblo de Garbanzos, Judias, Arroz, Abas, Lentejas, Gisantes ò Visaltos, Gijas, y otras expecies de esta clase para con estos efectos poder acudir en parte à la manutencion de las Tropas elegidas y formadas con motivo de la defensa del Reyno; y lo cumplan asi por el veneficio que resultará al bien comun. Y de haver recibido esta òrden pondran al pie dando al llebador por su trabajo y gasto de impresion (4 rs. vn.)

Dado en dicha Ciudad de Calatayud á (11) de Junio de mil ochocientos ocho. = La Justicia. = Por mandato de su Señoría, Domingo Ruiz”.

✠

# D. IGNACIO

DE LA JUSTICIA , CORONEL DE LOS REALES  
Ejercitos Governador por S. M. de la Ciudad  
de Calatayud y su Partido , &c.

Mando á la Justicia del Pueblo que se dirá no permita , é impida que los Jornaleros de Campo alteren el precio de jornales que hasta de ahora ha sido costumbre cobrar y pagarseles vaxo la pena que si así lo intentaren ó se justificare pedir , ó cobrar mas jornal que el regular , se les exigira la pena de ochenta Reales de Vellon , y á demas se procederá contra sus personas á lo que haya lugar en derecho , y para que llegue á noticia de todos se haga saber por bando publico. Asimismo mando á dichas Justicias que á la mayor brevedad remitan á poder del infrascripto Escribano razon puntual por lista de los efectos que existan en dicho Pueblo de Garbanzos , Judias , Arroz , Abas , Lentejas , Gisantes ó Visaltos , Gijas , y otras especies de esta clase para con estos efectos poder acudir en parte á la manutencion de las Tropas elegidas y formadas con motivo de la defensa del Reyno ; y lo cumplan así por el veneficio que resultará al bien comun. Y de haver recebido este orden pondran al pie dando al llebador por su trabajo y gasto de impresion *de la Real Cedula*

Dado en dicha Ciudad de Calatayud á 16 de Junio de mil ochocientos ocho.

*La Justicia.*

Por mandado de su Señoria,  
*Domigo Ruiz.*

6.—

BANDO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI, FECHADO EN EL CUARTEL GENERAL DE ZARAGOZA EL 7 DE JULIO DE 1808, A TENOR DE CUYO ARTICULADO SE DISPONE LA CONFISCACION DE LOS FONDOS QUE HUBIERE EN ARAGON PROPIEDAD DE LOS FRANCESES, Y DE LOS DE LOS ESPAÑOLES HUIDOS O RESIDENTES EN FRANCIA, ORDENANDO SU ENTREGA A LAS AUTORIDADES Y ESTABLECIENDO SEVERAS PENAS PARA LOS CONTRAVENTORES Y RECOMPENSAS PARA LOS DELADORES.

1 hoja en folio, impresa de época en Zaragoza.

Texto:

“CONSIGUIENTE A LO RESUELTO CON fecha de 30 del próximo Mayo (1), y conforme á lo acordado en este día con la Suprema Junta de Gobierno mando:

1.º ... Todos los Fondos que hubiere en el Reyno de Aragon pertenecientes á Vasallos del Emperador de los Franceses, se confisquen á beneficio del Estado, bien sea que procedan de créditos y cuentas pendientes de mercaderías ò efectos comprados y nó pagados, ó de Bienes adquiridos en Aragon por Franceses que no estén domiciliados ó naturalizados en España.

2.º ... Igualmente se confiscan todos los Bienes de los Españoles que se hallären en Francia, ó que desde el día 31 de Mayo próximo en que yà estaba declarada y fué notoria la Guerra contra Francia hubieren salido de Aragon, ò hallandose en aquel Imperio no se hubieren restituido yà, ò se restituyeren a su Pais para el día 20 del presente mes de Julio.

3.º ... Los fondos que en virtud de las disposiciones del artículo 1.º y 2.º resultàren se llevarán por la Justicia á las Cabezas de Partido donde se depositarán por el Ayuntamiento en un parage seguro y baxo tres llaves que conservaran una el Gobernador ò Corregidor donde lo hubiere, otra un Regidor del Ayuntamiento, y la otra el Cura Párroco: el Intendente del Ejército dispondrà de estos fondos á medida que se necesiten para los gastos del Ejército y demás atenciones del Estado.

4.º ... Los que no se conformàren á esta disposición, ocultàren Bienes de los Franceses comprendidos en el Artículo 1.º, ò de los Españoles expatriados de que habla el Artículo 2.º, seràn multados en el duplo de la suma que ocultàren, y castigados además con todo el rigor de las Leyes como encubridores de delitos contra el bien de la Patria, desterrandolos para siempre de ella.

5.º ... Al que denunciàre estas ocultaciones se le adjudicará un diez por ciento del dinero ò efectos que descubriere, y se considerará igualmente como mérito particular la denuncia de los depósitos que se mandàron manifestar por órden de 7 de Junio pròximo (2).

---

(1) Referenciado en esta publicación.

(2) Referenciado en esta publicación.

6.º ... Este Bando se fixará en las Puertas de Ayuntamiento de todas las Cabezas de Partido y Pueblos del Reyno de Aragon y en las Puertas de las Parroquias, para que nadie pueda alegar ignorancia. Quartel General de Zaragoza 7 de Julio de 1808. = Josef de Palafox y Melcí”.

## BIBLIOGRAFIA

ALCAIDE IBIECA, Agustín: “Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las Tropas de Napoleón” (Madrid, M. de Burgos, 4.º, 1830; tomo 1, página 145).

### CONSIGUIENTE A LO RESUELTO CON fecha de 30 del proximo Mayo, y conforme á lo acordado en este dia con la Suprema Junta de Gobierno mando:

- 1.º...Todos los Fondos que hubiere en el Reyno de Aragon pertenecientes á Vasallos del Emperador de los Franceses, se confiscan á beneficio del Estado, bien sea que procedan de credits y cuentas pendientes de mercaderias ó efectos comprados y no pagados, ó de Bienes adquiridos en Aragon por Franceses que no esten domiciliados ó naturalizados en España.
- 2.º...Igualmente se confiscan todos los Bienes de los Españoles que se halláren en Francia, ó que desde el dia 31 de Mayo proximo en que ya estaba declarada y fue notoria la Guerra contra Francia hubieren salido de Aragon, ó hallandose en aquel Imperio no se hubieren restituido ya, ó se reintuyeren á su Pais para el dia 23 del presente mes de Julio.
- 3.º...Los fondos que en virtud de las disposiciones del articulo 1.º y 2.º resultáren se llevarán por la Justicia á las Cabezas de Partido donde se depositarán por el Ayuntamiento en un parage seguro y baxo tres llaves que conservaran uno el Gobernador ó Corregidor donde lo hubiere, otra un Regidor del Ayuntamiento, y la otra el Cura Parroco; el Intendente del Exército dispondrá de estos fondos á medida que se necesiten para los gastos del Exercicio y demas atenciones del Estado.
- 4.º...Los que no se conformáren á esta disposicion, ocultáren Bienes de los Franceses comprehendidos en el Artículo 1.º, ó de los Españoles expatriados de que habla el Artículo 2.º, seran multados en el duplo de la suma que ocultáren, y castigados además con todo el rigor de las Leyes como encubridores de delito contra el bien de la Patria, desterrandolos para siempre de ella.
- 5.º...Al que denunciáre estas ocultaciones se le adjudicará un diez por ciento del dinero ó efectos que descubriere, y se considerará igualmente como merito particular la denuncia de los depósitos que se mandaron manifestar por orden de 7 de Junio proximo.
- 6.º...Este Bando se fixará en las Puertas de Ayuntamiento de todas las Cabezas de Partido y Pueblos del Reyno de Aragon y en las Puertas de las Parroquias, para que nadie pueda alegar ignorancia. Quartel General de Zaragoza 7 de Julio de 1808.

*Josef de Palafox y Melcí.*

7.—

PROCLAMA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI, FECHADA EN ZARAGOZA EL 13 DE JULIO (1) DE 1808, DIRIGIDA A LOS LEALES HABITANTES DE ZARAGOZA Y A LAS TROPAS QUE LA DEFENDIAN, ANUNCIANDO SOCORROS EN METALICO PARA LAS VIUDAS Y HUERFANOS DE LOS QUE HUBIEREN FALLECIDO O FALLECIEREN EN ACCION DE GUERRA CONTRA EL ENEMIGO, ESTABLECIENDO CONSIDERACIONES PARA LOS OFICIALES Y SOLDADOS QUE SE DISTINGUIEREN EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER E INSTANDO A LA ARMONIA ENTRE LOS PAISANOS Y TROPAS CON OBJETO DE OBTENER EL TRIUNFO CONTRA LOS FRANCESES.

Gaceta de Zaragoza del sábado 16 de Julio de 1808, número 64, página 652, impresa en Zaragoza, 4.<sup>a</sup>, con permiso y privilegio, en la imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno.

Texto:

“A los leales habitantes de Zaragoza y à las tropas que la defienden.

Nada es preferible à la defensa de nuestra Santa Religión, del Rey y de la Patria, y nadie es mas acreedor à los beneficios de esta Patria que aquellos que en circunstancias críticas como las presentes se presten voluntariamente à salir à su defensa. En consecuencia el Excelentísimo Señor Capitan General y la Suprema Junta de Gobierno del Reyno han resuelto, que si algunos de los que hicieren una salida para derrotar à los Franceses y salvar la Patria muriese en la acción, se socorra à sus viudas ó hijos con una suma en dinero para que no queden desamparados, y que se tenga toda consideracion, y premie à los Oficiales y Soldados que se distinguan, al paso que degradará y castigará à los que no hagan su dever. El General y la Junta esperan que unidos à la Tropa los Valerosos habitantes de esta Capital, y procediendo con toda armonía se logrará un completo triunfo contra el enemigo. Zaragoza 13 de Junio (sic) de 1808 (1). El Gobernador y Capitan General = Josef Palafox y Melzi. = El Teniente General = Antonio Cornel. = El Vice-Secretario de la Junta = Liborio Miralles”.

## BIBLIOGRAFIA

ALCAIDE IBIECA, Agustín: “*Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las Tropas de Napoleón*” (Madrid, M. de Burgos, 4.<sup>o</sup>, 1830; tomo I, página 147).

ASSO Y DEL RIO, Ignacio Jordán de: “*Memoria de lo mas interesante que ha ocurrido en la Ciudad de Zaragoza con motivo de haberla atacado el ejército francés*” (Madrid, imprenta de la calle de la Greda, 8.<sup>o</sup>, 1808; páginas, 65 y 66).

---

(1) Por errata tipográfica figura equivocado el mes en la datación, debiendo decir “Julio”, en vez de “Junio”.



VALENZUELA LA ROSA, José: "Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor, con prólogo y notas de ..." (Zaragoza, Cecilio Gasca, 4<sup>o</sup> menor, 1908, "Biblioteca Argensola"; páginas, 91 y 92).

*A los leales habitantes de Zaragoza y à las tropas que la defienden.*

Nada es preferible à la defensa de nuestra Santa Religión, del Rey y de la Patria, y nadie es mas acreedor à los beneficios de esta Patria que aquellos que en circunstancias críticas como las presentes se presten voluntariamente à salir à su defensa. En consecuencia el Excelentísimo Señor Capitan General y la Suprema Junta de Gobierno del Reyno han resuelto, que si algunos de los que hicieren una salida para derrotar à los Franceses y salvar la Patria muriese en la acción, se socorra à sus viudas ò hijos con una suma en dinero para que no queden desamparados, y que se tenga toda consideración, y premie à los Oficiales y Soldados que se distinguan, al paso que degradará y castigará à los que no hagan su deber. El General y la Junta esperan que unidos à la Tropa los Valerosos habitantes de esta Capital, y procediendo con toda armonia se logrará un completo triunfo contra el enemigo. Zaragoza 13 de Junio de 1808. El Gobernador y Capitan General = *Josef Palafox y Melzi* = El Teniente General = *Antonio Carnel*. = El Vice-Secretario de la Junta = *Liborio Miralles*.

8.--

MANIFIESTO Y BANDO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI, FECHADO EN EL CUARTEL GENERAL DE ZARAGOZA EL 23 DE AGOSTO DE 1808, DIRIGIDO A TODAS LAS AUTORIDADES MONETARIAS DEL REINO, EN EL QUE, TRAS ELOGIAR LA CONDUCTA DE LOS DEFENSORES DE ZARAGOZA DURANTE EL PRIMER ASEDIO, DESTACANDO SU SACRIFICIO Y PERDIDA DE SUS HACIENDAS, SOLICITA DONATIVOS PARA EL EJERCITO, ORDENA LOS FONDOS DEL REAL ERARIO, ORGANIZA UNA SUSCRIPCION O CONTRIBUCION GENERAL Y COMPLEMENTA LA NORMATIVA YA PROMULGADA (1) REFERENTE A LOS BIENES DE LOS FRANCESES RESIDENTES EN ESPAÑA.

2 pliegos de 2 hojas en folio, impresos de época en Zaragoza.

Texto:

“MANIFIESTO Y BANDO.

La subsistencia del Ejército, que tan gloriosamente ha defendido esta Capital ha llamado con preferencia toda mi atención, y para que nada faltase à tan digno objeto dí las órdenes convenientes, que se circularon en 30 de Mayo, 7 y 22 de Julio dirigidas à reunir, y cobrar todos los fondos públicos, teniendolos á disposicion del Intendente, á fin de que pudiese ocurrir á los indispensables gastos, que se han originado en la fortificacion de esta Capital, compra de caballos, vestuario, armamento y provision de las Tropas, que la han defendido. Todo se ha hecho con una prontitud admirable, y muchos Individuos de la Ciudad de Zaragoza han franqueado quanto se les ha pedido y su situacion les permitia para ocurrir á las necesidades. Es inútil ponderar los esfuerzos extraordinarios, que ha sido preciso hacer para sostener este Ejército, y es menester confesar que á los valerosos Defensores de esta Capital se debe la conservación de nuestra fe, el patrimonio de la Iglesia, la subsistencia y aun la vida de todos sus Ministros, la fortuna de los pudientes del Reyno, y la integridad de la Nación. Aquellos, que ya porque se ausentaron de Zaragoza, temiendo los estragos, que hemos experimentado en ella, y todos los que han tenido la ventaja de que los Enemigos no penetren en sus Pueblos, es preciso se convenzan, de que la salvedad de sus Personas y de sus bienes la deben al Ejército, y á los valerosos Zaragozaños, que han presentado sus heróycos pechos para contener al Enemigo y rechazarlo; es menester que consideren, que lloran algunos la pérdida de sus parientes y amigos que han muerto llenos de gloria en los ataques, y otros se ven privados de sus casas, del dinero que tenían en ellas, de todo su menage, y hasta de sus ropas que han sido víctima del fuego, de las ruinas, ó de la rapiña del Ejército Francés, mientras que ellos tranquilamente están en posesión, y goze de sus tesoros. Es menester que se persuadan de que el apronto de una parte considerable de sus fondos y rentas es un deber sagrado, que no podré menos de exigir á los pudientes, ya sea en donativo, ó bien en calidad de contribucion ó préstamo: Que todos los que disfrutan

empleos ya eclesiásticos yá seculares de alguna consideracion no podrán exceptuarse, ni dexar de experimentar los efectos de esta regla general, que imperiosamente reclaman la seguridad de la Patria, y la puntualidad del pago y buena asistencia de unas Tropas tan dignas de aprecio y del reconocimiento de toda la España. Y en fin es preciso, que sin esperar que llegue el caso de que sus fortunas sean formalmente demostradas, y hayan de prestar ó contribuir en razon de la que se les gradúe prudentemente por la Junta de Hacienda, se apresuren á aprontar desde luego en la Tesorería de este Ejército lo que puedan, sean por donativo ó por préstamo, dando parte al Intendente de lo que fuere, para que constandole pueda tomar sus disposiciones, y aplicarlo à los pagos mas urgentes.

Ha llegado á mi noticia que en diferentes Pueblos del Reyno contraviendo á lo que he mandado, y sin la menor noticia del Intendente, que debe inspeccionar todas las rentas, y cuidar de su legítima inversion, se ha dispuesto de los fondos pertenecientes á diversos ramos, y distribuidose á los alistados para el servicio de los Comandantes que han recibido el dinero; que algunos de estos suponiendo órdenes mias, y que otros aumentando el número de Individuos alistados, les han pagado su prest, no obstante, que permanecian en sus hogares sin armas, y sin hacer servicio alguno, y resultando de estos abusos consecuencias graves contrarias á mis sentimientos, y modo de pensar, yá la conservacion del orden tan necesario para el bien general, yá la rectitud y pureza de algunos Comandantes, que no deben confundirse con los demás, para cortar de raiz todo exceso y dilapidacion, y castigar á los que hubieren incurrido en ellos, se llevarán á efecto con el mayor rigor las disposiciones prescritas en los Artículos siguientes, y se circularán en todo el Reyno de Aragon, para que nadie pueda alegar ignorancia.

1.º Todos los Administradores, Tesoreros, Depositarios y Recaudadores de las Rentas Reales, Contribucion, Sal, Bulas, Papel Sellado, Subsidio, Excusado, Noveno, Primicias, Encomiendas, Vacantes y Rentas de los Suge-tos comprehendidos en el Artículo 2.º del Bando de 7 de Julio (1), incluidas las del Exmo. Sr. Arzobispo de esta Ciudad, y las de los demás ramos, sin excepcion alguna, aun quando determinadamente no se expresen aqui, presentarán en el preciso término de un mes contado desde este día las Cuentas correspondientes á sus respectivos Ramos hasta el 31 de Mayo próximo, haciendo efectivos y remitiendo á esta Tesorería de Ejército todos los fondos que por dichas Cuentas debieren resultar sobrantes, y aprontando en el momento las existencias para el mismo fin, dando aviso de las que fueren al Intendente del Ejército y Reyno don Lorenzo Calbo de Rozas.

2.º Que qualquier habitante de este Reyno que supiere que hay detenidos fondos del Real Erario, ó de algun otro de los ramos que comprehende el artículo antecedente, ó que en su manejo se cometan abusos lo ponga reservadamente en noticia del Intendente en inteligencia de que sus nombres no aparecerán y podrá cortarse qualquier abuso.

---

(1) Incluidas en esta publicación.

3.º Que se apremie con todo el rigor de derecho á los que resultáren deudores del Real Erario por atrasos en todos los Ramos que quedan indicados en el Artículo primero, de cuya ejecución hago responsables á los mismos Administradores, Tesoreros, Contadores, y demás Empleados, y á las Justicias y Tropa, cuyo auxilio reclamáren estos para llevar á efecto lo contenido en el presente Artículo.

4.º Que las Juntas erigidas en las Cabezas de Partido de los Pueblos de Aragón, Los Corregidores, Justicias, Administradores, Tesoreros y particulares de los demás Pueblos remitan en el preciso término de quince días al Intendente General una razon circunstanciada de todas las cantidades, que en dinero ó efectos han entregado á los Comandantes de los Tercios ú otra qualquiera Persona, expresando en ella la procedencia del dinero, si es ó no por donativo, ó de los Ramos á que pertenece, á fin de que con este conocimiento indispensable pueda hacerse el cargo correspondiente por la Contaduría principal á los Cuerpos, ó Individuos que lo han percibido, y estos acreditar su inversion en debida forma.

5.º Que en todas las Cabezas de Partido los mismos Corregidores y Juntas de Gobierno, y en los demás Pueblos los Curas Párrocos, Alcaldes, Regidores, y uno ó dos vecinos honrados formen lista de todas las Personas, que tuvieren caudales, y se abra una suscripción formal en la qual exprese cada uno la cantidad que quiera aprontar para los gastos de la presente Guerra, bien sea por donativo, ó bien en calidad de préstamo, en la inteligencia de que nadie podrá excusarse á ello, y de que conforme á la graduación que se hará de sus fondos ó rentas se exigirá como una Contribucion, lo que como un donativo, ó préstamo se solicita ahora, y cuya entrega y remision á esta Capital es urgentisima, y debe estimular á todos á que hagan quantos esfuerzos sean imaginables, como desde luego me prometo.

6.º Habiendo acordado la Junta de Hacienda del Reyno, que se solicite de todas las personas pudientes de Zaragoza el apronto de caudales en los mismos terminos de donativo ó préstamo que se anuncia en el Artículo antecedente, y estimando que para ello se pasasen Oficios por el Caballero Intendente; despues de conocer por informes que de antemano se habian tomado, las Personas acaudaladas se verificó la invitación con fecha 20 del próximo Julio. Muchos de los sujetos á quienes se pasó oficio, excitados de un laudable zelo y franqueza se me ha informado que han correspondido á las esperanzas de la Junta, que otros por haberse ausentado no han podido manifestar aun su voluntad, y en fin que habiendo experimentado algunos grandes pérdidas á resultas del bombardeo y sitio de la Ciudad, no podrán concurrir con préstamo, ni donativos, pero que quedan otros que pueden y deben hacerlo. En consecuencia la Junta de Hacienda compuesta de Individuos llenos de zelo y actividad cuidará de que así se verifique teniendo presente el principio de este Manifiesto en todo lo que es relativo á los ausentes, y personas acaudaladas, y procediendo con toda la prontitud posible á invitarles á que donen, presten, ó contribuyan con los socorros correspondientes, yá sean pecuniarios ó en otra forma.

7.º Que se confisquen á beneficio del Reyno todos los bienes pertenecientes á los franceses que se hallan en Aragon, y no han adquirido domicilio, ni permanecido en él constantemente los diez años que se requieren para poderse naturalizar conduciendolos á las fronteras de Francia con la correspondiente seguridad, para que vayan á habitar en su pais y advertidos de no volver mas á España, pena de ser condenados á muerte.

8.º Que igualmente se confisquen los bienes de los franceses que residen en Aragon sin haberse naturalizado ni tener establecimiento alguno, aun quando haya muchos años que viven aqui, obligandolos en los mismos términos á salir de este Reyno.

9.º Todo Español que desde el día 31 de Mayo próximo hubiese comprado fincas pertenecientes á los franceses de que hablan estos dos Artículos tubiere en su poder fondos ó créditos de los mismos, ó los hubiere adquirido en traspaso y para guardar, los manifestará en los quince dias siguientes á la publicación de este Bando ante la Justicia de su domicilio, pena de ser considerado como ocultador y complice, y de sufrir la pena de confiscacion de bienes y destierro de Aragon.

10.º Que los Corregidores y Justicias de los Pueblos en donde hubieren residido todos los franceses comprehendidos en los tres Artículos anteriores formen el inventario de sus caudales, bienes, y créditos, y formalizado todo se remita al Intendente del Exército quien dispondrá su venta, y lo pasará al Juez de Seqüestros para que conste.

11.º Que los demás franceses que habiendo nacido en Francia han venido á España y naturalizandose después de residir los diez años prescritos por las leyes, que tienen familia y establecimientos en Aragon formen un inventario de todos sus bienes que deberá hacerse con intervencion de las Personas que nombre en Zaragoza la Junta de Hacienda, y en los demás Pueblos las Juntas ó personas designadas en el Artículo 5.º, y se les requiera baxo de juramento á que no puedan extraher de España un solo maravedí de sus fondos ni enagenar sus propiedades, permaneciendo por ahora arrestados en sus Casas, en el Castillo y Academia (2) donde se hallan detenidos, ó en el parage que se les destinará. Los referidos franceses naturalizados en Aragon contribuirán con la quarta parte de sus bienes, que se adjudicarán para los gastos de la presente Guerra. Esta disposicion se toma considerando que algunos de ellos estan casados con Españolas, hace muchos años que residen aqui, y tienen familia, para los quales sería un inconveniente pasar á Francia, ya fuese solos ó con sus mugeres; que otros aunque casados con francesas han contribuido para los gastos de esta y la anterior Guerra contra Francia, y todos ellos al naturalizarse han renunciado á su Patria, y adoptado por tal baxo juramento la España. Pero si a pesar de estas consideraciones, que dicta la prudencia alguno de ellos, ó todos se conduxeren mal, ó se

---

(2) Se refiere al Castillo de La Aljafería y a la sede de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, ubicada en el palacio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, ubicada en la zaragozana plazuela del Reino.

les probase qualquiera traycion, sobre lo que velarán los vecinos honrados para darne parte, se les confiscarán los bienes, y serán castigados con todo el rigor de las Leyes, imponiendoles hasta la pena de muerte, debiendo entre tanto ser respetadas sus Personas.

12.º Que todos los que fueren deudores á los franceses comprehendidos en los artículos 7.º y 8.º lo manifiesten en el término de 15 dias, en inteligencia de que de no hacerlo así si despues resultare por los libros y documentos de los franceses mismos ó por noticias reservadas que há habido ocultacion se les considerará como encubridores y se confiscarán sus bienes desterrandolos de Aragon.

13.º Que todos los Empleados comprehendidos en el artículo 1.º y 3.º los Corregidores, Alcaldes, y demas Personas de Justicia de todo el Reyno de Aragon, á quienes pertenece el que tengan su efecto estas disposiciones dirigidas al bien de la Patria, y al sostenimiento de nuestra Santa Religión, y de los derechos de nuestro Rey serán responsables de su execución en la parte que les toca, depuestos de sus empleos, y castigados además en caso de omision, ó confabulacion que no espero de ninguno de ellos. Quartel General de Zaragoza 23 de Agosto de 1808. = Josef Palafox y Melci”.

## BIBLIOGRAFIA

Véase la comunicacion de la Junta de Hacienda del Reino de Aragón de 28 de agosto de 1808, incluida en esta publicacion, así como el bando de 10 de octubre del referido año, también incluido en esta publicacion.

## MANIFIESTO Y BANDO.

**L**a subsistencia del Ejército, que tan gloriosamente ha defendido esta Capital ha llamado con preferencia toda mi atención, y para que nada faltase á tan digno objeto de las órdenes convenientes, que se circularon en 30 de Mayo, 7 y 22 de Julio dirigidas á reunir, y cobrar todos los fondos públicos, teniéndolos á disposición del Intendente, á fin de que pudiese ocurrir á los indispensables gastos, que se han originado en la fortificación de esta Capital, compra de cavallos, vestuario, armamento y provision de las Tropas, que la han defendido. Todo se ha hecho con una prontitud admirable, y muchos Individuos de la Ciudad de Zaragoza han franqueado quanto se les ha pedido y su situacion les permitia para ocurrir á las necesidades. Es inútil ponderar los esfuerzos extraordinarios, que ha sido preciso hacer para sostener este Ejército, y es menester confesar que á los valerosos Defensores de esta Capital se debe la conservacion de nuestra fé, el patrimonio de la Iglesia, la subsistencia y aun la vida de todos sus Ministros, la fortuna de los pudientes del Reyno, y la integridad de la Nacion. Aquellos, que ya porque se ausentaron de Zaragoza, temiendo los estragos, que hemos experimentado en ella, y todos los que han tenido la ventaja de que los Enemigos no penetren en sus Pueblos, es preciso se convenzan, de que la salvedad de sus Personas y de sus bienes la deben al Ejército, y á los valerosos Zaragozanos, que han presentado sus heróycos pechos para contener al Enemigo y rechazarlo; es menester que consideren, que lloran algunos la pérdida de sus parientes y amigos que han muerto llenos de gloria en los ataques, y otros se ven privados de sus casas, del dinero que tenían en ellas, de todo su menage, y hasta de sus ropas que han sido victima del fuego, de las ruinas, ó de la rapiña del Ejército Francés, mientras que ellos tranquilamente están en posesion, y goze de sus tesoros. Es menester que se persuadan de que el apronto de una parte considerable de sus fondos y rentas es un deber sagrado, que no podré menos de exigir á los

puddentes, yá sea en donativo, ó bien en calidad de contribucion, ó préstamo: Que todos los que disfrutan empleos ya eclesiásticos ya seculares de alguna consideracion no podrán exceptuarse, ni dexar de experimentar los efectos de esta regla general, que imperiosamente reclaman la seguridad de la Patria, y la puntualidad del pago y buena asistencia de unas Tropas tan dignas de aprecio y del reconocimiento de toda la España. Y en fin es preciso, que sin esperar que llegue el caso de que sus fortunas sean formalmente demostradas, y hayan de prestar ó contribuir en razon de la que se les gradúe prudentemente por la Junta de Hacienda, se apresuren á aprontar desde luego en la Tesoreria de este Ejército lo que puedan, sea por donativo ó por préstamo, dando parte al Intendente de lo que fuere, para que constandole pueda tomar sus disposiciones, y aplicarlo á los pagos mas urgentes.

Ha llegado á mi noticia que en diferentes Pueblos del Reyno contravinendo á lo que he mandado, y sin la menor noticia del Intendente, que debe inspeccionar todas las rentas, y cuidar de su legitima inversion, se ha dispuesto de los fondos pertenecientes á diversos ramos, y distribuidose á los alistados para el servicio por los Comandantes que han recibido el dinero; que algunos de estos suponiendo órdenes mias, y que otros aumentando el número de Individuos alistados, les han pagado su Prest, no obstante, que permanecian en sus hogares sin armas, y sin hacer servicio alguno, y resultando de estos abusos consecuencias graves contrarias á mis sentimientos, y modo de pensar, yá la conservacion del orden tan necesario para el bien general, yá la rectitud y pureza de algunos Comandantes, que no deben confundirse con los demás, para cortar de raiz todo exceso y dilapidacion, y castigar á los que hubieren incurrido en ellos, se llevarán á efecto con el mayor rigor las disposiciones prescritas en los Artículos siguientes, y se circularán en todo el Reyno de Aragon, para que nadie pueda alegar ignorancia.

1.º Todos los Administradores, Tesoreros, Depositarios, y Recaudadores de las Rentas Reales, Contribucion, Sal. Buas, Papel Sellado, Subsidio, Excusado, Noveno, Primitias, Encomien-



das, Vacantes y Rentas de los Sujetos comprendidos en el Artículo 2.º del Bando de 7 de Julio, incluidas las del Exmo. Sr. Arzobispo de esta Ciudad, y las de los demás ramos, sin excepcion alguna, aun quando determinadamente no se expresen aquí, presentarán en el preciso término de un mes contado desde este dia las Cuentas correspondientes á sus respectivos Ramos hasta el 31 de Mayo próximo, haciendo efectivos y remitiendo á esta Tesorería de Ejército todos los fondos que por dichas Cuentas debieren resultar sobrantes, y aprontando en el momento las existencias para el mismo fin, dando aviso de las que fueren al Intendente del Ejército y Reyno Don Lorenzo Calbo de Rozas.

2.º Que qualquier habitante de este Reyno que supiere que hay detenidos fondos del Real Erario, ó de algun otro de los ramos que comprende el artículo antecedente, ó que en su manejo se cometan abusos lo ponga reservadamente en noticia del Intendente en inteligencia de que sus nombres no aparecerán y podrá cortarse qualquier abuso.

3.º Que se apremie con todo el rigor de derecho á los que resultáren deudores al Real Erario por atrasos en todos los Ramos que quedan indicados en el Artículo primero, de cuya execucion hago responsables á los mismos Administradores, Tesoreros, Contadores, y demás Empleados, y á las Justicias y Tropa, cuyo auxilio reclamáren estos para llevar á efecto lo contenido en el presente Artículo.

4.º Que las Juntas eregidas en las Cabezas de Partido de los Pueblos de Aragon, los Corregidores, Justicias, Administradores, Tesoreros y particulares de los demás Pueblos remitan en el preciso término de quince dias al Intendente General una razon circunstanciada de todas las cantidades, que en dinero ó efectos han entregado á los Comandantes de los Tercios ú otra qualquiera Persona, expresando en ella la procedencia del dinero, si es ó no por donativo, ó de los Ramos á que pertenece, á fin de que con este conocimiento indispensable pueda hacerse el cargo correspondiente por la Contaduría principal á los Cuerpos, ó Individuos que lo han percibido, y estos acreditar su inversion en debida forma.

5.º Que en todas las Cabezas de Partido los mismos Corregidores y Juntas de Gobierno, y en los demás Pueblos los Curas Párrocos, Alcaldes, Regidores, y uno ó dos vecinos honrados formen lista de todas las Personas, que tuvieren caudales, y se abra una subscripción formal en la qual exprese cada uno la cantidad que quiera aprontar para los gastos de la presente Guerra, bien sea por donativo, ó bien en calidad de préstamo, en la inteligencia de que nadie podrá escusarse á ello, y de que conforme á la graduacion que se hará de sus fondos ó rentas se exigirá como una Contribucion, lo que como un donativo, ó préstamo se solicita ahora, y cuya entrega y remision á esta Capital es urgentísima, y debe estimular á todos á que hagan quantos esfuerzos sean imaginables, como desde luego me prometo.

6.º Habiendo acordado la Junta de Hacienda del Reyno, que se solicitase de todas las personas pudientes de Zaragoza el apronto de caudales en los mismos términos de donativo ó préstamo que se anuncia en el Artículo antecedente, y estimado que para ello se pasasen Oficios por el Caballero Intendente; despues de conocer por informes que de antemano se habian tomado, las Personas acaudaladas se verificó la invitacion con fecha de 20 del próximo Julio. Muchos de los sujetos á quienes se pasó oficio, excitados de un laudable zelo y franqueza se me ha informado que han correspondido á las esperanzas de la Junta, que otros por haberse ausentado no han podido manifestar aun su voluntad, y en fin que habiendo experimentado algunos grandes pérdidas á resultas del bombardeo y sitio de la Ciudad, no podrán concurrir con préstamo, ni donativos, pero que quedan otros que pueden y deben hacerlo. En consecuencia la Junta de Hacienda compuesta de Individuos llenos de zelo y actividad cuidará de que así se verifique teniendo presente el principio de este Manifiesto en todo lo que es relativo á los ausentes, y personas acaudaladas, y procediendo con toda la prontitud posible á invitarles á que donen, presten, ó contribuyan con los socorros correspondientes, ya sean pecuniarios ó en otra forma.

7.º Que se confiscen á beneficio del Reyno todos los bie-

nes pertenecientes á los franceses que se hallan en Aragon, y no han adquirido domicilio, ni permanecido en él constantemente los diez años que se requieren para poderse naturalizar conduciendolos á las fronteras de Francia con la correspondiente seguridad, para que vayan á habitar en su pais y advertidos de no volver mas á España, pena de ser condenados á muerte.

8.º Que igualmente se confiscuen los bienes de los franceses que residen en Aragon sin haberse naturalizado ni tener establecimiento alguno, aun quando haya muchos años que viven aquí, obligandolos en los mismos términos á salir de este Reyno.

9.º Todo Español que desde el dia 31 de Mayo próximo hubiese comprado fincas pertenecientes á los franceses de que hablan estos dos Articulos tubiere en su poder fondos ó créditos de los mismos, ó los hubiere adquirido en traspaso y para guardar, los manifestará en los quince dias siguientes á la publicacion de este Bando ante la Justicia de su domicilio, pena de ser considerado como ocultador y cómplice, y de sufrir la pena de confiscacion de bienes y destierro de Aragon.

10.º Que los Corregidores y Justicias de los Pueblos en donde hubieren residido todos los franceses comprehendidos en los tres Artículos anteriores formen el inventario de sus caudales, bienes, y créditos, y formalizado todo se remita al Intendente del Ejército quien dispondrá su venta, y lo pasará al Juez de Sequiestros para que conste.

11.º Que los demás franceses que habiendo nacido en Francia han venido á España y naturalizadose despues de residir los diez años prescritos por las leyes, que tienen familia y establecimientos en Aragon formen un inventario de todos sus bienes que deberá hacerse con intervencion de las Personas que nombre en Zaragoza la Junta de Hacienda, y en los demas Pueblos las Juntas ó personas designadas en el Artículo 5.º, y se les requiera baxo de juramento á que no puedan extraher de España un solo maravedi de sus fondos ni enagenar sus propiedades, permaneciendo por ahora arrestados en sus Casas, en el Castillo y Academia donde se hallan detenidos, ó en el parage que se les destinará.

Los referidos franceses naturalizados en Aragon contribuirán con la quarta parte de sus bienes , que se adjudicarán para los gastos de la presente Guerra. Esta disposicion se toma considerando que algunos de ellos están casados con Españolas , hace muchos años que residen aquí , y tienen familia para los quales sería un inconveniente pasar a Francia , ya fuesen solos ó con sus mugeres ; que otros aunque casados con francesas han contribuido para los gastos de esta y la anterior Guerra contra la Francia , y todos ellos al naturalizarse han renunciado á su Patria , y adoptado por tal baxo juramento la España. Pero si á pesar de estas consideraciones , que dicta la prudencia alguno de ellos , ó todos se conduxeren mal , diesen muestras de sospechosos , ó se les probase qualquiera traicion , sobre lo que velarán los vecinos honrados para darne parte , se les confiscarán los bienes , y serán castigados con todo el rigor de las Leyes , imponiendoles hasta la pena de muerte , debiendo entretanto ser respetadas sus Personas.

12.º Que todos los que fueren deudores á los franceses comprehendidos en los articulos 7.º y 8.º lo manifesten en el término de 15 dias , en inteligencia de que de no hacerlo asi si despues resultare por los libros y documentos de los franceses mismos ó por noticias reservadas que há habido ocultacion se les considerará como encubridores y se confiscarán sus bienes desterrandolos de Aragon.

13.º Que todos los Empleados comprehendidos en el articulo 1.º y 3.º los Corregidores , Alcaldes , y demas Personas de Justicia de todo el Reyno de Aragon , á quienes pertenece el que tengan su efecto estas disposiciones dirigidas al bien de la Patria , y al sostenimiento de nuestra Santa Religion , y de los derechos de nuestro Rey serán responsables de su execucion en la parte que les toca , depuestos de sus empleos , y castigados ademas en caso de omision , ó confabulacion que no espero de ninguno de ellos. Quartel General de Zaragoza 23 de Agosto de 1808.

*Josef Palafox y Melci.*

9.—

EDICTO DEL CABALLERO, INTENDENTE, CORREGIDOR Y JUEZ DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, DON LORENZO CALBO DE ROZAS, DADO EN LA CAPITAL DEL REINO DE ARAGON EL 24 DE AGOSTO DE 1808, PROHIBIENDO LA INTRODUCCION Y VENTA LIBRE DE TABACO POR HABER REMITIDO LAS CAUSAS QUE LA PERMITIERON, RENOVANDO LAS ORDENES Y PENAS IMPUESTAS A LOS CONTRAVENTORES, Y DISPONIENDO LA ENTREGA DE LAS EXISTENCIAS ADQUIRIDAS CON ANTERIORIDAD EN LA ADMINISTRACION GENERAL, DONDE SE ABONARA SU IMPORTE SEGUN CALIDAD.

1 hoja en folio, impresa de época en Zaragoza.

Texto.


“DON LORENZO CALVO de Rozas, Intendente general del Ejército y Reyno de Aragon, Corregidor de esta Capital y su Partido &c.

Hacese notorio que hallandose ya surtidas las Administraciones y Estancos del Reyno de Tabaco oja de Brasil, y cesado mediante esta providencia la causa con que se ha consentido hasta ahora su introducción y venta, se prohíbe una y otra de nuevo á toda Persona de qualquiera clase y condicion que sea. Se prohíbe igualmente su compra con la misma generalidad. Se renuevan las órdenes y penas impuestas á los contraventores, sean compradores, introductores, ó expendedores, y se concede á los que de buena fee (sic) han hecho compras el que en termino de dos dias presenten el Tabaco que tengan en la Administracion General, donde se recibirá y pagará siendo de buena calidad al respecto de 24 fls. vn. (reales de vellón) por libra castellana, con apercibimiento que de no hacerlo así se les confiscará, y se les impondrá las penas prevenidas en dichas órdenes. Y para que llegue á noticia de todos lo mandado en este Edicto se hará publicar y fixar en los parages públicos y acostumbrados por los Corregidores, y Justicias de los Pueblos de este Reyno, y se celará por el Resguardo de Rentas en general su observancia y debido cumplimiento. Dado en Zaragoza á 24 de agosto de 1808. = Lorenzo Calvo (rubricado). = Por mandato de su señoría: Esteban Casaus (rubricado)”.

# *DON LORENZO CALVO*

*de Rozas, Intendente general del Ejército y Reyno de Aragon, Corregidor de esta Capital y su Partido &c.*

**H**acese notorio que hallandose ya surtidas las Administraciones y Estancos del Reyno de Tabaco oja de Brasil, y cesado mediante esta providencia la causa con que se ha consentido hasta ahora su introduccion y venta, se prohíbe una y otra de nuevo á toda Persona de qualquiera clase y condicion que sea. Se prohíbe igualmente su compra con la misma generalidad. Se renuevan las órdenes y penas impuestas á los contraventores, sean compradores, introductores, ó expendedores, y se concede á los que de buena fee han hecho compras el que en el término de dos dias presenten el Tabaco que tengan en la Administración General, donde se recibirá y pagará siendo de buena calidad al respecto de 24 rls. vn. por libra castellana, con apercibimiento que de no hacerlo así se les confiscará, y se les impondrá las penas prevenidas en dichas órdenes. Y para que llegue á noticia de todos lo mandado en este Edicto se hará publicar y fixar en los parages públicos y acostumbrados por los Corregidores, y Justicias de los Pueblos de este Reyno, y se celará por el Resguardo de Rentas en general su observancia y debido cumplimiento. Dado en Zaragoza á 24 de Agosto de 1808.

*Lorenzo Calvo*  


FOR MANDADO DE SU SEÑORIA:

*Esteban Casaus.*



10.—

CIRCULAR DEL CABALLERO INTENDENTE, CORREGIDOR Y JUEZ DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, DON LORENZO CALBO DE ROZAS, FECHADA EN ZARAGOZA EL 26 DE AGOSTO DE 1808, DIRIGIDA A LOS PRELADOS DE ESPAÑA Y AMERICA, ABRIENDO UNA SUSCRIPCION EN BENEFICIO DE LOS DEFENSORES DE LA CAPITAL DEL REINO DE ARAGON DURANTE SU PRIMER ASEDIO, SOLICITANDOLES QUE EL DINERO QUE RECAUDAREN EN SUS RESPECTIVAS DIOCESIS LO REMITIESEN AL ILTMO. CABILDO METROPOLITANO DE ZARAGOZA PARA DISTRIBUIRLO A LAS PERSONAS MAS NECESITADAS.(1).

— De Santiago Gadea, Augusto C.— “El intendente del primer sitio de Zaragoza Calbo de Rozas, otros soldados y patriotas. Apuntes históricos, 1808-1814. La administración militar en la Guerra de la Independencia” (Madrid, Hijos de Tello, 4.º mayor, 1909; páginas, 144 a 146).

Texto.

“Entre los acontecimientos humanos que la historia puede presentar no hay uno más heróico ni mas digno de excitar la gratitud de las almas sensibles que el Sitio de Zaragoza. Convinadas todas las circunstancias que han ocurrido en él, no hay elogio que baste á describirlas. Los paseos é inmediaciones de la Ciudad destruidos; cortados sus arboles, arruinadas ó quemadas todas sus casas de campo, huertas y olivares de su inmediación, que servían para el recreo, y de que sacaban un gran beneficio sus dueños; batidas y destrozadas por las bombas, granadas, y balas de cañon todas las casas exteriores de la mitad de la circunferencia de la Ciudad; volados los templos, y las tapias que servían de muro, incendiadas ó arruinadas muchas de lo interior. Esta sola vista presenta á los ojos del espectador los estragos y horrores de la Guerra, y la constancia y valor de los zaragozanos. Si se atiende á los sucesos particulares que han sobrevenido antes y después del Sitio, solo á los que hemos sido testigos presenciales pueden hacerse creibles. A la explosión lamentable del almacén de la pólvora que sobrevino después de muchos dias de ataques, y que arruinó una infinidad de edificios (2) consternando á la Ciudad, siguieron el bombardeo de 1.º y 2.º de Julio que duraron dos dias con sus noches, amenazó al propio tiempo el enemigo por todas partes, y atacó formalmente con furor y grandes fuerzas el Castillo (3) y algunas de las Puertas de la Ciudad, mas sus habitantes en vez de desanimarse, sin descanso y sin haber podido dormir un solo momento; á vista de los hériidos y muertos solo pensaban en vencer ó morir. Las mugeres corrían presurosas á dar socorro á los pocos artilleros y soldados que había, y á animar á los

---

(1) Véase el resultado de esta cuestación en la página 250 y ss. de la obra del Sr. De Santiago Gadea, así como en la titulada “La representación aragonesa en la Junta Central Suprema (25 de septiembre de 1808-29 de Enero de 1810)”, de la que fue autor don Pedro Longás Bartibás, publicada en Zaragoza, Carra, 4.º, en 1912; páginas, 220 y 233.

(2) Acaecida el 27 de junio anterior.

(3) Se refiere al castillo de La Aljafería.

paysanos; algunas de ellas fueron víctima de su ardiente zelo. Los padres de familia veían espirar sus hijos en sus casas por las bombas y á su mismo lado en el combate, y en vez de llorar su pérdida seguían tranquilos en la defensa, consolándose solo con pensar y decir que habían muerto por salvar la Patria. Los propietarios miraban con desprecio la pérdida de sus bienes, y aun pedían se arruinasen sus olivares y casas de campo quando podían servir de asilo al Enemigo, de estorvo para nuestra defensa. Desde el más pobre hasta los mas acomodados franqueaban generosos sus toldos para sacos de tierra, sus camisas para la tropa, y en fin quanto tenían, se necesitaba ó podía desearse.

Llegaron los días 3 de Agosto y sucesivos; llovían bombas sobre el Hospital (4) donde estaban los heridos, enfermos y los niños expósitos, y à donde el Enemigo dirigía sus tiros; todos corrían presurosos á salvarlos con igual constancia, igual valor y patriotismo; veían muchos arder sus casas y ser saqueadas por los Enemigos; se veían todos faltos de víveres y aun de pólvora, toda privación les era llevadera, jamás perdieron sus esperanzas ni su corazón anhelaba otra cosa que la muerte ó la victoria. Los que siendo ricos se miraban ya reducidos á el solo vestido que tenían puesto, y el fusil con que defendían su Patria se vanagloriaban de ello; los menos acomodados se olvidaban de sí mismos y de la subsistencia futura de sus inocentes hijos, y solo pensaban en la venganza. Pocos exemplos presenta ni presentará el mundo de este maravilloso heroísmo.

Ya pasaron aquellos días tan aciágos para Zaragoza; yá la Providencia ha dispensado á sus habitantes el laurel que merecían sus constancia y su valor; yá el Enemigo hubo de huir vergonzosamente, dexando entre nosotros una memoria de odio eterno que hasta los niños que apenas pueden hablar pronuncian á gritos; pero á los que hemos podido sobrevivir en medio de tantos males y peligros no nos es posible mirar sin verter lágrimas el desamparo á que quedan reducidas tantas familias dignas de mejor suerte. El Excelentísimo Señor Capitán General cuya alma sensible y grande llora tantas desgracias, me ha encargado de ocurrir y proponer el remedio, quando otras atenciones me lo permitan, más S.E. no sosiega, ni Yo que veo la urgencia de socorrer á tantos infelices que tienen hasta la prudencia de disimular sus quebrantos y necesidades porque se hacen cargo de las muchas y urgentes atenciones á que es preciso ocurrir. Hé creido pues que abriéndose una Suscripción en todo el Reyno de España, y en la América podrá sacarse una cantidad de dinero bastante considerable para mejorar su suerte y darles el consuelo que merecen. Para ello con aprobacion del Excelentísimo Señor Capitán General, y conforme á lo mandado por S.E. me dirijo á todos los M. Rdos. Arzobispos y Rdos. Obispos de ámbos Reynos, de cuya caridad, christianismo y amor á las virtudes espero, que dando por sí el exemplo, y excitando la caridad de todas las corporaciones é individuos particulares pudientes de sus respectivas diócesis lograrán auxilios pecuniarios suficientes

---

(4) Se refiere al Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, ubicado en el solar que ocupa actualmente la sucursal zaragozana del Banco de España.



para indemnizar á los desgraciados habitantes de Zaragoza que han quedado reducidos á la indigencia por libertar á toda España del yugo del opresor de la Europa.

Espero del acreditado zelo de ... que contribuirá á que se realice en breve esta Suscripción en su (diócesis) anotando los nombres de las personas que contribuyan para un objeto tan importante, tan grato á los ojos de nuestro Dios, y que mirará con el debido aprecio nuestro amado Rey.

El dinero que ... recogiere para este fin se servirá tenerlo á la disposición del M.ltre. Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia Metropolitana que cuidará de reunirlo para distribuirlo de acuerdo con los Curas Párrocos á las personas más necesitadas, y subsanar hasta donde alcance las pérdidas que han experimentado.

Dios guarde á ... muchos años. Zaragoza 26 de Agosto de 1808.= Lorenzo Calbo de Rozas”.

11.—

ACUERDO DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DEL ILMTO. CABILDO CATEDRALICIO DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 1808, A CUYO TENOR SE DISPONE SOCORRER A LAS VIUDAS DE LOS DEFENSORES DE LA CAPITAL DEL REINO DE ARAGON, FALLECIDOS EN ACCION DE GUERRA, CON UN REAL DE VELLON DIARIO, ADEMAS DE LOS DOS QUE LES FUERON CONSIGNADOS POR LA AUTORIDAD CIVIL.

Figura asentado en un volumen manuscrito, encuadernado en pergamino, que incluye las resoluciones de las Juntas extraordinarias celebradas por el Cabildo catedralicio entre los años 1806 y 1819, que se conserva en el Archivo de El Salvador (La Seo), de Zaragoza.

Texto.

“Habiendo llamado especialmente la atención del Ilmo. Cabildo el desamparo de las viudas cuyos maridos han muerto en la defensa de esta Capital en los actos de ataque ó de sus resultas, dio encargo á la Junta, para que vea el modo de socorrerlas; la qual, despues de un detenido tratado sobre el particular, y teniendo presente que la Real Hacienda les ha consignado diariamente 2 reales vellón diarios, que es quanto le permiten las actuales circunstancias, entendió que el Cabildo podrá consignarles un real de vellón diario sobre los dos que ya tienen señalados, para que de este modo disfruten una mayor recompensa, y proporcionen á sus familias una subsistencia mas ventajosa, y con el objeto tambien de excitar á los á que en qualquiera ocurrencia se presten con animosidad (como en las circunstancias del día lo han verificado) á la defensa de la patria; reservandose el hacer mayor consignacion á aquellas que por sus distinguidas circunstancias, ú otras consideraciones, sean acreedoras de ello; y acordó la Junta, que mereciendo este dictamen la aprobación del Ilmo. Cabildo, se entere de su resolución al Excmo. Sr. Capitán General, con cuya aprobación se publicará (1) para noticia de los interesados”.

---

(1) Figura publicado en la Gaceta de Zaragoza del martes 13 de septiembre de 1808, número 78, página 754, impresa en Zaragoza, 4.<sup>a</sup>, con permiso y privilegio, en la imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno.

12.--

COMUNICACION DE LA SUPREMA JUNTA DE HACIENDA DEL REINO DE ARAGON, PUBLICADA EN EL DIARIO DE ZARAGOZA DEL 28 DE AGOSTO DE 1808, A TENOR DE CUYO CONTENIDO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANIFIESTO Y BANDO (1) DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI DE 23 DEL MISMO MES EN LO REFERENTE AL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LOS FRANCESES RESIDENTES EN ARAGON, MANIFIESTA LA CREACION DE UNA COMISION COMPUESTA POR CUATRO ABOGADOS, CUATRO COMERCIANTES Y CUATRO ESCRIBIENTES, CUYOS NOMBRES CITA, PARA QUE CON LA ASISTENCIA DE LOS LUMINEROS DE CADA PARROQUIA PROCEDAN AL EFECTO CON LA MAYOR ESCRUPULOSIDAD (2).

Figura reproducida en un pliego de dos hojas manuscrito de época, encuadrado con el volumen correspondiente al segundo semestre de 1808 de la Gaceta de Zaragoza.

Texto:

“Consiguiente á lo publicado en el bando del Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de este Reyno con fecha 23 del presente, y deseando la Junta de Hacienda llevar á efecto en esta Capital lo que se manda en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del mismo, relativo á la confiscación de bienes de los Franceses para que se verifique quanto antes la expulsión de los que comprehende, ha tomado yá razon de los que se hallan presos en el Castillo Cárcel (3), y casa de la Academia (4) y en todo este dia concluirá la indagación del paradero de los demás, que siendo vecinos de Zaragoza no se hallan en dichos parages, y para formar el inventario de todos sus bienes, y créditos, ha nombrado 4 Abogados, 4 Comerciantes, 4 Escribientes (Escribanos?), que con asistencia de los Lumineros de cada Parroquia formalicen el inventario con la mayor escrupulosidad, mediante que deviendo subsistir aun presos los comprendidos en el artículo 11 hasta que se tome otra Providencia, no podrán asistir á la toma de razon é inventario ya citado de sus bienes. Las personas nombradas para el efecto son = Abogados = D. Joaquín Mainar = D. Mariano García = D. Lorenzo Español = D. Miguel Ramirez. = Escribanos = D. Francisco Bardaxi = D. Felipe Falo = D. Francisco Lopez = D. Matias Bayona. = Comerciantes = D. Miguel Joaquin Aguirre = D. Diego Parada = D. Ramon Garcés y D. Manuel Marco Abad. = d.º del 28 de Agosto de 1808 (5)”.

(1) Incluido en esta publicación.

(2) Véanse al respecto la orden de 30 de mayo, el bando de 7 de junio y el 7 de julio, el manifiesto y bando de 23 de agosto, y el bando de 10 de octubre de 1808, todos ellos incluidos en esta publicación.

(3) Se refiere al Castillo de La Aljafería, de Zaragoza.

(4) Se refiere el palacio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, hoy desaparecido, ubicado en el número 5 de la Plazuela del Reino, en cuya planta tenía su sede la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

(5) Se refiere a la fecha de publicación en el Diario de Zaragoza.

NOTA: En atención a las innumerables abreviaturas que figuran en el texto de la comunicación, en consideración al lector y para mayor claridad en su interpretación, se há considerado conveniente suprimirlas y transcribirlas literalmente.

13.--

COMUNICACION DE LA JUNTA DE HACIENDA DEL REINO DE ARAGON, FIRMADA POR SU SECRETARIO, EL CANONIGO DON EUSEBIO XIMENEZ, FECHADA EN ZARAGOZA EL 30 DE AGOSTO DE 1808, ANUNCIANDO EL ACUERDO DE LA MISMA A CUYO TENOR SE INSTA EL PAGO DE LOS DEBITOS RECAUDATORIOS ATRASADOS, AL MISMO TIEMPO QUE SE ANUNCIAN DIVERSAS MEDIDAS DE CONDONACION Y GRACIA PARA LOS DEFENSORES DE ZARAGOZA QUE HUBIERAN SUFRIDO PERDIDAS DURANTE EL SITIO Y BOMBARDEO DE LA CIUDAD.

Gaceta de Zaragoza del martes 30 de agosto de 1808, número 73, páginas 718 y 719, impresa en Zaragoza, 4.º, con permiso y privilegio, en la imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno.

Texto:

“Aunque las actuales públicas urgencias de este Reyno exigían imperiosamente, que se impusiera una contribucion extraordinaria, con que poder atender á los crecidos gastos de la Guerra, que con tanto honor sostiene la junta de Hacienda del mismo, deseando por una parte ocurrir á ellos, como le es indispensable, y por otra tener la debida consideracion á los grandes sacrificios, que ya se han hecho, especialmente por la Capital, ha resuelto (de acuerdo con el Excmo. Señor Capitan General) que por todo el mes de setiembre próximo se entreguen en Real Tesorería los tres tercios de la contribucion de este año; de los que ya se vencen dos al fin del corriente, como igualmente el importe de las Bulas y Sal; y todos los atrasos de estos ramos: cuyo interesante servicio se promete la junta, que harán todos los habitantes de este Reyno, sin excusa, ni dilacion, que motive apremios por el fin importante á que se dirige, y por el zelo con que procura la misma evitarles nuevos recargos; previniendo que se tendrá consideracion, y aun se libertará del pago á todos los vecinos de esta Ciudad, que han sufrido pérdidas durante el sitio y bombardeo de ellas, y lo que les correspondiese se exigirá á los que se ausentaron, y á los pudientes, que no han experimentado perjuicios. Zaragoza 30 de Agosto de 1808. = Por acuerdo de la junta de Hacienda del Reyno. = Eusebio Ximenez. = Secretario. =”.

14.—

MANIFIESTO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI, FECHADO EN EL CUARTEL GENERAL DE ZARAGOZA EL 30 DE AGOSTO DE 1808, DIRIGIDO A LOS SOLDADOS Y DEFENSORES DE LA PATRIA, ANUNCIANDOLES QUE PESE AL SAQUEO DE LA TESORERIA POR LAS TROPAS FRANCESAS, SUS HABERES LOS PERCIBIRAN CON PUNTUALIDAD.

Figura reproducida en un pliego de dos hojas manuscrito de época, encuadrado con el volumen correspondiente al segundo semestre de 1808 de la Gaceta de Zaragoza.

Texto:

“SOLDADOS Y DEFENSORES DE LA PATRIA.

El enemigo á su entrada en la Ciudad robo los caudales que existian en la Tesorería. Desde aquel momento encargue al Intendente General del Ejército que viese los medios de reemplazar aquella perdida, y proporcionar fondos con que pagar la tropa. Las disposiciones que en consecuencia me ha propuesto y he adoptado para ello facilitarán en breve dinero. El Ejército de Aragon no experimentará atrasos en el cobro de su Prest. Conservad el alto grado de estimacion general que tan justamente merecéis, exercitaos en el manejo de las armas, trabajar en fortificar una Ciudad que ha llegado ha ser invencible por el valor de los que la defendiais, y estad seguro de que vuestro General trabaja incesantemente para que nada os falte. Quartel General de Zaragoza 30 de Agosto de 1808. = Palafox (1)”.

---

(1) Fue publicado el 31 de agosto de 1808.

15.—

PROCLAMA DE DON JOAQUIN GARCES DE MARCILLA, FECHADA EN CALATAYUD (ZARAGOZA) EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1808, DIRIGIDA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL PARTIDO DE LA REFERIDA CIUDAD EXHORTANDOLES A IMITAR EL EJEMPLO DE OTRAS CIUDADES QUE HABIAN APORTADO CRECIDAS SUMAS AL ERARIO DEL REINO PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DEL EJERCITO, EXCITANDO EL CELO PATRIOTICO DE PARTICULARES Y ECLESIASTICOS PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA Y SE DESPRENDAN DE CAUDALES E INDUMENTARIA CON DESTINO A LOS COMBATIENTES.

1 pliego de 2 hojas en folio, impreso de época en Calatayud (Zaragoza).

Texto:

“A LOS SS. DE AYUNTAMIENTO DEL PARTIDO.

El Comandante de los bizarros y valientes Soldados de esta Comunidad, se ha equivocado en el juicio que havia formado de vuestro esplendoroso corazon. Quando en el nuebe del que rige os exortò á bestir á sus Voluntarios, se persuadió que con solo ponerlos á la vista la fiel estampa de su miseria y desnudez bastaría á enceder en vosotros los más vivos deseos de socorrerla. Quando á este intento abogaban en su favor el bien general de la patria, el particular de los jobenes de esta Comunidad; quando la amistad y naturaleza misma con su energico language os lo gritaban, no dudo ser escusado otro encarecimiento. No podia conciliar que personas tan distinguidas por su prodiga liberalidad en los donatibos a favor del Reyno en general, se olvidasen de las estrechas necesidades, de los que si no son hijos, son parientes, amigos, ó afectos. Y á la verdad podría esperarse de la prudente economía, y amor de un padre de familias, que viendo sumergidos, sus propios hijos y nietos, en la indigencia y desnudez, prodigase sus caudales en otros obgetos y personas, sin acordarse de vestir los suyos quando todos trabajan por una misma causa? Teruel, Albarracin, Soria, Molina, y otros de nuestros limitrofes han alargado crecidas sumas al Erario del Reyno ¿pero han quedado desnudos los Soldados de sus Partidos? el interes particular é inmediato hizo este su primer cuidado. ¿y vosotros esclarecidos Ayuntamientos, que por lo noble, y elebado de vuestro espíritu, en nada debeis ceder á estos, y conoceis igualmente lo sagrado, y urgente de los vínculos con que esta ligados vuestros conveninos (sic), sereís menos solícitos y activos en promover este importante proyecto? ¿es inferior vuestro patriotismo? ¿no gozais sentimientos tan nobles? ¿no es de tanta importancia? Espero pues no sereís menos prontos en procurar se cubrir las carnes de aquellos á quienes debeís amar por tantos motibos (sería acaso menos doloroso para vosotros que para aquellos, que el frio, la inmundicia, y todo genero de intemperie los arebatase al sepulcro antes de ver subyugados, los que ya caminaban á ensangrentar sus alfanges en vuestros generosos y leales pechos? Vuestro ascendiente sobre los restantes de los Pueblos puede aprovechar mucho. Vosotros sabeís la posibilidad de todos ellos, los medios arbitrios, y recursos

de estos. Todo genero de donatibo ya en paño, ya en lienzo, camisas, medias, zapatos y alpargatas, puede alibiar á nuestros hermanos. La causa es de todos, y no hay uno que pueda excusarse â contribuir. No se pide al pobre como al rico, ni á este como al mediano. Todos pueden ser benéficos dentro de los limites de su haber. Los Capítulos Eclesiasticos, y los mismos particulares â quienes se espera inviten los SS. de Ayuntamiento, no escasearan sus caudales. Su zelo por esta causa es indebitado. Los Oficiales del cuerpo que á este fin pasaran á recaudar las prendas de vuestra generosidad, darán á los contribuyentes los respectivos recibos, para que nada pueda desviarse. Esto mismo practicarán los Ayuntamientos, y se dará igual resguardo al que por sí lo executase en mi mano. Aprontados vuestros donativos se publicarán en los papeles publicos. Ellos espero hagan notorio que los demas Pueblos no os aventajan en amor y veneficencia à la patria. El que os habla desde luego ofrece dos mil reales para el vestuario, sobre las cantidades que tiene alargadas para otros destinos del Real Servicio. Calatayud y Septiembre 22 de 1808. = Joaqn. Garces (firmado y rubricado a mano)".



## A LOS SS. DE AYUNTAMIENTO DEL PARTIDO.

EL Comandante de los bizarros y valientes Soldados de esta Comunidad, se ha equivocado en el juicio que havia formado de vuestro esplendoroso corazón. Quando en el nuebe del que ríge os exorto a vestir á sus Voluntarios, se persuadió, que con solo ponerlos a la vista la fiel estampa de su miseria y desnudez bastaría a encender en vosotros los mas vivos deseos de socorrerla. Quando a este intento abogaban en su favor el bien general de la patria, el particular de los jobenes de esta Comunidad; quando la amistad y naturaleza misma con su energético language os lo gritaban, no dudo ser escusado otro encarecimiento. No podía conciliar que personas tan distinguidas por su prodiga liberalidad en los donativos a favor del Reyno en general, se olvidasen de las estrechas necesidades, de los que si no son hijos: son parientes, amigos; o afectos. Y á la verdad podría esperarse de la prudente economía, y amor de un padre de familias, que viendo sumergidos, sus propios hijos y nietos, en la indigencia y desnudez, prodigase sus caudales en otros objetos y personas, sin acordarse de vestir los suyos quando todos trabajan por una misma causa? Teruel, Albarracín, Soria, Molina, y otros de nuestros limitrofes han alargado crecidas sumas al Erario del Reyno; pero han quedado desnudos los Soldados de sus Partidos? el interes particular é inmediato hizo este su primer cuidado. ¿y vosotros esclarecidos Ayuntamientos, que por lo noble, y elevado de vuestro espíritu, en nada debéis ceder á estos, y conoceis igualmente lo sagrado, y urgente de los vinculos conque estan ligados vuestros con-



veninos, seréis menos solícitos y activos en promover este importante proyecto? ¿es inferior vuestro patriotismo? ¿no gozáis sentimientos tan nobles? ¿no os es de tanta importancia? Espero pues no seréis menos prontos en procurar se cubran las carnes de aquellos á quienes debéis amar por tantos motivos; sería acaso para vosotros menos doloroso que para aquellos, que el filo, la inmundicia, y todo genero de Intemperie los arebarase al sepulcro antes de ver subyugados, los que ya caminaban á ensangrentar sus alfanjes en vuestros generosos y leales pechos? Vuestro ascendiente sobre los restantes de los Pueblos puede aprovechar mucho. Vosotros sabéis la posibilidad de todos ellos, los medios arbitríos, y recursos de estos. Todo genero de donatibo ya en paño, ya en lienzo, camisas, medias, zapatos, y alpargatas, puede alibiar á nuestros hermanos. La causa es de todos, y no hay uno que pueda excusarse á contribuir. No se pide al pobre como al rico, ni á este como al mediano. Todos pueden ser beneficos dentro de los límites de su haber. Los Capítulos Eclesiásticos, y los mismos particulares á quienes se espera inviten los SS. de Ayuntamiento, no escasearan sus caudales. Su zelo por esta causa es indebitado. Los Oficiales del cuerpo que á este fin pasaran á recaudar las prendas de vuestra generosidad, daran á los contribuyentes los respectivos recibos, para que nada pueda desviarse. Esto mismo practicarán los Ayuntamientos, y se dará igual resguardo al que por sí lo executase en mi mano. Aprontados vuestros donativos se publicarán en los papeles publicos. Ellos espero hagan notorio que los demas Pueblos no os aventajan en amor y beneficencia á la patria. El que os habla desde luego ofrece dos mil reales para el vestuario, sobre las cantidades que tiene alargadas para otros destinos del Real Servicio. Calatayud y Septiembre 22 de 1808.

Joag<sup>n</sup> Parceriz

16.—

MANIFIESTO DEL GOBERNADOR DE LA CIUDAD DE CALATAYUD (ZARAGOZA), FECHADO EN LA REFERIDA CIUDAD EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1808, DIRIGIDO A LA CAPITAL DE SU JURISDICCION, SEDE DE SU MANDO, Y PUEBLOS DEL PARTIDO, SOLICITANDO CAUDALES Y VESTUARIO CON DESTINO A LOS EJERCITOS QUE LUCHABAN CONTRA LOS NAPOLEONICOS, PARTICULARMENTE PARA LOS DEFENSORES DE ZARAGOZA.

2 pliegos de 2 hojas en folio, impreso de época en Calatayud (Zaragoza).

Texto:

“El gran celo, y Patriotismo de que tanto blasonan las Provincias de España esmerandose aporfía (sic) en contribuir de todos modos á sostener unos Exércitos numerosos, que solo la Divina Providencia ha podido presentarnos, quando nos veíamos oprimidos por otros crueles, y sanguinarios, y quando nos veíamos sin hombres, sin armas, ni dinero; es el mismo que debe acreditar la Ciudad de Calatayud, y su Partido con mas razon, que otra alguna; pues si vio con esperanza desde las 8 de la mañana del 6 de Junio hasta las dos de la tarde del 7 dentro, y fuera de ella, un Exército de cinco mil Franceses de Infantería y quatrocientos de Caballería bien armados, y con 7 Cañones de artillería, vio tambien con no poca admiracion, que toda esta turba de Enemigos retrocedió precipitadamente à Zaragoza sin haver causado vejación, ni daño alguno á sus Vecinos, lo que con justa razón temieron un general saqueo, y su total ruina, como lo han ejecutado en la mayor parte de los pueblos de este Reino por donde han transitado tan inhumanas, y viles Tropas. La consideracion de este no esperado prodigio; la de tantas, y tan repetidas victorias conseguidas, y verificadas en todas las Provincias de España por nuestros valerosos Soldados mal armados, y antes de haver podido ser instruidos devidamente en el manejo, y uso de las armas; y la inaudita defensa de nuestra Capital Zaragoza, sostenida tanto tiempo por sus vizarros Ciudadanos, á quienes ha visto todo el mundo, que los eminentes riesgos, que los rodeaban, y les sobrevenian cada dia, que las granadas, y bombas que día, y noche llobian sobre la Ciudad, que la escasez, y el ambre (sic) irremediable que padecian, que un incendio desgraciado, casual, y horroroso, y que la misma sangre que con dolor pisaban, y havían vertido sus conciudadanos heridos, y muertos, con otras precisas miserias que lleva consigo una Plaza sitiada con obstinacion por una multitud de Vandidos, à quienes animaba la esperanza del botín, y del saqueo á que aspiraban, les aumentaba el valor, y les daba nuevas fuerzas, y constancia pasmosa para pelear, como se verificó, quando por haver tomado los Enemios (sic) una gran parte de la Ciudad de la que fueron dueños 9 días, cobraron nuevos bríos, y fue tal su intrepidez, y el desprecio con que miraban sus vidas por conseguir la gloria de no ser vencidos, que con este teson llenaron de terror, y espanto á los viles Sitiadores, precisandolos a una vergonzosa, y precipitada fuga: todo eso, y mucho mas sabeís con certeza; con la misma sabemos, que nuestro grande Heroe; que con indecibles fatigas, y desvelos ha sosteni-

do tan gloriosa, é inmortal defensa, mediante las oportunas disposiciones que daba por todas partes, y á todas horas, se vè sin medios, ni facultades capaces á poder sostener, alimentar, y abrigar á tan gloriosos defensores de la Patria, de nuestro sosiego y de nuestros bienes, los quales impelidos del honor, y del natural amor á nuestro amado Rey FERNANDO VII van á conseguir nuevas glorias, y á acabar de arrojar de nuestro Suelo á unos Enemigos feroces que lo asuelan, y devoran. Hemos pues nobles Bilbilitanos de dar lugar á que este infatigable Heroe Aragonés se vea oprimido de pesar, y sentimiento por faltarle los auxilios para llevar á delante sus laudables empresas ¡O que mancha! O que feo borron sería para nosotros, que hallandonos tranquilos en nuestros hogares poseyendo, y disfrutando de todas nuestras rentas, y propiedades, y en disposicion de poder ayudarle, y socorrerle, dejemos de hacerlo! Consideremos el infeliz estado en que se ven tantas Ciudades y Pueblos, que han sido saqueados y quemados, y entonces veremos con mas claridad nuestra suerte feliz, devida (despues de Dios) á unos Generales vizarras, y celosos, que han sabido dirigir con acierto á sus valerosas Tropas: veremos igualmente sino nos ciega, y preocupa la negra ambicion, que por esta razon no es enteramente nuestro lo que gozamos, y poseemos, y que devemos dar en justicia con generosa livalidad á los Comandantes del Ejército, quel tanto, que sufrage á poder mantener sus Soldados. Sabemos lo mucho que ha padecido nuestra Corte, y á pesar de sus contratiempos se hallan en ella varias personas que movidas del gozo al considerar la gloria, que se han adquirido los Zaragozanos, llenas de un solido patriotismo, y olvidadas de sus desgracias, y de la opresion, que por tanto tiempo han sufrido, nos dan un heroico exemplo enseñandonos à premiar el merito de los Aragoneses, dedicandose por puro amor á hacer camisas, y enviarlas destinadas a su abrigo. De Loñdres Capital de nuestros verdaderos amigos, y aliados de España, se nos dice entre otras varias vizarias de esta Nacion invencible, que noticiosas las Damas de lo mucho que padecía Zaragoza en su bloqueo, y el extraordinario teson con que la defendian sus Havitantes havian formado un fondo con el objeto, y destino de que se socorran á las desgraciadas Viudas de unos Maridos, que llenos de gloria han muerto regando con su noble sangre las tapias derruidas, y portales de la Ciudad, que defendian á cuerpo descubierto. Si estos hechos maravillosos, que han de ser admirables á toda la posteridad han hecho tan sensación fuera de Aragon, y fuera de España, que tal deve ser la que hagan en Calatayud y su Partido!

Desengañemonos, Señores, hablo con todos los de Calatayud, y su Partido (porque mi pequenez, y corta autoridad no me permite hablar con todo Español) que si gratuita, y voluntariamente no destinamos para sostener la guerra actual, de cuyo buen exito pende nuestra comun felicidad, y lo que mas es el consuelo y la gloria de ver colocado en su Trono, á nuestro desgraciado joven Rey, digno de mejor suerte, que la que en el dia tiene, à lo menos la quarta parte limpia, y en efectivo de las rentas, y bienes que tenemos, no pueden sostenerse los Ejércitos, que son los que pelean, los que se sacrifican, y los que se apresuran à traer á España nada menos que á nuestro

idolatrado FERNANDO VII. Ea pues generosos Bilbilitanos, y demas Abitantes del Partido de Calatayud, destinemos con gusto, y pronta liveralidad lo que vemos que nos sobra para vivir sin luxo; hagamoslo asi antes de que en rigurosa justicia, y por necesidad se nos obligue á ello. Por lo que á mi toca ofrezco á mas de contribuir con mis constantes fatigas, y sacrificar la vida en defensa de una causa interesante á Dios, y al Rey, ceder al Real Herario durante la guerra, la quarta parte de todo mi haver: En la inteligencia de que ha de hacerse saver en papeles que se darán al Publico, el numero de Camisas, la cantidad de Cañamo, Lana, Trigo, &c. que cada uno diese. Calatayud 25 de Setiembre de 1808.

Para que tanto los Vecinos de la Ciudad, como los de los Pueblos del Partido, sepan á quien deven entregar los donativos gratuitos que presentaren, se les previene lo siguiente.

En Casa de Don Carlos Lafuente, se entregará el dinero, y todo genero de Legumbres.

En Casa de Don Antonio Ygnacio Mulsa, el Trigo, y Cevada.

En el Pesillo á Don Gabriel Enguid, las Camisas, y Lienzos.

En Casa de Don Mariano Lafuente, el Cañamo, Lana, y Paño”.

# MANIFIESTO

QUE EL GOVERNADOR DE CALATAYUD HACE A ESTA  
Ciudad, y Pueblos de su Partido.

EL gran celo, y Patriotismo de que tanto blasonan las Provincias de España esmerandose a porfia en contribuir de todos modos a sostener unos Exércitos numerosos, que solo la Divina Providencia ha podido presentarnos, quando nos veiamos oprimidos por otros crueles, y sanguinarios, y quando nos creiamos sin hombres, sin armas, ni dinero; es el mismo que debe acreditar la Ciudad de Calatayud, y su Partido con mas razon, que otra alguna; pues si vio con espanto desde las 8 de la mañana del 6 de Junio hasta las dos de la tarde del 7 dentro, y fuera de ella, un Exército de cinco mil Franceses de Infanteria y quatrocientos de Caballeria bien armados, y con 7 Cañones de artilleria, vio tambien con no poca admiracion, que toda esta turba de Enemigos retrocedio precipitadamente a Zaragoza sin haver causado vejacion, ni daño alguno a sus Vecinos, los que con justa razon temieron un general saqueo, y su total ruina, como lo han ejecutado en la mayor parte de los Pueblos de este Reyno por donde han transitado tan inhumanas, y viles Tropas. La consideracion de este no esperado prodigio; la de tantas, y tan repetidas victorias conseguidas, y verificadas en todas las Provincias de España por nuestros valerosos Soldados mal armados, y antes de haver podido ser instruidos devidamente en el manejo, y uso de las armas; y la inaudita defensa de nuestra Capital Zaragoza, sostenida tanto tiempo por sus vizarras Ciudadanos, a quienes ha visto todo el mundo, que los eminentes riesgos, que los rodeaban, y les sobrevenian cada dia, que las granadas, y bombas que dia, y noche

llobían sobre la Ciudad , que la escasez , y el hambre irremediable que padecian , que un incendio desgraciado , casual , y horroroso , y que la misma sangre que con dolor pisaban , y havian vertido sus conciudadanos heridos , y muertos , con otras precisas miserias que lleva consigo una Plaza sitiada con obstinacion por una multitud de Vanidos , à quienes animaba la esperanza del botín , y del saqueo à que aspiraban , les aumentaba el valor , y les daba nuevas fuerzas , y constancia pasmosa para pelear , como se verificó , quando por haver tomado los Enemios una gran parte de la Ciudad de la que fueron dueños 9 dias , cobraron nuevos bríos , y fue tal su insensatez , y el desprecio con que miraban sus vidas por conseguir la gloria de no ser vencidos , que con este terror llenaron de terror , y espanto à los viles Sifadores , precisandolos a una vergonzosa , y precipitada fuga à todo esto , y mucho mas sabeis con certeza ; con la misma sabemos , que nuestro grande Heroe , que con indecibles fatigas , y desvelos ha sostenido tan gloriosa ; é immortal defensa , mediante las oportunas disposiciones que daba por todas partes , y à todas horas , se vé sin medios , ni facultades capaces à poder sostener , alimentar , y abrigar à tan gloriosos defensores de la Patria , de nuestro sosiego , y de nuestros bienes , los quales impelidos del honor , y del natural amor à nuestro amado Rey FERNANDO VII van à conseguir nuevas glorias , y à acabar de arrojar de nuestro Suelo à tantos Enemigos feroces que lo asuelan , y devoran. Hemos pues nobles Bilibitanos de dar lugar à que este infatigable Heroe-Aragonés se vea oprimido de pesar , y sentimiento por faltarle los auxilios para llevar à delante sus laudables empresas ! O que mancha ! O que feo borron seria para nosotros , que hallandonos tranquilos en nuestros hogares poseyendo , y disfrutando todas nuestras rentas , y propiedades , y en disposicion de poder ayudarle , y socorrerle , dejásemos de hacerlo ! Consideremos el infeliz

estado en que se ven tantas Ciudades y Pueblos , que han sido saqueados, y quemados , y entonces veremos con mas claridad nuestra suerte feliz, devida ( despues de Dios ) à unos Generales vizarras , y celosos , que han sabido dirigir con acierto à sus valerosas Tropas : veremos igualmente sino nos ciega , y preocupa la negra ambición , que por esta razon no es enteramente nuestro lo que gozamos , y poseemos , y que devemos dar en justicia con generosa liberalidad a los Comandantes del Exército , aquel tanto que sufrage à poder mantener sus Soldados. Sabemos lo mucho que ha padecido nuestra Corte , y a pesar de sus contratiempos se hallan en ella varias personas que movidas del gozo al considerar la gloria , que se han adquirido los Zaragozanos , llenas de un solido patriotismo , y olvidadas de sus desgracias , y de la opresión , que por tanto tiempo han sufrido , nos dan un heroico exemplo enseñandonos à premiar el merito de los Aragoneses , dedicandose por puro amor à hacer camisas , y en varias destiadas à su abrigo. De Londres Capital de nuestros verdaderos amigos , y aliados de España , se nos dice entre otras varias vizarras de esa Nacion invencible, que noticiosas las Damas de lo mucho que padecia Zaragoza en su bloqueo , y el extraordinario teson con que la defendian sus Havitantes : Han formado un fondo con el objeto , y destino de que seisocorran à las desgraciadas Viudas de unos Maridos , que llenos de gloria han muerto regando con su noble sangre las tapias derruidas , y portales de la Ciudad, que defendian à cuerpo descubierto. Si estos hechos maravillosos , que han de ser admirables à toda la posteridad han hecho tanta sensacion fuera de Aragon , y fuera de España , que tal deve ser la que hagan en Calatayud , y su Partido !

Desengañemonos , Señores , hablo con todos los de Calatayud , y su Partido ( porque mi pequeñez , y corta autoridad no me permite hablar

con todo Español ) que si gratuita , y voluntariamente no destinamos para sostener la guerra actual , de cuyo buen exito pende nuestra comun felicidad , y lo que mas es el consuelo y la gloria de ver colocado en su Trono , à nuestro desgraciado Joven Rey , digno de mejor suerte , que la que en el dia tiene . à lo menos la quarta parte limpia , y en efectivo de las rentas , y bienes que tenemos , no pueden sostenerse los Exércitos , que son los que pelean , los que se sacrifican , y los que se apresuran a ir á España nada menos que à nuestro idolatrado FERNANDO VII En pues generosos Babilitanos , y demas Abitantes del Partido de Calatayud , desdennos con gusto , y pronta liberalidad lo que vemos que nos sobra para vivir sin luxo ; hagamoslo así antes que en rigurosa justicia , y por necesidad se nos obligue à ello . Por lo que à mi toca ofrezco à mas de contribuir con mis constantes fatigas , y sacrificar la vida en defensa de una causa tan interesante à Dios , y al Rey , ceder al Real Heredio durante la guerra , la quarta parte de todo mi haver : En inteligencia de que ha de hacerse saber en papeles que se darán al Publico , el numero de Camisas , la cantidad de Cañamo , Lana , Trigo , &c. que cada uno diere .  
Calatayud 25 de Septiembre de 1808.

*Para que tanto los Vecinos de la Ciudad , como los de los Pueblos del Partido , sepan à qualen deben entregar los donativos gratuitos que presentarán , se les presenta lo siguiente :*

En Casa de Don Carlos Lafuente , se entregará el dinero , y todo genero de Legumbres.

En Casa de Don Antonio Ygnacio Muñoz , el Trigo , y Cevada.

En el Pesillo à Don Gabriel Enguíd , las Camisas , y Lienzos.

En Casa de Don Mariano Lafuente , el Cañamo , Lana , y Paño.



17.—

COMUNICACION DE LA SUPREMA JUNTA DE HACIENDA DE ZARAGOZA, FIRMADA POR SU SECRETARIO DON EUSEBIO XIMENEZ (1), FECHADA EN ZARAGOZA EL 4 DE OCTUBRE DE 1808, DIRIGIDA AL ALCALDE Y AYUNTAMIENTO DE BUBIERCA (ZARAGOZA), EN LA QUE, TRAS EXPONER LAS CAUSAS QUE LE OBLIGABAN A ELLO, ACEPTABA LOS GENEROSOS OFRECIMIENTOS DE PLATA Y ALHAJAS QUE LE HABIAN SIDO HECHOS POR PRELADOS Y PARTICULARES, INSTANDOLE A QUE LA REMITA DE INMEDIATO AL CABALLERO CORREGIDOR DE SU RESPECTIVO PARTIDO.

1 pliego en folio, impreso de época en Zaragoza.

Texto:

“Notorios son á V. y al Reyno, los enormes gastos y dispendios, que ha quatro meses ocasiona la más cruel é injusta de las guerras; y puede asegurarse, que no habiendo para ella, como tan inesperada, prevencion alguna, ha corrido hasta el dia por cuenta de la Providencia. La Suprema Junta de Hacienda, que desde luego creó con savia prevision el Excmo. Sr. Capitan General, es el mejor testigo de esta verdad. Para ocurrir á lo más preciso, y urgente hechó mano la misma de algunos medios y arbitrios, que procuró fuesen los mas suaves y menos gravosos. Bien quisiera haber llenado con ellos todas las obligaciones, pero le ha sido imposible; y al paso que le han ido faltando algunos de los primeros recursos, se han aumentado, y de cada dia se aumentan las obligaciones y gastos con la llegada de Tropas numerosas, á cuya subsistencia tiene que atender, si no ha de malograrse lo que ha costado tanta fatiga y trabajo.

En tan críticas circunstancias, y teniendo presentes los generosos ofrecimientos hechos muy á los principios por diferentes Sres. Ilmos. Prelados, Cuerpos y particulares del Reyno de entregar para la urgencia toda su plata, y la de las Iglesias, que no fuera necesaria al culto, se vé ya la Junta imperiosamente obligada á hechar mano de este recurso; y para verificarlo con la brevedad, que exige la causa pública, se dirige á V.; esperando de su zelo por la misma, se servirá aprontar en clase de donativo las alhajas de plata que pudiere, y excitar á todos los particulares de ese Pueblo, para que hagan igual servicio.

Ocioso fuera recordar á V. los poderosos motivos, que influyen á deber prestarlo; pero si espera la Junta, que hará entender á los mismos su felicidad en poder ayudar con esto á la Religion y á la Patria, amenazadas por unos impíos, que todo lo arrebatan sin distincion, y que como en otras desgraciadas Provincias y Pueblos pudieran privarles de quanto poseen.

---

(1) Canónigo, racionero de La Seo, secretario de la Junta Suprema de Hacienda de Zaragoza, Archivero del Cabildo Metropolitano de Zaragoza y autor de varias obras.

La Junta desea que V. se sirva recoger todas las alhajas, que se entregaren en el Pueblo, y remitirlas quanto antes al Caballero Corregidor de ese Partido con una relacion circunstanciada de las que fueren, y sugetos que las hayan donado, y no prevengan que se oculte su nombre.

Lo comunico á V. de acuerdo de la dicha Junta Suprema de Hacienda, y ruego á Dios le guarde muchos años. Zaragoza 4 de octubre de 1808. = Eusebio Ximenez (rubricado), Secretario. = Sr. Alcalde y Ayuntamiento de (Bubierca) (2)".

*N*otorios son á V. y al Reyno todo, los enormes gastos y dispendios, que ha quatro meses ocasiona la mas cruel é injusta de las guerras; y puede asegurarse, que no habiendo para ella, como tan inesperada, prevencion alguna, ha corrido basta el dia por cuenta de la Providencia. La Suprema Junta de Hacienda, que desde luego creó con sábia prevision el Excmo. Sr. Capitan General, es el mejor testigo de esta verdad. Para ocurrir á lo mas preciso, y urgente bechó mano la misma de algunos medios y arbitrios, que procuró fuesen los mas suaves y menos gravosos. Bien quisiera haber llenado con ellos todas las obligaciones, pero le ha sido imposible; y al paso que le han ido faltando algunos de los primeros recursos, se han aumentado, y de cada dia se aumentan las obligaciones y gastos con la llegada de Tropas numerosas, á cuya subsistencia tiene que atender, si no ha de malograrse lo que ha costado tanta fatiga y trabajo.

En tan críticas circunstancias, y teniendo presentes los generosos ofrecimientos hechos muy á los principios por diferentes Sres. limos. Prelados, Cuerpos y particulares del Reyno de entregar para la urgencia toda su plata, y la de las Iglesias, que no fuera necesaria al culto, se vé ya la Junta imperiosamente obligada á bechar mano de este recurso; y para verificarlo con la brevedad, que exige la causa pública, se dirige á V.; esperando de su zelo por la misma, se servirá aprontar en clase de donativo las alhajas de plata que pudiere, y excitar á todos los particulares de ese Pueblo, para que hagan igual servicio.

Ocioso fuera recordar á V. los poderosos motivos, que influyen á deber prestarlo; pero si espera la Junta, que verá entender á los mismos su felicidad en poder ayudar con esto á la Religion y á la Patria, amenazadas por unos impios, que todo lo arrebatan sin distincion, y que como en otras desgraciadas Provincias y Pueblos pudieran privarles de quanto poseen.

La Junta desea que V. se sirva recoger todas las alhajas, que se entregaren en el Pueblo, y remitirlas quanto antes al Caballero Corregidor de ese Partido con una relacion circunstanciada de las que fueren, y sugetos que las bayan donado, y no prevengan que se oculte su nombre.

Lo comunico á V. de acuerdo de la dicha Junta Suprema de Hacienda, y ruego á Dios le guarde muchos años. Zaragoza 4 de Octubre de 1808.

Eusebio Ximenez  
Secretario.

Sr. Alcalde y Ayuntamiento de

Bubierca

(2) Véase la comunicacion de 28 de agosto de 1808, incluida en esta publicacion.

18.--

BANDO DEL CABALLERO INTENDENTE ACCIDENTAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, DON MARIANO DOMINGUEZ LONGAS, FECHADO EN ZARAGOZA EL 10 DE OCTUBRE DE 1808, DIRIGIDO A LOS JUSTICIAS Y CORREGIDORES DEL REINO DE ARAGON, EXPEDIDO PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO Y MANDADO POR EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI EN EL MANIFIESTO Y BANDO PUBLICADO EN 23 DE AGOSTO ANTERIOR (1), AL OBJETO DE QUE SE PROCEDA CON UNIFORMIDAD EN LA EJECUCION DE INVENTARIOS Y SECUESTRO DE LOS BIENES DE LOS FRANCESES RESIDENTES Y AUSENTES EN EL REINO DE ARAGON.

1 pliego en folio, impreso de época en Zaragoza.

Texto:

“Para que tenga el debido cumplimiento lo resuelto y mandado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de este Ejército y Reyno en el Manifiesto y Vando de 23 de Agosto ultimo, y que las Justicias procedan con uniformidad en la execucion de los inventarios y seqüestros de los bienes pertenecientes á franceses, les prevengo y mando:

Que el inventario y seqüestro de bienes pertenecientes á franceses debe executarse comprendiendo todos sus muebles, sitios, créditos y derechos, tasando al mismo tiempo el valor de dichos muebles y sitios, para que luego conste de su verdadero importe.

Que este inventario, seqüestro y tasación debe practicarse sea el frances dueño de los bienes transeunte, ó connaturalizado en el Reyno, é intervenir á dicho acto las personas que se señalan en el citado Manifiesto.

Que al mismo tiempo de executar el inventario y seqüestro deben disponer las Justicias que los bienes queden bien asegurados, nombrando al efecto Depositarios ó Administradores, cuya diligencia solo se suspenderá quando el interesado, su mujer ó hijos afianzasen cumplidamente el valor de los muebles y legítima recaudacion de la renta ó producto de los sitios.

En quanto á los libros de Comercio y papeles debitorios que tengan en su favor dichos franceses, los retendran las Justicias y Escribanos, y seguidamente por sí, con intervencion de las personas designadas en el Vando y de otras inteligentes que estará á su arbitrio nombrar, si lo consideran necesario, los reconocerán, y extractarán todo lo que por ellos conste deber al frances interesado, formando una razon en que se exprese el nombre, apellido y vecindad del deudor, la cantidad que actualmente debe, y si es á plazos se expresará esta circunstancia y el tiempo de su vencimiento, la que se unirá al expediente de inventario, quedando los libros y documentos originales en poder del Juez y Escribano con la debida seguridad.

---

(1) Véase la orden de 30 de mayo de 1808; el bando de 7 de junio de 1808 y el manifiesto-bando de 23 de agosto de 1808, todos ellos incluidos en esta publicación.

Que en dichos expedientes se ha de acreditar por información de testigos, ú otro medio equivalente, si el frances dueño de los bienes de que se trata en el inventario es transeunte, ó avecindado y connaturalizado en el Reyno con las formalidades debidas, como tambien si existe actualmente en él, ó se regresó y restituyó á Francia.

Que si el frances dueño de los bienes reside en el Pueblo donde se hace el inventario, y por los años que habita en España ocurre duda de que puede ser connaturalizado, en lugar de la precedente informacion de oficio, se le hará saber por la Justicia que en el breve término que le prefixe acredite, si le conviniere, hallarse connaturalizado con las formalidades debidas, y pasado este término sin mas dilacion se me remitirá original del expediente para las providencias que sean oportunas. Tambien se me remitirán todos los restantes expedientes luego que se hallen formalizadas las diligencias que quedan indicadas, procediendo en todo con la mayor actividad, sin que se note en las Justicias y Escribanos dilacion ni morosidad alguna, pues las urgencias del Estado exigen la pronta recaudacion de los caudales que puedan aplicarse á sostener los gastos de la guerra tan interesante á toda la Nacion.

Para aclarar toda duda sobre si dichos franceses son transeuntes ó connaturalizados, se compulsarán las matriculas de extrangeros que anualmente han debido formarse en todos los Pueblos del Reyno en cumplimiento de las Reales Cédulas de 21 de Julio y 29 de Noviembre de 1791, anotando en esta compulsa en qué clase fue matriculado aquel individuo, y el juramento que prestó, y quando no esté matriculado se pondrá fe de ello.

La providencia de confiscación, ó bien sea la de la declaración de la cantidad que debe exigirse á los connaturalizados, se acordará en mi Tribunal, a cuyo fin interesa la remesa del expediente con la brevedad referida.

Si las mugeres, hijos, ó acreedores de dichos franceses presentasen algunos recursos á las Justicias, se unirán al expediente con los documentos que exhiban; pero sin tomarse providencia alguna hasta la que les comunique al devolverles el expediente.

Si en los inventarios se encuentran algunos comestibles ú otros efectos que puedan deteriorarse, se procederá inmediatamente á su venta, suspendiéndole quando el dueño, su muger ó hijos afiancen su valor.

La plata y caudales, paños y telas de lencería que se encuentre en dichos inventarios se remitirá al momento á esta Capital á mi órden, notándo en el expediente esta remesa y el tiro, calidad y precio de los géneros; asimismo se expresará en el oficio de remisión para que con la debida claridad se execute la entrega.

Los expedientes ó inventarios deben formarse con separacion; esto es uno por cada individuo frances, ó casa de Comercio.

Si algunos vecinos ó personas todavía retienen caudales, créditos ó efectos pertenecientes á franceses sin haberlos manifestado á las Justicias, procederán estas á justificar este exceso ú ocultacion, formándoles la corres-

pondiente sumaria, que me remitirán para imponer al ocultador ó complice las penas señaladas en el referido Vando de 23 de Agosto; y al que denunciare estas ocultaciones, además de reservarle su nombre, se le adjudicará la décima parte y se tendrá presente su mérito, como se previno por S.E. en órden de 7 de Julio último, procurando las Justicias al propio tiempo el se-  
qüestro de los efectos ocultados.

Las mismas Justicias harán publicar en sus respectivas jurisdicciones estar prohibida la introduccion de quantos frutos, géneros y efectos vengan de Francia en la actualidad, y lo mismo de las Provincias y Pueblos que ocupan las tropas francesas, excepto solamente los comestibles; baxo la pena de confiscacion.

Los Corregidores circularán esta órden á todas las Justicias de su Partido, para que estas la observen y cumplan en los expedientes que han de formar, y en los que ya tengan hechos suplan lo que falte practicar, y me remitirán dichos Corregidores testimonio que acredite dicha circulacion. Zaragoza Octubre 10 de 1808. = Por ausencia del Señor Intendente: Mariano Dominguez (rubricado)".



Para que tenga el debido cumplimiento lo resuelto y mandado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de este Exército y Reyno en el Manifiesto y Vando de 23 de Agosto último, y que las Justicias procedan con uniformidad en la execucion de los inventarios y seqüestros de los Bienes pertenecientes á franceses, les prevengo y mando:

Que el inventario y sequestro de bienes pertenecientes á franceses debe executarse comprehendiendo todos sus muebles, sitios, créditos y derechos, tasando al mismo tiempo el valor de dichos muebles y sitios, para que luego conste de su verdadero importe.

Que este inventario, seqüestros y tasacion debe practicarse sea el frances dueño de los bienes transeunte, ó conaturalizado en el Reyno, é intervenir á dicho acto las personas que se señalan en el citado Manifiesto.

Que al mismo tiempo de executar el inventario y seqüestros deben disponer las Justicias que los bienes queden bien asegurados, nombrando al efecto Depositarios ó Administradores, cuya diligencia solo se suspenderá quando el interesado, su muger ó hijos afianzasen cumplidamente el valor de los muebles y legitima recaudacion de la renta ó producto de los sitios.

En quanto á los libros de Comercio y papeles debitorios que tengan en su favor dichos franceses, los retendrán las Justicias y Escribanos, y seguidamente por sí, con intervencion de las personas designadas en el Vando y de otras inteligentes que estará á su arbitrio nombrar, si lo consideran necesario, los reconocerán, y extractarán todo lo que por ellos conste deber al frances interesado, formando una razon en que se exprese el nombre, apellido y vecindad del deudor, la cantidad que actualmente debe, y si es á plazos se expresará esta circunstancia y el tiempo de su vencimiento, lo que se unirá al expediente de inventario, quedando los libros y documentos originales en poder del Juez y Escribano con la debida seguridad.

Que en dichos expedientes se ha de acreditar por in-

formacion de testigos, ú otro medio equivalente, si el frances dueño de los bienes de que se trata en el inventario es transeunte, ó avecindado y connaturalizado en el Reyno con las formalidades debidas, como tambien si existe actualmente en él, ó se regresó y restituyó á Francia.

Que si el frances dueño de los bienes reside en el Pueblo donde se hace el inventario, y por los años que habita en España ocurre duda de que puede ser connaturalizado, en lugar de la precedente informacion de oficio, se le hará saber por la Justicia que en el breve término que le prefixe acredite, si le conviniere, hallarse connaturalizado con las formalidades debidas, y pasado este término sin mas dilacion se me remitirá original el expediente para las providencias que sean oportunas. Tambien se me remitirán todos los restantes expedientes luego que se hallen formalizadas las diligencias que quedan indicadas, procediendo en todo con la mayor actividad, sin que se note en las Justicias y Escribanos dilacion ni morosidad alguna, pues las urgencias del Estado exigen la pronta recaudacion de los caudales que puedan aplicarse á sostener los gastos de la guerra tan interesante á toda la Nacion.

Para aclarar toda duda sobre si dichos franceses, son transeuntes ó connaturalizados, se compulsarán las matriculas de extrangeros que anualmente han debido formarse en todos los Pueblos del Reyno en cumplimiento de las Reales Cédulas de 21 de Julio y 29 de Noviembre de 1791; anotando en esta compulsa en qué clase fue matriculado aquel individuo, y el juramento que prestó, y quando no esté matriculado se pondrá fé de ello.

La providencia de confiscacion, ó bien sea la de declaracion de la cantidad que debe exigirse á los connaturalizados, se acordará en mi Tribunal, á cuyo fin interesa la remesa del expediente con la brevedad referida.

Si las mugeres, hijos, ó acreedores de dichos franceses presentasen algunos recursos á las Justicias, se unirán al expediente con los documentos que exhiban; pero sin tomarse providencia alguna hasta la que les comunique al devolverles el expediente.

Si en los inventarios se encuentran algunos comestibles

ú otros efectos que puedan deteriorarse, se procederá inmediatamente á su venta, suspendiéndole quando el dueño, su muger ó hijos afiancen su valor.

La plata y caudales, paños y telas de lencería que se encuentre en dichos inventarios se remitirá al momento á esta Capital á mi orden, notando en el expediente esta remesa y el tiro, calidad y precio de los géneros; y así mismo se expresará en el oficio de remision para que con la debida claridad se execute la entrega.

Los expedientes ó inventarios deben formarse con separacion; esto es uno por cada individuo frances, ó casa de Comercio.

Si algunos vecinos ó personas todavía retienen caudales, créditos ó efectos pertenecientes á franceses sin haberlos manifestado á las Justicias, procederán estas á justificar este exceso ú ocultacion, formándoles la correspondiente sumaria, que me remitirán para imponer al ocultador ó cómplice las penas señaladas en el referido Vando de 23 de Agosto; y al que denunciare estas ocultaciones, ademas de reservarle su nombre, se le adjudicará la décima parte y se tendrá presente su mérito, como se previno por S. E. en orden de 7 de Julio último, procurando las Justicias al propio tiempo el seqüestro de los efectos ocultados.

Las mismas Justicias harán publicar en sus respectivas jurisdicciones estar prohibida la introduccion de quantos frutos, géneros y efectos vengan de Francia en la actualidad, y lo mismo de las Provincias y Pueblos que ocupan las tropas francesas, excepto solamente los comestibles; baxo la pena de confiscacion.

Los Corregidores circularán esta orden á todas las Justicias de su Partido, para que estas la observen y cumplan en los expedientes que han de formar, y en los que ya tengan hechos suplan lo que falte practicar, y me remitirán dichos Corregidores testimonio que acredite dicha circulacion. Zaragoza Octubre 10 de 1808.

Por ausencia del Señor Intendente:

*Mariano Dominguez,*





**La prensa  
durante los sitios de Zaragoza**

**JUAN ANTONIO DUEÑAS LABARIAS**

(Primer premio medios de comunicación - Año 1986)



## LA PRENSA DURANTE LOS SITIOS DE ZARAGOZA

### TESTIMONIOS ESCRITOS

La guerra de la Independencia supuso una fuerte conmoción para la prensa en general. En Zaragoza, los sitios suponen el despertar a una nueva forma de periodismo, siendo las informaciones locales el eje principal de toda la publicación, completándose ésta con noticias del resto de la nación o del extranjero.

Las circunstancias han hecho, sin embargo, que tengamos que acudir a las crónicas y manuscritos sobre esta época tan alterada para obtener cualquier tipo de dato, ya que no existe ninguna colección completa ni de la "Gaceta de Zaragoza" ni del "Diario de Zaragoza" de estos años (1808-1809) en ningún organismo público, y sólo son accesibles algunos números sueltos que se conservan en bibliotecas, hemerotecas y archivos, tanto públicos como privados (principalmente).

No obstante, he aquí el contenido de algunas que he visto y de las que tengo datos y conocimientos.

### "GACETA DE ZARAGOZA"

En la "Gaceta" del día 18 de julio de 1808, con unos textos henchidos de patriotismo, se ensalza y alaba el coraje y valor de la mujer aragonesa. Dice: "... la gran obra de nuestra revolución es debido a la bizarría de nuestras matronas que fueron las primeras en arrojar a los peligros y crear el espíritu público para luchar...". Elogios que más tarde serían ampliados en otras "Gacetas", tanto ordinarias como extraordinarias, en las que se ensalzó el valor de mujeres como Agustina Zaragoza, Casta Alvarez, condesa de Bureta, etcétera.

También da noticias referidas al desarrollo de los combates, como por ejemplo la publicada el día 17 de agosto de 1808, en la que se da cuenta de lo que les sucedió a los franceses en su retirada. A la vez que se publican dos

cartas de Palafox dirigidas a los ejércitos de España con noticias del aragonés. Ese mismo día, bajo el epígrafe de "Noticias Particulares del Reino" se da cuenta también de lo que le sucedió a una columna de 700 a 800 fugitivos franceses que entraron en la mañana del 13 de agosto en Sos, y cómo después de duros combates tuvieron que salir huyendo, dejando detrás de sí más de 100 hombres muertos (entre ellos su comandante), siendo perseguidos más allá de una legua de la ciudad.

La "Gaceta" del día 23 de agosto da la noticia de la retirada de las tropas francesas hacia Valtierra y Caparroso, y que las tropas aragonesas habían entrado ya en Tudela. La información va complementada con una carta de los tudelanos remitida a Palafox y la contestación que les da éste.

El día 27 de agosto se narra la favorable acogida que ha tenido la noticia de la retirada de las tropas francesas, tanto en Inglaterra como en Madrid, donde el pueblo toma gran interés en favor del ejército aragonés.

En 1809, el día 24 de enero, cerca ya de la conclusión del segundo sitio, la "Gaceta" publica una carta de Palafox contestando al mariscal Lannes, que solicitaba la rendición del ejército que defiende Zaragoza. La respuesta, llena de valentía y patriotismo (cuya redacción se atribuye a Jordán de Asso), es la siguiente: "El árbitro de los cien mil habitantes que encierra esta ciudad no es el mariscal Lannes, ni los generales españoles se rinden sin batirse. La conquista de esta ciudad hará mucho honor al señor mariscal si la ganase a cuerpo descubierto y con la espada, no con bombas y granadas que sólo aterran a los cobardes. Conozco el sistema de guerra que hace Francia; pero España les enseñará a batirse, y yo con mis soldados sé exactamente las fuerzas que me sitian, y necesito diez veces más para rendirme. Sobre las mismas ruinas se hará honor a esta ciudad; pero el general de Aragón que la manda, ni conoce el temor, ni se rinde".

## EL SEGUNDO SITIO

El día 29 de marzo de 1809, Zaragoza está ya en manos de los franceses; Palafox postrado en cama con una fuerte dolencia resigna sus poderes; Junot da la orden de cesar en sus funciones a la Junta Suprema de la plaza. Ese día deja de publicarse la "Gaceta de Zaragoza", siendo sustituida pocas fechas después por la "Gaceta Nacional de Zaragoza", órgano de los franceses que ocupan la ciudad.

¿A dónde conducían las exageraciones que a veces se publicaban en la "Gaceta"? (Como, por ejemplo, la noticia que hizo publicar Palafox, relativa a la liberación de Barcelona, cuando en realidad fue una gran derrota) ¿Quería mantener la moral de los defensores? ¿Fortalecer sus ánimos?

Estas y otras muchas más cuestiones siguen sin aclararse y contribuyendo a que los sitios de Zaragoza sean considerados como una nueva Numancia.

## EL “DIARIO DE ZARAGOZA”

El “Diario de Zaragoza” es el segundo periódico más importante de los sitios y el primer impreso aragonés con aparición diaria. Su primer número fue editado el día 22 de enero de 1797, y aunque con diversas alteraciones, que llevaron incluso a cambiarle el nombre, formato, orientación, ideología, etcétera, prolongó su publicación hasta el 31 de julio de 1907.

En 1808, al iniciarse el primer sitio de Zaragoza, al igual que la “Gaceta” toma partido en defensa de los intereses de la patria, en contra del invasor francés. Lo mismo que la “Gaceta”, tampoco existen colecciones completas de 1808-1809, salvo algún que otro ejemplar suelto, pero, como es normal (al menos en los pocos ejemplares que hemos podido conocer), las informaciones que publica acerca de los sitios poseen todo el laconismo de los partes de guerra.

Más de una vez, según nos cuenta Blasco Ijazo en su “Historia de la Prensa Zaragozana”, tuvo que suspender eventualmente su publicación, según decían las octavillas que eran repartidas con el siguiente texto: “Hoy no se publica el “Diario de Zaragoza” porque los redactores e impresores se encuentran en las barricadas defendiendo la ciudad”.

Pero el diario no sólo dio noticias oficiales y sobre el desarrollo de la guerra, sino que también publicó relaciones con los nombres de las personas que hicieron donaciones y ofrecimiento de socorro.

Dejó de publicarse con la toma de la ciudad por las tropas francesas.

## “SEMANARIO PATRIOTICO”

Comenzó su publicación el día 20 de mayo de 1808 en Zaragoza y duró hasta 1809. Entre sus redactores figuró don Pedro María Ric, barón de Valdeolivos, regente de la Audiencia de Aragón.

Los relatos de los sitios ocupan los números 15 a 19, 22, 25, 26 y 27 (para el primero) y los números 28, 29 y 30 (para el segundo hasta la capitulación), estos últimos contienen indudablemente notas de Isidoro Antillón.

## “GACETA EXTRAORDINARIA DE ZARAGOZA”

Las “Gacetas Extraordinarias de Zaragoza” durante la época de los sitios fueron impresas en la imprenta real. A cargo de Mariano Miedes estuvieron, por lo menos, todas las que se editaron durante el segundo sitio, ya que era el impresor de la ciudad, del Cabildo y de la Sociedad de Amigos del País.

Estas Gacetas eran redactadas, por lo general, por I. Jordán de Asso, quien escribía excitantes proclamas cada vez que las circunstancias apremiaban.

## “DIARIO NAPOLEONICO”

Una de las publicaciones más curiosas de los sitios de Zaragoza fue este periódico titulado: “Diario napoleónico de hoy martes, aciago para los franceses y domingo feliz para los españoles; primer año de la libertad, de la independencia y dicha española, de la decadencia y desgracia de Bonaparte, del abatimiento de la Francia, y la salvación de Europa, y último de la tiranía napoleónica”.

Solamente se imprimió un número en los talleres de Luis Cueto, a beneficio del Santo Hospicio de Nuestra Señora de Gracia, y como señala en su pie de imprenta: “Con el privilegio de los puños españoles”.

Al parecer sólo se editó este número, que posteriormente sería reimpresso en otras ciudades: Madrid, València, Tarragona, etcétera.

## “HOJAS VOLANTES Y NOTICIAS”

Aparte de las publicaciones que acabamos de ver, se publicaron también numerosas hojas sueltas y noticias, que daban cuenta del desarrollo de la guerra, como por ejemplo las impresas en 1808, tituladas: “Combate del día 4 de agosto en las calles de Zaragoza” y “Detalle de los sucesos memorables de la ciudad de Zaragoza desde el día 1 al 14 de agosto”.

**La Madre Rafols,  
una vida heroica**

**DOMINGO GENZOR ESCOLAN**  
(Primer premio universitario)





## LA MADRE RAFOLS: UNA VIDA HEROICA

### PROLOGO

La razón de este trabajo es múltiple, aunque pienso que el motivo principal que me ha llevado a realizarlo ha sido el de que siendo niño siempre había escuchado a mi abuelo algunas anécdotas y pasajes de la Madre Rafols, sobre todo aquellos que hacían referencia al cuidado de sus enfermos. Ya adulto, y estudiante en Zaragoza, siguió interesándome su vida y me llamó mucho la atención el hecho de que la ciudad de Zaragoza, quizá haya tenido mucho que ver sus gobernantes, no le habían dado la relevancia o publicidad que a mi juicio me parecía haber tenido. Mucho se ha escrito sobre Agustina de Aragón y, sin ánimo de restarle mérito, pienso que la labor realizada por ella y la Madre Rafols durante aquellos tristes días de los asedios zaragozanos, muy bien podían inclinar el fiel de la balanza del lado de la religiosa. Pensé que a lo mejor es así el signo de los grandes hombres, dar todo lo mejor de sí pasando desapercibidos.

Considérese, por ejemplo, aunque pueda ser anecdótico, que personas calificadas como héroes por su actuación en los Sitios de Zaragoza, tales como: el Tío Jorge, Palafox, el Padre Boggiero, la Condesa de Bureta o la misma Agustina, han recibido constantemente la aprobación de los zaragozanos y de sus gobernantes, apareciendo sus nombres estampados en plazas y calles de gran relevancia, mientras que el nombre de nuestra heroína sólo figura en una calle adyacente y después de solicitarlo constantemente las Hermanas que en la actualidad continúan su labor.

Es por lo que quisiera que este humilde trabajo sirviese, junto con los que ya están hechos y los que sin lugar a duda se harán, para colocarla en su sitio. Para tratar de rememorar su gran tarea de constante sacrificio y servicio a los demás.

El trabajo discurre desde el nacimiento de la niña María Rafols en un pueblecito catalán, su llegada con un grupo de Hermanas a Zaragoza en donde se ponen al servicio del Hospital de Gracia. Un Hospital que llegará a cambiar hasta de color, como apunta un cronista de la época. Para incidir

por último en la actuación que tuvo la Hermana, junto a la de toda su Hermandad, en los luctuosos sucesos de la guerra de la Independencia. Una colaboración, llena de ejemplaridad, que le lleva incluso a dar sus raciones de comida y sus vestidos a aquellos desgraciados que sufrían en sus propias carnes las devastaciones de la guerra.

Para realizar el trabajo he consultado una serie de fuentes documentales que se encuentran en el archivo de la Congregación en Zaragoza, así como la importantísima bibliografía que se dispone sobre su vida, muy en especial los estudios realizados por el Padre Tellechea.

No me queda más que agradecer la ayuda prestada por las Hermanas de la Congregación, muy en especial la superiora general, Madre Estefanía, así como también a mi directora de escuela Hermana Nieves López que tuvo la santa paciencia de resumirme oralmente la vida de su ilustre fundadora.

*“El amor es paciente, afable; no tiene envidia; no presume ni se engríe; no es malducado ni egoísta; no se irrita, no lleva cuentas del mal; ...”* (Corintios 13, 4-5)

## PRIMEROS AÑOS

Nace nuestra protagonista el cinco de noviembre de 1781 en un hermoso y pequeño pueblo catalán, que a la sazón no tendría más allá de 200 vecinos, llamado el Molino d'En Rovira, muy próximo a Villafranca de Panadés. Fueron sus padres Cristóbal Rafols Cunillera y Margarita Bruna, sencillos labriegos, ambos procedentes de Santa Margarita del Panadés, en donde los Rafols aparecen afincados desde 1700 (1). Su nacimiento no está relacionado con algún símbolo celeste, o anuncio mágico que pudiese interpretar su porvenir. Pero, no faltan invocaciones, como apunta Martín Descalzo “en que una viejecita anuncia que el neófito está llamado a hacer girar el mundo. Y cuantos lo oyeron sonrieron benévolo y comentaron: “sí, abuela, y Usted que lo vea” (2). Sea cierta o dudosa la cita, y sin entrar en ella, con lo que podemos quedarnos es que el nacimiento de la niña María Rafols está enmarcado dentro de la más absoluta normalidad.

Recibió las aguas bautismales el 7 de noviembre de 1781 en la Parroquia de Santa María, siendo el oficiante el presbítero Miguel Vila y Rovira, Vicario perpetuo de dicha parroquia, y fueron sus padrinos Joan Pau Alcover, José Pages y María Bruna. Imponiéndole los nombres de María Josefa Rosa Rafols (3).

La España que la vio nacer era un país insertado dentro de las coordenadas del antiguo régimen, con una monarquía absolutista y con una estructura social estamental, en donde los estamentos privilegiados, nobleza y alto clero, poseían y dirigían casi todo. Una España que pretende reformarse, pero que privilegios de estamentos y cuerpos le impiden cambiar con la rapidez que sería de desear. El reformismo carlostercerista supuso en líneas muy generales la obtención de importantes logros en el campo económico,

---

(1) TELLECHEA IDIGORAS, José I.: “*Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*” Documentos históricos. Volumen I, pág. 80.

(2) MARTIN DESCALZO, José L.: “*El verdadero rostro de María Rafols*”. Madrid, 1981, op. cit. pág. 19.

(3) Ver documento núm. 1, pág. 1, fuentes documentales.

como la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, impulsadas por Campomanes (4); la creación de las Juntas de Comercio. Se impulsó el desarrollo de la industria al aceptarse la libertad económica protegida.

Como el móvil más poderoso de la iniciativa privada, se abolió la “des-honra legal” que recaía sobre los artesanos y empresarios en el sentido de que en adelante al ocuparse en trabajos industriales no implicaría, como antes, la pérdida de la carta de hidalguía. Pero al lado de estos tímidos impulsos renovadores, la España real sigue siendo básicamente agraria, en donde predomina el régimen señorial con un claro dominio de los señoríos nobiliarios sobre los de realengo (5). La nobleza no sólo era propietaria de las tierras, sino también de los hombres, como un cáncer medieval que seguía enquistado en esta sociedad. Las condiciones laborales podían calificarse de infames; un obrero agrícola era muy normal verle trabajar de sol a sol. La situación sanitaria, no era más halagüeña, una epidemia podía arrojar muertes a cientos en un período de tiempo breve. El analfabetismo era norma y costumbre en esta sociedad; pensemos que a principios del siglo XIX, aproximadamente, sólo un 5 por cien de la población sabía leer y escribir. Estos datos, breves pero elocuentes, nos ponen al descubierto un país subdesarrollado en donde el hambre y la injusticia campaban por sus anchas, en donde cada vez más se hacía necesario el despertar de las gentes hacia las obras de caridad. Pues bien, es en este ambiente, donde nace y vive nuestra heroína y es de este ambiente de donde saldrán los hombres y mujeres que verán confortado su cuerpo y espíritu bajo la atención callada y laboriosa de las hermanas de la Caridad.

Todo este breve comentario no sería completo si no se hiciese una referencia, aunque breve, sobre la actitud o postura que adopta la iglesia jerárquica ante la situación socioeconómica que atraviesa el pueblo español. Entendemos que su papel en líneas generales era de cómplice. La unión Iglesia-Trono era total. Ambas instituciones se apoyaban mutuamente, formaban un maridaje casi perfecto. En cuanto al número de eclesiásticos la cifra no es desdeñable; en 1787, de un censo que arroja un total de población de 10.469.900 habitantes (6), el número de religiosos rondaría la cifra de los 191.101, entre clero regular y secular. Si bien, es verdad, como apunta el profesor Comellas: “que los censos tomados en tiempos de Carlos III y Carlos IV resultan un tanto groseros y no podemos tomar sus valores al pie de la letra” (7), el dato muy bien podía significar el 1,8 % de la población total.

---

(4) CARANDE, Ramón: “El despotismo ilustrado de los Amigos del País”. En “Estudios de Historia de España”, Edit. Ariel, Madrid, 1962; op. pág. 160. Campomanes requiere el concurso de los nobles, del clero y gentes acomodadas para verles colaborar en sociedades patrióticas.

(5) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “La sociedad española en el s. XVIII”. Edit. Ariel, op. cit. pág. 168.

(6) NADAL, Jordi: “La población española siglos XVI a XX”. Edit. Ariel, Barcelona, 1973, 3ª edición; op. cit. pág. 89.

(7) COMELLAS, José L.: “Historia de España moderna y contemporánea 1474-1967”. Edit. Rialp. Madrid, 1975; op. cit. pág. 414.

El clero no era homogéneo, existía una clara diferencia entre el alto clero, minoritario y emparentado en su gran mayoría con la nobleza, con una forma de vida totalmente alejada de su grey, creando una situación que las dos partes aceptan como inevitable. No es extraño encontrarnos con superiores de las grandes órdenes religiosas, como es el caso del superior de los franciscanos, que a fines del siglo XVIII tenía rango de Grande de España y recibía por donde pasaba los honores correspondientes a un comandante en jefe (8). Por otra parte, hallamos un bajo clero, mayoritario, que vive dentro de una pobreza de solemnidad que rozaba en ocasiones la miseria más absoluta. Por ello “mientras la mayor parte del clero vivía cerca de la gente y compartía su pobreza, la iglesia visible estaba situada entre la nobleza, pensaba como ella, compartía su moral, su injusta distribución de los derechos humanos, su sentido de clase” (9). Es indudable que este panorama no era el más motivador para despertar vocaciones hacia las obras de caridad, por otra parte muy necesarias, ante la situación socioeconómica que vive el país a fines de esta centuria.

Por último, cabría resaltar, que a esta España anquilosada en el tiempo le comienzan a llegar aires nuevos, ideas ilustradas, generadas del otro lado del Pirineo y que van a cuestionar los fundamentos sociales, políticos y religiosos en los que vive inmersa. Todo girará en torno a dos polos fundamentales: lo racional y lo utilitario. La nueva filosofía creará un problema fundamental, que en ocasiones se traduce en un verdadero drama, al tratar de conciliar lo ortodoxo con lo heterodoxo, la tradición con la innovación, lo español con lo extranjerizante; “todos aquellos pensadores dieciochescos se sienten acendradamente españoles y desean de todo corazón el bien de España; pero no encuentran en la tradición española elementos de renovación, o sólo los encuentran en parte, porque su pensamiento, inmerso en la mentalidad de la época, los lleva por un camino muy distinto, hasta opuesto. Muchos buscan aquí la síntesis; otros no encuentran el modo de innovar sin extranjerizar” (10).

Es por lo tanto en este espacio histórico donde desarrolla su infancia María Rafols. Su vida, como la de cualquier niño, transcurre monótona y sencilla en el seno de su familia. Una familia humilde, hacendosa, de costumbres sobrias, motivadas tanto por sus profundas convicciones cristianas como por su débil situación económica que no permitía despilfarros.

En los años sucesivos María verá incrementarse el número de los miembros de la familia, con el nacimiento de nuevos hermanos. Sin embargo, los escasos recursos de sus progenitores, la insalubridad de la región y las enfermedades, que por entonces, aun en sus más débiles ataques, podían poner fin a enormes cantidades de vidas ante los insuficientes medios de que disponía la medicina de la época. De todos estos años de su infancia poseemos

---

(8) MARTIN DESCALZO, José L.: op. cit. pág. 27.

(9) MARTIN DESCALZO, José L.: op. cit. pág. 28.

(10) TUÑÓN DE LARA, Manuel: “*Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*”, Historia de España. Vol. VII. Edit. Labor; op. cit. pág. 252.

escasa documentación, sólo existen pequeños apuntes referidos a esos doce o trece años pasados en el seno de la familia; en ellos se nos refiere que después del nacimiento de la niña, sus padres pasaron a vivir al Molino de Mascaró, situado a 4 Km de Villafranca, en el término de Margarita y Monjos, inscribiéndose en la parroquia de Santa María de la Bleda, en donde llegaron a ser bautizados los siguientes hijos del matrimonio Rafols. Sabemos también que cinco de los hermanos de María Rafols murieron en la más tierna edad. A este cúmulo de desgracias, se les une las habidas en el año 1794. Contando nuestra protagonista trece años vio desaparecer a su tío paterno Domingo, a su tía Rosa, a su abuela paterna y por último a su propio padre. Cuatro años después su madre, viuda, contraía nuevo matrimonio con el también viudo José Marcer (11).

No conocemos la fecha concreta en que María abandona su hogar materno para iniciarse en las tareas de ayuda a sus semejantes. Parece ser que lo haría en torno a los trece años, antes de que su madre volviese a casarse por segunda vez. Ingresa en el monasterio de Religiosas Hospitalarias de San Juan de Alguayre (12), conocidas popularmente con el nombre de las Sanjuanistas, orden perteneciente a la Congregación militar de San Juan de Jerusalén. Una vez aquí, y como una religiosa más, dedicaría la mayor parte de ese tiempo a realizar obras de Caridad, asistiendo a los pobres y enfermos desvalidos. Esta labor la desarrolla incluso en los momentos más peligrosos y difíciles, en los cuales el riesgo de contagio podía haber mermado los ánimos más fervientes y arriesgados. Marcelino Casado, en sus escritos, nos deja constancia de su actuación: “en el ejercicio de esta virtud sublime y con ocasión de una terrible peste que castigó duramente a la Ciudad Condal hacia el año de 1803 durante la cual, la hermana Rafols y otras religiosas, salieron con ánimo varonil a consolar y asistir a los enfermos” (13).

En el marco de esta vida de sacrificio y abnegación, va a tener lugar un acontecimiento que marcará de una manera muy significativa su vida posterior. Es por este tiempo, cuando la Junta de la Sitiada, corporación encargada de la dirección y gobierno del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, viendo la necesidad de poner remedio a las grandes deficiencias en las atenciones a los enfermos ingresados en dicho establecimiento, decide ponerse en contacto con alguna orden religiosa para desempeñar tan ardua y abnegada labor. La Junta, formada a la sazón por los canónigos Novella y Cistué, el Marqués de Fuenteoliva, el conde de Sástago, el Barón de Purroy y el Marqués de Monte-Muzo (14), se pone en contacto con las Hijas de San Vicente de Paúl, que en la vecina Francia consagraban su trabajo al cui-

---

11) TELLECHEA, José I.: Doc. 139, pág. 80.

12) CASADO, Marceliano: “*Estudio biográfico de la Reverenda Madre María Rafols heroína de la caridad en los gloriosos sitios de Zaragoza*” Madrid 1908, op. cit. pág. 171.

(13) IDEM, pág. 172.

(14) TELLECHEA, José I.: Vol. III, cit. pág. 23.

dado de los enfermos. Estos contactos no progresaron positivamente, debido en gran parte a las diferencias habidas entre ambas instituciones en lo referente a la dependencia de las religiosas. Las Superiores Paulas exigían que fuesen ellas mismas las que decidiesen y dirigiesen el hospital sin interferencias de la Junta sobre las hermanas. Esto motivó la ruptura de las negociaciones viéndose obligados los rectores del hospital a buscar en otras instituciones que respondiesen a su llamada y aceptasen sus condiciones. Es en esta nueva búsqueda cuando la Sitiada contacta con el sacerdote catalán Juan Bonal, y de estas entrevistas realizadas entre Bonal y la Sitiada se compromete el primero a traer al Hospital a un grupo de religiosas y religiosos que ya venían desempeñando una tarea importante en Cataluña en lo referente a la atención de los enfermos (15). El 28 de diciembre de 1804 llegaba a Zaragoza la prometida Hermandad. El Conde de Sástago dará constancia del feliz hallazgo, a la vez que refleja la condición de la Hermandad que respondía a las expectativas y deseos de la Sitiada sobre dicha institución: "Aprovecho esta ocasión para hacer público un descubrimiento cuyo principio en España fue en Cataluña; esta es una Hermandad de hombres y Mujeres, con el título de la Caridad, estos no son religiosos, no es instituto aprobado, no hacen voto alguno, si solo se ofrecen á servir a los hospitales donde los llaman y sin embargo de no tener ningun voto formal se obligaban voluntariamente á hacer vida religiosa, según sus constituciones, y servir en los hospitales en quanto les mandasen" (16).

La institución en la cual van a prestar sus servicios las Hermandades era el Real Hospital de Zaragoza, fundado por Alfonso V en 1425 a requerimiento de personalidades eclesiásticas y civiles y de la Universidad de Zaragoza. Fue reconocido oficialmente por los Reyes Católicos, dotándole de unas primitivas ordenanzas, las cuales serían remodeladas posteriormente durante los reinados de Felipe II, Felipe IV y finalmente, ya reinando Carlos II, el obispo de Albarracín, Fray Pedro Tris las remodeló definitivamente, estableciendo que el Hospital sería asistido espiritualmente por eclesiásticos o pasioneros y sanitariamente por un cuerpo de facultativos y asistentes (17). El Hospital prestó una importante ayuda a las tropas de Felipe V en la Guerra de Sucesión, lo que le valió más tarde la protección especial del rey "concediéndosele ciertas mercedes y privilegios" (18).

Llegó la institución, conocida ya como Hospital de Nuestra Señora de Gracia o Santo Hospital, a gozar de gran fama no sólo nacional, sino también internacional, como lo reflejan los elogios que hace del mismo en el siglo XVIII el doctor, médico y catedrático de la Escuela de París, Don Felipe Pinel, "tenemos que envidiar a cierta nación vecina un ejemplo, que nun-

---

(15) CASADO, Marceliano, op. cit. pág. 173.

(16) Ver documento gráfico, núm. 2, pág. 2.

(17) TELLECHEA, José I.: "El Hospital de Nuestra Señora de Gracia y las Hermanas de la Caridad de Santa Ana (1808-1814)". Artículo publicado en la revista "Zaragoza" 1968; op. cit. pág. 173.

(18) IDEM, pág. 174.

ca será bastante conocido. No lo presenta Inglaterra ni Alemania, sino España; en una de las ciudades, Zaragoza, existe un asilo para enfermos y principalmente para locos de todos los países y de todos los gobiernos..." (19).

## LLEGADA A ZARAGOZA

En respuesta a la llamada de la Sitiada, las Hermandades llegan a Zaragoza, como ya se ha dicho, el 28 de Diciembre de 1804. Forman el grupo doce hombres y doce mujeres, acompañados del Padre Bonal, inspirador y alma del proyecto. Desde el primer momento, la Madre María Rafols que venía como presidenta del grupo de jóvenes catalanas, es nombrada superiora de las hermanas (20).

Se sabe, gracias al diario de Casamayor, cronista de la ciudad, las actividades que llevaron a cabo los religiosos los primeros días de su presencia en la misma e incluso el atuendo que portaban: "Fueron llevados a visitar a Nuestra Señora del Pilar y de allí al Santo Hospital, en cuia sala fueron presentados a la Sitiada... Llevan manteo y sotana de paño pardo y un Santo Christo al pecho; y las mugeres, vestido negro con el mismo Santo Christo. Los cuales estos días hasta fin de año salieron a discurrir por la ciudad y a visitar sus templos" (21).

Pero poco dura el ocio para los miembros de las Hermandades, pues el primer día del año siguiente se hacen cargo de forma oficial del cuidado de los enfermos del Hospital de Gracia (22).

Inmediatamente surgen testimonios que dan fe del buen hacer de las Hermandades en el cumplimiento de su misión. El mismo Casamayor apunta la mejora que ha supuesto su llegada desde el mismo día que da comienzo su trabajo: "quedando desde esta hora encargadas de toda su asistencia así de día como de noche, con cuio beneficio han ganado mucho toda clase de enfermos" (23). El Conde de Sástago en su informe sobre el estado de las Hermandades corrobora el meritorio proceder de los recién llegados de Cataluña: "no hay bastantes palabras para elogiar la virtud de estas gentes, en especial las mujeres... En mi vida había visto peinar a los enfermos y matarles los insectos incómodos, hasta que vinieron estas mujeres... Contenían los desaciertos de las enfermas, evitaban los robos frecuentes de los hospita-

---

(19) BAQUERO, A.: "*Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*". Zaragoza 1950. cit. pág. 4.

(20) DE LA FUENTE, Vicente: "*Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*". Madrid, 1889; op. cit. pág. 7.

(21) TELLECHEA, José I.: "*Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*". Documentos históricos. Vol. III. Diario de Casamayor, pág. 15.

(22) IDEM, pág. 15.

(23) IDEM, pág. 15.



les... Me atrevo a decir que con estas mujeres es fácil gobernar un hospital y sin ellas, muy difícil. Establecimiento digno de propagarse” (24).

Estos testimonios, si bien muestran la laudable labor de las Hermandades, también reflejan el lamentable estado en que debía encontrarse el antiguo hospital, a pesar de su bien ganado prestigio, al que ya se ha hecho referencia. Los sacerdotes del Seminario de San Carlos que conocían muy de cerca el establecimiento, valoran la presencia de las hermandades. Remontándose a los tiempos en que no estaban admitidas, su descripción no puede ser más expresiva. “Apenas se podía entrar en dicho Hospital sin tropezar por sus tránsito y salas con hombres y mujeres inmodestos... Apenas se podía sentar un confesor en la cabecera de un enfermo sin grande cuidado de no talarse la ropa en las aguas del suelo y recoger algunos insectos de sus camas... No se nos podían ocultar las muchas y repetidas quejas de los enfermos que apenas podían conseguir de los sirvientes una jícara de chocolate sin gratificarles con algún dinero” (25).

Al poco tiempo de estar ejerciendo su ministerio, en 1807, surge la primera crisis que amenaza a la naciente institución y que culmina con la extinción de la Hermandad masculina un año más tarde.

En la Sitiada del 9 de abril de 1807 se plantea, ante las deserciones de algunos religiosos, especialmente la del Hermano José Terrades, Superior de la Comunidad masculina, la permanencia o no de los hermanos al servicio del hospital. La votación de los seis regidores de la Junta acaba en empate (dos de ellos, Cistué y el Conde de Sástago, fundan sus votos opuestos por escrito), por lo que se decide dejar las cosas tal como están: no se les obliga a abandonar la institución, pero tampoco se admiten nuevos hermanos “probantes” que vayan haciendo crecer la naciente comunidad. En la práctica se decreta el fin a largo plazo de la Hermandad (26).

Cistué acusa a los hermanos de inconstancia, incompetencia y de ser muy gravosos para la economía del hospital (27). Sin embargo, este episodio es ocasión para que se levanten de nuevo voces en defensa de las hermandades, tanto de la masculina como de la femenina.

Sástago en su voto escrito responde a las acusaciones del detractor. La marcha de los hermanos se debe a que sufren la inquina de algunos de los regidores y de los empleados asalariados que se aprovechan de ellos, les roban e incitan a los enfermos a quejarse de sus servicios (28), como ya antes había denunciado Casamayor (29). En cuanto a la acusación de incompe-

---

(24) Ver documento núm. 2 pág. 3.

(25) TELLECHEA, José I.: Vol. III, pág. 49.

(26) IDEM, Libro de las Sitiadas, pág. 22.

(27) IDEM, Recurso de Cistué, pág. 112.

(28) IDEM, Dictamen del Conde de Sástago, pág. 89.

(29) IDEM, Diario de Casamayor, pág. 16.

tencia, el Conde de Sástago es tajante: “¿Se puede negar que en las salas servidas por los hermanos y hermanas hay otra moderación, otra caridad y otra limpieza que en las servidas por los practicantes? En las de éstos se fuma, se riñe... no se arriman a consolarlos, a limpiarlos y a otras muchas cosas de caridad y religión que debían hacer. ¿Qué se ve en las salas de los hermanos? Todo es caridad, todo limpieza, todo consuelo a los enfermos” (30). Además como prueba de la falacia de Cistué se puede aducir la información del Documento de la Contaduría, según el cual quisieron hacerse más útil a los enfermos estudiando la flebotomía, pasando un examen público con gran éxito (31).

Por lo que respecta a la gravosidad del mantenimiento de las hermandades, el Conde asegura que sólo se les paga lo que se les ofreció y además dejan como limosna gratuita gran parte de lo que les correspondería en justicia, lo cual será, como se verá, una constante en toda su historia (32).

Como síntesis de todo lo dicho y garantía de que los defensores de las Hermandades no opinaban a la ligera, se puede citar un testimonio curioso debido a su extraordinaria modernidad: una encuesta. El Conde de Sástago narra en su voto escrito. “Para sincerarme yo de la utilidad de los hermanos y si daban alguna queja contra aquellos, dispuse que cuatro sujetos desinteresados a un mismo tiempo en cuatro salas, esperándome yo, y haciendo separar a los hermanos y hermanas de las mismas, hiciesen enfermo por enfermo este sencillo interrogatorio. Primero que si tenían que dar alguna queja contra los hermanos. Segundo, si estaban bien asistidos por los mismos. Más de doscientos enfermos interrogaron, y ni uno siquiera dió quejas contra ellos, y sí dieron mil gracias a Dios y a la Sitiada de haber traído tales gentes para su consuelo espiritual y temporal” (33).

Al fin, la Real Cámara media en el conflicto y se pronuncia a favor de la subsistencia de la hermandad (34). Sin embargo, esta medida no puede evitar que los hermanos acosados por sus detractores y deteriorados por la crisis pasada, desaparezcan en 1808, como se dice más arriba.

## LOS SITIOS DE ZARAGOZA

El conflicto que cuestionó la presencia de las hermandades en el hospital de Gracia supuso una prueba moral, pero la prueba definitiva, esta vez sólo para las hermanas, significó un duro envite para su resistencia física y espiritual. Se trata de los dos terribles sitios que sucesivamente padeció la ciudad de Zaragoza durante la guerra de la Independencia. Las esforzadas

---

(30) IDEM, Dictamen del Conde de Sástago, pág. 89.

(31) MARTIN DESCALZO, J.L.: *op. cit.* pág. 91.

(32) TELLECHEA, José I.: Dictamen del Conde de Sástago, pág. 90.

(33) IDEM, Dictamen del Conde de Sástago, pág. 88.

(34) IDEM, Resolución de la Real Cámara dirigida a la Sitiada, pág. 110.

religiosas, con la Madre Rafols al frente, respondieron al horror de la guerra padeciendo trabajos, riesgos y enormes privaciones para socorrer a enfermos y heridos y mantener el servicio del hospital.

Grandes elogios había merecido la actuación de las Hermanas de la Caridad desde su llegada a la ciudad del Ebro en 1804. Pero aún mayores merecieron, de forma especial nuestra heroína, por los admirables actos de abnegación y valor que llevaron a cabo durante los aciagos días que duro el asedio.

Parece necesario señalar brevemente el contexto histórico en que se desarrolló la heroica actuación de la Madre Rafols y sus compañeras:

La situación a que se vio avocada España a mediados de 1808 por la que una fiera lucha la desangrará durante seis largos años, no puede considerarse un acontecimiento espontáneo y carente de relación con otros que a lo largo de esos primeros años del siglo XIX se produjeron.

Los prolegómenos de tan infausta suerte se hallan enraizados con anterioridad y son el fruto, desdichadamente inevitable, de la incompetencia de aquellos que regían la nación sin saber planificar una política exterior acorde con los difíciles momentos que se vivían: “La política española oscilaría en un peligroso juego de circunstancias, entre saltarse a la torera la molesta alianza francesa, pasando de sopetón al bando de los aliados a tratar de salvar la situación en continuas fintas y quiebras frente a la ambición napoleónica. La pequeña habilidad de Godoy no pudo resistir por mucho tiempo a una habilidad superior, respaldada además por la fuerza. Al final, preso en las redes que él mismo había ayudado a tender, dejó a España avocada a una de las crisis más tremendas de su historia” (35).

Esta ambigüedad política, unida a la debilidad personal de la monarquía española de esos años, así como a la ambición de Napoleón desembocó en una serie de resoluciones que trajeron consigo una de las peores guerras que el pueblo español ha padecido a lo largo de su historia.

Es el pueblo y aquellos que de él forman parte los que tomarán las riendas de la situación y llevados de su arrojo e improvisada autoridad, se lanzarán a una desesperada y encarnizada defensa de sus tradiciones, instituciones e integridad territorial. Primero será Madrid y, poco a poco, todos los pueblos y ciudades del país, los que se lanzarán a una lucha, que romperá con los esquemas hasta entonces regidores de todas las conflagraciones bélicas de la época. Se combate casa a casa, pueblo a pueblo, ciudad a ciudad, en los campos, en los caminos; allí donde un francés y un patriota hispano se encuentran. Cuchillos, mosquetones y los más variopintos instrumentos sirven para batirse. Hombres y mujeres, civiles y militares aunarán sus fuerzas batallando por una victoria que ante el poderío de los ejércitos bonapartistas podría parecer a todas luces inviable.

---

(35) COMELLAS, J.L.: op. cit. pág. 387.

Las tierras aragonesas no se verán excluidas de esta confrontación y desde muy pronto estarán sometidas a las devastaciones de una guerra cruel, que no respeta a nada ni a nadie.

Derrotadas las tropas españolas comandadas por el Marqués de Lazán—hermano del brigadier José de Palafox, que tan heroicamente se destacará en la defensa de la ciudad de Zaragoza— en Tudela, el 8 de Junio de 1808, por las fuerzas francesas salidas el 6 del mismo mes de Pamplona al mando del general Lefebre, las defensas españolas se atrincherarán en Zaragoza, a cuyas puertas llegarán los Imperiales siete días después (36).

### Primer Sitio.

Comienza así el terrible asedio a que será sometida la ciudad durante dos meses enteros. La férrea resistencia de los sitiados, que por dos veces rechazan las oleadas galas el día 15, obliga al comandante francés a retrasar la conquista de la ciudad (37), siendo sustituido por Verdier.

Convencido de la superioridad de sus tropas, de la inexperiencia y desorden de los defensores de la plaza, compuestos en su mayoría de civiles que suplen su falta de profesionalidad militar con su valor y arrojo casi suicida, faltos de material y de jefes capacitados para dirigir su resistencia, el día 2 de Julio vuelve a lanzarse al ataque, dispuesto a doblegar a cualquier precio la tenaz oposición. Es, una vez más, el pueblo el que desbarata sus planes, tomando forma en la persona de Agustina de Aragón, la cual en la Puerta del Portillo tomará en sus manos la mecha del artillero muerto, obligando a los atacantes a replegarse derrotados (38).

Ante tan sorprendente contratiempo, Verdier optará por la única posibilidad que le queda, comenzando un asedio en regla. Suplirá las cargas por los bombardeos indiscriminados de su artillería, intentando, con fuego y metralla, amilanar el ánimo de los defensores, que no pudieron lograr sus disciplinadas y victoriosas tropas (39).

Hasta entonces el Hospital de Gracia se había destacado, y con él María Rafols y sus compañeras, por su incansable labor de atención a los numerosos heridos que dejaban su sangre en los muros de la ciudad, en sus calles y plazas, defendiendo a Zaragoza del ejército sitiador, hasta el punto de que sus puertas no se cerraban ni de día ni de noche (40).

---

(36) RUDORFF, Raymond: *“Los Sitios de Zaragoza 1808-1809, guerra a muerte”*. Edt. Grijalbo; Barcelona, 1977; pág. 114.

(37) IDEM, pág. 134.

(38) IDEM, pág. 164.

(39) IDEM, pág. 171.

(40) LOPEZ MARCELLAN, M.<sup>a</sup> Nieves: *“Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la guerra de la Independencia”*. Institución Fernando el Católico. Separata de Vol. III de Estudios del II Congreso Histórico Internacional de la guerra de la Independencia y su época. Zaragoza, 1967; op. cit. pág. 271.

Pero el día 3 de agosto, siguiendo el relato del cronista Casamayor, el fuego de la artillería francesa se centró sobre el hospital, y no por casualidad, ya que “donde fue mayor el daño fue en el Santo hospital de Nuestra Señora de Gracia, donde estuvieron cayendo continuamente” (41). El bombardeo incesante de las baterías napoleónicas consumió la completa destrucción del establecimiento. Raymond Rudorff, historiador de los Sitios afirma. “Escenas del más absoluto horror se desarrollaron dentro y fuera del hospital de Nuestra Señora de Gracia... Los testigos quedaron mucho tiempo obsesionados con el recuerdo de lo que allí vieron, cuando, una tras otra, las bombas estallaban dentro de la noble estructura de estilo gótico español del gigantesco hospital” (42).

En medio de la enorme confusión sembrada por la artillería y las incursiones de los franceses, los dementes recluidos en el hospital huyeron desparvoridos por las calles adyacentes, provocando escenas de pánico con sus aullidos y risas frenéticas y aumentando la consternación que por sí solas ya provocaban las explosiones de las granadas. Las hermanas, dirigidas por su superiora, no tuvieron miedo a arriesgar la vida y se internaron en medio del bombardeo hasta que consiguieron reunirlos a todos, llevándolos a lugar seguro (43).

Durante el terrible cañoneo, los enfermos que podían valerse por sí mismos escaparon del peligro, pero muchos otros tuvieron que ser trasladados por las hermanas y algunos paisanos que les ayudaron, tal como se encuentra en la “relación de 1869”, citada por Martín Descalzo: “Sitiada Zaragoza, bombardeada, y lo mismo el hospital, ellas ayudaron a sacar los enfermos del medio de los proyectiles” (44). La dantesca escena es descrita por Rudorff: “Mientras los voluntarios corrían hacia el gran hospital para evacuar a sus asilados, producíanse dentro precipitadas huidas, buscando las puertas del establecimiento. Enfermos y heridos de ambos sexos fueron visto tambaleándose por las calles, con sus vendajes, entablillados y en camión. Muchos de ellos caían por el suelo en su huída, algunos resultaban alcanzados por los cascotes arrancados de las casas, y no faltaron los hechos pedazos por impacto directo de los proyectiles artilleros. Muy pronto empezaron a verse miembros descuartizados, y hasta cabezas despedazadas, vendas empapadas en sangre, todo desparramado por las calles en espantable profusión” (45).

Ese mismo día se hizo efectiva la evacuación de los enfermos. Según narra el cronista Cesaraugustano, los inválidos fueron trasladados en carros, parihuelas o en sus propias camas, e incluso algunos fueron llevados en bra-

---

(41) TELLECHEA, J.I.: Vol. III, Diario de Casamayor, pág. 130.

(42) RUDORFF, R.: op. cit. pág. 198.

(43) LOPEZ MARCELLAN, M.N.: op. cit. pág. 272.

(44) MARTIN DESCALZO, J.L.: op. cit. pág. 110.

(45) RUDORFF, R.: op. cit. pág. 199.

zos por las esforzadas religiosas. En la Real Audiencia se improvisó un nuevo hospital para los hombres y en la Lonja para las mujeres (46).

Sobrevienen días de angustia, hambre y privaciones: “estos días pasaron tantas aflicciones los pobres enfermos del hospital que no tomaron sino caldo de especias, a falta de carne” (47). Pero sin lugar a dudas quienes más sufrieron la escasez y los rigores del sitio fueron las propias hermanas. Martín Descalzo asegura: “También ellas perdieron su propio ajuar y les quedó, como a los demás, lo puesto y lo que tuvieran en la lavandería. Ni tocas tenían para cambiarse, pues hasta las que llegaron de la colada se habían deshecho para fabricar con ellas vendas para los heridos” (48).

Pero los sacrificios de la Madre Rafols y su comunidad no eran privaciones estériles, sino que servían para que los enfermos, aun careciendo de lo necesario, estuvieran algo mejor atendidos. Así lo certifica la Sitiada del 16 de noviembre de 1808. “En medio de tanta miseria, descuello, como maravillosa nota de alivio y generosidad, la cesión de las raciones beneficiadas por las hermanas de la Caridad” (49). Dos años más tarde, el libro de las Sitiadas recordará: “Fueron tantos los trabajos y calamidades que experimentaron las hermanas a causa de la guerra, que sólo con el auxilio de Dios pudieron hacerse superiores a ellas” (50).

Entre tanto, la lucha en Zaragoza continúa calle a calle. La situación de los defensores era desesperada, los franceses colocaban sus cañones en las brechas oradadas en las murallas y penetraban en gran número en su interior. Ningún comandante de cualquier guarnición sitiada podría haber sido acusado de cobardía por, en semejantes condiciones, convenir una honrosa rendición. Sin embargo, ante el telegráfico ofrecimiento de Verdier: “Cuartel General - Santa Engracia: Paz y Capitulación”, la lacónica respuesta transmitida por órdenes de Palafox fue. “Cuartel General - Zaragoza: Guerra a cuchillo” (51).

Pero, al llegar la noticia de la derrota sufrida por Dupont ante las fuerzas del general Castaños en Bailén el 8 de Agosto, los franceses desisten de su intento de conquistar la ciudad. La crónica de Casamayor atestigua el regocijo de la población el día 14. “Amanecemos libres de franceses... A las 12 en punto se anunció al público la evacuación de los franceses con las cadrales y si alguna vez excedió en regocijo y demostración, fue en la ocasión presente” (52).

Los días siguientes al levantamiento del sitio se suceden las ceremonias religiosas de Acción de Gracias, tanto en el Pilar como en otros templos de

---

(46) TELLECHEA, J.I.: Vol. III. Diario Casamayor; pág. 130.

(47) IDEM, Diario de Casamayor; pág. 134.

(48) MARTÍN DESCALZO, J.L.: op. cit. pág. 112.

(49) TELLECHEA, J.I.: Vol. III. Libro de las Sitiadas, pág. 155.

(50) IDEM, pág. 157.

(51) RUDORFF, R.: op. cit. pág. 207.

(52) TELLECHEA, J.I.: Vol. III. Diario de Casamayor; pág. 137.

la ciudad. El día 25 de Agosto el Padre Basilio Boggiero preside una ceremonia fúnebre por los defensores caídos durante el primer sitio y el 28 se celebra en todas las iglesias parroquiales la festividad del cuerpo Christi, cantando un Tedéum por los beneficios recibidos (53).

Como es tranquilidad los enfermos se van trasladando lentamente a la Real Casa de Misericordia, donde siguen recibiendo la esmerada atención de las Hermanas (54). Más adelante, este edificio se reservará a los militares, pasando los civiles al Hospital de Convalecientes (55).

A pesar de la euforia de los zaragozanos, la ciudad se encontraba en un estado lamentable. Las necesidades del hospital siguen siendo urgentísimas: el ejército no pagaba la estancia de los militares, escaseaba la carne y la poca que había se reservaba a los enfermos, y además los médicos descubren indicios de fiebres pútridas. En septiembre, la Sitiada acuerda organizar una cuestación especial por toda España en beneficio del Hospital, y en noviembre, se admiten entre los enfermos a los prisioneros franceses, los cuales si no pueden pagar serán aceptados como pobres (56).

Las Hermanas siguieron ejerciendo la caridad hasta la extenuación y privándose de lo necesario para mantener el maltrecho establecimiento. El balance del primer sitio y de las semanas que lo siguieron fue trágico para la pequeña comunidad: “A los horrores del Sitio y el hambre, siguió la peste, como sucede ordinariamente. De las 21 hermanas que eran murieron 9, más de la epidemia, a consecuencia de las privaciones y de las fatigas” (57).

Y casi sin que la ciudad tuviera tiempo de reponerse de los horrores del primer sitio, el ejército napoleónico acometió por segunda vez, con fuerzas renovadas.

## Segundo Sitio:

La tarde del 30 de noviembre, el tercer cuerpo del ejército francés, al mando de Moncey, aparecía a la vista de la ciudad. Durante el breve alto de las tropas frente a Zaragoza tuvieron lugar algunas escaramuzas.

El 2 de diciembre, aniversario de la coronación de Napoleón, se temía dentro de las murallas un ataque francés a gran escala, pero con gran sorpresa por parte de los habitantes, las tropas retrocedieron hasta Alagón.

Durante las tres semanas de respiro que se dio a la ciudad, los dispositivos de defensa fueron renovados y se encontraron casi terminados. Se transformó la línea de murallas de la ciudad, levantándose una nueva ramifica-

---

(53) IDEM, pág. 138.

(54) IDEM, pág. 138.

(55) IDEM, Libro de las Sitiadas, pág. 153.

(56) IDEM, pág. 154.

(57) DE LA FUENTE, V.: op. cit. pág. 9.

ción de casi 1 Km. y se remodelaron los edificios situados al otro lado de dichas murallas. A esto hay que añadir las tropas que defendían la ciudad: 32.000 soldados regulares, 1.500 artilleros, 2.000 del cuerpo de Caballería, 80 zapadores y varios miles de voluntarios, campesinos armados y ciudadanos reclutas.

A pesar de estos preparativos la ciudad no se había recuperado totalmente de los horrores de la guerra, sufridos por la acometida de los ejércitos franceses durante el primer sitio.

Hasta la llegada del mariscal Lannes el 22 de Enero de 1809, los ataques franceses habían sido un tanto desordenados, aunque no por ello los bombardeos y los asaltos a la ciudad habían dejado de ser sangrientos.

El deseo del mariscal Lannes era el coordinar todos los esfuerzos militares alrededor de la ciudad y provincia, para poder así aislar completamente a Zaragoza del resto de España. Por esta causa se reforzaron las comunicaciones entre las dos orillas del Ebro, construyéndose dos puentes capaces de transportar a la vez varios cañones, incluso los de mayor calibre (58).

Dentro de la ciudad la situación es caótica. El hambre, la desesperación, la miseria y la alta mortandad son las protagonistas de la vida y muerte de Zaragoza.

Ante tal penuria, María Rafols pide limosna de puerta en puerta para paliar la escasez del hospital. Sin embargo, los zaragozanos, siempre caritativos y piadosos, nada le dan, porque ya nada tienen (59).

Los hospitales donde continuaban haciendo su labor las hermanas de la Caridad, unían a todo ello la falta de medicinas, que hacía imposible un mínimo cuidado a los numerosos enfermos y heridos, los cuales el 29 de diciembre ascendían a más de 6.000, de los cuales 2.537 eran militares (60). Este elevado número hizo que se instalaran camas en la Basílica del Pilar.

En este desolador ambiente, la Madre Rafols y sus beneméritas hijas, sufren y trabajan durante aquellos terribles días. El corazón de la heroína desborda caridad, multiplicándose en asistir a todo aquel que precise de sus cuidados.

La situación se agrava aún más con la peste que ocasiona la muerte diaria de más de 700 personas (61). Las hermanas deciden ante lo crítico del momento privarse de nuevo de lo más necesario para su sustento en favor de los enfermos.

Llegados a este punto tiene lugar el hecho más relevante y conocido de la historia de nuestra heroína durante los dos asedios de la ciudad. Según el

---

(58) RUDORFF, R.: pág. 296.

(59) TORCAL, Norberto: "*Historia Popular de los Sitios de Zaragoza*", pág. 276.

(60) TELLECHEA, J.I.: Vol. III. Diario de Casamayor; pág. 139.

(61) CASADO, M.: "*Estudio biográfico de la Rvda. Madre María Rafols heroína de la caridad en los gloriosos sitios de Zaragoza*"; op. cit. pág. 178.



testimonio de una de las hermanas primitivas: “Nadie podía salir aquellos días fuera de las puertas de Santa Engracia y en los inmediatos campos de olivares se perdía la cosecha de aceitunas por no atreverse nadie a salir a recogerla, pues todos los terrenos desde el convento de Santa Catalina hasta Torrero estaban ocupados por el ejército Sitiador” (62).

A pesar de este dominio absoluto por parte de los franceses en el terreno circundante a Zaragoza, la Madre Rafols decidió, en un acto de gran valentía, adentrarse en el campamento enemigo atravesando la línea de combate. “Lo que faltaba en la ciudad había que buscarlo en el campo enemigo y Sor María no vacila; acompañada por dos de sus hermanas y súbditas, sale por la puerta de Santa Engracia, atraviesa la zona peligrosa despreciando el fuego de sitiadores y sitiados, y arrojándose a los pies de Lannes solicita su amparo y que por amor de Dios le facilite medicinas y víveres para sus infelices moribundos, con palabras tan fervorosas, que el rudo mariscal vencido por la grandeza de alma de la religiosa, accede a cuanto le pide. El arranque de Sor María y la delicadeza con que logró despertar la sensibilidad del caudillo francés, salvaron muchas vidas” (63).

Estas salidas fueron realizadas varias veces hasta que los sitiadores las amenazaron con recibir las a tiros si repetían la acción. Pese a todo, los resultados fueron muy positivos, obteniéndose gran cantidad de alimentos para sustento de enfermos y heridos.

El 21 de febrero, vencida la resistencia tenaz de los defensores, las tropas napoleónicas entran victoriosas en la ciudad, ocupando todas las puertas y colocando patrullas en las principales calles y plazas. El grueso del ejército se retiró de Zaragoza, acampando detrás de las trincheras, a fin de evitar las infecciones. La ciudad era un auténtico cementerio.

El mariscal Lannes en una carta dirigida al jefe del Estado Mayor de Napoleón, Berthier, escrita el 19 de marzo de aquel año, exponía una imagen trágica de Zaragoza: He hecho un cálculo de personas muertas en Zaragoza desde el 21 de diciembre hasta el 21 de febrero, día de nuestra entrada en la ciudad. Su alteza observará, del informe estadístico remitido, que han fallecido 54.000 o más personas: es inconcebible. Desde nuestra entrada, al menos entre 8.000 y 10.000 han muerto también, de tal manera que, en el momento actual, esta ciudad se ve reducida a 12.000 o 15.000 habitantes. También adjunto una carta que Palafox me envió antes de su partida, así como una de sus proclamas... Es imposible que Zaragoza pueda recuperarse, esta ciudad resulta algo espantoso de contemplar” (64).

Todo esto explica que a pesar de haber cesado los combates, la actividad caritativa de las hermanas no desaparece, y si ya durante la batalla “fue-

---

(62) MARTIN DESCALZO, J.L.: op. cit. pág. 122.

(63) DE LA SALA, M.: *“Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus Sitios (1808-1809)”* op. cit. pág. 385.

(64) RUDORFF, R.: op. cit. pág. 362.

ron en medio de la gruesa metralla a curar a los heridos españoles al mismo campo de batalla” (65), al concluir la misma, la Madre Rafols no dudó en presentarse de nuevo ante Lannes para interceder por varios prisioneros de guerra españoles. Así lo cuentan Don Vicente Ximénez y don Agustín Servil en sendas cartas comendatorias del Padre Bonal en 1820 y 1828 respectivamente: “El Padre Juan Bonal junto con las hermanas de la Caridad logró que dos españoles sentenciados a muerte quedasen libres” (66).

No sólo fueron éstos los beneficiados por la actuación de la Madre María Rafols, que arriesgando su vida en numerosas ocasiones ayudó a escapar a otros prisioneros, burlando la vigilancia de los ocupantes (67).

## ULTIMOS AÑOS

Una vez terminados los Sitios, la ciudad va a vivir sus duras consecuencias. Para Zaragoza no fueron más fáciles los primeros años del dominio francés que aquellos años de la guerra. La capitulación detiene las matanzas de los combates, pero la muerte continúa, el desorden es absoluto e impera un aire de dolor y de tristeza entre los zaragozanos.

El Hospital quedó destruido en su casi totalidad, y lo que era más grave, sin posibilidades de restaurarlo, hubo que resignarse a la idea de instalar uno nuevo, otorgándole el nombre de Nuestra Señora de Gracia. Carecía de las mínimas condiciones necesarias para atender a un alto número de enfermos. Será en este lugar donde María Rafols y sus compañeras continuarán desempeñando su labor de caridad. La Hermana María permanecerá en este lugar más de cuarenta años gobernando su pequeña comunidad, dando ejemplo de abnegación y sacrificio a sus seguidoras. El trabajo no disminuye, sino que por el contrario se multiplica, las Hermanas se verán obligadas, además de cuidar del Hospital, de guisar y servir la comida a los prisioneros y acompañar a los condenados a muerte alentándolos y confortándolos espiritualmente en los últimos momentos de sus vidas.

El 29 de abril de 1811 es elegida la nueva Junta de la Sitiada (68), la cual nombra al capuchino fray Miguel de Santander como responsable del gobierno del Hospital. Abierto a las corrientes extranjeras, especialmente a las francesas, se pone al servicio de los vencedores tratando de estructurar el gobierno y el trabajo del Hospital. Esta nueva reestructuración le va a afectar a las Hermanas, en el sentido de someter a las religiosas totalmente al estilo de la nueva Junta, relegando de sus puestos de dirección a la Hermana María y al Padre Bonal. Estos cambios estuvieron motivados por ciertos en-

---

(65) MARTIN DESCALZO, J.L.: Relación de 1869, pág. 110.

(66) MARTIN DESCALZO, J.L.: pág. 122.

(67) IDEM, pág. 128.

(68) TELLECHEA, J.L.: Vol. III op. cit. pág. 184.

frentamientos en el seno de la comunidad y por las divergencias, posiblemente doctrinales, con fray Miguel de Santander.

La nueva Sitiada parece tener preferencia por otra religiosa de la comunidad, al objeto de sustituir a la Hermana María. Así en las actas de la Sitiada y con motivo de un inventario de ropa se dice: "Atendiendo al cumplimiento, buen desempeño e integridad de la Hermana Tecla Cantí y considerándola muy útil para el buen orden y aseo de las ropas, permanecerá en esta oficina como ayudante del presbítero Guardarropa Mayor, quien le podrá dispensar la confianza que se merece" (69).

Ante la situación de absoluta desconfianza que se está creando en torno a la Hermana María, ella misma decide renunciar a su cargo de Presidenta quedando relegada a los servicios de la sacristía. Así lo expone en una carta que dirige a la Junta: "... y, siendo este empleo de tan gran peso, y haciendo ya siete años que le sirve, desea descansar de esta fatiga por algunos ayes de que se halla molestanda en algunas temporadas y de que cree se verá libre si se le exonera de esta obligación. Y por todo ello suplica a la Sitiada se digne atender a su solicitud y exonerarle del atado empleo de superiora, quedando siempre con deseos de cumplir las disposiciones de la Sitiada" (70).

La renuncia será aceptada por la Junta y el 10 de agosto la pequeña comunidad elige con toda la solemnidad que requería el acto a su nueva Presidenta, esta elección vino a mostrar claramente la división en el mismo seno de las religiosas. Frente a seis votos que recibió la Hermana Cantí, otros cuatro fueron para la Hermana Maciá, uno para la Hermana Torrella y uno todavía, aun estando descartada de partida, para la Madre Rafols. Concluido el recuento de los votos el Obispo presidente de la Junta exhortó a las Hermanas "a la fraterna caridad y al cumplimiento de las obligaciones de sus respectivos encargos" (71).

A partir de este momento la Hermana María, ya al cuidado de su sacristía, descubre una nueva vocación: fabricar ramos de flores hechas de tela y hacer florecillas con molde (72). En su nuevo trabajo, era, según apuntaría uno de sus testigos "Muy cuidadosa del decoro y esplendor del culto y su devoción al Santísimo Sacramento" (73). No se percibe en ningún momento que añorase el mando de superiora. Y pese a su retiro, la nueva superiora la llamará en constantes ocasiones para escuchar sus consejos e incluso firmar conjuntamente documentos dirigidos a las autoridades (74).

Esta situación anómala pronto concluirá con la salida de los franceses de Zaragoza al terminar la guerra de Independencia. Se inicia una nueva eta-

---

(69) MARTIN DESCALZO, J.L.: *op. cit.* pág. 144.

(70) MARTIN DESCALZO, J.L.: *op. cit.* 135.

(71) IDEM, pág. 144.

(72) IDEM, pág. 149.

(73) IDEM, pág. 149.

(74) Ver documento núm. 3.

pa en el Hospital en la que la Madre Rafols repuesta en su cargo de dirección asumirá directamente la responsabilidad de los niños expositos. Su dedicación será total cuidando de su limpieza, alimentación y enfermedades (75).

Ya a la altura del mes de abril de 1815 el cansancio y su delicado estado de salud le llevarán a pedir licencia para ausentarse dos meses de sus obligaciones y poder visitar a su familia, la cual no veía desde su llegada a Zaragoza. A su regreso su labor continúa siendo eficiente y ardua, admitiendo cada vez más número de enfermos (76) y multiplicándose así su trabajo. Se inicia un nuevo período en la Hermandad y la Hermana María nuevamente será elegida Presidenta, cargo al que renuncia, si bien su dimisión no es aceptada por la Sitiada, viéndose en la situación de asumir de nuevo el cargo de la ya importante comunidad religiosa (77).

Seguirán años de sacrificio, persecución y estructuración de una comunidad que cada vez es más amplia y más compleja. Será llamada por Dios a su seno el día 30 de agosto de 1853, sin llegar a ver completada su obra.

---

(75) Ver documento núm. 4.

(76) MARTIN DESCALZO, J.L.: op. cit. pág. 177.

(77) IDEM, pág. 180.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- RUDORFF, Raymond: *“Los sitios de Zaragoza 1808-1809, guerra a muerte”* Edit. Grijalbo. Barcelona, 1977.
- TELLECHEA IDIGORAS, José I.: *“Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. Documentos históricos”*. 4 Vols. Edit. H.C. “Santa Ana”; Vitoria, 1984.
- COMELLAS, J.L.: *“Historia de España moderna y contemporánea 1474-1967”*. Edit. Rial; Madrid, 1975.
- MARTIN DESCALZO, J.L.: *“El verdadero rostro de María Rafols”*. Edit. C.H.C. “Santa Ana”; Madrid, 1981.
- NADAL, Jordi: *“La población española siglos XVI a XX”*. Edit. Ariel; Barcelona, 1971.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *“Historia de España”*; Edit. Jalón; Vol. VII.
- TORCAL, Norberto: *“Historia popular de los Sitios de Zaragoza en 1808 y 1809”*. Edit. La Editorial; Zaragoza, 1908.
- DE LA SALA VALDES, Mario: *“Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos sitios, 1808-1809”*. Edit. Arzobispado de Zaragoza; Zaragoza, 1908.
- CARANDE, Ramón: *“Estudios de Historia de España”*. Edit. Ariel; Madrid, 1962.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *“La sociedad española en el siglo XVIII”*. Edit. Ariel; Madrid, 1986.
- CASADO, Marceliano: *“Estudio biográfico de la Rvda. Madre María Rafols heroína de la caridad en los gloriosos sitios de Zaragoza”*, Madrid, 1908.
- BAQUERO, A.: *“Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza”*. Zaragoza, 1950.
- DE LA FUENTE, Vicente: *“Historia eclesiástica de España”*. Edit. Compañía de impresores y libreros del Reino; Madrid, 1873.
- DE LA FUENTE, Vicente *“Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana”*. Edit. Pérez Dubrul; Madrid, 1889.
- LOPEZ MARCELLAN, M.<sup>a</sup> N.: *“Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la guerra de la Independencia”*. Vol. III del segundo Congreso Histórico Internacional de la guerra de la Independencia y su época. Edit. Institución Fernando el Católico.



## Documentos históricos

### DOCUMENTO NUM. 1

Rafols.  
D.  
69.

A los seis del mes de Noviembre del año mil setecientos  
ochoyenta y tres en las fons Baptismales de la Iglesia  
Parroquial de Santa Maria de Viquejana de Parades  
Bisbat de Bars, yo el qual Vila y Rovira Pbre y  
Licenciado Perpetuo de esta Parroquia he baxado a  
Maria Josepha, Roza, nada lo die siete de Diciembre  
fija legitima y natural de Christofol Rafols Meli-  
nez del Baroli de sen Rovira de esta Parroquia natu-  
ral conyuge de Maria Margarida del Parades y de  
Margarida Bruza su madre tambien de esta Parroquia  
foren Padres Joan Pau Vilcover Joze Pages y Maria  
Bruza doncella hija de Joan Bruza Pages de sen y Ro-  
za Bruzal conyuges.  
Yo el qual Vila Lic. Perp.

caraban su fuerza quanto se necesitaba en el hospital, siendo su principal ocupacion la continua asistencia en la sala, para un todo: estas gentes fueron un dexarso singular de los regidores, y dependientes, contra man los desagravos de las enfermedades, evitaban los actos frequentes en los hospitales, y por ultimo en las desinvenciones de los franceses, entre la sala, y la ruina se sacrificaron mas que todos, me atrevo a decir q. con estas mugeres es facil jovernan un hospital, y sin ellas muy dificil; establecimiento digno de propagarse. >

Quien ha visto lo que buixen los regidores del Hospital en el primer sitio de Zaragoza, unas horas embriaban los practicantes, y curadores utiles armados a las puertas, otras cargaban con los enfermos para mudarlos de casa, llevandolos en brazos, como podrian, a otras horas recogian Religiosos, para asistir, y servir, como



## DOCUMENTO NUM. 3

-4-  
 Excmo. Sr. Sr.

Con lña 1.<sup>a</sup> de Febrero de Cha. Cambi, y Maria Rec  
 pta Hermanas de la caridad con destino al Hosp.  
 Real de San Roque a nombre de su Congregacion  
 representan á U. los deseos de recurrirse á la Her-  
 mandad de los Obispos con el objeto de la me-  
 jor asistencia de los enfermos cuidando asimismo de  
 la de los hombres, y aguellos de las mugeres; en cui-  
 so se ovia la voluntad de la Junta del Gobierno  
 y de U. vendrian algunas hermanas al Hosp.  
 Real de esta corte en cambio de los hermanos obe-  
 quios que se ovia en el de San Roque.

En lña 1.<sup>a</sup> de del mismo acuerdan á U.  
 la propia represent.<sup>ta</sup> haciendo una indicacion  
 de los m.<sup>os</sup> apuros y deseos de el Hosp. de San Roque,  
 y de las ventajas que ha producido la situacion  
 que hizo en el año pasado su exemplar Director  
 el Sr. D. Juan Bonal con cuias limosnas compró  
 en Bilbao algunas, y con el mismo p.<sup>o</sup> cabanas y  
 repartiendo, y para de hacer una salida manifi-  
 estan los deseos de sus señores señores á que  
 se conceda al Despacho de Autorizacion con  
 objeto de que sea mas abundante la limosna, á  
 cuios se acompañan una copia del Despacho con  
 que la citada autoriza al Sr. D. Juan Bonal

Con uno de estos individuos se gobierna un hospital general, con correo de gentes, oficina y fueros &c.

El singular hospital de Taxagora con unos mismos dependientes y jefes gobernaba la hospitalidad de hombres, Mujeres, Calenturas, Cirujia, Mujeres parturientas, niños expósitos ó de inclusa, Jemeros de ambos sexos, tintos <sup>y la curia</sup> Galicos &c. con un Mayordomo un bebedor un Comisario de entrada, un cirujano. Cuatro y Dependientes por clases, lo abaraban todo; individuos indispensables para qualquier hospital.

Aprovecho esta ocasion para ha hacer publico un descubrimiento, cuyo principio fue en Cataluña; este es una hermandad de hombres y Mujeres, con el titulo de la Caridad, estos no son religiosos, no es instituto aprobado, no hacen voto alguno, ni solo se ofrecen á servir en los hospitales donde los llaman y sin embargo de no tener ningun voto formal se obligaban voluntariamente á hacer vida religiosa, y servir en los hospitales en quanto les mandasen.

No hay bastantes palabras para

elogiar la virtud de esta gente en especial la muger.

Todo quanto hay que hacer en un hospital de asistencia a los enfermos, el cuidado de ellos, de los intereses que se les encargaban, de la limpieza de la casa, de lavar, de ropas en fin de todo, lo hacian estas mugeres con una caridad, y economia imponderable, en mi vida havia visto, peinar, a los enfermos, y matar los insectos incomodos hasta que vinieron estas mugeres, llegaron a exortar a los enfermos, a enseñarles la Doctrina Cristiana, y sobre todo a enseñarles, y aplicar los puntos que mandaban los Profesores, avise esto aprendido la anatomia de la baya, para saber la parte donde devian sangrar; ellas hacen de enfermeras en las salas de mugeres, de la Yclusa, de las Dementes, guardan-ropas &c. con una economia tan extraordinaria: en especial en la ropa, que no se perdió una prenda en todo el tiempo que ellas la cuidaron, conian quanto al-

DOCUMENTO NUM. 4

A cargo de los Vinos Extranjeros que se llevan  
 y Cuan de Nueva del Reino de Aragón de orografía  
 de gracia en el día de hoy 10. de Julio de 1815. y  
 de las Armas y demas dependencias de la Real Audiencia.

Vinos Extranjeros Existentes en la  
 Real Audiencia de un P.º Aragón . . . . . 59.

Vinos Extranjeros que se llevan de Cuan de Nueva  
 del Reino de Aragón, fuera de él, en una  
 Ciudad, y otros Pueblos de Aragón  
 y sus Armas . . . . . 383.

Total de los Vinos Extranjeros . . . . . 442.

Vinos y Armas que se llevan los P.ºs  
 de Cuan en Cuan . . . . . 20.

Encargos de la Real Audiencia

Cuan de Vill. de la Real Audiencia de la Ciudad

Mas de P.º Aragón, y para la Real Audiencia  
 en la Real Audiencia de Aragón . . . . . 1

Mas de Navarra, y para la Real Audiencia  
 de Navarra . . . . . 1

DOCUMENTO NUM. 5

Recibo de la Hermana Maria del Santo Hospital  
de S. Jacinto, la cantidad de doscientos cincuenta  
y dos reales vellon. por dinsto de color de seda diez y ocho  
cunades para el dicho Hospital. Zaragoza. Jo. de Marzo  
de 1818

Juan Solaz

# Don 252 n. 4. #

DOCUMENTO NUM. 6

Als vint y quatre de Novembre de mil set-cents setanta y un haventse fet las tres  
 acostumbrades Anonciaciones en tres dias fechos en la missa Matinal y luego en la hora del offer-  
 to y no constando de impedimento alguno lo lo supra scito. E como esta Iglesia Paroial de Sta.  
 Margarida del Penedes ab licencia del M<sup>o</sup>. S<sup>o</sup>. Don Antoni Vives cura de la Iglesia y de-  
 ca del Penedes ha assistit al matrimonio celebrado entre D<sup>na</sup>. Catalina de Chistofol y de-  
 ca natural y habitante en Sta. Margarida. h<sup>o</sup>. legitimo y natural de Chistofol.  
 D<sup>o</sup>. de qual le dia de con este habitante en Sta. Margarida y si morara en ella y  
 su esposa vivia vivint de una parte al marañida. P<sup>o</sup>. una hija legitima y natu-  
 ral de Joan P<sup>o</sup>. y de Catalina de Chistofol de otra parte y si morara en ella y  
 si vivia de otra parte y aventes interogatos y enter lo mutuo consentinam<sup>o</sup>. con  
 palabras de si n<sup>o</sup> se unen en matrimonio, sin embargo y ceremonia de n<sup>o</sup> se ma-  
 ra en la Iglesia ni en presencia de testigos ni de los señores P<sup>o</sup>. de Sta. Margarida  
 y los señores de Sta. Margarida de Sta. Eulalia de Sta. Eulalia de Sta. Eulalia de Sta. Eulalia  
 un missa de Benediccion en la dia diez y siete de dit mes y año  
 Ha sido testigos: Johan M<sup>o</sup>. cura de Sta. Margarida.

M. S.

Lo Hermanas esta Compañía de la Hospital general de esta  
 Ciudad de San Sebastián, con su mayor respeto y acatamiento  
 á V. S. Dios. Las habiéndose pedido y sea para el Hospital de San  
 Nicolás las Constituciones que el Sr. Obispo don Juan de Linares  
 por D. F. de la Cruz de Santibañez obispo de Oviedo de este Reino  
 suplico. Han juzgado que se realicen y se formen los d[ic]tos  
 estatutos que son siguientes en esta forma: por lo qual, y  
 sobre el contenido de aquellas, estimándose á saber  
 presentes: Que habiéndose visto á esta virtud con la asistencia  
 de Dios en la celebration de su dicho Obispo que á esta  
 de Oviedo (sin excepción de personas, y de bienes de los mismos  
 de la Compañía) por equidad natural, que hacen una y  
 igualdad para el mayor util y salud espiritual y físico  
 del alma, y sus pertenencias de este Hospital de Oviedo  
 que un dia de San Nicolás, y proporcionada con el mismo  
 necesidad comun, y una ordenación entendida, y por el

entendido, y no pueden regularm<sup>te</sup> aduerten, sino las q[ue]  
 están en ellas contenidas. Y todo con el fin q[ue] ha conde[n]  
 do en el Hospital de Oviedo á Dios en sus d[ic]tos estatutos una  
 parte, y espiritualm<sup>te</sup> la mayor q[ue] p[uede] ser, para lo qual  
 los dichos puntos, también en lo q[ue] hacen al honor de  
 ser congruo á el Hospital de San Nicolás.

Gracia á 25 de Abril de 1800.

Á nombre de las Herms[as] de la Compañía.  
 N.º. Paula Canto (Procuradora). y Matilde de Guzmán.

## RECEPTORIA.

Como Receptor y Procurador general del Santo Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la presente Ciudad: he recibido de la *Otorm. M.ª*

*Rafells*  
la cantidad de Ciento diez y ocho  $\text{₧}$  895. 5.

por limoneras Recogidas en el Departamento de la  
Inclusa de este Hosp. de S.ª de En.ª  
à 30 de Julio del corriente año: cuya cantidad  
me ha entreg. en una Céd.ª de gastos ocasionados à beneficio de los Vinos Exportados  
cafajol. *61* Zaragoza *7 de Abril*

15 de 1818

Son  $\text{₧}$  418  $\text{₧}$  895. 5.

Fernando San Vicente  
P. O. D. S. C. M.  
Antonio Prunzal

*5*



DOCUMENTO NUM. 9

Entradas de las Anon.<sup>as</sup> de la Caridad en este  
Al Hosp. de Nra S<sup>ta</sup> de Bruin

---

Juan<sup>a</sup> Julia Lanay  
Juan<sup>a</sup> Maria Rafael  
Juan<sup>a</sup> Raymundo Porrochilla  
Desde fines del Año 1804.

---

Juan<sup>a</sup> Julia Aparicio  
Juan<sup>a</sup> Maria Pizarro  
A 25 de Feb. de 1805.

---

Juan<sup>a</sup> Mariana Pizarro a 17 de Nov. de 1812.

Juan<sup>a</sup> Fran<sup>ca</sup> Voz.  
Juan<sup>a</sup> Azucena Daxin.  
Juan<sup>a</sup> Josefa Codina.  
A 20 de Junio de 1813.

---

Juan<sup>a</sup> Exuperia Cascaes  
Juan<sup>a</sup> Anamaria de Barba  
A 18 de Julio de 1815.

---

Juan<sup>a</sup> Josefina Wall. A 23 de Ag. de 1815.  
Juan<sup>a</sup> Raymundo Novell.  
A 10 de Febr. de 1816.

---

DOCUMENTO NUM. 10

N.º 389

16)

Tring

Maria Inespa <sup>10</sup> Domiciada en la Dpt. del Dept. Sud por un (153)  
Vicario D. An.º Pérez en 19 Marzo de 1810, fue Madrina la Srta. Ma-  
ria Magall.


En 26 de Marzo 1810. la llevó Maria Vences; Mayor. & An.º Sierr  
ra, q. Labrador, calle. El Oro, Diocesis. de Magdalena.

Ch. 26 Abril 1810  $\frac{1-7}{1-11}$  3091

Ch. 30 Abril 1810  $\frac{1-7}{1-11}$  1131

Maria



Zaasq.<sup>a</sup> En 14 de Octubre del 8to Via Exposito  
 llamado maxiano Comay bautizado con  
 la Iglesia del 1.<sup>o</sup> Hospital p.<sup>a</sup> en lu-  
 xa. D.<sup>o</sup> Antonio Lopez en 14 de Dias  
 fue su Embarcacion Clara Baxopay  
 Año 73 *Martinez*  


Esta Criatura la paso Miguela  
 Morray a poder de su madre  
 natural, e contribuyente no deven  
 pagarse los alimentos.

Dio esta noticia la Madre  
 Maria Baxul.

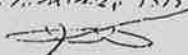
DOCUMENTO NUM. 12

7.º 1.º 32. Mariano Expósito. Donatario en la Xpe. de S.º Joseph por su Viuda  
 no Sr. D.º D.º D.º en 2.º de Feb.º 1811. fue Madrina la Srta. Ma-  
 ria Rafael.

En 2.º de Feb.º 1811. en el C.º de S.º José, Mayor. E.º Don-  
 nardino Ruiz, Apudada, calle de la Xp. de S.º 4.º 153.

1.º de Feb.º 1811	1 m.	153
2.º de Feb.º 1811	2 m.	153
3.º de Feb.º 1811	3 m.	153
4.º de Feb.º 1811	4 m.	153
5.º de Feb.º 1811	5 m.	153
6.º de Feb.º 1811	6 m.	153
7.º de Feb.º 1811	7 m.	153
8.º de Feb.º 1811	8 m.	153
9.º de Feb.º 1811	9 m.	153
10.º de Feb.º 1811	10 m.	153
11.º de Feb.º 1811	11 m.	153
12.º de Feb.º 1811	12 m.	153
13.º de Feb.º 1811	13 m.	153
14.º de Feb.º 1811	14 m.	153
15.º de Feb.º 1811	15 m.	153

Hecho en poder de Srta. María en 2.º de Feb.º 1811.



## **La mujer en los sitios**

**MARTA VAL JIMENEZ**  
(Primer premio de BUP y COU)



## LA MUJER EN LOS SITIOS

### INTRODUCCION

1808. Una siniestra amenaza se cierne sobre la península. Las tropas napoleónicas acechan a España desde los Pirineos. Su llegada es juzgada de formas muy diferentes, por unos como la invasión de un dominio que esclaviza, por otros como la irrupción de un imperio ateo y peligroso y unos pocos confían en ella como la única esperanza de reformar aquella España que comenzaba el siglo XIX somnolienta y con la mirada fija en el pasado.

Numerosos movimientos de resistencia se alzan en armas en toda la geografía española. Es una guerra sin cuartel, el ejército francés lucha estupefacto contra todo un pueblo que sin otras armas que sus útiles de trabajo, sin otra autoridad que la de sus cabecillas y sin otra disciplina que la suya propia sale al combate contra un enemigo mil veces más organizado y capacitado que él.

En Aragón también surgieron levantamientos pero el más importante durante toda la guerra de la Independencia fue el de la ciudad de Zaragoza.

¿Cuáles fueron los motivos que empujaron a un pueblo tan individualista como el aragonés a unirse contra toda aquella fuerza enemiga?

¿Cuál fue la causa que los sacó de su apatía y condujo a toda clase de gentes a colaborar entre ellos para llevar a cabo una de las más feroces y heroicas hazañas de la historia?

Fue mucha la sorpresa que se llevaron los franceses cuando en Mayo de 1808 un joven oficial del ejército español firmó un manifiesto en el que mostraba su total rechazo a las tropas napoleónicas y su decisión de establecer toda la resistencia posible contra ellas en Zaragoza. Pero sin embargo, para los españoles no fue tanta la sorpresa, teniendo en cuenta el carácter de los aragoneses, cuya fama se había extendido por toda la península.

El carácter aragonés podía pasar de una frialdad glacial a una furia sin límites.

Muchos viajeros extranjeros que pasaron por estas tierras coincidían en que el aragonés era una mezcla de insolencia, apatía, fiera obstinación y ardiente orgullo nacional. También tenía una gran paciencia, pero cuando ésta se agotaba, se convertía en un luchador al que había que temer. La paciencia se agotó esta vez, a ellos no se les podía herir tan profundamente en su orgullo nacional y menos podían dejar a la Virgen del Pilar, tan venerada y respetada por todos, a merced de las tropas francesas que más que tropas se habían convertido en aquellos momentos en una banda de salteadores que no buscaban más que saciar en el pueblo español su sed de riquezas y expansionismo.

A todo esto se le unía una gran religiosidad popular junto a una xenofobia desorbitada.

El pueblo español basaba su cultura en la tradición y en la Iglesia. No había forma alguna de introducir costumbres extranjeras en España y menos aún aires de libertad, porque para los españoles, en aquel momento, su libertad consistía en conservar lo más sagrado que poseían: su identidad nacional. Aún así, los extranjeros se extrañaban de una emancipación de la mujer y comentaban que eran más libres que en ningún otro lugar.

Y cuando llegó la hora de defender la patria qué menos podían hacer las mujeres que unirse a sus maridos, hermanos e hijos en una lucha sin igual.

Así pues, el 2 de Mayo en la Puerta de Toledo de Madrid, mujeres saltaban encima de los cañones dando alaridos y hacían frente a los coraceros franceses con cuchillos y hoces.

Sentían que el pueblo español las necesitaba y ellas acudieron presurosas a su llamada de socorro.

La valentía y arrojo de estas mujeres fue contada y admirada en toda Europa y sirvió de tema a los más insignes autores del Romanticismo.

La mujer aragonesa no fue menos y su gran coraje dejó una imborrable huella en la historia de Zaragoza.

## LA ACTUACION DE LAS MUJERES

“Zaragozanas”—decía D. José de Palafox en proclama—: “También vosotras estáis deseosas de gloria. Entre los antiguos existieron las amazonas; desde ellas hasta nuestros tiempos, no ha nacido quien las reemplace. Las que seáis valientes salid al frente a reemplazarlas, defenderéis la ciudad y conservaréis a nuestra Patrona. Bien pudiera deciros que no es nuevo el valor en vuestro sexo, pero en vosotras, las de Zaragoza, se halla mayor actividad que en ninguna otra mujer; reuníos pues, amables mujeres, no dejéis sólo a los hombres el lauro y el triunfo.

Los soldados franceses os temerán y será una vergüenza para ellos ser vencidos por vosotras. Llenaos pues del noble entusiasmo que me habéis manifestado, y acollónense todos cuantos os vean salir a la defensa de nues-



tra Ciudad. Sólo vuestra presencia hace temblar a los fuertes. Seáis vosotras las primeras a recibir las gracias de todos los españoles. También soy vuestro general y vuestro amigo, también deseo que me miréis como a jefe y como a padre y esto sólo me falta para completar mi satisfacción". (Cita textual).

Esta proclama fue divulgada por toda Zaragoza. Siendo esta ciudad una plaza no fortificada y teniendo el más cercano destacamento del ejército español a no menos de 15 días de marcha había que estimular a los habitantes de la ciudad a trabajar laboriosamente por su defensa.

No había cambiado mucho la ciudad desde el nombramiento de D. José Palafox como Capitán General de Aragón.

Todas las mañanas Zaragoza se levantaba aturdida entre el repique de las campanas y el ajetreo de los primeros campesinos que venían a vender sus hortalizas. Quizás había por las paredes algún que otro manifiesto firmado por la junta de la ciudad o alguna que otra llamada para el reclutamiento de soldado-ciudadanos.

Aún así, pronto empezaron los primeros desórdenes de la ciudad, la espera inquietante de la llegada de las tropas enemigas había enardecido los ánimos de los impacientes zaragozanos.

Los habitantes de procedencia francesa se vieron pronto mortificados por los demás ciudadanos y para evitar que el asunto llegara a mayores y procurando de paso que ninguno de ellos se convirtiera en espía, se procedió a encerrarles en las celdas del castillo de la Aljafería.

A partir de este momento un febril trajín empezó a turbar la hasta entonces monótona vida de la tranquila ciudad bañada por el Ebro.

Las compañías de voluntarios vigilando las calles, la requisa de armas y caballos, los frailes y monjes fatigados en la fabricación de cartuchos, las mujeres vigilando cada puerta de entrada a la ciudad, todo parecía estar deseando la venida del ejército francés.

Este deseo se cumplió y tras la derrota española en Alagón, cuando los ánimos habían empezado a flaquear, el 15 de Junio se presentaron los franceses ante los muros de la ciudad. Y comenzó el asedio, y las mujeres no se conformaron con quedarse a orar en la parroquia, o con ocultarse con sus hijos en algún lugar de la casa. Desafiando balas y granadas corrían hacia los cañones para dar de beber a los artilleros y sus ojos brillaban con un color especial, incluso envidiando a los que caían en el combate defendiendo la ciudad. Daban ánimos a los que no tenían fuerzas para seguir, portaban incesantemente municiones a las murallas y puertas. Toda la ciudad estaba sometida a un ritmo que no iba a poder soportar durante mucho tiempo. Doña Josefa, mujer de Cerezo (uno de los más valientes defensores de los sitios) llevó pedazos de hierro para que se utilizaran como metralla, además de surtir con provisiones a su marido y a los demás mandados por él. Incluso se ofreció para sacrificar las preciadísimas rejas aragonesas de su casa.

Alcaide Ibieca en su "Historia de los sitios" también alaba la labor de las mujeres:

"Las mujeres hacen alarde de su valor, compartiendo los peligros con sus esposos o hijos procurando que nada les falte en los puestos avanzados, animando a los que desfallecen o luchando tal vez cuerpo a cuerpo con los mismos dragones imperiales".

Este día 15 finalizó con una gran victoria española, las huestes francesas, convencidas de que iban a tomar la ciudad en un solo día tuvieron que retroceder hasta su campamento, donde oyeron los jubilosos cánticos de los zaragozanos.

Por aquel entonces, la Condesa de Bureta, heroica defensora de la ciudad, concibió la idea de organizar la actuación de las mujeres, consistente en socorrer y aprovisionar a los combatientes, mediante la formación de una asociación de matronas valientes que llevaran a cabo estos quehaceres.

La Condesa de Bureta, cuyo nombre era Doña Consolación de Azlor, era prima del general Palafox y ya se había distinguido anteriormente por sus servicios patrióticos.

Ocultó a su primo en su casa cuando llegó a Zaragoza huyendo del ejército francés. También contribuyó con su dinero e incluso con sus alhajas y cubiertos para atender las necesidades de la guerra.

Era, pues, la Condesa de Bureta, una persona desinteresada y generosa que no dudó en ningún momento de los sitios, en ofrecer todo lo suyo e incluso ella misma para ayudar a la heroica causa de defender Zaragoza.

El 17 de Junio, Doña Consolación reunió a un grupo de mujeres de todas las clases sociales convenciéndolas para llevar a cabo su idea, quedando establecido desde aquel momento el famoso cuerpo de Amazonas que tan importantes servicios prestaría en los dos inmortales sitios.

Unos días después cuando los franceses hicieron una intentona de entrada en la ciudad y mientras el toque de generala y las campanas del Pilar avisaban del peligro, la Condesa se presentó al general Palafox armada de dos pistolas dispuesta a hacer lo que le mandara; éste le ordenó que marchara al templo del Pilar para dar ánimos a los que huían del riesgo y se refugiaban en él. Pasaron los días entre intentonas francesas fracasadas y salidas españolas arriesgadas; mientras misivas entre los jefes de ambos se sucedían haciendo constar la insistencia de uno en que se rindiera su rival y la del otro en resistir hasta el último momento.

En una de esas salidas de los aragoneses faltándoles municiones se destacó María Agustín, una joven de 22 años de edad y de la parroquia de San Pablo, quien acudió a ayudarles con un capazo de municiones; cuando volvió por otro capazo y un cántaro de aguardiente recibió un balazo en el cuello y sin que esto le acobardase siguió hasta donde estaban sus compatriotas a socorrerlos y alentarlos.

Llegó la noche del 30 de Junio y las tropas francesas empezaron a lanzar bombas y granadas, la noche parecía no tener fin, estallidos atronadores y detonaciones ensordecedoras llenaban la oscuridad.

El día siguiente amaneció ofreciendo a la vista los innumerables destrozos de la ciudad y los ciudadanos atemorizados buscando supervivientes entre los escombros y las ruinas.

Los interminables combates prosiguieron día a día sin descanso y las mujeres seguían con su misión de llevar municiones a los defensores; se encargaron además de recargar los mosquetes y lo hacían con tal rapidez que el tableteo de los fusiles se convirtió en un ruido que servía de armonía al constante tronar de los cañones.

A primeros de Julio las tropas francesas estaban avanzando por la zona del Portillo, todos los defensores habían caído, la gente al oír que nadie estaba defendiendo y que el enemigo iba a entrar en la ciudad corrió atemorizada huyendo de aquel lugar. Una joven emergió de pronto de la humareda, como si de un espectro se tratara, se subió sobre los cadáveres y cogiendo la humeante mecha de la mano fría del artillero que había caído, hizo disparar un cañón del 24; esto produjo en las filas enemigas un efecto devastador.

Aquella muchacha era Agustina Zaragoza, tenía 20 años escasos y ella sola había hecho retroceder a las tropas napoleónicas mientras un grupo de civiles armados huían.

Su proeza sirvió de ejemplo a los zaragozanos que pronto se unieron a ella para defender aquella plaza; desde aquel momento sus conciudadanos le llamaron con cariño "la artillera".

Su valentía y heroísmo dio la vuelta a toda Europa, la imagen de una joven esbelta y bella vengando la muerte de quien se dijo que era su amado inspiraba una pasión y romanticismo sin igual. Así pues, Lord Byron en 1812 publicó unas estrofas en la que hacía alarde de tan valerosa acción:

“¿Quién se maravillará al conocer su historia?”  
Si la hubiérais conocido en sus momentos débiles,  
Si hubiérais percibido unos ojos negros que contrastaban con su tocado,  
Si hubiérais escuchado el tenue sonido de su voz en sus habitaciones,  
Si hubiérais contemplado aquella mirada profunda que desafiaba la habilidad del pintor.  
Sus formas gráciles, de encanto más que femenino...  
Apenas creeríais que las murallas de Zaragoza  
La vieron sonreír con el rostro gorgoniano del peligro,  
Diezmando las filas cerradas y persiguiendo la gloria sin temor.  
Cae su amante; ella no vierte una lágrima inútil; El capitán se desploma; ella toma el puesto temerario; Sus compañeros huyen despavoridos; ella detiene la vergonzosa desbandada;  
El enemigo se retira; Ella encabeza las huestes victoriosas  
¿Quién como ella puede enfrentarse al espíritu de un amante?  
¿Quién como ella vengar la caída de un caudillo?

¿Qué doncella podría reconquistar el honor que los hombres han perdido?  
¿Quién acosaría con tal fiereza a los franceses que huyen derrotados por la mano de una mujer, ante unos muros sitiados?”

También la Gaceta de Zaragoza menciona su coraje:

“Hasta las mujeres disputan por entrar en las baterías; una de éstas, viendo caer muerto un artillero días pasados, arrojándose a tomar el botafuego sin que nadie pudiera contenerla, dio fuego al cañón con valor y destreza, habiendo sido tan útil en aquel puesto que no se echó de menos al artillero muerto; el Capitán General, en premio de este rasgo de espíritu y patriotismo le ha concedido el sueldo de artillero, cuyo puesto tan útilmente ha desempeñado. Igualmente es recomendable la puntualidad con que estas celosas y valientes mujeres, llevan refrescos y alimentos a los soldados, sacándolos de su misma pobreza; y les animan en el momento mismo que cruzan las balas enemigas” (Gaceta de Zaragoza, núm. 67/26-VII-1808).

La moral se iba perdiendo poco a poco ya que los refuerzos no llegaban a la ciudad. El fuerte calor del verano se mezclaba con una gran tensión. La gente se acusaba unos a otros de espías, traidores y de colaboradores de los franceses.

Varias mujeres fueron descubiertas cuando habían estado proporcionando pólvora y cartuchos a los franceses, siendo arrojadas a la prisión.

A pesar de todos estos incidentes, Zaragoza resistía con valor; toda la mirada de España y Europa estaba puesta en ella como la única esperanza de derrotar a las tropas napoleónicas que se habían hecho con casi todo el continente.

Es importante destacar también, la labor humanitaria que se realizó en el Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Este se emplazaba en el Coso, entre la calle Porcell y la Plaza España, y durante los bombardeos franceses del 1.º de agosto quedó totalmente destrozado. Quienes tenían la misión de cuidar los enfermos de este hospital eran la Madre Rafols y once hermanas más que habían formado la congregación de Santa Ana.

Su misión durante el tiempo de los sitios fue un verdadero sacrificio, había miles y miles de heridos cada día, los alimentos escaseaban y en ocasiones las vendas las tenían que hacer con tirones de ropa. Muchas de esas jóvenes hermanas murieron a consecuencia de la peste o de la falta de alimentos.

Al tercer día de los bombardeos hubo que desalojar el hospital y trasladar a todos los enfermos y heridos a la Lonja de la ciudad. Insignes y caritativas damas llevaron a cabo esta labor.

Doña Josefa de Amar y Borbón, las hijas del barón Purroy y muchas otras, al mando de las cuales se hallaba la Condesa de Bureta.

Durante el 4 de Agosto los franceses casi se apoderan de Zaragoza. Cuenta Casamayor:

“A la heroica Condesa se le veía cruzar impávida por delante de los fuegos enemigos, ciñendo su delicado cuerpo la canana o cartuchera española y embrazando un fusil, entusiasmando a los combatientes a quienes parecía la Virgen del Pilar anunciándoles la victoria”.

Los franceses se apoderaron del convento de San Francisco y siguieron avanzando, al darse cuenta la Condesa de que pretendían tomar su casa, corrió hacia ella y arrastrando dos cañones formó dos baterías para cortar el paso del enemigo, éste retrocedió y ella con los suyos les persiguió.

Ese día fue horrible y las mujeres renovaron sus heroicas acciones en lo más rudo de la batalla. Unas estaban en la calle luchando ferozmente y las otras desde sus casas, donde se habían refugiado, tiraban macetas, tejas y demás objetos contundentes a los franceses que se encontraban próximos a ellas.

Los franceses quedaron hondamente impresionados con las heroínas de Zaragoza. Encontrarse luchando contra aquellas mujeres era una experiencia nueva para ellos.

Este día fue descrito por el militar francés Belmas de este modo: “La ciudad era como un volcán, ya que se sucedían las explosiones. Aquí podían escuchar los gritos de los vencedores y los vencidos; allá había victoria, o confusión y huida. Amigos y enemigos luchaban todos entremezclados. Cada hombre se defendía en donde era atacado, y atacaba en donde encontraba al enemigo. Sólo el azar presidía semejante caos. Las calles aparecían sembradas de cadáveres, los gritos que se podían escuchar saliendo de entre las llamas y la humareda aumentaban todavía más el horror de este panorama de desolación y resonaban tocando a rebato las campanas por todos los lados, pareciendo anunciar la mortal agonía de Zaragoza”.

El ejército napoleónico no pudo avanzar durante los días siguientes, cada casa era defendida como un fuerte y los refuerzos españoles aumentaban a medida que los calurosos días de agosto discurrían.

La mañana del 14 de Agosto la ciudad, atónita, se vio completamente libre de franceses, se habían marchado tan rápidamente, que en su prisa se habían dejado incluso el pan a punto de cocer.

Su despedida había sido una enorme mina que habían hecho estallar debajo del monasterio de Santa Engracia la noche anterior.

Todo fue júbilo y alegría aquel día, esa mañana todas las tristezas quedaron enterradas. Palafox dirigió un manifiesto en el que felicitaba a “las sublimes zaragozanas” que “con su valor, han superado todo cuanto la historia haya conservado nunca”.

Esa misma tarde en la Basílica del Pilar se celebró un solemne Tedéum de acción de gracias.

La noticia de la victoria española en Zaragoza alentó a los españoles y despertó la admiración en los extranjeros. El 18 de Octubre se presentó en la ciudad una comisión inglesa para donar una gran cantidad de dinero a los

zaragozanos. Dos caballeros ingleses Doyle y Vaughan quedaron totalmente maravillados de las hazañas de la Condesa de Bureta con la que hicieron una gran amistad.

Doyle mismo, como testimonio de su admiración a las heroínas de Zaragoza, fue quien dio a la Condesa de Bureta (quien más tarde se los pasó a Palafox) los primeros despachos para el uso del escudo de defensora de Zaragoza.

Vaughan al llegar a Inglaterra publicó:

“Nada pudo ser más interesante que la conducta de las mujeres, comportándose como heroínas, y luego cuando el momento de peligro había pasado, apareciendo otra vez bajo su carácter natural. Muchas mujeres que, con una bayoneta construida improvisadamente con un palo, asaltaron los lugares de mayor peligro en el transcurso del asedio, habían vuelto de forma tan absoluta a su comportamiento natural que, salvo el escudo de honor bordado en sus vestidos, o alguna cicatriz que desfiguraba su persona, nadie podría haber soñado que hubieran tomado parte en escenas tan horribles”.

La inminencia de un segundo sitio se respiraba en el aire. Pero, ahora, la población no tenía ninguna ilusión a pesar de los numerosos refuerzos españoles que acudían a la ciudad y de los constantes trabajos de fortificación de las murallas. Iba a ser el sitio más cruel y feroz que hubiera vivido Zaragoza en su larga historia. Y aún así, era de nuevo el último gran símbolo de resistencia ante Napoleón.

A mediados de Diciembre comenzó de nuevo el sitio, la mujer seguía llevando municiones y alimentos a los puestos avanzados. Poco duró esta tarea, los franceses se apoderaron poco a poco de la ciudad y las batallas eran casa por casa, calle por calle, plaza por plaza.

La guerra era una contienda subterránea, los zapadores franceses ponían una mina aquí, los españoles allá.

La Navidad de 1808 no se pudo celebrar, las iglesias rebosaban de enfermos y de un gran número de personas que se habían quedado sin hogar. Había veces en que los franceses tardaban en tomar una casa 3 ó 4 días.

El 31 de Diciembre atacaron el puesto de San José y una joven, Manuela Sancho, al ver que los defensores escaseaban, empuñó un fusil y no cesó de hacer fuego, disparando también los cañones cuando la situación lo requería. Tanto se distinguió que el Excmo. Capitán General, D. José Rebolledo de Palafox publicó en la Gaceta de Zaragoza del día 7 de Enero de 1809 la siguiente declaración.

“Enterado nuestro Excmo. Sr. Capitán General del valor y fortaleza cristiana de esta doncella, y deseoso de premiar los testimonios prácticos con que se ha señalado en esta virtud, ha venido en concederle el distintivo de la cinta encarnada y media peseta diaria de pensión por ahora que deberá percibir desde el día 5 del presente mes inclusive”.

Manuela siguió prestando sus servicios en el fuerte de San José hasta que recibió una bala en el vientre que le atravesó el cuerpo parte a parte; a pesar de la gravedad de la herida logró recuperarse.

La peste y las enfermedades contagiosas se empezaron a extender por la ciudad. Había tal acumulación de cadáveres por las calles que no había brazos para enterrarlos, los enfermos y los heridos pululaban por todas las partes y se esparcían por cualquier ruina que les cobijara del frío glacial de aquel invierno.

Ante estas desgracias la Condesa de Bureta no cerró los ojos y haciendo muestra otra vez de su generosidad convirtió su casa en una hospedería y en un hospital, y a pesar de que estaba en cinta pasaba noches a la intemperie consolando a los enfermos. El frío, el hambre y la peste habían diezariado cuantiosamente a los zaragozanos y ya no les quedaban fuerzas ni para empuñar un fusil. Las tropas avanzaban calle a calle y las mujeres seguían aguantando en su puesto intentando frenar al enemigo.

En una de estas batallas Agustina Zaragoza, armada de un fusil que casi no podía sostener en sus desfallecidas manos, pues estaba atacada de la peste, anima a sus extenuados compañeros diciéndoles:

“Ea, no vacilemos, sólo una vez se muere; corramos y arrojémosles del convento echando las puertas a tierra”.

También otra joven, Casta Alvarez, animaba y mandaba a sus compañeros, quienes confiaban en ella y no sabían lo que era capitular.

Sin embargo, Palafox cae víctima de la peste y comprendiendo que aquella lucha era imposible, que un ejército de cadáveres no podía conseguir nada, tuvo que firmar la rendición a mediados de Febrero.

Los franceses se posesionaron de Zaragoza cuando ésta había dejado de existir.

Alguien se preguntará ¿de qué sirvió esta resistencia hasta la muerte, que acabó con miles de personas y dejó convertida a Zaragoza en un montón de ruinas?

Nadie lo sabe, pero lo que sí se debe decir es que la ciudad de Zaragoza fue un símbolo de tenaz resistencia que alentó a los españoles a seguir luchando y que su conquista exigió un gran número de muertes francesas y marcó el inicio de la decadencia del imperio de Napoleón.

Rindo de este modo homenaje a todas aquellas mujeres cuyo nombre desconocemos y que contribuyeron con coraje y valor a la defensa de uno de los sitios más heroicos desde los inmemoriales tiempos de Numancia y Sagunto.

Que la historia recuerde siempre el arrojo, tenacidad y desprecio a la muerte de aquellas mujeres de Zaragoza que supieron defender lo más sagrado que para ellas existía: la Religión y la Patria:

PATRIA Y VIRGEN ES MI LEMA,  
PATRIA Y VIRGEN MI CANTAR;  
MI PATRIA, LA ESPAÑA ENTERA,  
MI VIRGEN, LA DEL PILAR.

## COMO LAS RECUERDA ZARAGOZA A FINALES DEL SIGLO XX

178 años después, Zaragoza rememora a sus heroínas en dos monumentos situados en la plaza de los Sitios y en la plaza del Portillo, donde se evocan los momentos y gestos más emotivos, patrióticos y heroicos de aquellas zaragozanas; también se las recuerda en varias calles, pero, salvo contadísimas excepciones, todas aquéllas habría que remozar y embellecer de cara a la no muy lejana conmemoración del segundo centenario de los Sitios.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCAIDE IBIECA, Agustín: *"Historia de los sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón"*. 2 volúmenes; Madrid, 1830-1831.
- CASTILLO GENZOR, Adolfo: *"Guerra de la Independencia - El 2 de mayo de 1808"*. Círculo de Amigos de la Historia, S.A.; 3 vols. Madrid 1978.
- GUIA HISTORICO-ARTISTICA DE ZARAGOZA: Delegación de Patrimonio Histórico-Artístico. Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, 1983.
- PANO Y RUATA, Mariano: *"La Condesa de Bureta"*; 2 vol. Zaragoza 1908.
- PEREZ GALDOS, Benito: *"Episodios Nacionales; Zaragoza, Gerona y Cádiz"*; vol. I. Círculo de Lectores, S.A. 1971.
- POZA RODRIGUEZ, Melchor: *"Mujeres célebres aragonesas"*. Zaragoza 1884.
- RUDORFF, Raymond: *"Los sitios de Zaragoza 1808-1809; guerra a muerte"*. Ed. Grijalbo, 1977.
- SERRANO MONTALVO, Antonio: *"El donativo inglés"* (separata), *"Algunos aspectos íntimos y familiares del General Palafox"* (separata), *"Algunas opiniones del General Palafox sobre los defensores de Zaragoza"* (separata) Zaragoza, 1958.



**El castillo de la Aljafería  
durante la guerra de la Independencia**

LUIS SORANDO MUZAS  
(Accésit premio especial)



## EL CASTILLO DE LA ALJAFERIA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808 - 1814)

### INTRODUCCION

A lo largo de los dos últimos siglos, han sido muchos los autores que han estudiado los diversos aspectos históricos y artísticos del Castillo de la Aljafería. Sin embargo ninguno de ellos ha prestado una especial atención a su historia durante el período de la Guerra de Independencia (1808-1814), en el cual y debido a su extraordinaria importancia estratégica —se trataba del único reducto fortificado de consideración con que contaba la ciudad para su defensa— se desarrollaron multitud de hechos históricos, algunos de ellos sumamente curiosos, que creo merecen ser estudiados y rescatados del olvido.

### LA ALJAFERIA EN 1808

El Castillo de la Aljafería, situado al oeste de la ciudad entre el río Ebro y la confluencia de los caminos reales de Madrid y Pamplona, quedaba en 1808 fuera de sus muros distando unas 216 varas (180 m.) de la Puerta del Portillo.

Estaba rodeado por un amplio foso, cuyas medidas eran de 4 varas de anchura y 11 de altura en su lado sur (3,34 y 9,19 m.) y 32 y 6,65 en el norte (26,74 y 54,30 m.), salvable únicamente mediante un puente levadizo situado en su lado más próximo a la ciudad. Sobre el muro de escarpa, y avanzado 4,16 m. con respecto al bloque del edificio, había un muro aspillado, a modo de camino cubierto o paseo, que rodeaba todo el perímetro enlazando los cuatro fortines que existían en sus ángulos desde tiempos de Felipe II. En caso de necesidad podían emplazarse baterías en todos ellos y como curiosidad diré que los dos que flanqueaban la entrada principal del Castillo eran conocidos como “bastión del Portillo” y “bastión de Santa Lucía”.

El aspecto externo del Castillo correspondía a la reforma realizada en 1772, en la cual se construyó la fachada cuartelera en ladrillo a cara vista y con altura de tres pisos, con ventanas en el 1.º y 3.º y balcones en el 2.º. Hoy todavía se conserva todo su lado oeste y parte del sur. De la gran mole rectangular del Castillo sobresalían únicamente dos torres: la antigua del homenaje, llamada del Trovador, y otra pequeña de estilo barroco, perteneciente a la iglesia del Castillo, llamada de San Martín.

El año 1808 ostentaba el cargo de Gobernador del Castillo y Teniente del Rey en la Plaza el Coronel D. Vicente Bustamante, natural de Alcañiz y con domicilio (según la Guía de 1806) en el núm. 37 de la calle de la Cuchillería, siendo su Ayudante el Comandante D. Joaquín Montalvá. Estos tenían bajo su custodia un gran arsenal, existente en el Castillo desde 1795 y consistente en 22.000 fusiles, 75 piezas de pequeño calibre desmontadas y una gran provisión de balas, pólvora y municiones de diversos calibres, todo lo cual se hallaba emparedado, para su mayor seguridad, en las salas entonces denominadas “de Armas y Grande de Artillería”, situadas en lo que había sido capilla de San Jorge y que hoy son denominadas “salas del pórtico sur”.

## EL LEVANTAMIENTO

El 5 de Mayo de 1808 llegó a Zaragoza un porta de Madrid que narró los tristes sucesos allí acontecidos el día 2, así como la brutal represión ejercida después por los franceses. Esto exasperó el ya encendido ánimo de los zaragozanos contra los franceses, iniciándose una conspiración que culminaría con el levantamiento popular del día 24.

En la mañana del 24 y convocados secretamente por una Junta formada por cabecillas populares como D. Mariano Cerezo, D. Juan José Núñez y otros, fueron congregándose ante el Palacio del Capitán General (la famosa casa de los Gigantes, hoy sede de la Audiencia) un gran número de paisanos—convencidos de la próxima llegada de los franceses— para pedir que se les entregasen las armas almacenadas en el Castillo y así poderles hacer frente, ya que la ciudad se hallaba entonces sin ningún regimiento de guarnición.

Los gritos incesantes de “¡Las armas, las armas, que vienen los franceses a llevárselas!” se prolongaron desde las 9 hasta las 11 de la mañana, sin que la pequeña guardia del Palacio, amedrentada, pudiese hacer nada por impedirlo. A esa hora llegaron los hermanos Antonio y Gerónimo Torres, jefes respectivamente de la Compañía de Fusileros de Aragón y de la Ronda del Resguardo de Rentas, para intentar convencer al anciano Capitán General D. Jorge Juan Guillelmi, de 72 años de edad, de que ordenase la entrega de las armas al pueblo; pero a eso de las 12 y en vista de que la conversación se prolongaba más de lo esperado, subió D. Mariano Cerezo con algunos de sus parroquianos de San Pablo al despacho del General y tras abrir brusca-mente su puerta forzaron al General a ir al Castillo para ordenar la entrega de las armas.

El camino hasta el Castillo lo hizo a pie, resguardado por paisanos armados, y según un curioso testimonio (dado por Nougues en su libro sobre la Aljafería) “como eran las 12 del día y el sol se desplomaba con fuerza, Cerezo pidió un quitasol en una tienda del Coso, y haciéndole sombra él mismo le acompañó hasta el Castillo”. Una vez allí, penetraron en el interior por su único puente, solamente el General Guillelmi, Cerezo, los hermanos Torres, 4 ó 6 Alcaldes de Barrio y un pequeño grupo de gentes, mientras que fuera permanecía un inmenso gentío.

A pesar de la vehemencia de los patriotas zaragozanos, Guillelmi insistía en que no entregaría las armas a paisanos inexpertos y en que no vendrían los franceses, pues había escrito a Murat indicándole que en la ciudad todo permanecía tranquilo. Finalmente y acosado por todos, dio palabra de que las haría entregar próximamente. A continuación salió del Castillo hacia su palacio, pues había convocado en el mismo una reunión extraordinaria del Real Acuerdo; pero al llegar a la plaza del Portillo fue obligado a regresar por un grupo exaltado de paisanos, diciéndole que no le permitirían salir del Castillo mientras no entregase las llaves del mismo y los cañones y fusiles allí almacenados.

Entre tanto el Real Acuerdo, informado de la detención de Guillelmi, decidió aplazar su reunión hasta las 3 de la tarde, debiendo celebrarse ésta en el Castillo.

En el lugar y hora previstos se inició la reunión con asistencia de Guillelmi, de su 2.º en el mando, llamado Mori, de la Real Audiencia y el Ayuntamiento (es curioso que ninguno de los diversos autores consultados cita en los hechos de este día al Gobernador del Castillo D. Vicente Bustamante) y ante el carácter generalizado que había adquirido el levantamiento acordó, casi inmediatamente, dar al pueblo las llaves y armas que pedían. Las llaves del Castillo fueron entregadas a D. Mariano Cerezo, de 68 años de edad y Comisario de Aguas del Canal Imperial, quedando con los jóvenes de su parroquia de San Pablo encargado de la custodia y centinelas del Castillo, e inmediatamente mandó derribar las tapias puertas de la armería para proceder al reparto de los fusiles entre los paisanos allí reunidos —un bando publicado a las 3 de la tarde ordenaba que “todo español acudiese al Castillo a tomar las armas, bajo pena de la vida” —repartiéndose, sólo en esa tarde, 5.000 fusiles.

En cuanto a los cañones, que como ya he dicho antes se hallaban desmontados, fue necesario que un grupo de paisanos fuese a buscar sus cureñas al Convento de Convalecientes (hoy Hospital de Ntra. Sra. de Gracia), en donde tenía su cuartel la “Compañía Fija de Artillería de Zaragoza” compuesta por poco más de 50 artilleros. Estos paisanos regresaron enseguida con 7 cureñas, en las que montaron a brazo sus tubos correspondientes, trayendo además la noticia de que D. Rafael de Irizabal y Guillelmi, sobrino del General, retenía allí a todos los artilleros con orden de trasladarlos a Jaca, para impedir que se uniesen al levantamiento. Al conocer esto partieron hacia el cuartel gran número de paisanos armados que tras derribar su puer-

ta condujeron, entre vítores, a todos los artilleros al Castillo para que ayudasen en el montaje de las piezas.

Al llegar la noche, el Ayuntamiento y el Real Acuerdo que durante toda la tarde habían permanecido en el Castillo se retiraron a sus casas, no pudiendo hacer lo mismo Guillelmi que permaneció retenido por Cerezo y sus hombres "por su propia seguridad".

Esa misma noche volvió Guillelmi a convocar otra reunión de urgencia, pues los paisanos habían roto las puertas del almacén de pólvora y pedían comida y alpargatas; sin embargo tanto el Aytto. como el Real Acuerdo, reunidos en casa del Regente, respondieron que no acudirían a la convocatoria pues temían verse allí retenidos como ya lo estaba él.

En la mañana del 25 se entregaron los fusiles restantes a los Alcaldes de Barrio para su distribución y fueron sacados al campo del Sepulcro (en cuyo terreno se levanta hoy la estación del Ferrocarril) todos los cañones, permaneciendo allí escoltados por paisanos armados y expuestos a la curiosidad de los zaragozanos durante varios días, hasta que poco a poco, fueron distribuidos entre las diferentes baterías que se formaron en la ciudad. En el Castillo se instalaron 7 de ellos, dispuestos en tres de sus frentes, dejando sin artillar el más próximo a la ciudad.

El día 26 fue reconocido como nuevo Capitán General D. José de Rebolledo de Palafox y Melzi (de 33 años y natural de Zaragoza), sustituyendo a Mori que ocupó el cargo por dos días. Al día siguiente, tras visitar a la Virgen del Pilar, fue al Castillo, siendo reconocido por aclamación y entre vítores "Jefe de la tropa de paisanos" por una gran multitud armada que lucía sus distintivos rojos.

Ese mismo día fue encerrado en el castillo D. Francisco Baca (Ibica dice Vaca y Casamayor Baca), Secretario del General Guillelmi, por sospecharse que planeaba la fuga del General y haberse descubierto en su finca, a las 11 de la noche, varios caballos ensillados. Y al día siguiente, el 28, ingresaron también como presos en el Castillo el sobrino de Guillelmi, D. Rafael Irizabal y Guillelmi, por haber intentado enviar los artilleros a Jaca, y un criado del Conde de Cabarrús, por haber sido sorprendido en casa del comerciante francés Lapuyade con un arcón lleno de monedas, que al parecer pretendía llevar a Francia (Casamayor lo confunde con el mismísimo Conde).

El 1 de Junio concedió Palafox a D. Mariano Cerezo el grado de Capitán y el título de Gobernador del Castillo, cargo que en realidad venía ya desempeñando desde el 24 de Mayo. El anterior Gobernador, Bustamante, continuó ostentando el título de Teniente del Rey en la Plaza hasta que se le nombró Gobernador de Alcañiz, finalizado el Primer Sitio.

En esas fechas el desgraciado Guillelmi, destituido de todo, dirigió a Palafox una carta suplicándole enviase a algún médico a visitar a su sobrino, al tiempo que le pedía mirase por el honor y salud de ambos, pues se creían inocentes de las acusaciones que se les hacían; añadía en una posdata que

comía de prestado, y no tenía recursos para subsistir. La respuesta dada por Palafox no fue otra que la de extremar aún más la vigilancia en torno a Guillelmi.

El día 5 se trasladó a todos los presos del Castillo menos a Guillelmi, a las cárceles de la ciudad, situadas junto a la puerta de Toledo (hoy esquina de la calle Manifestación con la plaza del Mercado), pero, como ahora veremos, aún volvieron a ingresar en el castillo varios presos importantes.

El 6 se encerró a D. Casimiro Luis Armando Pignatelli de Aragón, “Conde de Fuentes”, embajador de España en París. Designado por Murat para ocupar la Capitanía General de Aragón, fue apresado el 4 en Valtierra (Navarra) por el herrero del pueblo, quien lo llevó a Tudela, para desde allí ser enviado el día 5 a Zaragoza en un coche de caballos escoltado por 30 hombres, bajo las órdenes de los comisionados Tomás Manresa y Rafael Sarasa.

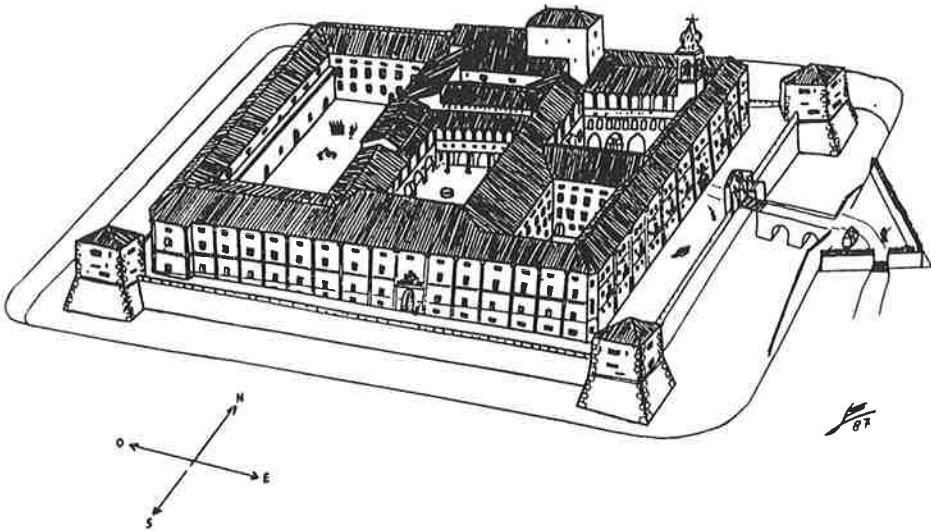


Lámina I.— Reconstrucción del aspecto exterior de la Aljafería en 1808.

Ante el temor de que los zaragozanos saliesen al encuentro del Conde para lincharlo, salió por la noche Cerezo con algunos de sus hombres reforzando la escolta y conduciéndole hasta el Castillo.

El 7 ingresó el Coronel del Rgto. de Dragones del Rey, D. Juan María Barrios, acusado de afrancesado, pues quiso impedir que su Rgto. se uniese a los zaragozanos. Le substituyó en el mando de su unidad el Coronel D. Bernardo Acuña y Portocarrero, quien como después veremos, habría de ser Gobernador del Castillo durante el Segundo Sitio.

El 9 por la tarde se ordenó —sin conocimiento de Palafox— reunir por su propia seguridad a todos los franceses residentes en la ciudad (unos 1.030) y trasladarlos a las cárceles y al Castillo. A la mañana siguiente lanzó Palafox una proclama manifestando que, puesto que los franceses residentes no estaban encarcelados por orden suya, y dado que éstos siempre habían demostrado ser ciudadanos leales y útiles, era injusto mantenerlos detenidos. Por consiguiente ordenaba que se les permitiese regresar a sus casas, previo juramento ante un juez de fidelidad a la monarquía y a la fe católica. Pero esta proclama fue inoportuna pues coincidió con la llegada de informes sobre la derrota de Tudela, y multitud de paisanos encolerizados protestaron en la plaza del Mercado, instando a que Palafox revocase la orden. Este lo hizo, enviando además a su hermano Francisco con dos Ayudas de Campo para calmar al pueblo. Los franceses permanecieron en la cárcel y el Castillo hasta el día 13 del mismo mes, fecha en que se les trasladó al Convento de Convalecientes.

## EL PRIMER SITIO

(15 de Junio - 14 de Agosto de 1808)

Tras las sucesivas derrotas sufridas por el improvisado ejército de Aragón en Tudela (8 de Junio), Mallén (día 13) y Alagón (el 14), resultaba ya inminente la llegada de las tropas francesas ante Zaragoza en la mañana del día 15.

Mariano Cerezo con algunos de sus hombres, recorrió de madrugada los puestos avanzados de Casablanca y Torrero, regresando después al Castillo, cuya guarnición en esa fecha (15 de Junio) se componía únicamente de las “Compañías de Cerezo”, formadas por parroquianos de San Pablo, y algunos artilleros destinados al manejo de los 7 cañones.

Palafox, que daba la ciudad por perdida, se retiró con algunas tropas a Belchite, entregando provisionalmente el mando de la defensa al Teniente del Rey, antiguo Gobernador del Castillo, D. Vicente Bustamante.

A las dos de la tarde llegó por fin ante Zaragoza el Ejército francés, al mando del General de División Charles Lefebvre Desnouettes que estableció su puesto de mando en la torre de Escartín, a 1 km. de la ciudad. Inmediatamente dispuso sus tropas en tres columnas: dos de ellas contra las puertas del Carmen y Santa Engracia; la tercera o principal, compuesta por el grueso de la Brigada de infantería, contra la puerta del Portillo. Esta columna, en su avance hacia el Portillo se vio hostigada muy seriamente por los fuegos de flanco y de revés que se le hacían desde el castillo, hasta el punto de verse forzada a refugiarse en el abandonado convento de Agustinos Descalzos —situado también fuera de los muros de la ciudad— para desde allí atacar un nuevo objetivo: el cuartel de caballería (algunos de cuyos restos aún hoy subsisten frente a la estación del Portillo).

Por tres veces atacaron los franceses infructuosamente en los tres frentes, y dado que no parecían querer atacar el Castillo, sus defensores aprove-



charon para realizar un par de salidas hasta la cercana puerta del Portillo, para proveer de cartuchos a los defensores del cuartel de caballería.

Finalmente y en vista de la inutilidad de sus ataques, ordenó Lefebvre un último intento esta vez contra el Castillo; pero dado el cansancio y demoralización de los asaltantes, unas simples descargas de metralla bastaron para que éstos emprendiesen una vergonzosa retirada hasta 2 km. de la ciudad en espera de refuerzos y artillería con los que poder intentar con más éxito la toma de la ciudad. Los combates de este día fueron conocidos como "Batalla de las Eras".

El 18 regresó a la ciudad el Marqués de Lazán (hermano mayor de Palafox), asumiendo el mando en nombre de su hermano, que no regresó hasta el 1 de Julio.

Durante los días de relativa calma que siguieron hasta el regreso de los franceses, se vio incrementada la guarnición del castillo por la llegada de una Compañía de Cazadores portugueses, formada por unos 60 portugueses de la "Legión Portuguesa", mandada crear por Napoleón para auxiliarle en sus campañas del Norte de Europa. El mando de esta Cía. se confió al Teniente Senillosa, y junto con las Compañías de Cerezo guarneció el Castillo hasta después de levantado el Sitio.

El 24 colocaron los franceses en el alto de la Bernardona (frente al Castillo) dos cañones, que tras efectuar algunos disparos sobre la ciudad tuvieron que ser retirados para protegerlos de los fuegos del castillo. Estos disparos tenían por finalidad el distraer a los defensores, mientras una columna intentaba tomar por sorpresa el Monte Torrero; afortunadamente la estrategia falló y Torrero, por el momento, continuó en manos españolas.

El 26 llegó el General Verdier con artillería y refuerzos al campamento francés, asumiendo por antigüedad el mando del Ejército francés, y ese mismo día hizo adelantar las posiciones de sus tropas hasta las inmediaciones de la ciudad y del Castillo. Bajo la dirección del Coronel de Ingenieros Lacoste instaló varias piezas de artillería, con las que al amanecer del 28 inició un bombardeo sobre el Castillo, Santa Engracia y la Puerta del Carmen, con objeto nuevamente de distraer a los defensores del asalto llevado a cabo contra el Monte Torrero, que esta vez sí tuvo éxito.

El 29 terminaron los franceses de instalar sus baterías, y a medianoche del 30 iniciaron un intenso bombardeo sobre la ciudad, con objeto de abrir brechas por las que poder penetrar en el asalto planeado para el 2 de Julio.

Centrándonos en el bombardeo del Castillo, fué la batería situada en la Bernardona la encargada de intentar abrir brechas en sus muros y de apagar sus fuegos de flanco que tanto daño les habían causado en el ataque del mes anterior. El bombardeo continuó hasta el amanecer del 2 de Julio y los artilleros de la Bernardona pudieron contemplar con satisfacción que habían logrado destruir casi todo el muro de la fachada occidental del Castillo.

Al amanecer lanzó Verdier el esperado asalto general, en 6 columnas, mandadas las 3 de la derecha por Lefebvre y las de la izquierda por el General portugués, al servicio del Imperio, Gomes Freire.

La toma del Castillo fue encomendada a una de las columnas de Freire, mientras que las dos restantes atacaban la Puerta de Sancho y el Cuartel de Caballería, y tan confiados iban sus hombres en lograr sus objetivos que ni siquiera llevaban escalas que pudiesen disminuir su empuje inicial. Cerezo mandó clausurar las puertas del Castillo y dijo a sus hombres "Caballeros, aquí no hay más remedio que morir o vencer".

Sin embargo, tan trágico extremo no llegó a ser necesario, pues los asaltantes se encontraron con un obstáculo insalvable con el que no habían contado, y era que el ancho y profundo foso que rodeaba al Castillo se hallaba intacto, de manera que de nada servían las brechas abiertas al otro lado del mismo.

Ante la imposibilidad de lograr su objetivo inicial, decidieron variar e intentar tomar la cercana puerta del Portillo, siendo allí igualmente rechazados gracias a la enérgica reacción de sus defensores, entre los que se hallaba Agustina Zaragoza (más conocida popularmente como Agustina de Aragón).

Los combates continuaron hasta el anochecer, pero el Castillo ya no volvió a ser asaltado y al caer el día los franceses habían sido rechazados en todos los puntos, causándoseles 200 muertos y 300 heridos.

Tras este nuevo fracaso y visto que no era posible tomar la ciudad por asalto, decidió Verdier iniciar un sitio en regla, para lo cual, acompañado por el Coronel Lacoste, recorrió en la mañana del 3 los alrededores y acordó hacer dos aproches, uno hacia el Castillo y otro hacia la puerta del Carmen.

Durante todo el resto del mes, los ingenieros franceses llevaron a cabo sus trabajos de zapa, alternando con pequeñas salidas de los defensores que intentaban entorpecer sus avances mediante el derribo de tapias o desalojándolos de los caseríos que ocupaban.

Los defensores del Castillo realizaron también algunas pequeñas obras defensivas, apuntalando los pisos de los dos bastiones correspondientes a su fachada Oeste, muy dañados por los bombardeos. Estos se terraplenaron en parte, se macizaron sus parapetos y se construyó una batería de 2 piezas que debía permanecer oculta hasta el instante oportuno de romper el fuego.

Según el estado de fuerzas del 29 de Julio, en dicho día contaba el Castillo para su defensa con un total de 469 hombres (1 Capitán, 8 Oficiales, 1 tambor, 31 cabos y 428 soldados), pertenecientes a las Cías. Portuguesa y de Cerezo.

Ese mismo día llevaron a cabo los portugueses una arriesgada salida, llegando hasta el Arrabal de Altabás, en la otra orilla del Ebro, para desalojar a los franceses de la torre del Arzobispo, logrado lo cual regresaron al Castillo.

Para finales de mes y pese a las trabas puestas por los defensores, los franceses habían logrado ya, en el sector de la izquierda —el que nos interesa— enlazar las zapas del Castillo con las ruinas del lejano convento de Capuchinos, por medio de una larga comunicación trazada por entre los olivares, utilizando en algunos parajes la cerca de los huertos, y colocado frente al Castillo una batería, la núm. 8, equipada con 3 cañones de 8 libras, 1 mortero de 8 pulgadas y 1 obús de 6, con capacidad para batir el Castillo, la Puerta del Portillo y las demás posiciones del sector.

Entre el 1 y el 4 de Agosto llevaron a cabo las baterías francesas un intenso bombardeo sobre la ciudad, especialmente sobre las puertas del Carmen y Santa Engracia, y en la madrugada del 4 reanudaron nuevamente el fuego sobre todos los frentes, incluido el Castillo. Ese mismo día, a la 1 del mediodía, se lanzó el tercer gran ataque sobre la ciudad, consiguiendo esta vez penetrar en la misma por el sector de Santa Engracia. Al final del día y pese a mantener ocupada una parte de la ciudad, el avance ya había sido frenado, iniciándose una cruel lucha casa por casa que duraría hasta el levantamiento del Sitio en la noche del día 13.

En cuanto al Castillo, éste no fue asaltado el día 4, pues su bombardeo tenía únicamente la finalidad de confundir a sus defensores. No obstante y durante todo el día permaneció frente a él, en el alto de la Bernardona, el Coronel Piré con el 3.<sup>er</sup> Rgto. de la Legión del Vístula, a manera de tropa de reserva, en espera de acudir donde fuera necesario.

Tampoco fue asaltado en los días siguientes, pues la lucha estaba exclusivamente centrada ya en el interior de la ciudad, por lo que Cerezo con algunos de sus hombres, pudo intervenir en varios de los combates callejeros que tuvieron lugar en esos días, acudiendo a los mismos armado de manera pintoresca, con un broquel o escudo y una espada, ambos conservados por él desde 1766, año en el que formó parte de la milicia de broqueleros, creada para sofocar el denominado “Motín del pan”.

En la noche del 13 y cumpliendo órdenes superiores levantaron los franceses el sitio, y tras volar el Monasterio de Santa Engracia se retiraron hacia Navarra.

Según estado del mismo día 13, contaba la guarnición del castillo con 298 hombres de las Cías. de Cerezo y 62 de la Cía. de Portugueses, todos ellos armados con fusiles.

## DESCANSO Y REORGANIZACION ENTRE AMBOS SITIOS

Tras el levantamiento del Sitio no se registró ningún hecho digno de mención, relacionado con el Castillo, hasta el 14 de Septiembre. En esta fecha se conoció en la ciudad la gran victoria aliada conseguida el 21 de Agosto en Vimiero (Portugal), así como la firma del tratado de Cintra, ocurrida el 30, que suponía la liberación del país vecino. Esta noticia causó gran alegría a todos los habitantes, pero muy en especial a los portugueses de la Cía.

que guarnecía el Castillo, por lo que al anochecer dispararon sus baterías tres salvas para celebrarlo.

En las semanas siguientes se concedió licencia a los portugueses que desearan regresar a su país, de manera que a comienzos de Octubre se hallaba la Cía. ya disuelta. En contraposición, las Cías. de Cerezo aumentaron considerablemente sus efectivos, hasta llegar a alcanzar en Octubre las 1.002 plazas, por lo que pasaron a constituirse en “Batallón de Cerezo”, al tiempo que D. Mariano, su jefe, era ascendido a Comandante.

El 17 de Octubre llegó a la ciudad una División valenciana de unos 3.000 hombres, a los que se alojó en el Castillo, hasta que a finales del mismo mes partieron hacia Tudela.

El 20 y con el fin de evitar los contagios de enfermedades, volvió a trasladarse al Castillo a los franceses residentes en la ciudad. Estos arrestados habían conocido a lo largo del Primer Sitio varios alojamientos: el 9 de Junio se les había llevado a la cárcel y al castillo, el 13 se les trasladó a Convalecientes y el 13 de Junio pasaron a las Aulas de la Academia de San Luis.

También el General Guillelmi continuaba detenido, pese a que su familia, por mediación de la recién creada Junta Central, había solicitado a Palafox la libertad del anciano General, infructuosamente.

El 14 de Noviembre visitaron el Castillo Palafox y el Comisionado inglés Sir Williams Guillermo Doyle, interesándose por el estado de los residentes franceses allí acogidos.

En esas mismas fechas fueron también llevados al Castillo varios militares franceses capturados en diversas acciones, como por ejemplo: 40 apresados en Lerín y traídos el 18 de Noviembre y otros 40 traídos de las Cinco Villas el 22.

El 23 de Noviembre fueron derrotados en Tudela los Ejércitos españoles de Palafox y Castaños, y ante el temor de que el pueblo se vengase de la derrota en los franceses presos y refugiados en el Castillo, así como por la necesidad de desalojar éste para su mejor defensa, se ordenó el traslado de todos ellos —franceses residentes y prisioneros— a Alcañiz (Tortosa según algunos autores), decisión que fue dada a conocer al pueblo mediante una interesante proclama, de la que entresaco los siguientes párrafos:

*“Zaragozanos: sabéis de cuánto embarazo nos sirvieron en el último glorioso asedio de esta plaza los franceses que había dentro de ella, cuánto impidieron para que sacásemos del Castillo toda la utilidad que podía darnos. Es conveniente que salgan hoy mismo y que sean inmediatamente conducidos a encierros lejanos, dejándonos libres, y de modo que podamos ocuparnos mejor de lo que nos importa, que es nuestra defensa... los zaragozanos saben matar franceses armados en los campos del honor pero no desarmados y cuya muerte no puede ni conducir al pie de la Patria ni aumentar nuestro bien merecido renombre de nobles y valerosos. — Palafox, 24 Noviembre 1808”.*

La salida de estos 603 franceses se efectuó el 27, llevándoseles en carros, escoltados por fusileros y paisanos armados, dirigidos por el Brigadier D. Antonio Torres y el Coronel D. Mariano Cerezo, los cuales tras acompañarles hasta Alcañiz regresaron rápidamente a Zaragoza.

Una vez libre el Castillo de personal no militar —sólo quedaron presos en él, Guillelmi y el Conde de Fuentes— pudo por fin procederse a reparar las brechas y desperfectos sufridos durante el Sitio, vaciar el foso de escombros y construir un camino cubierto y una trinchera para conectar la fortaleza con la cercana puerta del Portillo.

En esas fechas —lamentablemente no he podido fijar el día exacto— nombró Palafox al Coronel de Dragones D. Bernardo Acuña y Portocarrero “Gobernador del Castillo y Teniente del Rey en la plaza”, en sustitución de Cerezo y de Bustamante que hasta entonces venían, respectivamente, desempeñando esos cargos. Igualmente se nombró al Comandante D. Lucas Velasco “Ayudante del Castillo”.

También su guarnición sufrió importantes cambios, pues tras la derrota de Tudela se refugió en la ciudad, siendo destinado a guarnecer el Castillo, el Rgto. Provincial de Murcia, compuesto por 464 hombres a las órdenes del Brigadier D. Bartolomé Antonio Amorós (7/12/1808. 1 Jefe, 1 Ayudante, 2 Capitanes, 11 Subalternos, 12 Sargentos, 12 tambores, 35 Cabos y 405 soldados).

El Batallón de Cerezo fue disuelto el 13 de Diciembre para formar, al fusionarse con las Cías. del Arrabal y de Sas, un nuevo Rgto. destinado a guarnecer el Castillo, llamado “de los Fieles Zaragozanos”. Se designó para su mando al Coronel D. Manuel Ena, siendo su 2.º el Comandante Cerezo. Contaba con una fuerza inicial de 470 hombres.

Así pues, a mediados de Diciembre, efectuado el relevo en el mando, fijada su guarnición en los Rgtos. Provincial de Murcia y de los Fieles Zaragozanos y provisto de abundantes alimentos —no de agua pues el Castillo poseía un algibe y dos pozos—, se hallaba de nuevo el Castillo preparado para soportar un asedio.

## EL SEGUNDO SITIO

(21 de Diciembre de 1808 - 21 de Febrero de 1809)

El 1 de Diciembre se presentó Moncey con el 3.º Cuerpo de Ejército, ante los muros de Zaragoza intentando ocupar Torrero y Casablanca, pero debido a sus pocas fuerzas decidió retirarse a Alagón en espera de refuerzos.

El 19 se unió al 3.º C.E., en Alagón, el 5.º C.E., mandado por Mortier, presentándose ante Zaragoza en la tarde del día siguiente, dispuestos a intentar, en la mañana del 21, tomar los puntos externos de la ciudad. Comenzaba el Segundo Sitio de Zaragoza.

El ataque se desarrolló de la siguiente manera. La División Grandgeand atacó Torrero; la Div. Morlot las esclusas del Canal en Casablanca; la Suchet

ocupó los altos de la Bernardona, frente al Castillo, para desde allí pasar a retaguardia de las esclusas y de Torrero, cortando la retirada a los defensores de dichos puntos, mientras que la Div. Gazan atacaba el Arrabal.

Gazan fue rechazado en el Arrabal, mientras que Grandgeand y Morlot lograban sus objetivos; sin embargo y gracias a la rotura intencionada de las compuertas del Canal, Suchet no pudo llegar a tiempo de cortar la retirada a los defensores de Torrero y Casablanca, de manera que éstos consiguieron refugiarse en la ciudad.

Tras estos primeros combates quedó establecido el cerco francés alrededor de la ciudad, correspondiéndole a la Div. Suchet (17 Ligero y 34, 40, 64 y 88 Rgtos. de Línea) cubrir el cerco en el sector comprendido entre las esclusas y el Ebro superior, zona dentro de la cual se hallaba el Castillo.

El plan de operaciones para el Sitio fue presentado por el Jefe de Ingenieros Lacoste al Mariscal Junot, que asumió el mando del Ejército sitiador. Consistía en la preparación de tres asaltos: dos contra San José y el reducto del Pilar y otro, simulado, contra el castillo. Conforme a este plan, en la noche del 29, iniciaron los zapadores franceses la construcción de paralelas en los tres sectores. Dos días después, al amanecer del 31, realizaron los defensores una arriesgada salida, con objeto de desbaratar los trabajos de los zapadores en los sectores del Castillo y San José. Esta salida fracasó en parte, pues debido a las escasas fuerzas que participaron en la misma y pese a la cobertura de los fuegos del Castillo, tras haber logrado desbaratar sólo las obras más cercanas y ante la llegada de refuerzos franceses se vieron forzados a regresar a la ciudad; pese a ello Palafox concedió una cinta encarnada como distintivo a cuantos participaron en ella.

Durante el resto del asedio y pese a los cambios efectuados en el mando francés (15 al 29/12/1808 Mortier, 29/12/08 - 22/1/09 Junot y 22/1-21/2/09 Lannes) continuó el castillo sin ser asaltado, limitándose los sitiadores a mantener su cerco y a hacer progresar hacia él, muy lentamente, las paralelas.

El motivo de la inoperancia francesa en ese sector era que, pese a su aparente fuerza, los sitiadores carecían de la necesaria para realizar un ataque contra el Castillo y el Portillo, ya que conforme a las indicaciones dadas por el mismísimo Napoleón habían situado su principal frente en el sector de la derecha, en el cual tras haber conseguido penetrar en el casco urbano de la ciudad, se veían forzados a mantener el grueso de sus tropas ocupadas en la durísima guerra callejera y subterránea. Además debían mantener fuertes destacamentos fuera de la ciudad para evitar la llegada de refuerzos españoles y aislar el Arrabal.

Así pues, y desde el 1 de Enero de 1809, en que partió la División Suchet hacia Calatayud, contaban únicamente con los 5.000 hombres de la Div. Morlot (5.º Ligero, 116, 117 y 121 Rgtos. de Línea y 2.ª Legión de

Reserva) para mantener el cerco en el gran sector comprendido entre el Huerva y el Ebro superior (actuales glorietta de Sasera y Barrio de la Química).

Sin embargo y debido a la mayor profesionalidad y disciplina del Ejército francés, fueron poco a poco adueñándose de la ciudad —al tiempo que el desánimo y la epidemia iban contagiándose entre sus defensores— y tras la decisiva ocupación del Barrio del Arrabal (ocurrida el 18 de Febrero) podía decirse que la suerte de la ciudad se hallaba ya echada.

A la 1 de la madrugada del 20 de Febrero se reunió la Junta de Defensa, designada para tomar las decisiones el día anterior, pues Palafox se hallaba gravemente enfermo, para decidir la prolongación o el cese de la lucha. Se escucharon los informes de los distintos Comandantes, sumamente pesimistas —el Cmtte. General de Ingenieros Zappino dijo que las únicas fortificaciones que aún podían ofrecer seria resistencia eran el castillo y las puertas de Sancho y del Portillo— y finalmente se acordó solicitar del Mariscal enemigo el cese de las hostilidades y el inicio de las conversaciones, tendentes a lograr una capitulación lo más honrosa posible.

Los diversos partes de fuerzas de la guarnición del Castillo que han llegado hasta nosotros demuestran que ésta, debido a la inactividad en su sector, sufrió durante el Sitio un número de bajas sensiblemente inferior al de los defensores de otros puntos, y que éstas en su mayoría se debieron más a la epidemia que a heridas recibidas en combate. He aquí una selección de los partes más representativos:

<u>26 Dic. 1808</u>	<u>Fuerza total</u>	<u>Enfermos y empleados</u>		<u>Fuerza disponible</u>
Provincial de Murcia	536	275	y 126	135
Fieles Zaragozanos	467	96	y 83	328
<u>4 Feb. 1809</u>				
Provincial de Murcia	433		349	84
Fieles Zaragozanos	520		315	205
<u>16 Feb. 1809</u>				
Provincial de Murcia	401		350	51
Fieles Zaragozanos	498		382	116

## CAPITULACION DE LA CIUDAD Y OCUPACION DEL CASTILLO

Poco antes de las 4 de la tarde del 20 de Febrero, y procedentes de la Puerta del Angel, pasó por delante del Castillo una representación de 9 miembros de la Junta, con su presidente Pedro María Ric al frente, camino de la casa de las Esclusas, en donde tenía el Mariscal Lannes instalado su Cuartel General, para hablar con él sobre la capitulación de la ciudad.

Esa misma tarde firmaron la capitulación redactada por Lannes, y con una copia regresaron a la ciudad para que la firmasen los restantes componentes de la Junta. Esa noche durmieron todos ellos en la Aljafería por temor a la reacción de pueblo, y al amanecer del día siguiente volvieron al cuartel de Lannes, esta vez en coches de caballos, entregándole el ejemplar ya firmado por todos sus miembros.

A las 12 del mediodía y conforme al artículo 1.º de la capitulación salieron las tropas de la guarnición por la puerta del Portillo y a 100 pasos —esto es ante el Castillo— depositaron sus armas y banderas ante las tropas de Lannes. A continuación realizaron la misma operación los Alcaldes de Barrio, conforme al artículo 5.º, entregando las armas recogidas a los paisanos.

Como curiosidad diré que entre las banderas entregadas se hallaba la Coronela del Provincial de Murcia, que había permanecido en el Castillo durante todo el Sitio. Actualmente se conserva en la Asamblea Nacional de París, heredera del Cuerpo Legislativo, al cual fue obsequiada por Napoleón en Enero de 1810.

Simultáneamente y conforme al artículo 8.º de la capitulación, entró por la puerta del Angel (junto a la Lonja) la Brigada Laval, con su música, ocupando todas las puertas de la ciudad, el castillo y el Coso.

Suele darse la versión —creyendo lo dicho por A. Ibieca— de que en la misma reunión en que se firmó la capitulación, exigió Lannes a la Junta la inmediata liberación de Guillelmi y del Conde de Fuentes, y que ésta liberó al Conde esa misma noche y a Guillelmi en la mañana del día siguiente. Sin embargo no fué así, ya que Guillelmi, contagiado por la epidemia que sacudía la ciudad, no llegó a salir nunca del Castillo; murió en el mismo el 9 de Marzo de ese año y fue enterrado —como cuenta Casamayor— “en la iglesia de San Martín de dicho Castillo, pero sin ceremonia ni aparato”.

No corrió mejor suerte el Conde de Fuentes, pues enterado el General Junot, Duque de Abrantes, de la prisión del Conde, a quien conocía de sus tiempos de Embajador en Francia, envió el 21 a su Ayudante Labedoyére para liberarlo. Este lo halló en situación lamentable, pues llevaba meses viviendo en una húmeda bodega, sin ropas de abrigo y con escasa alimentación. El carcelero encargado de su custodia exigió a Labedoyére un recibo en toda regla, pero éste lo “mandó a paseo” y con el liberado Conde se dirigió a la residencia de Junot, instalada en la Cartuja de la Concepción. Allí no le faltó de nada, pero pese a que los médicos le recomendaron gran sobriedad, no obedeció más que al principio, lanzándose después a comer en exceso, a causa de lo cual volvió a enfermar y tras 8 largos días de agonía en los que se le oyó decir “Ya no verás más tu patria, ni tu hijo, ni tu amante, ni nada de lo que amas...”, murió el 2 de Marzo, siendo Junot su ejecutor testamentario. Fue enterrado en su panteón familiar de la Cartuja de Aula Dei.





Lámina II.— Graffiti existente en el 2.º piso de la Torre del Trovador, realizado por un artillero francés, de la 11 Cía. del 6.º Rgto., que permaneció allí preso o arrestado 63 días.

## COMIENZOS DE LA ADMINISTRACION FRANCESA

El artículo 8.º de la capitulación de Zaragoza decía: “las tropas francesas ocuparán mañana (21/2/09) a mediodía todas las puertas de la ciudad, el Castillo y el Coso”. Pero el Mariscal Lannes dispuso que por el momento y debido al lamentable estado sanitario de la ciudad, cubierta de escombros y de cadáveres, permaneciesen sus tropas “al vivac” fuera de los muros de la ciudad, designando para guarnecerla, únicamente a los 2 rgto. de la Brigada Laval (3.º del Vistula y 44 de Línea), al tiempo que nombraba a Laval Gobernador de Zaragoza.

Ese mismo día, el 21, y conforme a lo que acabamos de decir, ocuparon el Castillo 2 Compañías del 44 Rgto.; pero al día siguiente el General Grandjean (Jefe de la Div. a la que pertenecía la Brigada Laval) escribió una carta al General Harispe (Jefe de Estado Mayor del 3.º Cuerpo de Ejército que se alojaba con Junot en la Cartuja de la Concepción, fuera de la ciudad) indicándole que, debido a su doble servicio —guarnecer la ciudad y el castillo— se hallaba el 44 Rgto. muy debilitado, por lo que solicitaba destinase para relevarle en el Castillo a 2 cías. de otro Rgto. del 3.º C.E., de manera que el 44 pudiera dedicarse de pleno a guarnecer la ciudad. Esta carta fué hallada, con otras muchas, por García Arista en 1899, pero lamentablemente desconocemos la respuesta dada por Harispe.

Los demás soldados franceses, pese a dormir en vivacs, entraban y salían de la ciudad con total libertad, admirando sus ruinas y monumentos. Uno de estos improvisados turistas se llamaba Daudevard de Ferussac (oficial del 103 Rgto. de Línea) y en su carta del 28 de Febrero, tras decir que ha visitado el Castillo de la Aljafería comenta “Hay una sala magnífica (¿el salón del trono?) adornada con toda la riqueza posible, pero de manera anticuada”.

En esos días se dictaron una serie de órdenes tendentes a devolver la ciudad a su vida normal. El 24 se ordenó limpiar sus calles, el 25 se permitió salir a quienes desearan huir de la epidemia; el 27 se ordenó y organizó su sanidad y limpieza; el 28 se autorizó a regresar a aquellos zaragozanos que habiendo peleado contra los franceses fuera de la ciudad, desearan regresar a la misma “sólo con dar sus armas a los Alcaldes de Barrio, quienes las harán conducir al castillo y entregarán al Gobernador de la Artillería francesa”, y el 1 de Marzo se prohibió enterrar muertos en las iglesias, debiendo hacerlo en dos grandes fosas abiertas con tal efecto, en Santo Domingo y la Arboleda de Macanaz.

Una vez consideró Lannes que la ciudad se hallaba ya un poco más saneada dispuso su entrada triunfal en la misma para el día 5 (ya había entrado el 24, pero ese mismo día regresó a su alojamiento en Casablanca), tomando a continuación el juramento de fidelidad al Rey José Bonaparte, a todos los principales zaragozanos.

El 6 se dispuso que el Hospital militar francés se instalase en el de Misericordia y el español en Convalecientes. Allí continuaron ambos hasta la evacuación francesa de la ciudad en Junio de 1813, por lo que, como más adelante veremos, carece de fundamento cierta creencia local de que la Aljafería fue Hospital Militar francés durante la guerra; en realidad únicamente lo fue en las últimas semanas de dominación y antes, eventualmente, para algunos prisioneros españoles heridos. Paulatinamente las tropas fueron alojándose en casas particulares, mediante el sistema de vales, y a mediados de Abril —habiendo Junot sustituido a Lannes en el mando y hallándose de guarnición los Rgtos. de la Div. Musnier: 114, 115 de Línea y 1.º del Vístula— comenzaron a alojarse en los múltiples conventos existentes, abandonados por sus frailes pocos días antes.

En la mañana del 10 de Mayo trajeron presos al Castillo a 3 paisanos de un pueblo próximo a Zaragoza (Gelsa), acusados de hacer desertar a unos polacos, por lo que estaban condenados a la horca. La sentencia debía cumplirse a las 12 1/2 de ese mismo día, pero debido a la celebración del “Ecce Homo” se aplazó dos días. El 12, a las 10 de la mañana, se les sacó del castillo y tras ser ahorcados permaneció su cuerpo en el patíbulo hasta las 10 del día siguiente, siendo enterrados en la fosa de Macanaz.

A partir de este momento volvía el Castillo de la Aljafería a desempeñar principalmente (además de su misión de almacén), su tristemente célebre función de prisión, que ya había desempeñado en tiempos anteriores (había sido cárcel de la Inquisición hasta 1706). En esta ocasión habrían de ser sus ocupantes Oficiales españoles capturados por el Ejército de Suchet en las diversas campañas que desarrolló en Aragón, Cataluña y Valencia, así como civiles y eclesiásticos acaudalados que se negaban a pagar las contribuciones que les eran exigidas.

## BATALLAS DE ALCAÑIZ, MARIA Y BELCHITE

El 19 de Mayo se retiró de Alcañiz el General Laval con sus fuerzas, ante el avance desde Tortosa del nuevo Ejército de Aragón, allí creado por D. Joaquín Blake. En su auxilio salió de Zaragoza el General Suchet —recién llegado para sustituir a Junot— con la Div. Musnier. Blake consiguió derrotarles el 23 en la batalla de Alcañiz, retirándose Suchet el 25 a Zaragoza, dispuesto a evitar su reconquista.

El 26 y en previsión de la inminente llegada de los españoles, se ordenó a todos los maestros albañiles y carpinteros de la ciudad, presentarse en el Castillo para ayudar a armar sus cañones y a construir nuevas baterías, pues en el caso de que las cosas fuesen mal, los franceses tenían pensado hacer del castillo su último bastión.

Las obras se prolongaron durante los días siguientes y el 5 de Junio se inició el derribo del Convento de Agustinos Descalzos y se incendió el Convento de Santa Inés, con objeto de facilitar los tiros de las baterías del Castillo contra la ciudad en el caso de que Blake lograra entrar en ella. Por la misma razón se comenzó el día 13 la demolición de la iglesia del Portillo, aunque se interrumpió el 14 debido a la ya excesiva proximidad de los españoles: Blake se hallaba en Santa Fe, y Perena en Alcubierre.

El 15 y contra todo pronóstico derrotó Suchet en María, a las puertas de Zaragoza, al Ejército de Blake, y el 18 alcanzándolo en su retirada en Belchite volvió a derrotarle.

El 17 y pese a haber pasado ya el peligro inmediato se reanudaron las obras frente al Castillo, derribándose en ese día la torre de la iglesia del Portillo. (El 27 aún se bombardearían sus restos para acabar de demolerla).

El 18 llegaron al Castillo los 100 primeros prisioneros (en este caso Oficiales y tropa mezclada) procedentes de las batallas de María y Belchite, siendo obligados a segar el trigo de todos los campos cercanos.

En los días siguientes llegó el resto de los prisioneros, pero ya no se les condujo al castillo, sino al Cuartel de Convalecientes, de donde en la noche del 25 lograron escapar un gran número de ellos.

## PRISION DE PUDIENES (Julio - Diciembre 1809)

Durante el mes de Julio y debido a no haber satisfecho las contribuciones exigidas, fueron llevados presos al Castillo un total de 62 personas “pudientes” de diversos pueblos de Aragón, entre ellos 8 canónigos de la catedral de Barbastro.

En la tarde del 30 y escoltados por 150 soldados, salieron en carros hacia Francia todos ellos, menos Bardaxí y el Maq. Aguilar debido a la avanzada edad de ambos.

El 1 de Agosto y según un estado de fuerzas existente en el Archivo de Vincennes (Ahg. C.º 358) sabemos que era Gobernador del Castillo, el Capitán de Batallón Thevenon, del 121 de Línea (que lo siguió siendo hasta Octubre) y que contaba para su guarnición con una Cía. de 99 hombres del 121 de Línea y la 1.ª Cía. del 1.º Batallón de "Pionniers blanc" (gastadores blancos) con 46 hombres. El 121 continuó allí de guarnición hasta Enero de 1810, y la Cía. de Pionniers lo estuvo al menos hasta Febrero.

Durante este período no sólo sirvió el Castillo para encarcelar a españoles, ya que también eran allí encerrados los soldados franceses acreedores a algún arresto; tal es el caso de un Húsar del 4.º Rgto. que, a las 5 de la tarde del 19 de Octubre, al cruzar el puente de Piedra se vio involuntariamente detenido por 3 paisanos que con sus caballerías venían de trabajar en el campo. Bajó de su caballo y con su sable degolló a uno de ellos y malhió a los otros dos. Un oficial presencié afortunadamente la escena y tras conseguir detener al violento húsar lo condujo preso al Castillo, permaneciendo allí hasta el 22, día en el que escoltado por mucha tropa se le llevó a la plaza de La Seo, fusilándosele allí por orden de la Comisión Militar.

El 25 de Octubre se encerró al cura y a 12 vecinos de Alfajarín, por haberse encontrado en sus proximidades unos soldados franceses muertos, pero hallados inocentes se les liberó en tres días.

El 17 y 18 de Noviembre llegaron al castillo varios carros con presos de Huesca, entre ellos varios eclesiásticos.

El 29, y según los partes de Vincennes, era nuevo Gobernador del Castillo el Coronel Muguier - Disbains y continuaban de guarnición las cías. del 121 y de gastadores.

En la noche del 30 y sin que nadie lo esperase, comenzaron los Agentes de Policía a detener, casi masivamente, a todos los vecinos y personajes de la ciudad cuya simpatía hacia los franceses pareciese dudosa. Esa misma noche ingresó en el Castillo un primer grupo de ellos, en el que se hallaban incluidos 10 religiosos de diversas órdenes (entre ellos el famoso Fray José Ibáñez de la Consolación y el Dominicó Vicente Ortiz) y 3 sacerdotes seculares; y aunque en menor número siguieron deteniendo y encarcelando personajes en el Castillo hasta el día 7 de Diciembre. En tal fecha más de 100 de ellos fueron enviados a Francia. En este convoy iba el famoso Padre Consolación, que no llegó nunca a Francia, pues el 9 y en el término de Luceni fue separado del grupo y fusilado junto al Canal.

El 9 se reanudaron las detenciones de paisanos, prolongándose éstas hasta el 20, por lo que - como dice Casamayor - "se hallaba el vecindario acobardado". Eran tantos los detenidos que hubieron de distribuirse entre el castillo y la cárcel, hasta que poco a poco fueron enviados a Francia.

## EXPEDICION FALLIDA CONTRA VALENCIA

Según el estado de fuerzas del 1 de Enero de 1810 continuaba Mugnier como Gobernador del Castillo, pero la Cía. del 121 Rgto. había sido sustituida por un destacamento del 44 Rgto. de Línea (162 hombres), y los Pionniers contaban ahora con 42 hombres.

El 9 o el 10 llegó procedente de Tudela el General Buget, apodado “el manco” por faltarle una mano, y se le nombró Gobernador del Castillo en sustitución de Mugnier.

El 5 de Febrero y en previsión del próximo inicio de una expedición contra Valencia, ordenó el Tribunal de Policía hacer con trigo un gran número de raciones de galleta (comida básica de los soldados en campaña), almacenándolas en el castillo hasta que fuesen necesarias. En cumplimiento de esta orden llegaron el 9 y el 10 muchos carros de trigo que se almacenaron en los cuarteles y el Castillo; todos los horneros de la ciudad fueron requeridos para amasar “galleta” entre el 12 y el 14.

El 15 llegaron al Castillo algunos Oficiales españoles de la guerrilla de Sarasa, capturados por el Coronel Plicque entre Jaca y Ainsa.

A mediados del mismo mes inició Suchet su expedición contra Valencia que habría de resultar fallida, capturando sin embargo gran número de Oficiales españoles que fueron enviados presos al Castillo en los días 3 y 4 de Marzo.

Suchet regresó a Zaragoza el 17, y en los días siguientes se procedió a realizar en el castillo algunas reformas, solicitándose al Aytto. 12 faroles y 8 baquetes y volviendo, el 27, a colocar cañones en sus murallas.

## MARGALEF Y LERIDA

En los primeros días de Abril de 1810 emprendió Suchet una nueva campaña, cuyo objetivo final era conseguir ocupar Lérida. El día 13 llegaron sus tropas ante la ciudad del Segre, y el 23, en Margalef, derrotaron al Ejército español enviado por O'Donnell en ayuda de los sitiados.

En esta batalla y según el parte oficial francés —sin duda algo exagerado en sus cifras— capturaron un total de 5.617 presos (280 oficiales, 350 sargentos y cabos y 4.979 soldados), pertenecientes a los Rgtos. de Walonas, granaderos provinciales, Kaiser, Santa Fe, Voluntarios de Aragón, 1.º de Zaragoza, Valencia, Daroca, Legión Catalana y Caballería de Almansa, Granada y Olivenza.

El 29 llegaron escoltados a Zaragoza 1.500 soldados capturados en Margalef, muchos de ellos aragoneses, y tras dormir en Torrero continuaron al día siguiente su camino hacia Francia. El 30 llegaron por la ribera 150 oficiales procedentes de la misma acción, recibiendo a la puerta del Castillo el propio General Laval. Como muchos de ellos eran de Zaragoza o aragone-

ses (Rgtos. 1.º Zaragoza, Daroca y Voluntarios de Aragón), permitió Laval que fuesen visitados por sus parientes, llevándoles camas y cena. Este grupo se fue el 1 de Mayo, pero el 2 regresaron al Castillo unos 30 de ellos “a los cuales los pusieron en reclusión sin dejarlos hablar con ninguno, ni aun con sus parientes”.

Tras la batalla de Margalef pudo Suchet estrechar el cerco de Lérida, que capituló el 14 de Mayo; capturándose en ella -según el parte oficial— 6 Generales, 15 jefes, 292 oficiales y 6.978 soldados de los Rgtos. Traxler, Santa Fe, Fernando VII, Voluntarios de Huesca, Tiradores de Murcia y Legión catalana.

Los soldados presos llegaron a Zaragoza en varios grupos, entre el 19 y el 21, prosiguiendo su camino hacia Francia tras pernoctar en Torrero.

El primer grupo de oficiales llegó al Castillo el 20, y el 22 llegó otro grupo de jefes y oficiales, entre los que se hallaban el Gobernador García Conde, y Perena, bajo palabra de honor se les permitió conservar sus espadas y alojarse en casas particulares, pudiendo pasear libremente con tal de firmar cada día en casa del Mayor de la Plaza. El 26 se ordenó a todos ellos que fuesen a dormir al Castillo, para proseguir al día siguiente su viaje hacia Francia.

Un pequeño grupo de oficiales, procedentes del Bon. de Huesca, permanecieron en la ciudad a cambio de jurar permanecer en sus casas como paisanos.

## MEQUINENZA

Mequinenza capituló ante Suchet el 8 de Junio, capturándose en ella 78 oficiales y 1.241 soldados de los Rgtos. de Doyle y América y de las Cías. Catalana y de Artillería.

El día 12 llegaron todos ellos a Zaragoza, escoltados por 2.000 soldados franceses, y si bien la tropa fue conducida directamente a Torrero, los oficiales en cambio fueron obligados a desfilar, con acompañamiento de música, por el Coso hasta llegar al Castillo.

El 13 partieron los soldados presos hacia Francia.

## OPERACIONES MENORES (Junio - Diciembre 1810)

El 18 de Junio llegaron presos a la ciudad 1 Coronel, 70 oficiales y 82 soldados tomados a Villacampa, el 11, en Daroca. La tropa fue a Torrero y los oficiales al Castillo.

El 4 de Septiembre llegó de Lérida un grupo de presos enviados por su gobernador.

El 18 llegó el Barón París para asumir el cargo de Gobernador Militar en lugar de Laval, que había muerto en Lérida.

El 4 de Diciembre llegaron más de 1.000 presos, en su mayoría valencianos, tomados en la batalla de Ulldecona (el 28 de Nov.) al Ejército de D. Luis Bassencourt, al intentar éste romper el cerco de Tortosa. Ninguno de ellos fue al Castillo, pues la tropa se alojó en Torrero y los oficiales en casas de la ciudad, hasta que el 13 partieron todos hacia Francia.

Entre el 20 y el 22 llegaron varios presos tomados a Villacampa en Blancas y Ojos Negros. Los oficiales fueron al Castillo y la tropa a Torrero.

## TORTOSA

El 2 de Enero de 1811 capituló Tortosa, capturándose 417 oficiales y 9.044 soldados de los Rgtos. Soria, Orihuela, Sección Catalana, Liger de Aragón y Voluntarios de Tortosa.

El 10 llegaron a Zaragoza 2.700 prisioneros y debido al frío se les permitió dormir esa noche en la iglesia de San Ildefonso, escoltados por el 44 Rgto. Al día siguiente llegaron más, pasando todos a Torrero.

El 13 llegaron los oficiales (unos 300 según Casamayor), algunos de ellos naturales de Zaragoza, permitiéndoseles bajo palabra de honor el uso de espada y alojarse en casas particulares.

El 1 de Febrero recibieron orden estos oficiales de presentarse en el Castillo a las 7 del día siguiente, para emprender su camino hacia Francia. Sólo quedaron algunos por enfermedad, y el 17 de Marzo, en compañía de unos rezagados llegados el 11 de Febrero, partieron todos hacia Francia escoltados por los Rgtos. 44 y 122. Quedaba así el Castillo libre de presos militares.

## PRISION DE PUDIENTES (Abril - Mayo 1811)

Durante todo el mes de Abril volvieron a ser frecuentes los encierros en el Castillo de pudiantes o adinerados de todo Aragón por no satisfacer el pago de las contribuciones que les eran exigidas.

El día 1 ingresaron 60 de las Cinco Villas, el 3 lo hicieron 200 de Calatayud, y entre el 18 y el 20 un numeroso grupo de muy diversa procedencia.

El 21 salieron hacia Francia bastantes de ellos, entre los que se hallaban personajes de Jaca y algunos canónigos y racioneros de Daroca y Paniza; y el 22 se trasladó a los restantes a la cárcel y al cuartel de la Estrella, ya que debido a la proximidad de españoles armados que aprovechaban la ausencia de Suchet para aproximarse a Zaragoza (Suchet se hallaba con parte de su

Ejército ante Tarragona) se hizo necesario preparar de nuevo el Castillo para su defensa.

El 23 de Abril se colocaron cañones en todo su recinto, y el 18 de Mayo se ordenó a todos los oficiales franceses que, en adelante y mientras no se indicase lo contrario, fuesen a dormir al Castillo, para su mayor seguridad. La alarma cedió el 24, volviendo después los oficiales a sus alojamientos habituales.

## TARRAGONA

El 29 de Mayo tomó Suchet el Fuerte del Olivo, importante reducto defensivo que formaba parte de las defensas externas de Tarragona, guarnecido por tropas de los Rgtos. Almería e Iliberia. Conocida la noticia en Zaragoza el 3 de Junio, se dispararon varias salvas desde las baterías de la Aljamería para celebrar la toma del Fuerte. El 10 llegaron los prisioneros de su guarnición, pasando sus jefes y oficiales (1 Coronel, 1 Tte. Coronel, 4 Capitanes y 15 Subalternos) al Castillo y los 150 ó 200 soldados a Torrero. El 11 prosiguieron todos su camino hacia Francia.

El 28 de Junio cayó Tarragona, lo que supuso para Suchet el título de Mariscal del Imperio, capturándose en ella 497 oficiales y 7.684 soldados, pertenecientes a 19 cuerpos diferentes, entre los que destacaban los Rgtos. de Granada, América, Saboya, Santa Fe, Almansa, Almería e Iliberia; y los Bones. Ligeros de Zaragoza, Gerona y Tarragona.

El 3 de Julio llegaron a Torrero los 60 primeros soldados capturados en Tarragona, y el día 4, el Comisario Mariano Dominguez, avisó a los zaragozanos de la próxima llegada al Castillo (el 7) de 380 oficiales presos, para los que solicitaba de los vecinos camas y auxilios “que después podrán recoger”.

Desde el 7 y hasta el 31 fue constante la llegada de pequeños grupos de presos de Tarragona, tanto a Torrero como al Castillo; hasta que el 31 salieron todos hacia Francia.

Un mes después, el 28 de Agosto, aún llegó al Castillo un grupo de prisioneros rezagados por hallarse enfermos o heridos. Estos permanecieron allí hasta el 13 de Octubre.

## ACCIONES MENORES (Agosto - Octubre 1811)

En Agosto se hallaba encerrado en el castillo un grupo de pudientes, de procedencia sin especificar, y el 19 fueron todos ellos liberados para celebrar el regreso de Francia de la esposa de Suchet, que acababa de dar a luz.

El 26 llevaron al castillo a 300 hombres de la guerrilla de Tomás Campillo “el Alcalde de Cadrete”, capturados el 23 entre Longares y Cariñena. Venían atados y con una cédula al cuello con el rotulo: “POR TRAIOR A



SU PATRIA". Uno de estos guerrilleros, por motivos que se desconocen, fue fusilado el 26 en la orilla del Ebro, junto a la puerta de la Triperia.

El 27 llegaron más guerrilleros, en este caso capturados en Mosqueruela, y el 13 de Octubre fueron todos enviados a Francia, quedando el castillo vacío de presos.

## SAGUNTO

El 15 de Septiembre salió Suchet de Tortosa, dispuesto a tomar Valencia, presentándose con su ejército ante los muros de Murviedro (Sagunto), importante fortaleza cuya toma era indispensable antes de atacar Valencia.

El 25 de Octubre derrotó ante Sagunto a un gran ejército que, mandado por Blake, intentaba socorrer a los sitiados, rindiéndose la Plaza al día siguiente. Se capturaron en ella a 20 oficiales superiores, 139 oficiales y 2.433 soldados pertenecientes a los Rgtos. de Saboya, Don Carlos, Orihuela y Tercio Saguntino.

Hasta el 7 de Noviembre no llegaron a Zaragoza los primeros prisioneros de la batalla y capitulación de Sagunto, haciéndolo mezclados con 500 procedentes de Lérida. Este convoy lo formaban un total de 1.559 hombres, de ellos 86 oficiales, pertenecientes a Rgtos. diversos, entre los que se hallaban los de Valencia, Burgos, Tarragona y Provincial de Badajoz. Esa noche la pasaron, como ya era costumbre, los oficiales en el Castillo y la tropa en Torrero, partiendo hacia Francia al día siguiente, junto con 200 presos de la cárcel.

El 8 llegaron otros 1.779, de ellos 130 oficiales, de los Rgtos. de Guardias españolas, Princesa, Cazadores de Cádiz, Avila y otros, que permanecieron en Torrero y el castillo hasta el día 11.

El 12 llegaron algunos oficiales al Castillo, permitiéndoseles estar "con alguna libertad".

El 13 llegó el Gobernador de Sagunto, Andriani, con sus oficiales superiores, permitiéndoseles hospedarse en casas particulares, así como conservar sus espadas. Tras la llegada, el 14, del General D. Juan Caro Sureda, partieron ambos hacia Francia con algunos oficiales. Los restantes de la Plana Mayor lo hicieron el 2 de Diciembre, junto a un grupo de pudientes encerrados el día anterior.

## PEQUEÑAS ACCIONES (Noviembre - Diciembre 1811)

El 19 de Noviembre llegaron a la ciudad 26 jinetes del Empecinado, capturados en Mainar. Iban a pie 18 de ellos y los restantes en carros, por hallarse malheridos. Lamentablemente no hay confirmación de su estancia en el Castillo.

El 30 trajeron preso con 4 de sus hombres a D. Benito Falcón, guerrillero conocido como "el Alcalde de Gelsa", que había sido apresado el 26 cerca de Plasas. Se le llevó al Castillo, pero pronto se le soltó por aceptar servir en las tropas de José Bonaparte.

El 29 de Diciembre se intercambiaron en la Muela 28 oficiales pequeños de los encerrados en el Castillo (procedentes al parecer de Levante), por otros tomados a los franceses por el Empecinado.

## HOSPITAL DE PRISIONEROS

Aunque ya hemos hablado de los prisioneros de Sagunto, presentan suficiente interés para ser estudiadas en capítulo aparte, un par de remesas de enfermos y heridos procedentes de dicha ciudad, para los que se improvisó un pequeño hospital en el Castillo de la Aljafería.

El 11 de Noviembre de 1811 llegaron al Castillo 24 carros con oficiales y tropa española herida. El 5 de Diciembre llegó otro grupo de heridos de Sagunto y el 26 lo hicieron otros 150, entre ellos más de 40 oficiales, algunos de los cuales no debían hallarse excesivamente graves, ya que se les permitió pasear.

Estos enfermos y heridos acogidos en el Castillo, se hallaban en condiciones lamentables, durmiendo en el suelo y sin ropa de abrigo; hasta el punto que, el 30 de Diciembre, el Barón París (Gobernador de la ciudad) se vio forzado a exponer al Corregidor de la plaza, D. Mariano Domínguez, la urgente necesidad de auxilios para los mismos.

Domínguez comunicó la solicitud a los demás miembros del Aytto., pero ante la imposibilidad de poder suministrarlos la corporación por sí misma, decidió fijar, el 4 de Enero de 1812, un cartel en los muros de la ciudad en el que se invitaba a sus habitantes a entregar colchones, mantas y vasijas "tanto para tener agua como para otras necesidades" por hallarse los presos "en situación deplorable".

Las entregas de dichas ayudas podían realizarse en la secretaría de las casas consistoriales, de 9 a 12 y de 3 a 5, con la seguridad de que inmediatamente serían trasladadas al Castillo; así como de que los nombres de los donantes serían inscritos en las actas municipales.

Efectivamente los libros de actas municipales, conservados en el Archivo Municipal, demuestran que se cumplió lo dicho y que los donantes aparecieron citados en las actas, consistiendo sus donaciones, principalmente en platos y vasijas (tal vez parte de los múltiples fragmentos de cerámica que han aparecido recientemente en varios pozos del castillo procedan de estas donaciones).

El 21 del mismo mes salieron hacia Francia, por Jaca, los escasos oficiales de Sagunto que aún permanecían en el Castillo, así como bastantes de los heridos, aún no totalmente recuperados.

## VALENCIA

Tras lograr ocupar Sagunto prosiguió Suchet su campaña (que culminaría con la capitulación de Valencia, como veremos).

Mientras, el almacén de la Aljafería surtió de efectos en varias ocasiones a los expedicionarios. Así el 5 de Noviembre de 1811 salieron del mismo 10 cañones con sus municiones y pertrechos y el 4 de Diciembre se envió una gran provisión de galleta.

El 5 de Noviembre deberían haber ido a Valencia, escoltando los cañones, la cía. de Gendarmes españoles (afrancesados), pero habiendo desertado 7 de ellos, mandó el General Musnier que formasen frente a casa del Cmte. de la Plaza, llevándoles desde allí presos al Castillo, en donde tras quitarles las armas y el uniforme los metieron en los calabozos.

El 10 de Enero de 1812 capituló por fin Valencia ante Suchet, que ganó así el título de Duque de la Albufera, capturando a la guarnición compuesta por 93 jefes, 198 capitanes, 567 Tenientes y Subtenientes, 23 capellanes, 19 cirujanos, 6 armeros, 739 sargentos, 475 tambores y trompetas y 15.532 cabos y soldados (total: 16.270 hombres), pertenecientes a 31 cuerpos diferentes, entre los que destacaban por sus efectivos los Rgtos. de Valencia, Castilla y Avila.

El 22 de Enero se publicó en Zaragoza un bando anunciando la inminente llegada a la ciudad de los presos de Valencia, y ese mismo día llegó un primer grupo que, por pertenecer en su totalidad a la clase de tropa, fue llevado a Torrero.

El 23 llegó el General D. Joaquín Blake, Jefe de la defensa de Valencia, alojándose debido a su alto rango en casa del General Cafarelli, hasta que el 26 prosiguió su camino hacia Francia.

El 28 llegó una segunda remesa, compuesta por unos 50 generales y oficiales, entre los que se hallaban los Generales O'Donnell, Francisco Marco de Pont y el Marqués de Campoverde, y 200 soldados. Los Generales y oficiales fueron llevados al Castillo y la tropa a Torrero, como era usual, "suministrándoseles comida tanto a unos como a otros". Algunos de los oficiales fueron autorizados, en virtud de la capitulación, a pasear libremente por la ciudad. El 31, algunos de ellos salieron hacia Francia, escoltados por caballería, junto con el General Josef Zayas (Secretario de Blake).

Nuevas remesas de tropa llegaron los días 2 y 4 de Febrero, que fueron llevados a Torrero. El 7 se les unió otro grupo, éste con algunos oficiales que fueron llevados al Castillo.

Los días 10 y 12 salieron hacia Francia convoyes con la mayoría de los prisioneros, y el 16 llegó un último grupo que había permanecido en Alcira, en espera de un frustrado intento de intercambiar prisioneros (según Toreno eran 2.000, cifra sin duda exagerada).

El 18 regresaron a Francia, por orden del Emperador, los Rgtos. polacos de la Legión del Vístula —que desde 1808 habían combatido en Aragón—,

aprovechando su marcha para escoltar a 2.000 presos, tanto del Castillo como de Torrero.

Al día siguiente salió el General polaco Jlopiski a unirse a las fuerzas salidas el día anterior, y con él llevó a los presos restantes, exceptuando a aquellos que por encontrarse enfermos o heridos no pudieron emprender la marcha.

## NUEVAMENTE HOSPITAL DE PRISIONEROS

Durante este período y al igual que había ocurrido tras la toma de Sanguento, habían llegado entre los prisioneros un elevado número de enfermos y heridos de los que habrían de morir bastantes, siendo muy probable que sus restos se hallen entre los recientemente hallados en la capilla de San Martín de la Aljafería.

Refiriéndose a estos enfermos decía Casamayor el 25 de Febrero: “en Torrero donde están los prisioneros de aquella ciudad (Valencia), de los cuales todos los días mueren muchos, e igualmente de los que están en el Castillo y Hospital de Gracia, a donde trasladaron más de 400 por no caber en el de Misericordia, de los cuales mueren muchos de unas enfermedades pútridas que ponen en cuidado a los médicos”. Más adelante, el 8 de Marzo, cuenta que se trata de una enfermedad similar a la del Sitio de Zaragoza, pero más benigna, pese a lo cual cada día morían 10 ó 15 de los presos enfermos.

En el Hospital de Gracia eran tantos los afectados que incluso contagiaron a todos los miembros del personal del centro, y en Torrero eran tan precarias sus condiciones que se les instaló en las casas de los dependientes del Canal, escapando de allí 50 en la noche del 8. Estos fugitivos fueron perseguidos, fusilándose a los 4 que pudieron ser atrapados.

El 10 de Abril aún llegó de Valencia un último grupo de oficiales, rezagados por indispuestos, a los que se alojó en casas particulares.

El 24 de Abril fueron llevados todos los enfermos hacia Francia.

## UNA CURIOSA REMESA

Solían los franceses echar la culpa a los frailes de la obstinación con que los españoles defendían su causa, acusándoles de ejercer un maligno influjo sobre las mentes sencillas del pueblo. Tras la capitulación de Zaragoza y convencidos de dicha idea asesinaron a los padres Sas y Boggiero, y por el mismo motivo fusilaron después al padre Consolación.

Sin embargo fue en Valencia donde los franceses demostraron con más fuerza su odio a los frailes, ordenando Suchet pocos días después de la capitulación, que se reuniese a todos los existentes en Valencia (unos 500, aunque Toreno da la cifra de 1.500) y se les condujese presos a Francia.

Al pasar por Sagunto fueron fusilados cinco de ellos, los padres Rubert, Lledó, Pichó, Igual y Jérica, y otros dos en Castellón de la Plana.

Esta curiosa cadena de presos llegó a Zaragoza el 22 de Febrero, escoltada por el Rgto. francés núm. 117 y estaba compuesta por unos 450 religiosos de todas las órdenes, especialmente Franciscanos y Capuchinos, aunque también había Dominicos, Agustinos Recoletos, Carmelitas, de la Cruz Blanca y de Montesa. Su aspecto era lamentable pues desde la capitulación seguían con los hábitos y a pesar de apoyarse en sus báculos y gayatas, venían tan cansados que apenas podían moverse y “algunos de ellos parecía que iban a expirar de un momento a otro”. Junto a ellos iban 4 eclesiásticos escoltados por un piquete de caballería y todos juntos fueron obligados a entrar por la puerta Quemada y atravesar el Coso para salir por la puerta del Portillo hacia el Castillo.

Por espacio de dos días reposaron allí, siendo socorridos por los habitantes de la ciudad con dinero, ropas y comida. El 24 salieron hacia Francia —salvo 14 de ellos, gravemente enfermos, que no pudieron reanudar la marcha— pero cerca de Gurrea tropezó el convoy con la guerrilla de D. José Tris “el Malcarau”, viéndose forzados a regresar al Castillo. Allí murieron varios de los religiosos y otros hubieron de ser atendidos.

Por fin el 1 de Marzo volvió a salir el convoy, quedando sólo en el Castillo unos pocos religiosos, por enfermedad o por su avanzada edad.

### **ALMACEN Y PRISION DE ADINERADOS (Febrero - Julio 1812)**

Mientras iban llegando y saliendo del Castillo las diferentes remesas de presos que estamos enumerando, éste no perdió nunca su carácter de almacén o arsenal de armas y provisiones. Así por ejemplo, sabemos que el 12 de Febrero se hizo sacar toda la artillería y municiones que había en su interior, colocándola en el campo del Sepulcro (seguramente para proceder a la limpieza de los depósitos) y que el 13 de Marzo se sacaron para enviar a Barbastro, 3 cañones del almacén del Castillo.

El 25 de Abril llegaron al Castillo procedentes de Lérida 18 cañones de a 24 y 2 obuses con 1.000 caballerías llevando balas de cañón. Este convoy salió el 29 hacia Tudela.

Igualmente volvió a ser dispuesta como prisión de adinerados (el último grupo de éstos había salido hacia Francia el 2 de Diciembre del año anterior), cuando el Barón París publicó sus bandos en los días 29 de Enero y 9 de Febrero, pues en ellos amenazaba con llevar al Castillo a los adinerados de la ciudad si éstos no entregaban las elevadas cantidades que les exigía. Afortunadamente y por el momento no se cumplió la amenaza.

El Castillo es nuevamente citado en documentos el 24 de Marzo, al ser conducido allí D. Ramón Zaragozano, Secretario del General Carvajal, al

que se había buscado intensamente, llegándose incluso a cerrar las puertas de la ciudad. Finalmente, el 11 de Abril, se le juzgó y liberó por inocente.

El 6 de Abril se fusiló a 3 ladrones de la cárcel y a 8 presos del Castillo “por infidencia”. Al parecer eran gendarmes afrancesados de los detenidos el 5 de Noviembre anterior por intentar desertar.

El 9 de Abril llegaron presos algunos adinerados de la Sierra por no pagar la contribución, concediéndose a algunos de ellos permiso para pasear por la ciudad. El 13 se les trasladó a la cárcel.

El 11 de Junio fue París a Huesca, y el 12 de Julio regresó con muchos paisanos de Huesca y Barbastro, a los que encerró en el Castillo.

## CUARTEL DE ITALIANOS

Con motivo de la próxima llegada a la ciudad, procedente de Valencia, de un fuerte contingente de soldados italianos —que combatían en las filas del Ejército Imperial— se procedió el 13 de Abril a vaciar de presos el Castillo, enviándose a los adinerados a la cárcel y a los militares a Torrero.

El 14 llegó parte de la División italiana, y el resto lo hizo el 17, alojándose todos en el Castillo. Como curiosidad diré que una placa de shakó (morrión) del 1.<sup>er</sup> Rgto. italiano ha sido hallada en recientes excavaciones llevadas a cabo en el Castillo.

## CASTALLA Y OPERACIONES MENORES

Pronto volvió el Castillo a albergar prisioneros entre sus muros, pues el 30 de Abril de 1812 se encerró a 80 lanceros y 60 infantes, de las guerrillas de Mina y “el Malcarau” (entre ellos el sobrino y el capellán de Mina), sorprendidos el 23 en Robres.

El 13 de Mayo se le envió a Francia, junto con algunos hombres de Gayán y los pocos presos de Valencia que aún quedaban en Torrero, así como 35 soldados cogidos a Villacampa en Moyuela y encerrados en la cárcel desde el 13 de Abril.

Ese mismo día se envió a Zuera a los pocos oficiales enfermos que aún permanecían en el Castillo, de manera que no quedaron en la ciudad más presos que unos pocos enfermos en Torrero; y aún éstos fueron también enviados a Francia el 29.

El 5 de Junio llegaron más presos capturados a Villacampa, pero se les alojó en Torrero, saliendo el 14 de Julio hacia Francia.

El 21 de Julio tuvo lugar en Castalla (Alicante) una batalla en la que Suchet logró vencer a los españoles de O'Donnell. De entre los diferentes cuerpos que participaron en la acción fueron los más castigados los de Guardias Walonas, Lorca y la Corona.

El 8 de Agosto se avisó en Zaragoza la llegada de los presos por Tortosa.

El 10 llegaron 40 oficiales y 250 soldados, que fueron llevados al Castillo; y el 12 llegaron otros 1.500, soldados, oficiales y paisanos, que fueron llevados a Torrero. El 14 partieron casi todos hacia Francia y los restantes lo hicieron el 11 de Septiembre.

El 2 de Noviembre llegó un gran convoy de Valencia con 7.000 personas y una cadena de presos. El 9 se fusiló a 7 de los presos de esta cadena cerca del Castillo.

El 16 de Abril llegaron 170 presos, en su mayor parte heridos del Rgto. Cariñena, que capturados en Magallón se condujeron al Castillo.

El 21 de Noviembre llegaron a Torrero 20 presos de Cataluña y 100 del Puerto de San Martín, siendo todos ellos canjeados por presos franceses, el 7 de Enero de 1813.

El 11 de Abril de 1813 tuvo lugar en Villena la última victoria importante de Suchet, en la cual derrotó una fuerza aliada de ingleses y españoles.

El 2 de Mayo llegaron a Zaragoza los primeros presos de esta acción, algunos ingleses y andaluces a los que se llevó a Torrero. Y el 8 llegaron algunos soldados y oficiales que fueron distribuidos entre Torrero y el Castillo. El 17 salieron todos hacia Francia muy escoltados de tropa italiana, con lo que quedó la ciudad casi desguarnecida.

## ALARMA EN EL CASTILLO

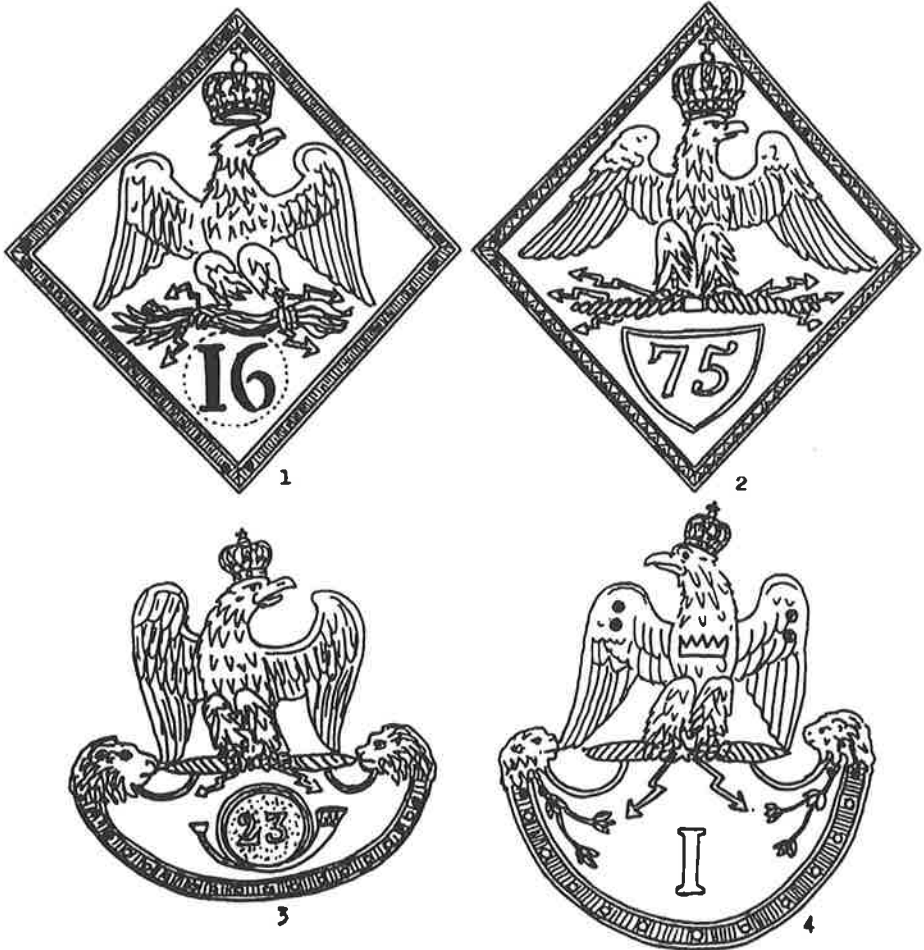
El 19 de Mayo de 1813 y hallándose la ciudad casi desguarnecida —por la salida de tropa italiana— se supo que Gayán estaba en Cuarte con sus tropas. Cundió la alarma y se pusieron cañones en San José, Torrero y el Castillo. Todo el dinero de cajas y pagaduría se llevó a la Aljafería y el 20 se ordenó que durmiesen allí todos los oficiales, intendentes, e incluso algunos destacados afrancesados, iniciándose además las patrullas en la ciudad, día y noche.

El 22 regresaron las tropas italianas, con lo que pasó la alarma y los oficiales volvieron a sus hogares. El 23 y como “efecto de la proximidad de los españoles” salieron trabajadores a construir nuevas baterías encima del Castillo, para colocar cañones.

## ULTIMOS PRESOS Y LLEGADA DE CLAUSEL

El 27 de Mayo llegó una cuerda de presos de Valencia, que fueron a Torrero; y el 3 de junio se les envió hacia Francia con parte de los escasos presos que permanecían en Torrero y el Castillo.

El 26 de Junio llegaron 200 presos y malhechores de Valencia, pero no se sabe si fueron a Torrero o al Castillo.



**PLACAS DE CHACO (SHAKO) HALLADAS EN EL CASTILLO DE LA ALJAFERIA**

- 1.— Placa de cobre del 16 Rgto. de Línea francés, modelo 1806.  
Este Rgto. formó parte del Ejército de Aragón entre 1811 y 1813, distinguiéndose en los sitios de Sagunto y Valencia.
- 2.— Placa de cobre del 75 Rgto. de Línea francés, modelo 1806.  
Este Rgto. tomó parte en las batallas de Talavera, Ocaña, Albuera, Bussaco y Vitoria. Formó parte de los Ejércitos de Portugal y del Centro, pero nunca del de Aragón.
- 3.— Placa de cobre de las Cías. de Voltigeurs del 23 Rgto. de Línea francés.  
Este Rgto. permaneció en España únicamente durante 1812, no existiendo noticia de su paso por Aragón.
- 4.— Placa de cobre del Rgto. italiano núm. 1, modelo 1812.  
Este Rgto. se halló en Zaragoza entre Noviembre de 1812 y Abril de 1813.



El 21 de Junio tuvo lugar en Vitoria la gran derrota francesa, que venía a suponer el inicio del fin para la dominación extranjera en nuestro país. Una importante División mandada por Clausel debería haber acudido a Vitoria, con lo que tal vez la batalla habría tenido otro desenlace distinto; pero cortada en su avance por las tropas de Mina se retiró a Zaragoza, para desde allí intentar luego enlazar con Suchet, que se retiraba de Valencia.

El 30 de Junio llegó a Zaragoza la División Clausel, haciéndole los honores con 7 cañonazos la artillería del castillo. Sus tropas se instalaron en parte al vivac y el resto repartidos en Casablanca, Torrero y el Castillo, hasta que el 3 de Julio partieron precipitadamente hacia Francia, dejando toda su artillería depositada en el Castillo (allí se hallaba ya almacenada una provisión de más de 200 cargas de municiones, traídas de Valencia el 3 de Febrero).

### **EVACUACION DE LA CIUDAD Y SITIO DEL CASTILLO (9 de Julio - 2 de Agosto de 1813)**

El 5 de Julio comunicó el Gobernador Militar, Brigadier General París, al Ayuntamiento de la ciudad su intención de evacuar la guarnición el próximo día 7, para lo cual ordenaba una requisita de carros y caballerías.

La orden de la evacuación había sido dada por Suchet desde Valencia y su finalidad era la de poder unir en Mequinzenza las tropas de París a las suyas procedentes de Valencia, para juntos poder instalarse solidariamente en la línea del Ebro; pero como después veremos esta unión no fue posible, y París se retiró a Francia precipitadamente.

Pese a estar ya preparada la evacuación para el 7, por una contraorden de Suchet se aplazó hasta la tarde del 9.

Desconocedor de la próxima evacuación, se presentó Mina con su División Navarra ante los muros de la ciudad en la tarde del 8, y París envió para alejarle al Coronel Colbert con algunas tropas y 2 cañones; pero éste fracasó, pese a contar con la cobertura de los fuegos del Castillo, y esa noche acampaba Mina en la Bernardona, a sólo 600 m. del Castillo, mientras que la Div. Soriana del General Durán llegaba y acampaba en Casablanca.

En la mañana del 9, mientras Mina y Durán preparaban su plan de ataque, ordenó París el traslado inmediato de todos los enfermos y heridos franceses —unos 220 acogidos en los Hospitales de Gracia y de Misericordia— al Castillo de la Aljafería, único punto en el que permanecería una pequeña guarnición, bien pertrechada, encargada de custodiar el almacén y el arsenal allí existentes, en espera del regreso de París con Suchet (regreso que nunca llegó a efectuarse).

París encomendó la defensa del Castillo al Capitán Roquemont, del 81 Rgto. de Línea, nombrándole “Gobernador del Castillo”, y a su mando dejó una pequeña guarnición de 398 hs. pertenecientes a los siguientes cuerpos:

(Según carta de París al Duque de Feltre, existente en el Archivo del Ministerio de la Guerra Francés. C 8.111).

2.º Rgto. Ligero Italiano .	2	Oficiales y 163 Soldados
5.º Rgto. Ligero Francés .	1	” ” 49 ”
10.º Rgro. de Línea Francés :		11 ”
81.º Rgto. de Línea Francés :	1	” ” 12 ”
114.º Rgto. de Línea Francés:	2	” ” 32 ”
6.ª Cía. de Artillería :	1	” ” 31 ”
Zapadores Italianos :		11 ”
Aislados .		82 ”
<hr/>		
TOTAL .....	7	Oficiales y 391 Soldados.

Hay que hacer notar que los “aislados” eran soldados del Ejército del Centro y del Midi, pertenecientes a diversos Rgtos., que por diversos motivos se habían visto aislados de sus unidades. Igualmente los enfermos y heridos no pertenecían todos al Ejército de Suchet, pues entre ellos había individuos de otros Ejércitos franceses que, debido a su gravedad, no pudieron ser trasladados a Francia y se les dejó en Zaragoza.

A las 7 de la tarde inició el convoy su marcha por el puente de Piedra hacia el Arrabal, con el botín tomado en sus 4 años de gobierno en Aragón, siendo tan elevado el número de carruajes que no terminaron de pasar el puente hasta las 10 de la noche. Una hora más tarde los zapadores hicieron volar por los aires la arcada del puente más cercana al Arrabal, con el fin de impedir a Mina y Durán su persecución. Quedaba así pues el castillo como último y único bastión francés en Zaragoza.

El día 10, tras haber recibido la noche anterior en Casablanca a una representación del Aytto., hacía su entrada triunfal en Zaragoza el Mariscal de Campo D. José Joaquín Durán y Barazábal, con la División Soriana a su mando. Mientras D. Francisco Espoz y Mina, con sus navarros, cruzaba el puente, reparado esa misma noche, para perseguir al convoy de París.

En los días siguientes fue cercado el Castillo por las tropas de Durán, al tiempo que los minadores iniciaban algunas pequeñas galerías hacia el mismo. Mientras los sitiados se defendían disparando (como dice Casamayor) “cañonazos a toda alma viviente”, “para impedir los trabajos de los sitiados”.

Esta situación duró hasta el 15, día en el que Durán, que esperaba la llegada de cañones para formalizar el Sitio, envió un oficio al Comandante francés, pidiéndole permitiese a los labradores segar tranquilamente, los campos inmediatos al Castillo (curiosa petición en tiempo de guerra). Roquemont aceptó y la tregua fue respetada hasta el 18, día en que, enojado a causa de que los minadores españoles seguían trabajando, amenazó el francés con disparar sobre los labradores si no se respetaba lo acordado. Durán aceptó y ordenó cesar las zapas a cambio de que se permitiese “trabajar a los labradores que cosechan en la Almozara e inmediaciones del Castillo”.

El 20 se presentó Mina ante el Castillo, con orden de Lord Wellington de sustituir a Durán en el mando del cerco; y el 22, tras recibir por fin los refuerzos y la artillería que esperaba, ordenó a los labradores terminar ese mismo día sus trabajos, para poder iniciar, ya seriamente, los trabajos de Sitio.

El 29, las baterías del Castillo dispararon balas rasas y granadas contra los sitiadores y el 30 --de 11 a 1-- bombardearon la ciudad, cayendo varias bombas en San Pablo, por lo que algunas familias se trasladaron al centro.

También el 30 realizaron los franceses dos salidas para intentar ocupar la caseta de La Eras, llamada de Chueco, participando en el primer intento 12 hombres de los que murieron 6.

El 31 continuó el fuego de las baterías del Castillo contra la ciudad, y los sitiadores terminaron de instalar las suyas frente al mismo: una en la Bernardona, otra en la puerta de Sancho y la restante en el camino cubierto frente a los Agustinos Descalzos.

El 1 de Agosto aún instalaron los sitiadores dos baterías más, iniciándose ese mismo día un intensísimo fuego sobre el Castillo, a consecuencia del cual explotó el baluarte más cercano a la puerta del Portillo, desmoronándose casi todo el frontis y echando al foso la torreta y 4 cañones. En esta explosión --que según algunos autores fue provocada por un oficial francés-- murieron 1 oficial y 7 artilleros.

Tras esta explosión aún continuó el bombardeo, sin que los franceses pudiesen contestar al fuego, por estar inútiles sus 4 baluartes angulares. Al anochecer podían verse desmoronados los lienzos y abierta brecha en su muralla.

En la mañana del 2, y muy influenciado por la explosión del día anterior, pidió Roquemont una capitulación honrosa, la cual quedó fijada por Mina en los siguientes puntos:

Art. 1.º Toda la guarnición quedará prisionera de guerra, y se le concede desfilar con todos los honores militares.

Art. 2.º Los señores oficiales conservarán sus espadas y equipajes, e igualmente los sargentos, cabos y soldados, sus sacos y mochillas, no debiendo comprenderse en éstas las de aquellos que hubiesen ya salido de la plaza al tiempo de presentar esta capitulación, y deberán quedar a mi disposición.

Los Facultativos de medicina y cirugía, y los no combatientes, no serán considerados como prisioneros de guerra.

Art. 3.º Todos los efectos de boca y guerra existentes en la plaza se pondrán a mi disposición.

La salida de Roquemont con sus tropas se efectuó a las 11 de la mañana, quedando prisioneros 1 Cmtte., 5 oficiales y unos 400 soldados, que fueron conducidos a Torrero, y de allí, el día 5, se les llevó a Motrico escoltados por el 4.º Rgto. de Navarra. (Roquemont, sin embargo, continuó en Zaragoza por lo menos hasta el 9).

En cuanto al personal no beligerante que se hallaba en el castillo, enfermos y presos, sabemos que de los primeros sobrevivieron 201 (algunos de los más graves murieron durante el sitio y sus restos han sido recientemente hallados en la cripta) que fueron inmediatamente conducidos a Francia. Peor suerte corrieron los 30 españoles hallados en las mazmorras del castillo, pues lejos de liberárseles fueron conducidos a la cárcel de la ciudad, en tanto se cercioraban los vencedores de que no se trataban de afrancesados camuflados.

El botín capturado fue enorme, y el Comisario D. Joaquín Ignacio de Irisarri redactó el 4 de Septiembre un detallado inventario del mismo, del cual destacan: 43 cañones, 570 fardos de vestuario, 1.600 morriones, 5.000 zapatos, 50.000 raciones de galleta, 6.000 fanegas de harina y cebada, 860 arrobas de vino, 500 de aguardiente, 18 carneros, 871 sillas de montar, 60 pares de pistolas, 1.780 lanzas, 581 corazas, 1.188 fusiles nuevos, 2.000 cañones de fusil con culata, 360 sables, casi 1/2 millón de cartuchos, enorme cantidad de balas de cañón, 5.000 arrobas de salitre y 3.000 de pólvora.

Con los vestuarios hallados se equipó completamente al Rgto. de la Rioja, y parte de la harina fue enviada a Ayerbe para dar de comer a los soldados de Mina que se hallaban en la orilla izquierda del Ebro.

El Intendente de Aragón, D. Manuel Robleda, acusó a Mina de haberse enriquecido con el dinero y joyas hallados en el castillo, pero éste demostró lo falso de tal acusación mediante un documento, firmado por Roquemont el 9 de Agosto, en el que acreditaba que en el Castillo “ni plata labrada en barras, ni dinero alguno que pudiese pertenecer al Gobierno, sino solamente vestuarios, armamento, municiones de cañón y fusil, porción de granos y varios otros efectos de boca y guerra.”

La toma del Castillo se celebró con 3 días de luminarias, un Tedéum en el Pilar, gigantes, cabezudos, dances, rondas y carros triunfales.

## EL CASTILLO TRAS SU LIBERACION

Tras haber logrado la capitulación del Castillo y cumpliendo una absurda orden dada por el Generalísimo aliado Lord Wellington, por la que debían ser destruidos todos los fuertes que habían ocupado los franceses, dispuso Mina la total demolición de sus 4 baluartes angulares y el cubrimiento del foso circundante. Con este fin fueron comisionados el Teniente Coronel y Arquitecto D. Francisco Tabuena y el Arquitecto municipal D. José Yarza Lafuente, solicitándose permiso al Consejo de Regencia y arbitrándose para su realización los fondos obtenidos de un reparto tributario entre los pueblos del partido judicial de Zaragoza.

Como dato curioso podemos decir que el 16 de Septiembre de 1813 se firmó la contrata con el cantero D. Nicolás Campos por la que, a cambio de 46.000 reales de vellón, se comprometía a enronar una cuarta parte del foso.

Las obras debieron realizarse sin duda a un ritmo muy lento, pues cuando en Septiembre de 1814 regresó Palafox a Zaragoza para volver a tomar posesión del título de "Capitán General de Aragón" éstas aún continuaban. Palafox ordenó su cese inmediato pues "parecía más una casa de campo que una fortaleza", proponiendo que, en cuanto fuera posible, se restituyese todo a su estado anterior.

Mientras, el 6 de Abril de 1814, Napoleón había abdicado en Fontainebleau, firmándose 13 días después los convenios de Tolosa que venían a poner fin a nuestra Guerra de la Independencia. Wellington lo hizo por el bando aliado y Soult y Suchet por el francés.

Para finalizar y pese a salirme del período fijado para estudiar en este trabajo, creo interesante añadir que, contrariamente a lo que suele decirse, el foso no se hallaba cubierto desde 1813, sino que, desenterrado por orden de Palafox, permaneció intacto hasta las reformas llevadas a cabo en 1862, siendo entonces cubierto hasta que, hace poco tiempo y en el transcurso de las obras de restauración que actualmente se están llevando a cabo en el Castillo, volvió a ser desenterrado, recuperando así parte de su antiguo esplendor.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros y revistas

- ALBAREDA, Hermanos: "*La Aljafería: datos para su conocimiento histórico y artístico y orientaciones para una restauración y aprovechamiento del edificio*". Zaragoza 1935.
- ALCAIDE IBIECA, Agustín: "*Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*". 3 vols., Madrid 1830-1831.
- BAYOD PALLARES, Roberto G.: "*El Reino de Aragón durante el Gobierno intruso de los Napoleón*". Zaragoza 1979.
- BELMAS, J.: "*Journaux des sieges faits ou soutenus par les français de 1807 a 1814, dans la peninsule*". Tomo 2.º, París 1836.
- BLODIEAU, Christian: "*Aigles et shakos du Premier Empire*". París 1980.
- BUKHARI, Emir: "*French Napoleonic Line Infantry (1796-1815)*" Londres 1973.
- CARCELLER, Fray Manuel: "*El padre Consolación, héroe de Zaragoza*". Tomo 3.º, (págs. 167 - 187) de "*Estudios de la Guerra de la Independencia*". Zaragoza 1967.
- CASAMAYOR CEBALLOS, Faustino: "*Los Sitios de Zaragoza. Diario de Casamayor con prólogo y notas de José Valenzuela de la Rosa*". Zaragoza 1908.
- CASTILLO GENZOR, Adolfo: "*Perennidad de un símbolo: Don Mariano Cerezo*". Revista Doce de Octubre, núm. 5 (págs. 111-131). Zaragoza 1972.
- DAUDEVARD DE FERUSSAC, J.: "*Diario de los Sitios de Zaragoza, vertido al español por F.J.J.*". Zaragoza 1908.
- EXPOSITO, Manuel; PANO, J. Luis y SEPULVEDA, M.<sup>a</sup> Isabel: "*La Aljafería de Zaragoza. Guía histórico-artística y literaria*". Zaragoza 1986.

- FERNANDEZ CUERVO, Carmen: "*Los grabados de la Torre del Trovador*". Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita núm. 19-20.
- GARCIA-ARISTA Y RIVERA, Gregorio: "*Documentos del Ejército francés sitiador de Zaragoza*". Zaragoza 1910.
- GARCIA MERCADAL, José: "*Palafox, Duque de Zaragoza (1775-1847)*". Madrid 1948
- IRIBARREN, José María: "*Espoz y Mina el Liberal*". Madrid 1967.
- IRIBARREN, José María: "*La reconquista de Zaragoza y el duelo entre dos Mariscales navarros*". Tomo 3.º (págs. 361-390). "*Estudios de la Guerra de la Independencia*". Zaragoza 1967.
- NOUGUES SECALL, Mariano: "*Descripción e historia del Castillo de la Aljafería*". Zaragoza 1846.
- PASQUAL DE QUINTO Y DE LOS RIOS, José: "*Los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*". Zaragoza 1986.
- PRIEGO LOPEZ, Juan: "*Guerra de la Independencia*". Tomos 2.º y 3.º, Madrid 1972.
- SALA-VALDES Y GARCIA-SALA, Mario de la: "*Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos sitios (1808-1809)*". Zaragoza 1908.
- RUDORFF, Raymond: "*Los Sitios de Zaragoza (1808-1809). Guerra a muerte*". Barcelona 1974.
- TORCAL, Norberto. "*Historia popular de los Sitios de Zaragoza en 1808 y 1809*". Zaragoza ¿1908?
- TORENO, Conde de: "*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*". 4 Vols. Madrid 1848.

#### Varios:

- Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Ms. 640-648. "*Actas de la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla*".
- Archivo del Duque de Zaragoza, existente en el Archivo Municipal de Zaragoza.
- Archivo del Ministerio de la Guerra francés, Vincennes. Documentos: C 8.111 y C 8.359 (cuya transcripción debo agradecer al Doctor Jean Sarramon).
- CASAMAYOR CEBALLOS, Faustino: "*Años políticos e históricos de las cosas particulares sucedidas en Zaragoza por los años 1782 y 1833*". 37 vols. manuscritos, en la Biblioteca General Universitaria de Zaragoza. (Consultados años 1808-1814).
- Gaceta de Zaragoza (ordinarias y extraordinarias), del 2-7-1808 al 31-12-1808. Colección única, existente en una colección privada zaragozana.
- Gaceta Nacional de Zaragoza, del 4-1-1810 al 30-12-1810. Existente en la Hemeroteca Municipal de Zaragoza.
- Libro de actas y borradores del Aytto. de Zaragoza. Años 1809-1814, Archivo Municipal de Zaragoza.

# **De la tristeza a la esperanza**

**RAFAEL HERNAIZ CORRALES**  
(Segundo premio universitario)





## DE LA TRISTEZA Y LA ESPERANZA

*La casa tan querida  
donde habitaba ella,  
sobre un montón de escombros arruinada  
o derruida, enseña  
el negro y carcomido  
maltrabado esqueleto de madera.*

*La luna está vertiendo  
su clara luz en sueños que platea  
en las ventanas. Mal vestido y triste,  
voy caminando por la calle vieja.*

(de GALERIAS. Antonio Machado)

“Era bella... Zaragoza era bella. Zaragoza... la erizada de torres, Zaragoza de los dos ríos; la capital, la antigua, la arquitectónica, ... la de la Virgen. No tenía comparación. Era grande, tan grande como el corazón y el alma de sus habitantes, los que la quisieron guardar, preservar... y no les dejaron. Zaragoza, qué hermosa eras y que malparada estás. Cuánto habrás sufrido, cuánto te habrán mancillado, cuánto te habrán herido. Y tú te has callado y aun con los deseos de vivir para tu gente, de guardarlos, de darles cobijo, ni siquiera podías hacer eso y te derrumbabas acosada y vencida por las granadas, los obuses y las bombas. ¡Zaragoza no se rinde!... Eras ciudad abierta, buena, acogedora sin miedo alguno, como lo son los niños; y ahora, por los restos de tus calles ondean banderas que no son las tuyas, marchan gentes que no son las tuyas, y se tambalean los espectros de los “locos”, los enfermos, que quisieron hacerte fuerte cuanto tú sólo habías nacido para estar entre algodones.

Después de unos pocos meses de lucha, mi mente, mi alma, mi cuerpo, están confusos. Pero he de ser fuerte. Yo soy el poeta, el bate, el mundo transcriptor, el narrador de la gesta, la valentía, el arrojito, el miedo, la cobardía, la culpabilidad, la indignación, el destino, la locura, la venganza de las

gentes que ahora están ante mi, que han estado ante mí. Yo soy el pesquidor, el curioso y el chivato que va a imaginarse, sólo por unos pocos momentos, los pensamientos de unas pocas personas. De unas personas que han sido de todo en estos meses; ellos son una pequeña representación del espíritu de la ciudad, de lo que la ha movido. Han sido el alma, la vida... ¡Zaragoza no se rinde! ¡Por Fernando VII, por España, por la Virgen del Pilar! decían. Ahora unos están callados o muertos, o desgraciadamente vivos (muy a su pesar), o algunos estúpidamente muertos. Ahora son otros; pero en otro tiempo, otros fueron ... Vamos a verlos. ¡Cuánta es la ruina! ¡Cuánta la desolación!... Qué tristeza...”

*“¡Cuánto muerto, Dios mío! ¿Y estos heridos que nadie recoge...? Pero ¡ay!, yo no puedo tenerme en pie, yo me muero. ¿Has visto aquella zanja que hay al fin de la calle de los Clavos? Pues allí yace sin vida el desgraciado Corindón. Fue víctima de su arrojo. Pasábamos por allí para recoger unos heridos, cuando vimos hacia las eras de S. Agustín un grupo de franceses que pasaban de una casa a otra. Corindón cuya sangre impetuosa le impele a los actos más heroicos, se lanzó ladrando sobre ellos. ¡Ay! ensartándolo en una bayoneta, lo arrojaron exánime dentro de la zanja... ¡Cuántas víctimas en un sólo día, Araceli!...”*

(ZARAGOZA. Benito Pérez Galdós)

## LAS MUJERES — El Portillo — 15 de junio de 1808

“Ay qué miedo, virgencica, ay qué miedo ¡ Así, de repente, han empezao a sonar los cañones y las granadas y to eso y aquellos malditos desgraciaos ya me han deshecho medio huerto! La madre que los echó!... ¡Ay, madreca, qué miedo tengo! Perico se me ha marchao a las Eras. “¡A luchar por el rey!” me ha dicho. ¡Qué chifladura la de este hombre! ¡Qué va a saber luchar! ¡Cómo que el trigo no se deja coger y hay que luchar con él! ¡No te amuela! Y encima el crío mayor se me escapa y se me ha ido con él. ¡Qué Dios los ampare! ¡Pero que me vuelvan sanos, virgencica, que me vuelvan sanos! Por favor te lo pido... Me he dejao al pequeño con la abuela en la bodega de casa bien encerraos y aquí estoy, cascando en la placica y discutiendo con estas lo que podemos hacer en este lio que se ha armao. La Pepa está que no se tiene de pie de puro nerviosa. La Fina y la Marta no se han espantao de na y oyen las “esplosiones” y los tiros como si oyeran joticas y se rien como si estuviéramos en fiestas. ¡Las hay con un buche...! Y yo aquí estoy, con la Micaela que está tan callá como yo. No nos hemos dao mas que el buenas tardes y na más nos ha bastao pa saber que estamos como rabos de lagartijas las dos... Por todos los rinconcicos de la plaza hay más corros de mujeres que hablan y cuchichean como nosotras. La tarde, aun llena de bombazos, está “tranquilica” y con un calor pesado y achicha-

rrante. A lo lejos se oye el griterio, los tiros y tos los ruidos imaginables. Tengo un miedo... La Fina y la Marta se han sacao de casa tos los arreos de la matanza y blanden los cuchillos en el aire, muy a lo hombre. Yo ma he traído la horca por un acaso. Estoy cansá de los nervios que tengo y bien me parece que voy a echar to lo que tengo en la panza. Bueno, ahora que lo pienso, no he tomao nada desde el almuerzo así que poco habrá... ¡Qué malica estoy!... ¿?... Un momento... ¿Pero qué es eso?... Acaban de entrar por un arquico la plaza cinco hombres montaos a caballo. Van muy bonicos con sus corazas y sus casquicos plateaos y to eso que se ponen los soldaos y... ¡anda!, ¡pero si llevan sables en la mano! ¡Y la bandera que llevan no es nuestra! ¡Son franceses!... Nos hemos puesto a gritar como locas. ¡La Fina y la Marta se han ido a por ellos corriendo y con los cuchillos en las manos! ¡Ay Virgen mía!... ¡Y los tíos espolean los caballos hacia ellas! ¡Están perdiás!... ¡Ay madre, ay madre!... Entre las dos han desmontao a uno como si fuera una figurilla de mazapán. Y en el suelo mientras uno la sujeta ¡la otra le pega de cuchilladas como si nada!... ¡Cuánta sangre Dios mío!... ¡Anda! “¡Qué uno de ellos le ha dao un tajo a la Fina!” ¡Ay, lleva el brazo colgando y sangra como una fuente! ¡Ya basta, ya basta!... “¡Estos no salen vivos de la plaza!”... A una señal mía, la Pepa, la Micaela y yo, como otras mujeres de la plaza, corremos hacia ellos. La Marta se ha llevao a la Fina a lugar seguro y sigue gritando como loca. Dios mío... ¿Qué es lo que voy a hacer? ¿Cómo voy a matar a alguien?... Ahí están; son altos, enormes. El caballo nos matará si no lo hace antes el jinete... Pero no es tiempo de pensar ahora... ¡La cabeza alta! ¡Qué no me toque nadie! ¡Qué lo parto! ¡Hala palante!... Parece mentira, pero entre todas hemos derribado ya a tres y ya lo hemos “recibido” en el suelo. Al mío lo he derribao trabándole al caballo las patas con la horca. El animalico se ha dao un buen trompazo, pero me ha traído al caballero y aquí le estoy dando de puñadas como si fuera un saco de patatas. Gritaba como un condenaó pero a base de guantadas ya lo he “adormecido”. La Pepa y la Micaela y otras les han dao de cuchilladas a los otros dos y ya no respiran. Madre mía; lo que hace el miedo. El otro ha huido y se ha encontrao a la salida con un grupo de patriotas que venían persiguiéndoles. ¡Vaya horas de venir!...

Dios mío, ¿qué es lo que he hecho? Me he portao como un verdadero animalico, pero hasta cierto punto creo que tengo un poquico de razón. ¿Qué hacían ellos aquí? ¿Qué buscaban? ¡No son de aquí, no son de Zaragoza! Vienen a jorobarte porque quieren y nada más. ¡Y yo no quiero vivir así, ea!... No valgo nada, ya lo sé; pero soy patriota como el primero! ¡Y nadie me ganará a eso, vaya! Si Perico, siempre con el arao en la mano puede tirar tiros, yo también podre tirar pedrás que se encuentren con la frente de alguno, o llevaré agua al tiroteo que con el humo y el polvo debe ser pa morirse, o llevaré heridos al hospital o los curaré yo misma, o ayudaré a mover el cañón, o coseré una camisa o una casaca, o daré de comer cuando haiga necesidad o qué se yo lo que haré... Tengo dos brazos, dos pies, dos piernas, una cabecica y hasta un cuerpo entero. ¡Algo haré!... Un corneta perdido por ahí, dice que en las Eras “hay “pan” pa quien quiera”. Hala,

pues me voy pallá; me voy al fuego. Y mi marido y mi chico haciendo el mingo... Ay virgencica, me caigo de nervios... ¡Por Fernando VII! ¡Por la Virgen del Pilar! como dijo mi Perico...”

## EL PUEBLO — Plaza de S. Felipe — 1 de julio de 1808

“La campana está fresquica y la noche calurosísima. Así, pegadico a ella, se está tan ricamente y no se suda mucho. Además, desde aquí se ve todo el campo y se domina bien toda la zona que me han encomendao. Por ahora, todo está tranquilo y no hay nadie por las callejas. Donde los franceses hay ajetreo; las teas y los farolillos esos de mano van de un lao pa otro sin parar un momentico. Están chiflaos...”

Aquí sentadico y de centinela y con la noche y la luna y to eso, se puede pensar muy bien y no se está mal... Verdaderamente la cosa está que arde y nada es fácil. Zaragoza está cercá por tos los sitios y mal guarnecía con esas murallas y fortines y esas cosas que se nos caen encima sólo con la chispa del mosquete. Pa colmo, los olivares sin cortar y se pue decir que oimos los estornudos de los franceses que están detrás, ocultadicos. Aquí, en esta ciudad mía, sólo hay energía, rabia y corazón y si acaso la Madrecica del Pilar que nos pue salvar de to lo malo... Pero, por otra parte... la cosa paece que está tan mal... En fin, que sea lo que Dios quiera. Total, lo peor que pue sucedernos es que nos muramos y ya está... Tampoco es tanto; vamos, digo yo... Tengo un poquillo de sueño... No me quiero dormir, eso no, pero estoy cansadismo. Esos gilís de enfrente se pasan todo el día de asalto como si les sobrasen hombres. ¡Y anda que no caen ni nada! ¿eh? A base de tanta escaramuza se van a quedar en cuadro; vamos, digo yo. En fin... to paece que está tranquilo. Por ahí viene Juanín, el sereno, con su farolico. ¡Anda! ¡Si no es más que la una! ¡Si me parecía que llevaba aquí una noche entera! ¡Pues no me falta poco ni na!...

¡Ordiga, órdiga! Fogonazos ahí enfrente. “¡Qué nos bombardean! ¡Qué nos bombardean!” Voy a darle a la campana que esto va en serio. ¡Dios! ¡Ya vienen las “peladillas”! ¡Qué la vamos a entregar! ¡Dale, dale a la campana Fede, que eres el centinela, leñe! Así, así. La condenada suena alta y clara. ¡Pero, coño! ¡Más suenan las esplosiones! “¡A los incendios, a los incendios, to el mundo a los incendios! ¡Tos a las murallas, tos a la defensa! ¡A las calles!” ¡Ay, madre, creo que la vamos a pringar! ¡Dale, Fede, dale! ¡Dios mío, cuánta bomba, cuánto destrozo! El primer bombazo ha hecho saltar a Juanín. Ya no se ha levantaio más...

La gente ha salido de las casas. ¡Mira que les dijeron de no salir de las casas y que a los refugios y las bodegas! ¿eh? ¡Pos nada! ¡To el mundo, las mujeres, los abuelos y los niños corriendo de acá pallá como si nevara! ¡Y anda que huyen! ¡Nada! Muchos se van a las brechas, a repararlas; otros apagan los incendios y sacan a los heridos de las casas arruinadas y los dejan en lugar seguro. No paran un momentico. Es la locura. La gente corre por

entre las bombas como si fueran por el campo y les llovieran flores. A más de uno ya lo he visto saltar por los aires como un muñeco, pero a nadie parece importarle eso. Tos palante sin parar un instante. Unos paquí y otros pallí. Corren, se caen, gritan, vocean y hasta a rastras trabajan. Llevan cubos de agua, cargan los fusiles (porque los franceses, en vez de quedarse mano sobre mano, atacan y todo ¿sabes Fede?), traen los cartuchos, hacen y rehacen la muralla y relevantan otra vez las porquerías de parapetos que tenemos. Están locos, como cencerros, pero son los míos, leñe. ¡Viva ellos! ¡Viva mi pueblo! ¡Y yo aquí, dándole a la campana como un pasmao! ¡Voy con ellos! ¡No somos naide! que dijo uno. Hala, Virgencica del Pilar, danos amparo. ¡Leñe! ¡llevo los brazos muertos de tanto campanear! ¡Pero no hay de qué! ¡Hala, hala, palante!...”

#### AGUSTINA — Batería del Portillo — 2 de julio de 1808.

“Seguramente, en otros tiempos, yo no estaría aquí. Siempre me he considerado un poco cobardilla, pero viendo a esta buena gente insulsa, loca, insensata y con poco cerebro (como yo misma), defendiendo esta batería, si no se le abre a una el alma es que no la tiene o se le ha corrido de lugar. A mí, desde lo de las Eras, ya se me ha abierto. Me han ocurrido muchas cosas desde ese día y todavía no las he podido pensar. Sólo sé que tengo que luchar, que darlo todo. Estos franchos llevan dándonos mal desde la una de la madrugada de hoy y desde entonces, el sinvivir propio de estos días se ha doblao. Estoy cansada. Llevamos defendiendo este sitio horas y horas y los gabachos siguen erre que erre. Y anda que no nos han tirao ni na. De los tres cañones que tiene la batería ya nos han desmontado uno y al otro, como falta gente por todos sitios, lo sirven alternando; cuando tiran con uno, cargan el otro y al revés. O sea, que esto es una verdadera borrachera. Los valientes que atienden estos cañones ya han sido relevados montones de veces por que los pobres caen como moscas. Menos mal que siempre hay alguien al quite, que si no... He visto más heridos y más muertos que si llevase en guerra veinte años...

Verdaderamente, la situación es cada vez más difícil. Voy repartiendo cartuchos, agua, comida, pólvora, hilas y no doy abasto, porque aparte de los cañoneros, también están los de los mosquetes que tampoco están mudos. Todas las mujeres de aquí estamos extenuadas. No sé de dónde sacamos las fuerzas. Sólo somos tres atendiendo todo esto. Pero aún así ¡cuánto empuje da el estar angustia! (y con un poco de miedo). Ahora le estoy vendando el brazo a Pepillo, que lo tiene como los mondongos que cuelgan en los hierros de la carnicería. Está hecho una verdadera pena el pobrecito. Pero Pepillo se me ríe y me dice que sólo se le ha levantao la piel y que avive, que tiene que volver al fuego. Jolín con las bromas de este hombre. Habla como si tuviera el brazo en buenas condiciones y como si allí, en el muro, le esperase un refresco... Según le vendo, voy mirando la batería. ...

Y otra vez. Otra columna viene hacia aquí. Nos atacan de nuevo y esta vez de trescientos no bajan, si no son más. Otra vez a rechazar, otra vez a luchar, otra vez a morir... a quien le toque. ¡Menudo fuego! La columna aún está muy lejos, pero ya les preparan el camino y nos bombardean más duramente a nosotros. Las explosiones nos rodean... ¡Ay madre! ¡Me los han matao, me los han matao a todos! Un morterazo acaba de caer en medio de la batería. Todos los fusileros están en el suelo yertos. La gente aquí se ha quedado espantada. El humo lo cubre todo. ¡Los franceses avanzan! ¡No hay nadie en la posición! ¡Fernandico vive! ¡Está acabando de cargar el ánima! ¡Toma ya! ¡Olé! ¡Venga Fernandillo! ¡Ya corre a prenderle fuego! ... Aquí nadie se mueve. Ni los jefes han dado una orden. Todos están fríos. El miedo... ¡Pero ay! ¡Le han dado un tiro a Fernando! ¡Fernando, Fernando! ¡No se levanta! ¡No puede! ¡Maldita sea! ¿Y ahora empieza a soplarle al botafuego! ¡Pobre hombre! ... ¡Nadie se mueve aquí! ¡Se están retirando! ... ¡Me cago en la hora...! ¡Me voy yo! El botafuego aún humea. Fernando lo está reavivando con sus últimas respiraciones... ¡Voy yo, Fernandín, voy yo! No te apures que ya llego..." ¡Venga podencos, venga gallinas! ¡A la brecha, que se nos cuelan los franceses! ¡A la brecha! ¡Que no falte el corazón! ¡Qué nos cogen, que nos cogen! ¡Vamos a por ellos!"... ¡Ya he llegao Fernandillo, ya he llegao! ¡Cuánto te quiero nenico mío! ¡Ya están, ya están! ¡Ya los tengo ahí delante! ¡Ay que me van a dar, ay que me van a dar! ¡No, no será así! ... Fernando ya me ha dado la mecha y se ha dormido con su sonrisa de niño bueno... ¡Ahí voy yo! ¡Toma candelita, toma mecha! ¡FUEGO, FUEGO! ... El empuje de este trasto a poco me mata, pero se ha quedado en su sitio como una buena persona. ¡Ya los veo, ya los veo!... Por lo menos la explosión se ha cargao a cien... ¡Se retiran, se retiran! ¡Ay qué emoción! ¡Han retrocedido, han retrocedido! ... Ya vuelven los patriotas y los están friendo a tiros. El Dimas, Lucas, el Damián, Mario el de la taberna... Ya vuelven". ¡Hala, hala, a recargar! ¡Todos a la defensa de nuevo! ¡Que esto es nuestro, es nuestro! ¡Esto es el Portillo! ¡Qué no nos lo quiten!" ... Dios mío, qué apuro...

Ya ha pasado todo por hoy. Los franceses se han callado un poquito y todo está en silencio. Estoy cansada y aquí, con un trozo de pan y el botijico a punto una descansa que no veas tú... Aún no hemos podido retirar a Fernandillo. Pobre hombre... De nuevo me ha sacudido el miedo, la angustia. Pero to parece que nos da alas, nos da valentía... Me gustaría saber qué locura es ésta, qué es lo que hago. No sé si lo mío es locura, inconsciencia, ganas de morirme o tal vez ... soledad. Sí ¿por qué no? La guerra no es mal negocio para una viuda tan sola como yo. Estoy sola, muy sola y el luchar, el partirme el pecho por lo que aquí se cuece me hace olvidar. Vivir se hace insoportable a veces y esta "locura" puede que me ayude a vivir, si antes no me conduce a la tumba, claro. Ahora estoy triste, muy triste. El espectáculo es desastroso y aquí sentada y después de haberme aclamado y todo por mi valor y todas esas cosas, siento que no, que vivir es lo más duro que hay. Que para seguir viviendo así, más me valdría no haber disparado ese cañón y haber muerto allí, con la mecha en la mano... Sí, he sido muy valiente, pero qué angustia, qué miedo ... qué soledad...

Aún no es hora de descabezar un sueño. Voy a ver qué se puede hacer por ahí. Habrá tanto que hacer, tanto que sufrir... ¡Qué silencio tan pegajoso, tan molesto, tan sepulcral! ... Ay Zaragoza ...

## ANTONIO DE SANGENIS Y TORRES

Las Mónicas -- 11 de enero de 1809

“Dios mío, ¡qué balazo tan inoportuno! ... Los defensores se han dado cuenta pero lo único que han podido hacer ha sido dejarme aquí apartado, al abrigo de más fuego; no pueden hacer más, los fríen por todos lados y la defensa es más importante. ¡Oh Dios! ¡Cómo se derrumba todo, cómo cae todo! Soy la vergüenza de la ingeniería militar. Todo va al suelo como si fuera de papel o cartón. Me dijeron que acondicionara la ciudad para el sitio y lo poco que planeé no se ha acabado y lo acabado ya no se tiene en pie. Un desastre. Pero por todo lo que he visto en estos días, parece que los corazones parapetan más que los mismos fortines y a la vista está. Las posiciones, las empalizadas, se derrumban una y otra vez y mientras parte de estos hombres dispara, la otra se ocupa de apilar ladrillos sueltos, cascotes, vigas, sacos y otros enseres y restablecen la “forma” de la posición. Todo se cae una y otra vez y el esfuerzo de media hora a lo mejor queda baldío en dos segundos con un impacto de cañón; pero aún así, vuelven a la carga, a rehacer lo deshecho. ¡Qué valor! ¡Cuánto vale esta gente! ¡Cuántos héroes desdichadamente anónimos y silenciosos! ¡Cuánta “vida” para tanta muerte, tanta desesperación! ¡Es demasiado para estas pobres tapias! ¡Ellos tendrían que estar mejor fortificados! De nada han valido tus desvelos Antonio ... Me voy, me voy por momentos... Quisiera... quisiera... ¡Qué podría esperar? ... Desearía que estas murallas, estos fortines que malguardan Zaragoza no se derrumbasen nunca, que fueran “inconquistables” como decían los del reducto del Pilar. Pero no, todo son castillos de cartas y yo el inepto que los dibujó. ¡Qué pena! ... Lo único que yo no planeé, las almas de estos hombres y mujeres, es lo único que funciona a la perfección y no cede, no cae. Con sus miedos, sus angustias, sus problemas, sus enfermedades y fatigas, pero no caen... Yo sí, ya ves tú. Cuando la historia hable de esta lucha, de todos estos sentimientos enfrentados tal vez hablen de mí, de todas mis matemáticas aprendidas, de lo poco que he sido y luego se olvidarán de estos que ahora son y a lo mejor mañana no serán. Y los englobarán dentro de los gloriosos defensores de Zaragoza y no sabrán que cada uno de ellos es una Zaragoza en pequeño, que no son un puñado de locos, que cada uno de ellos es una pieza que mueve a la otra, que cada uno de ellos lleva su calvario particular a la par que la ciudad... Señor, ya estoy delirando, ya me voy de la cabeza. Antonio de Sangenis ya es otra tapia que se va al suelo, ya no se tiene derecha...

Aquí echado, veo un cachico de cielo, de cielo azul aun en medio de este crudo invierno. ¡Qué bonito!... ¿Por qué pensar en construcciones militares para defender la ciudad y no en parques, jardines y hermosos edificios

para embellecerla? ¡Esto es una locura !... El trocico de cielo tendrá la respuesta pero ahora no querrá dárme-la. Tal vez un poco más tarde, cuando llegue arriba, lo veré todo un poco más claro... Es duro, muy duro. Cada una de estas personas tendrá su tragedia personal y a lo mejor, ninguna de ellas ha tenido un cachico de cielo como este... Para consolarse, para saber que después de esto, habrá cosas mejores, que seremos felices al fin y al cabo. Yo tengo este trocito y con eso me muero contento, pero ... ¡Qué pena! ¡Cuánto dolor!...”

#### D. IGNACIO JORDAN CLAUDIO DE ASSO Y DEL RIO

##### Otra manera de ser patriota

“A veces me siento tonto, estúpido y descolocado. Mi patriotismo es otro y no esto que hago ahora... Pero ante todo está mi amor, mi amor a Aragón, a Zaragoza y a España. Durante gran parte de mis sesenta y ocho años he querido vivir para ellas sin perder un minuto de tiempo, sin flaquear en mis fuerzas, sin escatimar nada; dándolo todo, buscándolo todo, intentándolo todo para poder sanear, mejorar y hacer revivir a esta tierra. He estudiado y he escrito como nadie, sin afán lucrativo. Siempre he buscado la verdad, siempre buscando lo positivo, lo adelantado, la vanguardia, el avance... y ahora me veo aquí. Me entristece enormemente esta manera de luchar por mi gente, por lo que más quiero. Yo mismo soy, junto con Sas y otros, el que se encarga de publicar todo lo publicable... Para mi desgracia gran parte de todo ello tiene dada la vuelta, con mentirijillas, que dirían los niños. He publicado por lo menos dos falsas derrotas de los franceses a manos españolas, llevo quince días prometiéndome víveres, municiones y tropas de refuerzo que a buen seguro, no llegarán nunca; he ofrecido utópicas recompensas al valor y creo que la Virgen del Pilar me la tendrá guardada allá arriba por haberla “usado” tanto, por haber manoseado tanto su santo nombre y por hablar de ella como el espíritu que ilumina a nuestras tropas y todo eso... Eso es, todo son mentiras, todo son deseos no realizados, y confieso que me canso, que quiero rendirme. Pero no puedo ahora; no puedo hacerlo cuando ahora las palabras son importantes; las palabras, en este momento, no sirven para confeccionar libros de Botánica, fauna, economía, política o derecho, sino para mandar gente a la brecha, a la lucha, para inflamar corazones, para dar fuerza, para dar valentía e incluso dar consuelo; esto es ahora lo más necesario. Me canso... Estoy destrozado y ni siquiera puedo llorar. Tanta miseria, tanto horror, tanto sinsentido me pone enfermo... Yo no quería esto, yo no deseaba esto, no podía pensar en cosa semejante... Mis sueños reformadores sólo quedan ahora en libros empolvados y ya no sirven para nada; yo no escribí nada para la guerra. No me siento con fuerzas para reconstruir, para empezar de nuevo. Yo no valgo para esto, no puedo hacer más. Cuando me veo ante Palafox, no entiendo nada y me siento cobarde frente a su valor, su decisión y sus deseos de echar al francés. Todo ello es verdad, pero es que yo no sé que decir; tal vez con la muerte se solucionase todo por que yo no puedo resistir más... Yo no quería esto...”



## OTRA VEZ EL PUEBLO

Salve en el Pilar — 17 de enero de 1809

“La Salve está sonando dentro, en el templo, y aquí fuera, en la plaza. El silencio que rodea la escena es casi total sólo entorpecido por unos pocos tiros lejanos, lejanísimos para mí, ahora que me concentro en ver a esta multitud fervorosa que sólo se ocupa de dar gracias a su Pilarica por la victoria. ¿Qué victoria? preguntaron algunos. Desde luego la victoria de Zaragoza no, si no otra ocurrida muy lejos de aquí: Blake y el marqués de la Romana han vencido a los imperiales en no sé qué sitio... Y por eso Zaragoza entera está aquí. Soldados, patriotas, campesinos, mujeres, ancianos y niños y gentes de toda clase y condición han venido por las calles saltando, gritando, disparando al aire, riendo, llorando de alegría y dando vivas al “Deseado” y a la patria. Y todos han venido al mismo sitio y a la misma cosa: a dar las gracias. A dar gracias por algo que no les incumbe, algo que les es muy lejano, que no les afecta, no les salva de este calvario. Han venido a dar gracias por la victoria de los otros y pedir por su lucha particular, por la salvación de la ciudad. Y este es mi testimonio: todos están hincados de rodillas o tirados en el suelo o sentados o acaso desmayados de cansancio, pero todos están aquí. Los esqueléticos cuerpos tiemblan de tensión, de frío o de la epidemia que asola la ciudad; los jirones de las ropas enjugan a un mismo tiempo las lágrimas, el sudor y la sangre; el sombrero de ancha ala, el pañuelo o el morrión han sido retirados de las cabezas en señal de respeto; los lloros de algunos pequeños cortan de vez en cuando el fervoroso silencio y son apaciguados con los acunos de las madres; los abuelos lloran y piensan y recuerdan a un mismo tiempo, trayendo acaso a la memoria otras tardes más felices que ésta de otros días más felices que éstos; recuerdan los abuelos otras salves dichas en mejores ocasiones que ésta; algunos adultos están fríos y serios, recitando y callando a un mismo tiempo; serán menos alegres, más arrogantes o más comedidos si cabe, pero qué importa eso, también están aquí; algunos han venido a la carrera y resuellan como perros los pobres y, en un primer momento, están desorientados... Y así muchos más. Todos están aquí. Incumpliendo las órdenes, han abandonado los puestos de combate y “milagrosamente” no hay ahora ningún asalto francés, ni bombas que nos destrocen ni nada que temer. Es un auténtico milagro o tal vez un auténtico bochorno para el francés al ver a esta gente, a este pueblo, que los desprecia y sin pensárselo dos veces “se va de fiesta”... Todos han venido... Zaragoza está aquí...”

La Salve está acabada y yo tengo el hisopo preparado. Voy a darles la bendición y verdaderamente no sé qué decir; casi me hace gracia el tener que hacerlo. Señor ¿necesitan bendición? Señor, yo diría que son benditos; María, yo diría que están benditos. Yo, en todo caso soy el que necesita tu bendición por las mentiras con las que les “ayudo” a ir a luchar, a morir. Ellos son los benditos, los extenuados, los que tienen que ser consolados, los muertos y los vivos, el alma, el espíritu y el ejemplo. No tienen las ma-

nos vacías. Las tendrán un poco sucias tal vez, pero no vacías... Ellos son. Yo no, yo soy muy poco, demasiado poco. La fe es suya ahora, ellos la llevan; yo sólo bendigo en tu nombre. Señor, qué cansancio...

“Benedictio Dei Omnipotentis  
Patris, et Filii et Spiritus  
Sancti, descendat super vos  
et maneat semper. AMEN.”

### LA DEFENSA — Coro y púlpito de S. Agustín — 30 de enero de 1809

“Llevo clavado aquí más de dos horas; agachao junto al pretil del púlpito y levantándome cada dos por tres pa pegar un tiro estoy más jorobao que si estuviera segando porque hasta que te cargan el fusil, si el otro es un poco lentico, o te enfrias que es lo peor o te descerrajan un tiro que viene a ser lo mismo. ¡Madre mia qué griterio, que de bombazos y que de to! Paece mismamente que estemos en fiestas pero ya, ya. ¡Menuda verbena que se ha mantao aquí! Defendemos el púlpito por lo menos nueve: tres en la tribuna del cura, tres en la escalerica y otros tres al pie de este castillo, que mismamente lo parece, que tiene una columna mu gorda desde donde se tira bien y a resguardo. Nos hemos parapetao aquí y paece que estemos defendiendo to la iglesia por que nos están friendo desde el presbiterio. ¡Y eso que no es más que un púlpito! Pero es que con tanto adornico y tanta churrela por aquí colgá, esto debe pesar unas montoneras... Menos mal que desde el coro y las capillicas de al lao les están dando también lo suyo nuestros compañeros. El coro está aquí, a nuestra siniestra, y desde detrás del enrejo les están dando bien pal pelo a estos franchutes. ¡Esto es la guerra! To el presbiterio esta invadío de franceses y nos van a aplastar contra las paredes dentro de poquico tiempo, eso ya lo sabemos; pero aquí estamos dándole erre que erre sin parar un momentín. Esto es nuestro y pa qué vamos a hablar más. La cabeza está aquí, encimica los hombros, y hasta que no ruede o no vuele... “¡A ellos patriotas! ¡Vamos a darles pan y con qué comerlo! ¡A la cabeza, a la cabeza! ¡Duro, duro!” ... De vez en cuando hay que darles unos griticos a la gente pa que se animen y no se duerman que algunos llevan dos o tres noches sin pegar pestaña y de aquí para allí como zascandiles y eso debe cansar algo me paece a mi. ¡Me cago en sandiez! Ya podía echarme ahora unas joticas pa animar el jolgorio, pero así, en una iglesia y con tantismo personal que no me entenderá... me da no sé qué. Ahora no estoy ocioso porque cargando fusiles a los que disparan uno no lo pasa mal y descansa un poquico; además, como tengo un poquico de mala puntería... Y aquí estoy, aplicadico a la tarea sin chistar. ¡Qué grande es esto! De la yunta de bueyes he pasao al fusil, a la muralla, al púlpito, a la brecha y al cuchillo. He hecho de to y he sido de to en los días que llevamos. Verdaderamente no hay cosa con cosa. Esto es la reoca... Vigencia... cuánto desearía morirme habiéndote visto antes en tu camarincico, tan rebonica y

relustrosa como siempre. Virgencica, ampáranos a todos, a todicos. Yo soy muy bestia y cuantos más pueda, a más me cargaré, pero ampara también a esos franchos de ahí enfrente que también deben de ser de Dios. Yo creo que aquí los buenos, los que llevamos la razón, somos nosotros; pero esos pobres desgraciaos también tendrán algo de bueno. Son unos auténticos animalicos y unos verdaderos asesinos, pero como dijo el otro: el que esté sin pecao que suelte el primer canto. Y nadie lo soltó y tos se fueron. Eso deberían hacer esos, irse. Así que quiérelas a ellos un poquico también; aunque ellos me vayan a matar ahora. Pero eso no importa; uno menos dando tiros y ya está. Si no me muriera de esto, me moriría de tifus, de viejo, del último mal o de qué sé yo... ¡Anda la leche! Me acaba de caer encima el Rafael. Pobre hombre. Lleva un agujero en la frente por donde le cabe el puño. ¡Me cago en sandiez!... No ha rechistao. Voy a cerrarle los ojicos que así, abiertos, da respeto. Pobre chico... Estaba como un cencerro. Cuando le daba la "depresión", que decía él, hilaba las tonterías como agua y nos reíamos a base bien. Era un auténtico pelmazo; estudiante y mal estudiante, oi decir a su padre. Pero era más bueno que el pan, y había pocos tan serviciales como él. Le habían herido cuatro veces y cuatro veces que se escapó pa seguir tirando tiros. El pobre estaba hecho un asco, la verdad. Y encima tenía una enfermedad mu estraña que no le dejaba comer na de dulces. Pesaba menos que una pluma y era más largo que un hastial. Sé to esto por que era vecino mío allá, en el Azoque. ¡Pobrecico chico! Joder, joder ¡qué vida más perra! ¡Adiós Rafaelín!... Voy a dar unos tiricos... ¡Huy, huy, huy! ¡Cómo está el patio...! Malo, malo. Nos acaba de caer una granada y sólo quedamos tres enteros en todo el púlpito. En el coro ya están cuerpo a cuerpo. Esto está mu mal... ¡Anda!... El Felixín y Manolo ya están tumbaos... ¿Y qué hago yo aquí? ¡Ridiela! ¡To el rato pensando aquí como un pasmao y sin poder hacer nada ahora!... Me paece que esto está pa las cagas ... Ya vienen, ya vienen... ¡Ah!...

Ya lo decía yo... Tanto tontear, tanto tontear... Justo en el estómago. Como lo tenía vacío, ahí han ido, a llenármelo de plomo pa que no me vaya en ayunas al otro mundo... Como no me ven detrás de la baranda, no han venido a rematarme... Por no subir la escalera será ¿o qué?... ¡Joder, joder! Tenía que haber mandao recao a la Regina pa que viniera a buscarme y me enterrara, pero me va a encontrar... Me muero... ¡Qué malico estoy!... Virgencica, Dios mio y tos los santos... acogerme y tener piedá de mi que por burro e insensato no me he quedao corto, pero corazón y entrañas las más de las veces no me han faltao... El techo del pulpitico tié pintaos unos angelotes... ¡Qué regordetes y mofletudos son!... Están más granaos que yo que llevo cinco días con agua de arroz y na más... ¡Qué bonicos! ... Virgencica, ponme unos cuantos a las puertas del cielo pa que me reciban; bueno, si a S. Pedro le da por abrirme... ¡Qué malico estoy! Se me escapa, se me escapa la vida, la vidica..."

## Y OTRA VEZ EL PUEBLO — Basílica del Pilar — 6 de febrero de 1809

“Fue horroroso, demencial. Ayer comenzaron a bombardearnos desde la otra ribera. Las bombas caían como copos de nieve, pero de milagro estamos casi todos vivos. Ya han pasado días desde el aborto de mi niño... Mi niño, mi hijo querido... Otra víctima más de esta guerra asesina. Después de ocurrirme, Pedro María me quiso llevar a casa pero ya no se puede porque las cosas no están tan buenas como para estar allí. Y aquí estoy, sentada, echada, del derecho, del revés y de mil formas, pues todo me molesta y no puedo parar quieta un momento. El hedor que hay aquí es insufrible; podría decir que no lo resistiré, pero hace mucho que ese verbo ha dejado de existir para mí. Llevo casi un año “resistiendo” y no es momento de decaer por una minucia como es el mal olor. En esta guerra todo es inaguantable pero... ¿y lo que aguanta la gente? Aquí todos quieren morirse, pero inconscientemente se agarran a la vida y... aguantan, aguantan mucho. Sólo cuando aparezca el desánimo y pierdan las ganas morirán...

Todas las naves están llenas de enfermos y heridos; la luz es mortecina, casi inexistente, negra. Sólo en las tinieblas, como el sol, descuella la luminosidad del camarín de la Virgen...

La Virgen... Ayer, todo fue insufrible y sin ella no sé qué podríamos haber hecho. Casi todas las bombas caían directamente sobre el templo y todo el aparato de vigas y el artesonado no se quemó por que ... porque Ella no quiso, vaya. Todo fue horrendo y rapidísimo. La gente, presa del pánico, se volvía loca al oír y sentir las bombas. Las ayudantas de esa tal Madre Rafols no daban abasto para poder dominar a todas las personas que se lanzaban de sus camastros queriendo salir del templo; pero era imposible, la “lluvia” era torrencial afuera y adentro. Durante unas horas, que se me hicieron siglos, el templo fue quejido, dolor, histeria, indignación, terror, lamento y fervor, todo junto, revuelto y desordenado. Pero de repente, poco a poco, como el amanecer, una Salve a la Pilarica se fue imponiendo. Y todos callamos y la Salve creció de tono. Y creció y creció. Calladamente, en un rumor algo monótono, se apoderó de las naves y fue desapareciendo la histeria. Las bombas seguían cayendo y a cada estallido, todos cerrábamos los ojos, aguantábamos la respiración y esperábamos lo que fuera a venir. Pero eso fue perdiendo importancia por que después vino otra Salve y después otra y más tarde un Ave María y luego una copla a la Virgen y después una jotica y al final todos juntos a seguir aguantando, no había más. Y así pasamos las horas, dándose la mano angustia, paz, miedo y tal vez un tanto así de alegría...

Al final, la paz verdadera. Dejaron de caer bombas. Todos nos encontramos vivos, milagrosamente vivos y todo cambió. La multitud, algunos medio expirando, se tiró de los catres y se llegó “apresuradamente” al camarín y allí fue el llanto, la acción de gracias y el jolgorio. Todos, todos los fantasmas, los “muertos”, llorábamos y reíamos y gritábamos y dábamos

las gracias por la vida, porque aún no nos había abandonado. Fue el canto, el bullicio, la fascinación y el milagro...

Después todos volvimos a las camas en silencio, como quien acaba "muerto tras una noche de fiesta. Y la atmósfera volvió a cargarse, a hacerse insoportable; los ayes y los quejidos y los latines impartidos a los moribundos volvieron a sonar monótonamente; ... pero algo había cambiado, se notaba. Nadie era el mismo. Había que dar muchas gracias en medio de tanta miseria, tanta muerte y eso... eso cada uno de nosotros lo sabía.

En cambio mi niño, mi pobre niño, no podrás dar gracias por la vida. Te moriste; te moriste antes de que yo pudiera verte, antes de ver un poco de luz. Mi amor, nunca te llegaré a ver... ¡Qué vida esta!..."

#### UN DEFENSOR -- Basílica del Pilar -- 21 de febrero de 1939

"Es extraño el silencio... el silencio de la ciudad. El tronar de estos días en las calles se ha trocado en desfiles de espectros, en ayes y lamentos y en rumores de sordos golpes de mosquetes y fusiles contra las piedras ... Hemos capitulado... Zaragoza ha capitulado... y yo he tenido que romper mi fusil. Estoy hecho polvo y al mismo tiempo como desazonado. Después de unos meses de lucha me había acostumbrado a vivir entre el fuego, las bombas, los escombros, las ratas, el hambre y la sangre. El hombre es un animal de costumbres. Qué mal estoy..."

El templo está lleno, el camarín a rebosar. Santa María del Pilar, aún te puedo ver allí al fondo, pequeñita... oscura. Parece como si con la capitulación toda tú hubieras dejado de brillar y el lugar hubiera perdido el color y la brillantez que un día creí ver en él. Mírame, Pilarica, como te dicen aquí. Mírame ahora desnudo y sólo. No tengo nada, no me ha quedado nada. Antes, si acaso, tenía el fusil, la bomba, el riesgo y la intranquilidad y hasta un cuerpo muerto, el de un compañero, para hacerme fuerte contra el enemigo. Ahora ni eso siquiera... Ya han hecho bastante los muertos... Lo he perdido todo, me lo han quitado todo... No hay nada ya. Sólo me quedan las lágrimas que se me escapan de los ojos, el dolor de tantos amigos muertos a mi lado, el peso de los recuerdos y la hiel amarga de la capitulación. Todo se me ha quitado. No hay nada en mí, no veo el modo de salir. ¡Cuánto he deseado la muerte!... Desde que ella murió, no he sentido tantas ganas de morir, pero en ese momento decidí irme a luchar, a buscar una posible venganza, a ahogarme, a ver dónde estaba la muerte. Pero ni aun así... ¡Dios! ¿Cuánta gente estará así? ¿Cuánta gente estará pasando lo que yo? ¿Por qué yo ahora te echo la culpa? ... Por qué, por qué, por qué... No hay respuesta. Sólo ayes, tos, quejidos y sollozos... y lágrimas calladas... muy calladas. Y María, tú estás ahí, supongo que serás la única que queda, lo que nos ha restado, el desahogo, el consuelo... Eres lo que queda, lo que se ha salvado... María ¡Cuánto dolor! ¿Cuánto nos falta por pasar?... Dinos algo... Yo no entiendo nada..."

“El mosén ya se ha marchado. Me gustaría poder descansar, meterme dentro de mí mismo y abstraerme. Estos gabachos me acusan de estar loco de remate, de haber exterminado la ciudad con mis ideas suicidas de resistencia. Confieso que un poco preocupado estoy, pero yo no he pretendido estar loco, Virgen mía, yo no he querido nada malo para la ciudad. Me he comportado como un soldado, creo yo. El hombre debe tener algo por lo que luchar, ser libre, vivir y dejar vivir y procurar el bien de los que le rodean. ¿Acaso es tan malo preservar a la ciudad de un yugo que no debe llevar? ¿Es ilícito luchar por la libertad, por nuestra libertad?... Yo quería defenderte hasta lo último, hasta la última tapia, pero no he podido. Lo he perdido todo. He pagado mucho para no conseguir nada: Sangenis ha muerto y Boggiero y Sas y Warsage y O’Neille; la destrucción ha sido total, la epidemia se nos ha comido y hemos capitulado... Volvería al “guerra y cuchillo” de antaño... si pudiera. Pero ya no soy nada, a la vista de nadie... sólo un pobre enfermo que delira, que va a morir. ¿Por qué? Yo no buscaba nada malo, sólo quería la libertad... No es tan malo”.

“Ya ha pasado todo. Descansa ahora, Zaragoza, ya te levantarás con tiempo. Mi última meditación la hago desde el Puente de Piedra. El cierzo pega fuerte. Cierzo, buen cierzo que depurará la ciudad de la pestilencia, el tifus y el hedor de fuego y cadáveres. También, acaso, borre los recuerdos de los fantasmas de la sinrazón de la guerra.

El sol se pone. Un sol rojo... como la sangre derramada. Zaragoza parece muerta. No, en realidad está dormida. El conjunto de la ciudad aparece sombrío, quemado y aún me parece percibir el tufo a vinagre que impregnó el suelo de las naves del Pilar... Todo vuelve a la paz y yo pienso que con ella todo volverá a ser como antes. La Gaceta seguirá publicándose con regularidad; la Puerta del Carmen, el Coso, el Portillo, Santa Engracia, San José, etc... volverán a ser lugares de recreo, de paseo, de oración, de paz; el campesino volverá a ser campesino y dejará “el noble oficio de las armas”; y las mujeres repartirán besos, caricias, abrazos, comida y bebida en vez de cartuchos, pólvora e hilas; los jóvenes volverán a amarse aun recordando los pasados horrores y reinventarán el amor; el fraile y el clérigo volverán a hablar de Dios, sólo de Dios, y no de Dios y la patria, Dios y la guerra y Dios y el rey (sólo la verdad nos hará libres y basta); y las campanas tocarán a gloria y a alegría y no te avisarán de bomba, ataque o incendio. Y todo será nuevo, todo nacerá de nuevo, todo vivirá de nuevo. Y tú, Zaragoza, crecerás; se hablará de ti por doquier y se harán a costa de tu sufrimiento monumentos, insignias, condecoraciones y cuadros. Y serás famosa, pero humildemente famosa, sin grandes pompas, como siempre me has gustado. Y el Ebro que durante este tiempo sólo ha recogido tus penas, recogerá ahora tu alegría, tus risas, tus ganas de vivir y las llevará hasta el mar...”

*“Esos que están vestidos con vestiduras blancas ¿quiénes son y de dónde han venido?” Yo le respondí: “Señor mío, tú lo sabrás”. Me respondió. “Esos son los que vienen de la gran tribulación. Por eso están delante del trono de Dios y El, que está sentado sobre el trono, extenderá su tienda sobre ellos. Ya no tendrán hambre ni sed y no les molestará ni el sol ni bochorno alguno y Dios enjugará toda lágrima de sus ojos”.*

*(Apocalipsis 7, 13-17)*





**Los sitios de Zaragoza  
según Benito Pérez Galdós**

**MARTA SAGARDOY MUNIESA**  
(Segundo premio BUP y COU)



## LOS SITIOS DE ZARAGOZA SEGUN BENITO PEREZ GALDOS

### PRESENTACION

Voy a componer este trabajo desde un punto de vista especial, el episodio de Benito Pérez Galdós: *Zaragoza*. Su protagonista, Gabriel Araceli, será el guía que nos irá narrando, como ente de ficción, la realidad vivida en el sitio.

Gabriel Araceli va a seguir el siguiente orden en su exposición:

- Contexto histórico de los acontecimientos.
- Personajes más destacados (aragoneses y franceses).
- Edificios y lugares de difícil resistencia.
- Algunas anécdotas de su creador y de la obra que escribió.

Nos permitimos esta licencia poética de utilizar un personaje de la ficción, para continuar con un tópico literario que de algún modo poetice el trabajo.

Marta SAGARDOY

### I.— INTRODUCCION

Este “episodio” describe y comenta una de esas grandes epopeyas nacionales que apenas caben por su grandeza en el libro de la historia: el segundo sitio de Zaragoza, con los angustiosos momentos de su heroica resistencia.

Gabriel Araceli, trasladado a la capital aragonesa, nos presenta entre otros grandes tipos al gran patriota don José Montoria y a su hijo Agustín; al usurero don Jerónimo Candiola y a su hija Mariquilla, a infinidad de personajes y personajillos que coadyuvaron a la defensa de la plaza y al gran, al heroico general Palafox. Ascendido Araceli por su valentía al grado de alférez, nos describe, con todo verismo, la construcción de las fortificaciones, el hambre de la población civil y militar, las epidemias que se van cebando en

las gentes desnutridas, la lucha estoica de toda una ciudad que prefiere sucumbir antes que caer en manos enemigas.

Es éste uno de los más hermosos libros salidos de la pluma del insigne novelista.

El episodio presenta las raíces vivas de la sociedad, y Galdós se documenta con fuentes escritas, orales, recuerdos, inspiración poética y documentación geográfica.

Se ha debatido lo novelesco de los episodios mientras otros críticos defienden la doble función complementariamente histórica y ficcional.

## II.— CONTEXTO HISTORICO

Los sitios de Zaragoza se producen dentro del contexto histórico de la guerra de la Independencia (1808-1814). Lucha sostenida por el pueblo español contra la invasión de las tropas napoleónicas. A consecuencia del tratado de Fontainebleau penetró en España un ejército francés, enviado por Napoleón para someter a Portugal, aliada de Inglaterra. Las diferencias entre Carlos IV y su hijo Fernando las aprovechó Napoleón en su propio beneficio. En Bayona consiguió la abdicación de padre e hijo, y otorgó la corona de España a su hermano José (4 de junio 1808).

El enfrentamiento armado comenzó con el levantamiento popular de Madrid, el 2 de mayo de 1808, ante la marcha de Madrid de la familia real y la noticia de la llegada de José Bonaparte para ocupar el trono. El levantamiento se propagó rápidamente por toda España. En junio de 1808 se habían constituido trece juntas provinciales, que en septiembre coordinaron sus esfuerzos mediante la creación de una junta central.

Los mariscales de Napoleón dominaron casi toda España, aunque ostigados por las partidas de guerrilleros y ante la tenaz resistencia del pueblo (sitios de Zaragoza 1808 y 1809, y de Gerona en 1809). A principios de 1810 casi toda la península está ocupada por los franceses, que han enviado un fuerte ejército. Ese mismo año se disolvió la junta central y se instituyó una regencia. A partir del año siguiente, las tropas anglo-hispano-portuguesas al mando del duque de Wellington, aprovechando la disminución de efectivos franceses por la campaña de Napoleón en Rusia, vencieron a los franceses en los Arapiles (1812); el signo de la guerra se decide en 1813, con la derrota francesa en Vitoria. Poco después eran definitivamente batidos en San Marcial, y en 1814 Fernando VII volvía a España.

## III.— PERSONAJES ARAGONESES

*Agustina de Aragón.*— Heroína del pueblo, es uno de los símbolos más elocuentes de la resistencia española contra los invasores napoleónicos.

El 15 de junio de 1808, los franceses forzaron las entradas a la ciudad por la zona de Casablanca, intentando penetrar en Zaragoza entre las puertas del Carmen y del Portillo y en medio de un intenso ataque artillero, cerrándose el cerco por diversos puntos de la ciudad. El gran asalto del 2 de julio se centró, entre otras zonas, en el Portillo, donde la batería allí dispuesta había ido perdiendo uno a uno sus defensores. Fue entonces cuando hizo aparición la heroína, que tomando la mecha de las manos de un moribundo, disparó el cañón contra los atacantes, consiguiendo su retirada. Intervino Agustina en otros episodios de los sitios de Zaragoza, participando en la lucha por el convento de Jerusalén. Su azarosa vida le llevará todavía al sitio de Tortosa, donde fue hecha prisionera, escapándose más tarde.

Su arriesgada participación le valió una pensión de 100 reales que le concedió Fernando VII.

*Basilio Boggiero Spotorno.*— Palafox lo llamó a su lado al iniciarse la guerra de la independencia y realizó un denso programa de organización, sobre todo como consejero, arriesgando su vida en más de una ocasión al frecuentar los puntos más difíciles del asedio francés. En el curso del segundo sitio, tras la capitulación de Zaragoza, fue asesinado, siendo arrojado su cuerpo al río Ebro, por orden del mando francés.

*Condesa de Bureta.*— Muy joven aún, su temperamento organizado y sereno la convirtió en una heroína popular. Por su valor personal y su desprendimiento fue elogiada por los propios generales enemigos.

Durante los dos asedios, puso su casa, su trabajo y su hacienda a disposición de los defensores civiles y militares de Zaragoza. Refugió en sus habitaciones a medio centenar de heridos. Amunicionaba las baterías artilleras con víveres y pólvora; organizó acarreos de agua, en la jornada histórica del ataque francés del 4 de agosto, armada como un combatiente, formó por sí misma baterías en su calle, con pelotones femeninos y guarneciendo los bajos de su casa con los criados de mayor edad, a quienes apostó como tiradores cubiertos.

Atajando personalmente a unos dragones que huían, restableció el orden en el mercado, tres días después.

Todo ello era en 1808. En el invierno del año 1809 le ordenó Palafox reclutase gente para defender el Coso, y organizó partidas en el pueblo de Bureta que dieron como resultado más de treinta enemigos muertos.

*José Mor De Fuentes.*— Admirador de la revolución francesa, escribió contra Napoleón cuando éste, proclamado emperador, invadió España. En Zaragoza se le ofreció el mando de la defensa, participó en ella oteando, con un catalejo de la condesa de Bureta, los movimientos enemigos, como vigía de la Torre Nueva.

*José Rebolledo de Palafox y Melci.*— El defensor de Zaragoza, puso todo su genio militar al servicio de la defensa aragonesa contra los franceses, fue el gran jefe de los zaragozanos contra la invasión napoleónica. Por su

rango militar, tomó a su mando la defensa de Zaragoza, convirtiéndose en auténtica alma de la resistencia aragonesa.

Los sucesos del 2 de mayo y los acontecimientos políticos que les siguen, precipitaron la situación poniéndose en marcha en Aragón la sublevación y triunfando el alzamiento popular en Zaragoza, al extremo de que el 25 de mayo, por aclamación popular, fue nombrado capitán general de Aragón.

Creó Palafox enseguida un consejo coordinador del mando y decretó un alistamiento general, en el que participaron numerosos aragoneses, formándose batallones. Hecho de transcendencia fue la convocatoria por Palafox de las cortes generales. Palafox tomó a su cargo la organización de la defensa de Zaragoza.

Los aragoneses (en el primer sitio) opusieron la férrea voluntad de Palafox y el esfuerzo de su ejército, contra los muy superiores y bien equipados franceses.

Palafox consiguió reclutar más refuerzos durante el primer sitio, antes de que los franceses organizaran el repliegue de las tropas. En el segundo asedio triunfa el ejército francés y la decisiva actuación de sus ingenieros y zapadores. Así, el 20 de febrero de 1809 la junta a la que Palafox dejó el mando, capitula ante los franceses. El general fue hecho prisionero y trasladado a la cárcel de Vincennes.

*Pedro María Ric.*— Gran político y hombre de universidad se distinguió por la defensa de los intereses aragoneses.

Se casó, en 1808, tras el primer sitio de Zaragoza, con la condesa de Bureta, participando ambos, en cuerpo y alma a la defensa de Zaragoza en 1808 y 1809. Durante la cautividad de Fernando VII, fue miembro de la junta creada por las Cortes de Aragón, presidida por Palafox. Por enfermedad de Palafox, presidió esta junta Ric durante el segundo sitio de Zaragoza, interviniendo por lo tanto de forma activa en la capitulación que sufrió la ciudad.

*Antonio de Sangenis y Torres.*— En el famoso 4 de agosto acudió por su propia voluntad, a mandar el puesto más peligroso, en la batería de Santa Engracia, objetivo central del ataque de los imperiales, ganando en esa jornada su nuevo empleo de coronel. No tenía porqué haber acudido, un año después, a las tapias de Santa Mónica cuando el enemigo atacaba la batería del molino de aceite, pero era un soldado que aprendía en el combate y en él encontró la muerte.

*María Agustín.*— Su comportamiento en los sitios llamó la atención, entre tantos horrores y heroísmo, por su bravura y su entrega. El 14 de junio de 1808, los españoles habían sido barridos en Figueruelas. El ataque francés, dirigido por Lefebvre, a Zaragoza fue muy duro, pues rompieron los napoleónicos la puerta del Carmen y estaban en la del Portillo, por la que entraron, siendo rechazados. Hubo paisanos que se opusieron a pecho descubierto, arma en mano, al avance de los fusileros. Y el agua y los cartuchos

los llevaban hasta esa primerísima línea algunas mujeres, entre las que estaba María Agustín, que recibió un balazo en el cuello.

Fue hospitalizada, pero no aguardó a que su mal curase para regresar a sus trabajos de asistencia.

*Casta Alvarez.*— Armada con un palo y una bayoneta, destacó por su bravura frente a los franceses. Desde el primer día se decidió, al igual que otras mujeres, a tomar parte activa en la defensa de su ciudad. Primero, asistiendo, aquí y allá, en menesteres de intendencia y amunicionamiento. Cuando la guerra llegó a las calles, con las armas en la mano, sin rehuir el cuerpo a cuerpo. Combatió con bravura en los dos sitios. En el segundo, cuando las tropas de Lannes emprendieron la conquista del Arrabal, el 18 de febrero de 1809, Casta sorprendió a los militares con su desprecio del peligro y su valor personal.

*Luis Rebolledo de Palafox y Melci.*— Durante los asedios franceses a la ciudad del Ebro fue, junto con el padre Boggiero, el principal sostén del capitán general y, como militar de carrera, un auxilio técnico de primera clase para él.

*Manuela Sancho y Bonafonte.*— Asistió, durante el primer sitio, a los soldados de artillería. Iba, al comienzo, a llevar refrigerios y cuidados a los militares; y acabó, como un soldado más, manejando los obuses.

En el comienzo de 1809 ya estaba en su auge la guerra casa por casa; Manuela, con su fusil y cartucheras, no dejó de combatir ni un solo día. Su convicción y su arrojo sobrepasaron todo lo exigible: herida en el vientre por un disparo imperial, nada más hecha la primera cura volvió a empuñar el arma.

*Santiago Sas.*— Estaba en el entorno íntimo de Palafox. Desde el primer instante, se consideró combatiente y no esquivó los puestos de primera línea. Sobresalió, en 1808, en la dura “batalla de las Eras”. Se le vio el 4 de agosto, con espada y fusil, al frente de las unidades de “escopeteros del Portillo”, cuyo gobierno le tenía encomendado el cuartel general. Fue elemento activo en la defensa combatiente, e intervino en la redacción de proclamas y bandos. Santiago Sas, de orden del mariscal, fue muerto a bayonetas de lanceros en la noche del 22 de febrero de 1809. Su cadáver fue encomendado a las aguas del Ebro.

Otros personajes importantes de los sitios fueron:

- \* Lorenzo Calvo de Rozas.— Intendente de los ejércitos de Aragón en ausencia de Palafox.
- \* Antonio Torres.— En la resistencia.
- \* Tadeo Urbón.— En la resistencia.
- \* Mariano Cerezo.— En la resistencia.
- \* Miguel Salamero.— En la resistencia.
- \* Tío Jorge.— En la resistencia.
- \* José de la Hera.— En la resistencia.
- \* Felipe Sanclemente.— En la resistencia.

#### IV.— PERSONAJES FRANCESES

*Napoleón.*— Emperador de Francia (pueblo invasor).

*General Lefebvre.*— Dirigió al ejército francés hacia Zaragoza a donde llegó el 15 de junio. Se formó el primer sitio de Zaragoza.

*Mariscales Ney y Moncey.*— Iban al frente de los cuerpos del ejército 3.º y 6.º que volvieron a cercar la plaza de Zaragoza.

*Mariscal Montierre.*— Con el 5.º cuerpo del ejército francés llegó el 20 de diciembre.

*Mariscal Lannes.*— Derrotó en Tudela las fuerzas de Palafox y Castaños.

*Mariscal Junot.*— Intervino en el sitio.

#### V.— EDIFICIOS Y LUGARES

La ciudad tenía ocho puertas (puerta del Carmen, puerta de Valencia; puerta del Angel... ) y estaba rodeada de murallas.

*La capitania general.*— Las capitánías generales existen desde finales del siglo XVII. Es la jefatura superior de un distrito. La capitania general de Zaragoza fue tomada por el pueblo el 24 de mayo de 1808.

*Convento de los Capuchinos y San José.*— Fue un importante centro de defensa.

*El Coso.*— Fue el límite hasta donde llegaron los franceses.

*Monasterio de Santa Engracia.*— Se vino abajo en la noche del 13 al 14 de agosto de 1808, por la explosión de una mina con la que quiso dejar tras su retirada el capitán francés Lefebvre, un panorama de ruinas.

Galdós en su obra *Episodios Nacionales*, en el capítulo 18 dedicado a Zaragoza, nos describe así el bombardeo a Santa Engracia: “Esto de Santa Engracia parecía un horno, Señores. Las bombas y las granadas llovían; pero los patriotas no les hacían más caso que si fueran gotas de agua. Una buena parte del convento se desplomó; las casas temblaban, y todo esto que estamos viendo parecía un barrio de naipes, según la prontitud con que se incendiaba y se desmoronaba. Fuego en las ventanas, fuego arriba y fuego abajo; los franceses caían como moscas, señores, y a los zaragozanos lo mismo les daba morir que nada.”

También nos describe Galdós cómo quedó el monasterio después del bombardeo: “La pared de la fachada continuaba de pie, con su pórtico de mármol poblado de innumerables figuras de santos, que permanecían enteros y tranquilos como si ignoraran la catástrofe. En el interior vimos arcos incompletos, machones colosales, irguiéndose aún entre los escombros, y que al destacarse negros y deformes sobre la claridad del espacio, semejaban criaturas absurdas, engendradas por la imaginación de un delirio; vimos re-

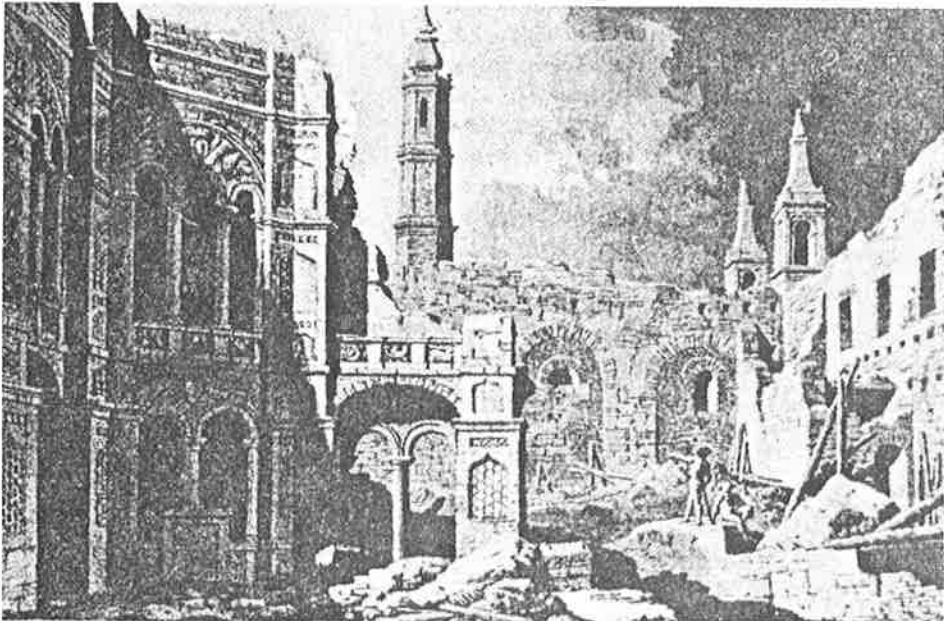


cortaduras, ángulos, huecos, laberintos, cavernas y otras mil obras de esa arquitectura del ocaso trazada por el desplome... Los trozos de retablo, podridos a causa de la humedad, asomaban entre los restos de la bóveda, donde aún subsistía la roñosa polea que sirvió para suspender las lámparas, y precoces hierbas nacían entre las grietas de la madera y del ladrillo. Entre tanto destrozo había objetos completamente intactos, como algunos tubos del órgano y la reja del confesonario...”

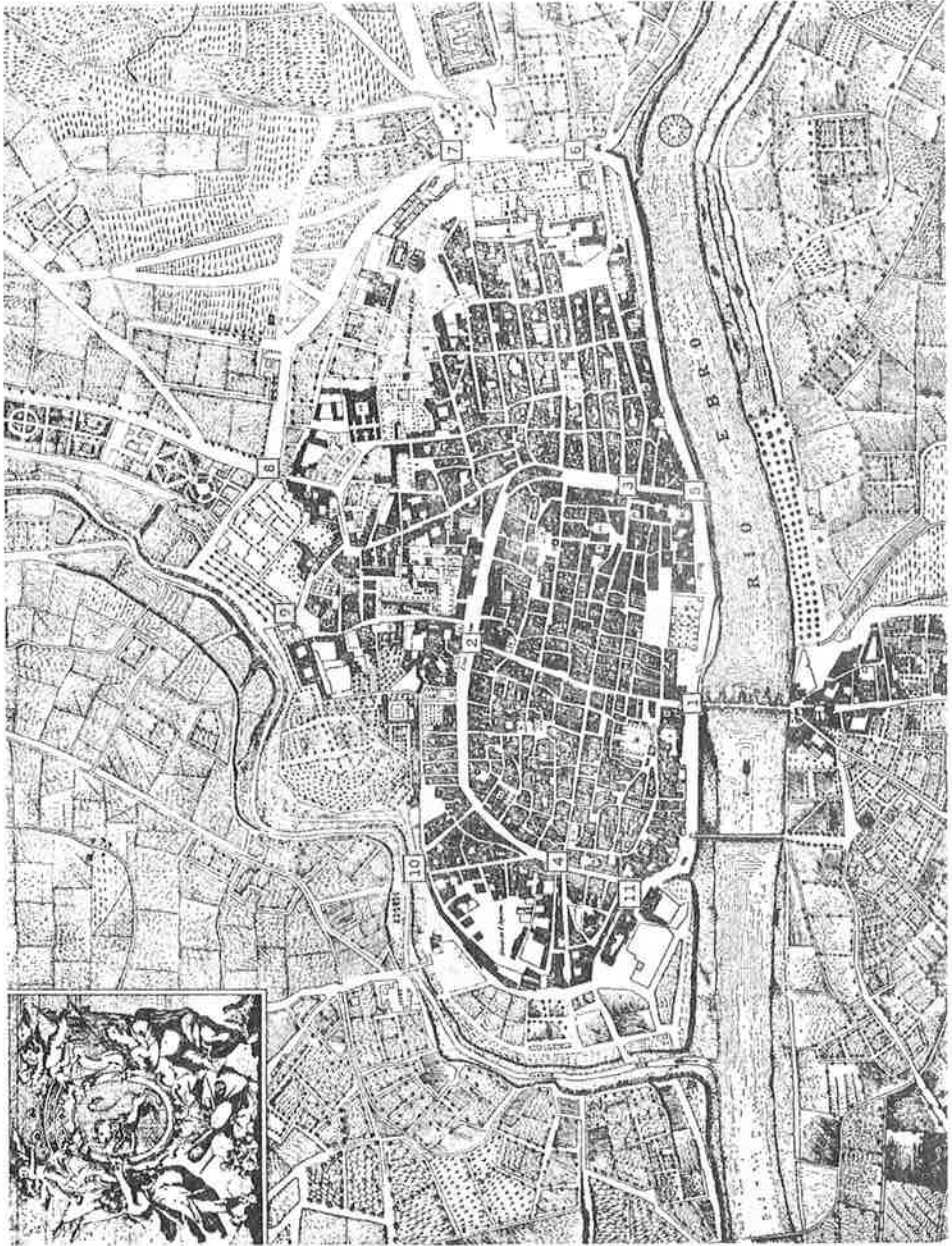
*La Seo y el Pilar.*— Eran utilizados como hospitales; Galdós nos hace mención a esto en su libro de los episodios nacionales.

*La Torre Nueva.*— La Torre hacía sonar sus campanas cuando venía una bomba y era éste el modo de avisar a la gente para que se guareciera.

*La Aljafería.*— Construida en el siglo XI por Abu-Jafar Ahmed Almotádir bilah (1049-1081) y situada a extramuros de Zaragoza, en la guerra de la Independencia fue utilizada como almacén de armas y fue allí donde quedó prisionero Guillelmi, antiguo capitán general.



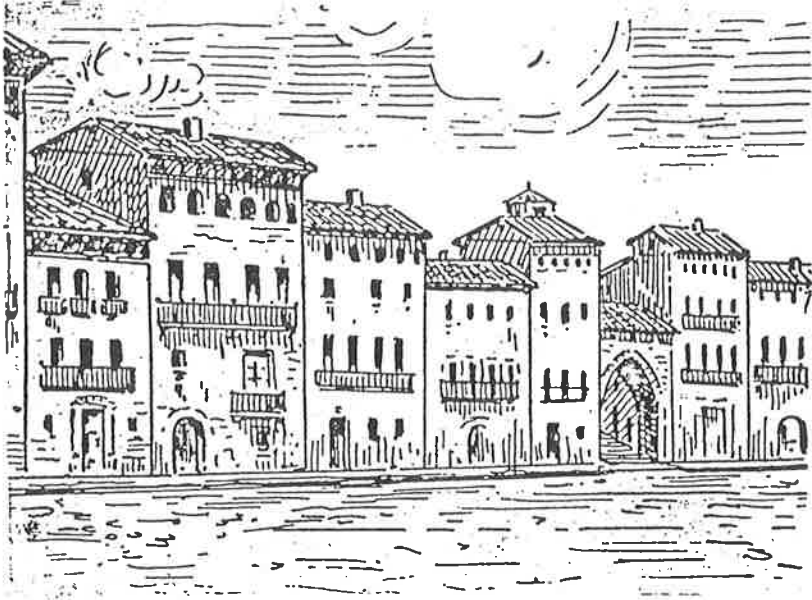
Así quedó el monasterio de Santa Engracia después de la voladura en la guerra de los sitios.



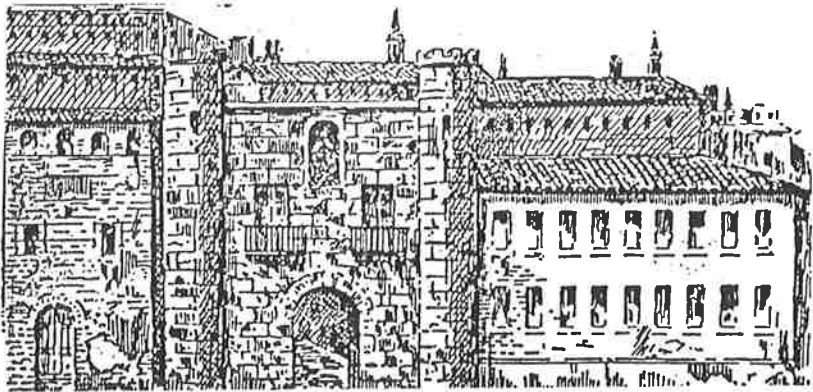
**LAS PUERTAS DE LA CIUDAD.**— 1. Puerta del Angel; 2. Puerta Cineja; 3. Puerta de Toledo; 4. Puerta de Valencia; 5. Puerta de San Ildefonso; 6. Puerta de Sancho; 7. Puerta del Portillo; 8. Puerta del Carmen; 9. Puerta de Santa Engracia; 10. Puerta Quemada;



La Torre Nueva desde donde se lanzaban mensajes de bomba por medio de sus campanas



Puerta Cineja, en el Coso.



Puerta del Angel, desde el puente de Piedra.

## VI.— OTROS DATOS

El ejército de Zaragoza contaba en agosto de 1808 con 13.275 efectivos:

— 2.000 soldados regulares

— el resto eran voluntarios

hubo 3.000 bajas en el primer sitio.

El ejército francés contaba con 48.000 soldados perfectamente equipados.

El sitio de Zaragoza duró 62 días. El hambre, el tifus y otras enfermedades fueron peor que la guerra, siendo víctimas de ellas 48.000 hombres, mujeres y niños.

El 21 de febrero de 1809 se firmó la capitulación.

## VII.— LO ANECDOTICO

*Como Galdós cuenta su visita a Zaragoza.*— Ya en la ciudad de los sitios, el futuro novelista se desentendió de la reata y se dedicó, solo y ávido, a ruar, a fisgar edificios y monumentos a observar tipos y costumbres:

“Al día siguiente tempranito —nos comenta él— me eché a la calle ansioso de conocer ciudad tan interesante, renombrada por su grandeza histórica y singularmente por el valor de sus hijos. En pocas horas, recorrí, sin guía, el Coso, el Mercado, el Pilar, la Seo, vi la Torre Nueva; después la escuela Pía, la parroquia de San Pablo, la puerta del Carmen, acribillada por los balazos de los dos famosos sitios; la Trinidad, la Aljafería, el Torrero, y por último, las ruinas de San Agustín. No puedo decir que todo esto lo viera en una sola caminata, sino en varias, aquel día o en los siguientes; ello fue que, por un misterioso móvil de observación, me fui apoderando de todos los aspectos característicos de la capital aragonesa. Mucho aprendí en aquel primer viaje”.

Benito Pérez Galdós. *Obras completas*

“Episodios Nacionales” Madrid. Aguilar 1963

*Su libro.*— El episodio titulado “Zaragoza” forma parte de la primera serie de los “*Episodios Nacionales*”. El episodio consta de 31 capítulos que narran la realidad de la contienda, vivida por los personajes reales y personajes de ficción que Galdós inventa. Puede parecer una crónica novelada de los hechos, y hace una continua referencia a la sucesión cronológica de los acontecimientos: la defensa de distintos lugares, los hechos de Palafox, sus palabras, las voces del pueblo, las jotas:

“Sintiendo un deseo vivísimo de reirnos en sus barbas, corríamos a la muralla, y allí las músicas de los regimientos tocaron con cierta afectación provocativa, cantando todos en inmenso coro el famoso tema:

La Virgen del Pilar dice  
que quiere ser capitana  
de la tropa aragonesa...

(Zaragoza, pág. 98)

### VIII.— CONCLUSION

Fue Zaragoza, nuestra ciudad, la protagonista colectiva que destacó en la guerra de la Independencia por su resistencia y valentía ante el ejército francés invasor de nuestra patria.

El ardor y el apasionamiento con que el pueblo se lanzó en defensa de la ciudad, han sido y siguen siendo para todos los aragoneses un motivo de orgullo, el orgullo de sentirnos descendientes de tan bravos combatientes.

Dos aspectos son los que quisiera destacar de todos estos sucesos: En primer lugar, el patriotismo mostrado por los zaragozanos, en las más difíciles condiciones de vida, cuando se enfrentaban con escasos medios al invencible ejército de Napoleón. El pueblo no se amedrentó, luchó, se unió en la defensa de una causa común: Zaragoza. No importaba la clase social ni el estamento: Aristocracia, ejército, clero y pueblo llano se unieron en la misma defensa, combatiendo hombro con hombro sin diferencias.

En segundo lugar, la mujer zaragozana demostró estar a la altura de las circunstancias, ejerciendo un papel muy importante. He ahí el caso de las citadas heroínas que combatieron junto a los hombres: Agustina de Aragón, Casta Alvarez... Se convirtieron estas mujeres en símbolo de la defensa de la ciudad. De esto tenemos constancia en el monumento a estos sucesos en la plaza que lleva su nombre: Plaza de los Sitios y de la misma forma en todos los grabados y representaciones de los sitios de Aragón donde suele aparecer una mujer desaliñada y ardorosa al pie de un cañón disparándolo, lo cual ya es un símbolo.

Patriotismo y valentía son los conceptos claves que definen la gesta de los Sitios de Zaragoza.

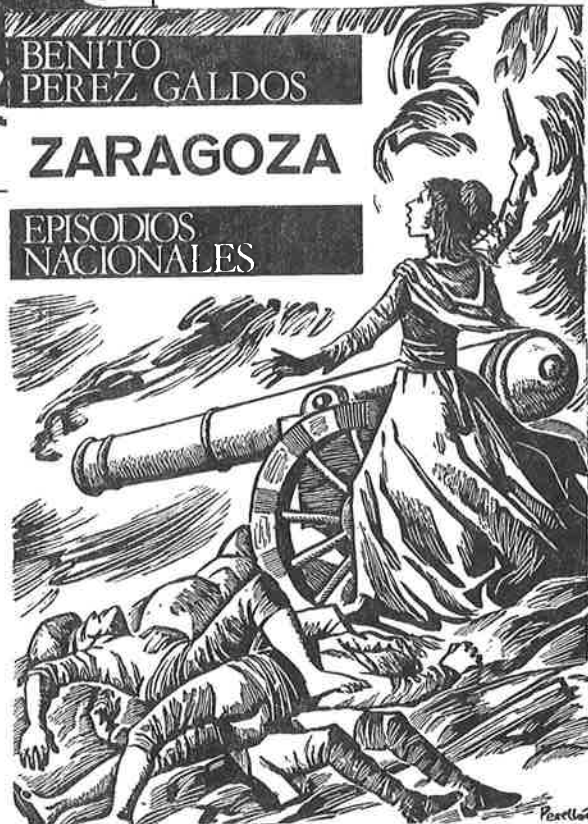


Estas dos ilustraciones son una muestra de que la mujer al pie de un cañón se ha convertido en un símbolo de lo que fueron los sitios de Zaragoza.

BENITO  
PEREZ GALDOS

## ZARAGOZA

EPISODIOS  
NACIONALES



Generalmente en los sitios de Zaragoza se suele utilizar como símbolo la figura de Agustina de Aragón a punto de realizar una de sus tantas heroicas acciones.

## IX.— BIBLIOGRAFIA

*Gran enciclopedia aragonesa.*— Zaragoza, Unali S.A. 1982.

*Aragón en su historia.*— CAI, Zaragoza 1980.

BENITO PEREZ GALDOS: *Zaragoza*, casa editorial Hernando 81, Madrid 1974.

BENITO PEREZ GALDOS: *Obras completas* “Episodios Nacionales” Madrid Angular 1963.

*Zaragoza en el siglo XVIII.*— Editorial Librería General. Zaragoza 1977.

*Historia del mundo contemporáneo.*— Ediciones SM Madrid 1980.





